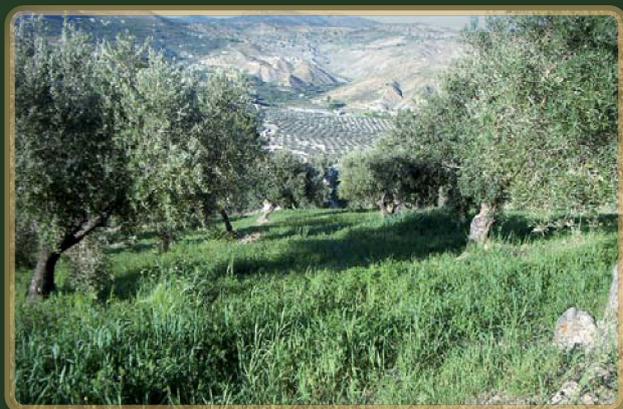


bo

boletín bimestral de información agraria

septiembre-octubre 2009

nº 200





boletín bimestral de información agraria

septiembre-octubre 2009

nº 200

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Septiembre-octubre 2009



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ÍNDICE

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2009	4
1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2. Estado de los cultivos	10
1.3. Estado de la ganadería	25
2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS.....	36
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/10/2009.....	36
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2008 y 2009. Avances a 31/10/2009.....	57
3. ESTADÍSTICAS GANADERAS.....	59
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Septiembre-Octubre 2009. Andalucía.....	59
3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Septiembre-Octubre 2009	60
3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Septiembre-Octubre 2009.....	61
4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2009	62
4.1. Mercados agrícolas.....	62
4.2. Mercados ganaderos	82
5. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2009	88
6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2009.....	98
7. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN ANDALUCÍA EN EL PERÍODO ENERO-OCTUBRE DE 2009.....	104
8. ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA. AÑO 2008.....	115
9. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2009.....	129

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2009

1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.

El día 1 de septiembre comenzó un nuevo año agrícola, que dejaba atrás otro que estuvo claramente diferenciado en lo que a precipitación se refiere, entre la zona oriental y la occidental andaluza. Las provincias más orientales como son Almería, Granada, Jaén, Málaga e incluso alguna occidental como Cádiz registraban en la mayoría de sus estaciones de referencia valores superiores de precipitación a la media de los últimos años, llegándose a alcanzar valores hasta un 112% más que la media como es el caso de la Estación de referencia de la Mojonera en Almería. Por el contrario las provincias más occidentales como Córdoba, Sevilla y Huelva presentaban una precipitación por debajo de la media de los últimos años alcanzándose un máximo de déficit en Hinojosa del Duque en Córdoba, cuyos registros eran un 39% inferiores a los de un año medio.

Las temperaturas máximas en las primeras semanas de septiembre fueron relativamente suaves sobre todo comparándolas con semanas anteriores, en las que se superaron en numerosas ocasiones los 40°C, por lo que poco a poco nos iba dejando el verano, síntoma de la cercanía del próximo otoño. Estas temperaturas máximas estaban afectando al olivar y se veían bastantes parcelas con síntomas de agostamiento de los frutos, todo ello a unas semanas del inicio de la recolección de la variedad de mesa Manzanilla en Sevilla. Las altas temperaturas favorecían, en cambio, al cultivo del algodón que presentaba muy buen aspecto.

El 13 de septiembre, llegaron las primeras lluvias a nuestra Comunidad, aunque en la mayoría de los casos se produjeron de forma leve, puntualmente se presentaron en forma de tormentas fuertes. Es por esto que en algunas zonas se produjeron precipitaciones más o menos significativas, y en otras no se registró ninguna. Las lluvias del domingo 13 pillaron al algodón en un momento en que ya se encontraban en muchas zonas las cápsulas abiertas y comenzándose a aplicar el defoliante, lo que dejaba a la fibra mucho más expuesta. En la provincia de Málaga, en la Yunquera, se registraron fuertes lluvias que dejaron 64 litros por metro cuadrado en media hora, ocasionando importantes pérdidas en el cultivo de la vid y en los olivares. También se observaron daños de menor importancia en cultivos como la patata, el aguacate, los almendros y las hortalizas. Las zonas más afectadas fueron los parajes del Ventorrillo, Pared de Guarte, Majada del Carnero, Labrados, Sao y Razuelas.

En general las precipitaciones de estas primeras semanas de septiembre, salvo las tormentas, fueron beneficiosas para el campo sobre todo tras un verano bastante caluroso.

Según la Agencia Andaluza del Agua la campaña de riego de este año, que finalizó el 15 de septiembre, concluyó con un ahorro de alrededor de 150 hectómetros cúbicos en los embalses del sistema de Regulación General del Guadalquivir, del que dependen más del 67% de las hectáreas regables de la Cuenca.

Este ahorro se realizó con respecto al desembalse autorizado por la Comisión el pasado 6 de mayo, que dotaba a los riegos adscritos del Guadalquivir con 1.200 Hm³. El alcance de estas reservas, que han permitido sólo el consumo de algo más de 1.000 Hm³, respondió a las últimas lluvias producidas en la Cuenca durante la propia campaña de riego, así como al importante esfuerzo inversor y gestor, realizado tanto por la Administración como por las comunidades de regantes, en la modernización de regadíos.

Los primeros datos del cierre de campaña confirmaban la normalidad en su desarrollo, al satisfacerse todas las demandas de las distintas zonas regables con las dotaciones aprobadas. En el tramo final del Guadalquivir, no sólo se ha regado con la dotación acordada para el arroz, sino que se ha logrado mantener la salinidad en valores aceptablemente bajos y adecuados para el desarrollo de este cultivo.

En el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras, que comprende la provincia de Huelva, la campaña de riego concluyó con un consumo total de 105,6 Hm³. Los riegos se desarrollaron también con normalidad, registrándose unos consumos ligeramente inferiores a los autorizados en el sistema Huelva, el de mayor importancia dentro

de la provincia. Concluida la campaña se constató que la situación de los embalses descendió del 56% al 47%. No obstante, estos recursos garantizarán el abastecimiento y riego de sus zonas adscritas a medio plazo.

En el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate, que comprende la provincia de Cádiz, la normalidad también fue constante en la campaña de riego. En el Guadalete, con un volumen desembalsado de 65 Hm³, se registró un ahorro de agua sustancial, destacando el Guadalcaçín que, tras su modernización, redujo notablemente sus dotaciones.

También sin incidencias se desarrolló la campaña en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo, habiéndose suministrado dotaciones similares a años anteriores, según lo acordado en los distintos Comités de Gestión de Sistemas.

La escasez de lluvias del mes de septiembre, sobre todo en las provincias más occidentales, favoreció a cultivos como el algodón, que se encontraban en el principio de su proceso de recolección. Sin embargo esta falta de lluvia en provincias como la de Sevilla y en general en las zonas de olivar de mesa ponía en peligro el verdeo, sobre todo de las variedades tempranas como Gordal y Manzanilla, ya que al haber sido una primavera muy corta de agua, muchos pozos se agotaron a finales de agosto y la aceituna de secano estaba muy agostada y había muchas parcelas con falta de tamaño, lo que provocaba que su destino final fuera molino.

A finales de septiembre llegó a su fin el verano, pasando a la historia como el tercero más caluroso desde 1970 en nuestro país, siendo superado solo por los de 2003 y 2005. Al final se registraron de nuevo precipitaciones sobre todo en las provincias más orientales.

Aunque en estos momentos aún no se podía hablar de incrementos en la situación de embalses, si que el descenso iba siendo mucho menos significativo que los que se habían producido durante todo el pasado ciclo estival. No se producían incrementos debido a que a pesar de las recientes lluvias, el terreno estaba aún muy seco después del verano tan caluroso, por lo que debería llover aún algo más para que comenzaran a notarse los incrementos.

En Almería las importantes precipitaciones producidas durante los días 26 y 27 de septiembre del año 2009, variables según localidades, ocasionaron importantes desperfectos. Esos daños causados principalmente por la entrada de agua y barro en los invernaderos, provocaron la consiguiente rotura de muretes perimetrales y arrastre de la primera capa de arena. El exceso de agua en los cultivos ocasionó la necesaria replantación de fincas en las que el cultivo se encontraba en sus primeras fases, así como daños en cultivos ya instalados. También se ocasionaron graves desperfectos en caminos rurales, así como en caminos asfaltados y desagües.

En octubre, en Huelva ya iban siendo necesarias tanto un aumento de las precipitaciones como sobre todo un descenso de las temperaturas que facilitarían el agarre del cultivo de la fresa. Las plantas de fresa se arrancan de los viveros del Norte peninsular y no es bueno que en el momento de la plantación en Huelva sientan un contraste térmico tan importante, pues la planta recién salida de un ambiente fresco de altura ó cámaras y seguidamente plantadas en un medio que fácilmente sobrepasa los 30-33°C, sufre en su trasplante. Esto produjo que un gran número de plantas tuvieran que desecharse (marras).

Estas altas temperaturas que se registraban en octubre por el contrario beneficiaban el desarrollo de la recolección del cultivo del arroz, beneficiando la maduración del grano.

Durante la tercera semana de octubre el paso de un sistema frontal de origen atlántico provocó un aumento de la nubosidad que trajo las que se podrían considerar primeras lluvias de otoño de cierta importancia generalizadas en nuestra Comunidad. Al paso de este frente se produjo la consiguiente bajada de temperaturas.

Este sistema frontal fue por lo general bastante beneficioso para todo el campo, aunque como siempre, nunca llovía a gusto de todos y algunos cultivos se vieron algo perjudicados. En general se pueden hacer las siguientes apreciaciones de esas lluvias:

- Estas lluvias, aunque bienvenidas, llegaron algo tarde para el desarrollo de una buena otoñada en la dehesa. Con las precipitaciones recibidas se inició el crecimiento de la hierba y mejoraron las expectativas de la cosecha de bellota, que en un principio eran muy favorables, pero que se habían reducido conforme se retrasaba el agua.
- El cultivo del olivar llevaba ya tiempo esperándolas, sobre todo el de secano y más particularmente el olivar de mesa en el que muchas parcelas se habían recogido con la aceituna arrugada y finalmente al no cumplir las exigencias de calidad tuvo que ser desviada a molino. En el olivar de secano de aceite, estas lluvias hicieron que se volviera a recuperar la turgencia perdida. En algunas comarcas hubo también ligeras caídas de aceitunas a consecuencia del viento.
- Estas lluvias favorecieron el inicio de las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras de los cultivos herbáceos y garantizaron el nacimiento de las siembras tempranas de cereal para forraje.
- Uno de los cultivos a los que pudo perjudicar el agua fue el algodón, que se encontraba en pleno proceso de recolección. No obstante ya se había recogido en torno a un 90% de la superficie y además la siguiente semana hizo buen tiempo en nuestra Comunidad.
- El maíz que aún continuaba en recolección, vio como estas lluvias ralentizaban el final de la misma.
- En Almería los fuertes vientos de Poniente que soplaron, produjeron daños leves en algunos invernaderos con roturas de plásticos viejos, principalmente.

El Consejo de Gobierno aprobó el decreto que fijaba las demarcaciones hidrográficas de las cuencas de los ríos que transcurren íntegramente por territorio andaluz, sobre las que la Junta ejerce plenas competencias de planificación y gestión hidrológica: la Mediterránea (Cádiz, Málaga, Granada y Almería), la del Guadalete y Barbate (Cádiz) y la del Tinto, Odiel y Piedras (Huelva). La nueva norma amplió el ámbito de protección de las cuencas, hasta ahora limitado a la red hídrica y los acuíferos, para incluir también las aguas costeras (alrededor de una milla náutica mar adentro) y las de transición o influencia mareal.

A fecha 29-10-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 2.490,16 Hm³ (35,19% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 449,39 Hm³ (41,08%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 668,54 Hm³ (40,48%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 299,33 Hm³ (44,08%).

CUADRO Nº 1. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				
		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 31/08/2009 al 27/09/2009			del 31/08/2009 al 27/09/2009		del 28/09/2009 al 01/11/2009			del 28/09/2009 al 01/11/2009	
	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERIA	Alba	25.3	15.5	20.4	31.3	11.7	24.2	13.7	18.9	30.4	8.9
	Almería	28.4	20.6	24.5	36.2	15.9	25.1	17.6	21.3	28.0	14.4
	La Mojonera	27.9	19.4	23.6	35.5	14.5	25.0	17.1	21.1	29.0	14.0
	Albox	30.4	15.9	23.1	37.0	11.5	26.8	13.1	19.9	31.0	10.0
	Vélez Blanco	23.7	11.5	17.6	33.5	7.0	22.8	9.9	16.3	31.0	5.0
	Cabo Gata	30.1	22.4	26.3	34.0	16.5	26.1	17.1	21.6	31.0	13.5
	Laujar	23.2	13.7	18.4	31.5	7.5	24.2	12.4	18.3	32.5	6.5
CADIZ	Cádiz	26.5	21.1	23.8	30.5	17.5	25.3	18.7	22.0	30.0	15.6
	Algeciras	26.7	20.2	23.4	37.2	15.0	23.7	16.3	20.0	28.8	12.8
	Grazales	24.8	14.4	19.6	32.4	10.0	24.1	12.8	18.5	28.5	8.0
	Jerez (A)	30.5	18.8	24.7	36.2	13.7	28.9	15.9	22.4	34.7	12.0
	Rota (B.A)	28.4	18.9	23.6	34.0	13.7	26.7	16.0	21.3	31.2	12.2
	Tarifa	24.9	19.9	22.4	29.0	16.0	23.6	17.5	20.6	26.6	12.9
CORDOBA	Córdoba	31.7	18.4	25.0	39.0	14.2	29.1	14.8	22.0	34.5	9.6
	Cabra	28.7	15.7	22.2	36.6	12.0	24.8	12.9	18.8	32.0	8.8
	Fuente Palmera	31.0	18.0	24.5	38.1	13.1	30.0	16.2	23.1	34.4	12.9
	Hinojosa del Duque	29.4	16.0	22.7	37.4	11.0	26.6	11.6	19.1	32.0	7.2
	Montilla	29.5	17.6	23.6	38.0	12.5	27.4	14.7	21.1	32.0	12.0
	Montoro	30.0	16.6	23.3	38.5	14.0	27.6	10.7	19.2	32.0	5.0
	Sta M. Trassiera	29.0	14.5	21.7	37.0	10.5	26.3	11.6	18.9	32.0	7.5
	Villanueva de Córdoba	27.5	15.4	21.4	35.0	10.5	24.2	13.4	18.8	29.5	7.5
GRANADA	Baza	28.3	12.3	20.3	37.4	7.5	26.6	9.6	18.1	32.7	5.6
	Motril	25.5	19.1	22.3	30.5	14.6	24.4	16.9	20.6	29.0	14.1
	Granada	27.9	12.9	20.4	35.7	7.5	25.7	9.4	17.5	32.7	5.5
	Guadix	25.7	13.8	19.7	34.0	9.5	24.1	10.8	17.5	30.5	7.0
	Illora	28.1	15.3	21.7	37.5	9.0	25.1	12.7	18.9	33.5	7.0
	Lanjarón	24.9	13.3	19.1	32.4	8.6	24.1	11.1	17.6	29.6	7.0
	Iznalloz	26.7	14.2	20.4	35.0	10.0	24.6	11.2	17.9	30.0	6.0
HUELVA	Huelva	29.9	17.8	23.8	37.0	13.4	28.1	15.4	21.8	33.4	11.0
	Ajar	28.3	16.4	22.3	36.3	10.0	25.6	14.6	20.1	30.5	9.0
	Ayamonte	27.6	17.7	22.6	34.6	13.6	26.2	16.0	21.1	29.5	11.8
	El Granado	31.9	17.2	24.6	38.0	14.0	28.3	15.5	21.9	35.0	10.0
	La Palma del Condado	32.1	18.4	25.2	39.0	14.0	27.8	15.8	21.8	32.0	12.0
	Minas Tharsis	29.0	16.6	22.8	36.0	12.0	26.2	15.7	21.0	32.0	11.0
Valverde del Camino	30.4	16.7	23.5	37.0	13.0	27.3	14.7	21.0	32.0	10.0	
JAEN	Jaén	27.3	18.1	22.7	35.0	12.0	24.7	15.8	20.2	29.8	10.9
	Pontones	24.0	11.1	17.5	35.0	6.0	22.3	6.2	14.2	30.0	0.0
	Andújar	37.9	17.4	27.7	40.0	15.1	37.9	17.4	27.7	40.0	15.1
	Villadomporo	29.3	13.7	21.5	37.4	8.4	25.9	10.6	18.3	30.8	6.0
	Alcalá la Real	27.1	13.0	20.0	35.5	8.0	24.2	10.8	17.5	31.0	5.5
MALAGA	Torrox	26.6	20.0	23.3	31.1	15.3	24.6	17.8	21.2	28.4	14.7
	Fuengirola	26.8	20.8	23.8	31.3	17.5	25.1	18.9	22.0	29.9	15.8
	Torremolinos	27.5	20.1	23.8	34.0	15.0	25.7	17.4	21.6	32.0	14.0
	Bobadilla	29.1	17.3	23.2	36.1	11.5	26.4	13.5	20.0	32.0	8.7
	Ronda	27.8	16.4	22.1	35.6	10.4	28.9	15.0	22.0	33.6	12.4
	Alora	29.6	16.7	23.1	39.0	10.5	28.1	14.3	21.2	33.5	11.0
	Marbella - P. Banus	25.4	19.6	22.5	30.0	16.5	24.0	16.2	20.1	27.5	10.5
	Estepona	28.6	20.3	24.5	35.3	16.5	25.6	17.5	21.6	30.2	13.9
	Málaga	28.5	20.0	24.2	35.4	15.9	26.1	16.6	21.4	33.0	13.6
	Algarrabo	28.1	19.3	23.7	32.0	15.0	25.7	16.8	21.3	29.9	13.5
	Alpandeire	26.2	17.1	21.6	35.0	12.0	25.2	15.5	20.4	30.0	10.0
SEVILLA	Aeropuerto	32.1	19.9	26.0	38.0	14.8	29.4	17.2	23.3	34.0	13.4
	Ecija	31.4	17.1	24.3	38.4	12.0	28.8	13.9	21.4	35.0	9.6
	Gines	31.3	19.2	25.2	38.0	14.5	28.8	17.1	23.0	33.0	13.0
	Lora del Río	31.9	17.3	24.6	40.0	12.0	28.9	14.3	21.6	35.0	10.0
	Marchena (Ojuelos)	31.1	17.3	24.2	38.0	11.5	29.2	13.7	21.4	35.0	9.5
	Morón (B.A)	31.0	17.2	24.1	37.4	12.5	28.7	14.6	21.7	34.2	11.0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	28.3	14.9	21.6	35.3	10.3	25.9	12.4	19.2	29.9	7.7
	Pilas	31.4	19.3	25.4	39.0	14.0	28.8	17.4	23.1	34.0	13.0

Período comprendido entre el 31/08/09 y el 01/11/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUADRO Nº 2. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 31/08/2009 al 27/09/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 27 de septiembre (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 28/09/2009 al 01/11/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 1 de noviembre (mm)	Exceso(+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	33,7	33,7	23,0	10,7	47%	19,4	53,1	61,3	-8,2	-13%
	Almería	35,5	35,5	9,7	25,8	266%	3,0	38,5	40,5	-2,0	-5%
	La Mojonesa	22,2	22,2	4,1	18,1	441%	18,0	40,2	30,2	10,0	33%
	Albox	59,4	59,4	16,3	43,1	264%	7,9	67,3	63,3	4,0	6%
	Vélez Blanco	69,0	69,0	22,1	46,9	212%	12,0	81,0	66,1	14,9	23%
	Cabo de Gata	68,0	69,8	4,0	65,8	1645%	14,0	83,8	31,2	52,6	169%
CÁDIZ	Laujar	69,0	69,0	26,9	42,1	157%	23,9	92,9	107,5	-14,6	-14%
	Cádiz	33,8	33,8	16,9	16,9	100%					
	Algeciras	28,0	29,2	18,9	10,3	54%	63,6	92,8	101,3	-8,5	-8%
	Grazalema	78,5	78,5	40,9	37,6	92%	152,8	231,3	190,2	41,1	22%
	Jerez (A.)	20,9	20,9	21,3	-0,4	-2%	22,8	43,7	85,2	-41,5	-49%
	Rota (B.A.)	54,0	54,0	25,8	28,2	109%	28,2	82,2	112,5	-30,3	-27%
CÓRDOBA	Tarifa	47,5	47,5	14,2	33,3	235%					
	Aeropuerto	26,0	26,0	27,0	-1,0	-4%	43,1	69,1	96,1	-27,0	-28%
	P. Bembézar	6,4	6,4	21,8	-15,4	-71%	37,4	43,8	90,4	-46,6	-52%
	Cabra	49,8	49,8	33,2	16,6	50%	37,7	87,5	107,8	-20,3	-19%
	Fuente Palmera	23,4	23,4	27,6	-4,2	-15%	33,4	56,8	100,0	-43,2	-43%
	Montilla	22,5	22,5	29,5	-7,0	-24%					
	Montoro	28,7	28,7	27,9	0,8	3%	39,2	67,9	106,1	-38,2	-36%
	Sta M. Trassierra	45,5	45,5	27,7	17,8	64%	51,5	97,0	116,6	-19,6	-17%
GRANADA	Villanueva de Córdoba	27,6	27,6	31,3	-3,7	-12%	49,6	77,2	97,0	-19,8	-20%
	Baza	27,4	27,4	20,9	6,5	31%					
	Motril	17,7	17,7	14,9	2,8	19%	27,8	45,5	62,5	-17,0	-27%
	Granada	23,7	23,7	10,6	13,1	124%	39,6	63,3	55,8	7,5	13%
	Guadix	17,4	17,4	17,4	0,0	0%	21,7	39,1	53,9	-14,8	-27%
	Illora	9,2	9,2	18,7	-9,5	-51%	43,9	53,1	71,0	-17,9	-25%
HUELVA	Lanjarón	35,5	35,5	16,0	19,5	122%	26,4	61,9	73,6	-11,7	-16%
	Iznalloz	30,7	30,7	15,0	15,7	105%	33,7	64,4	73,6	-9,2	-13%
	Huelva	5,6	5,6	24,7	-19,1	-77%	38,4	44,0	83,9	-39,9	-48%
	Alájar	23,9	23,9	43,4	-19,5	-45%	77,4	101,3	168,1	-66,8	-40%
	Ayamonte	10,0	10,0	16,5	-6,5	-39%	20,7	30,7	77,5	-46,8	-60%
	El Granado	8,0	8,0	23,6	-15,6	-66%					
	La Palma del Condado	0,4	0,4	24,1	-23,7	-98%	75,6	76,0	88,4	-12,4	-14%
	Minas Tharsis	18,5	18,5	27,0	-8,5	-31%	36,2	54,7	103,0	-48,3	-47%
JAÉN	Valverde del Camino	37,3	37,3	25,5	11,8	46%	68,2	105,5	110,9	-5,4	-5%
	Zalamea la Real						32,5	69,1	107,8	-38,7	-36%
	Jaén	56,6	56,6	22,8	33,8	148%	33,9	90,5	81,1	9,4	12%
	Pontones	70,8	70,8	32,4	38,4	119%	68,2	139,0	115,6	23,4	20%
	Villadompardo	63,3	63,3	28,1	35,2	125%	26,5	89,8	90,4	-0,6	-1%
	Alcalá la Real	18,7	18,7	20,3	-1,6	-8%	65,5	84,2	82,3	1,9	2%
MÁLAGA	Fuengirola	9,2	9,2	23,4	-14,2	-61%	19,8	29,0	99,1	-70,1	-71%
	Torremolinos	6,5	6,5	21,6	-15,1	-70%	29,0	35,5	85,3	-49,8	-58%
	Bobadilla	17,9	17,9	16,2	1,7	10%	27,2	45,1	77,6	-32,5	-42%
	Ronda	24,3	24,3	17,6	6,7	38%	24,4	48,7	88,9	-40,2	-45%
	Alora	16,0	16,0	19,5	-3,5	-18%	29,0	45,0	79,5	-34,5	-43%
	Marbella - P. Banus	26,0	26,0	22,1	3,9	18%	13,8	39,8	87,4	-47,6	-54%
	Estepona	21,2	21,2	25,2	-4,0	-16%	14,0	35,2	85,6	-50,4	-59%
	Málaga	7,9	7,9	18,4	-10,5	-57%	28,2	36,1	80,2	-44,1	-55%
	Algarrobo	14,1	14,1	18,0	-3,9	-22%	25,0	39,1	71,3	-32,2	-45%
	Alpandeire	24,5	24,5	24,0	0,5	2%	57,6	82,1	145,2	-63,1	-43%
SEVILLA	Aeropuerto	6,1	6,1	22,8	-16,7	-73%	55,4	61,5	85,0	-23,5	-28%
	Écija	6,3	6,3	28,2	-21,9	-78%	50,9	57,2	87,7	-30,5	-35%
	Gines	8,0	8,0	32,9	-24,9	-76%	46,0	54,0	118,1	-64,1	-54%
	Lora del Río	5,4	5,4	27,6	-22,2	-80%	38,7	44,1	85,5	-41,4	-48%
	Marchena (Ojuelos)	9,0	9,0	24,3	-15,3	-63%	36,0	45,0	80,9	-35,9	-44%
	Morón (B.A.)	30,0	30,0	24,0	6,0	25%	40,0	70,0	87,0	-17,0	-20%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	8,1	8,1	29,8	-21,7	-73%	89,6	97,7	116,1	-18,4	-16%
	Pilas	15,5	15,5	17,3	-1,8	-10%	32,5	48,0	80,9	-32,9	-41%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 01/11/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evolución de los embalses

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490										
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449										
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADELETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669										
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299										

Fuente: Agencia Andaluza del Agua

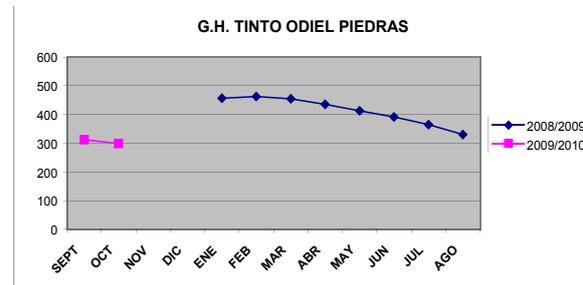
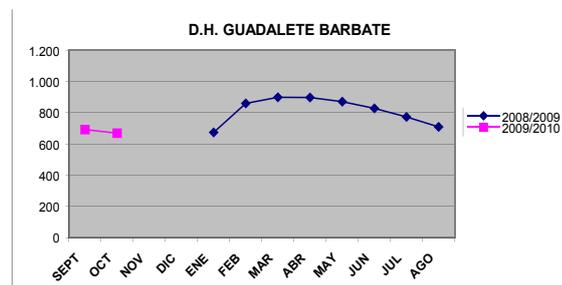
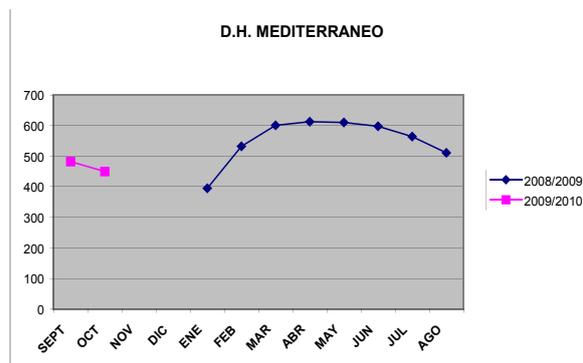
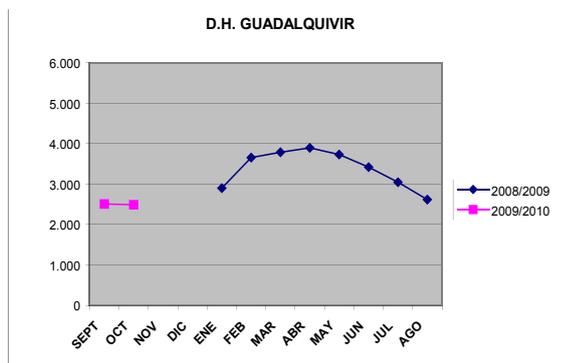
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 Y 4



1.2. Estado de los cultivos

- Las producciones de pimiento de los municipios de Dalías y Berja (Almería) inauguraron la campaña hortícola almeriense. En esta campaña las plantaciones de esta hortaliza, en ambos municipios, se adelantaron en torno a 10 ó 15 días.
- A mediados de septiembre dio comienzo la recolección del cultivo del arroz, viéndose este año favorecido su desarrollo por las altas temperaturas registradas. Esta campaña se ha registrado una producción de aproximadamente 332.894 Tm en Andalucía en una superficie de unas 37.145 ha.
- A primeros de septiembre comenzó a llevarse a cabo la recolección de parcelas de uva de mesa y de las variedades tempranas destinadas a vinificación. Esta campaña se observó un cierto adelanto de la recolección con respecto a años anteriores.
- En el cultivo de la frambuesa de Huelva, comenzaron las plantaciones de variedades clásicas y otras remontantes como la Maravilla.
- La segunda semana de septiembre dio comienzo la recolección de la aceituna de verdeo sobre todo la variedad Gordal.
- Comenzó la recolección de cítricos, en primer lugar de las variedades precoces de mandarinas, mientras tanto las naranjas más tempranas comenzaban a cambiar de color levemente.
- A finales de septiembre comenzó la recolección de las primeras parcelas del algodón. En Sevilla este año los rendimientos a nivel provincial han alcanzado unos 1.200 kg/ha.
- En Huelva en octubre conforme fueron finalizando las tareas preparatorias, fue dando comienzo la plantación de fresa, constatándose en ese comienzo que la temperatura aún no era la adecuada.

CEREALES

En la primera quincena de septiembre se realizaron labores de volteo (vertederas), labores de subsolador, y de chisel o cultivadores y a medida que fueron concluyendo se quedó a la espera de las lluvias otoñales para empezar a preparar las tierras para la próxima sementera.

Este año al igual que anteriores han sido numerosas las fincas en las que se han realizado siembras directas, es decir sin levantamiento del cultivo anterior.

Durante el mes de octubre se estaba a la espera de lluvias suficientes para que se iniciaran las siembras de cereales en las principales zonas productoras de nuestra Comunidad. Estas siembras como suele ser habitual comenzarían en primer lugar en zonas de sierra como las Comarcas del Valle de los Pedroches y la Sierra de Córdoba, Sierra de Huelva, etc.

La meteorología marcó el comienzo de las escasas labores preparatorias de siembra para los cultivos de invierno. Las relativamente altas temperaturas que se produjeron en octubre, junto a la escasez de precipitaciones, dificultaron la preparación del terreno y retrasaron la realización de la siembra de los cereales de invierno. A pesar de ello comenzaron las siembras de trigo, cebada, avena, etc gracias a las lluvias registradas la tercera semana de octubre que aseguraron entre otras el nacimiento de aquellas parcelas sembradas en seco de cereales para forraje, como era el caso de la zona Norte de la provincia de Córdoba.

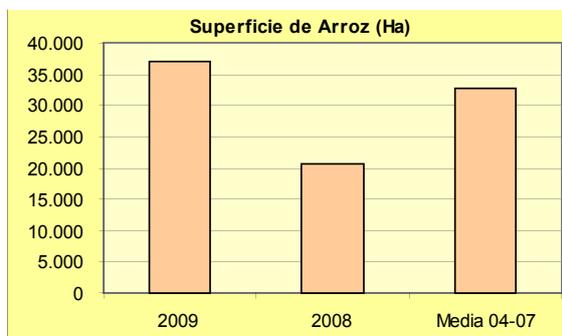
De primavera: A principios de septiembre los estados fenológicos dominantes del cultivo del arroz en la comunidad eran "10/11" (Floración/Grano lechoso). El estado fenológico más avanzado en Cádiz era

“12” (Grano pastoso) y en Sevilla “13” (Grano duro). El cultivo se encontraba en plena fase reproductiva, siendo ésta crítica en cuanto al desarrollo de la planta, así como más sensible a algunos tratamientos fitosanitarios. Las temperaturas altas que se registraban favorecían un rápido desarrollo del cultivo.

Este año se espera una producción de arroz muy superior a la de la campaña pasada, y superior a la de la media de 2004-07, principalmente causada por las restricciones de agua en años anteriores. Según las estimaciones se esperaba alcanzar un total de 332.894 Tm en Andalucía, en una superficie de 37.145 ha.

Superficies (HAS)			Producciones (Tm)		
2009	2008	Media 04-07	2009	2008	Media 04-07
37.145	20.576	32.881	32.894	151.692	271.341

Fuente: Avance de superficie y producciones



A principios de octubre el estado fenológico dominante del cultivo del arroz en la Comunidad era “13” (Grano duro) y el más avanzado “14” (Cosecha a 18-22% humedad). En Sevilla comenzaron a recolectarse las variedades de grano redondo, con una humedad entre un 20 y 25% a finales de septiembre y a principios de octubre se recogían ya variedades de tipo Japónica e Índica.

En Cádiz se producía en la primera semana de octubre recolecciones en algunos tablares de arroz, con rendimientos muy aceptables del orden de las 8 tm/ha limpio y seco. Las parcelas continuaban con una lámina de agua de unos 5 cm, con el arroz en estado de maduración en un 60%. La superficie sembrada en la Comarca de la Janda se estima según datos de Codisal en 2.880 Ha.

Durante octubre se fue desarrollando la cosecha de arroz y ya en la tercera semana del mes se podía dar prácticamente por finalizada.

En la comarca de la Janda (Cádiz), se obtuvieron finalmente rendimientos muy aceptables del orden de las 8,5tm/ha limpio y seco, es decir sin impurezas y con 13,5% de humedad. Las parcelas continuaban con una lámina de agua de unos 5 cm, con su espectacular paisaje repleto de avifauna y en algunos casos fangueando para enterrar paja.

Tras darse por finalizada la recolección del cultivo del arroz en Sevilla, se fue confirmando el buen año en rendimientos unitarios y las estimaciones provisionales, eran que se superarían los 9.000kg/ha en la provincia. No obstante había muchas zonas donde se superaron los 9.500 kg/ha.

En los campos de maíz cordobeses durante la primera quincena de agosto se fue retirando el riego y los fuertes calores de mediados de mes adelantaron el cultivo, por lo que la recolección se inició durante la segunda quincena de agosto encontrándose el cultivo a mediados de septiembre prácticamente cosechado el 50%

en algunas zonas de la provincia con unos rendimientos entre 12.000/13.000Kg/ha. La superficie alcanzada fue similar a la del año anterior, 4.295 ha en 2009 y 4.148 en 2008, mientras que a nivel andaluz la superficie disminuyó en 2.550 ha, un 9,5%. A finales de septiembre la recolección en Córdoba estaba prácticamente finalizada, con rendimientos medios por hectárea de 10.000kg/ha, sensiblemente inferiores al año anterior y por debajo de las medias de producción normales para este cultivo, debido principalmente al verano muy caluroso que hemos tenido.

En Granada a primeros de octubre en los campos de maíz, había finalizado el ciclo vegetativo en variedades de maduración precoz en las que se apreciaba un estado de secado de granos muy avanzado pero la recolección aún no se había iniciado como consecuencia de las lluvias registradas en este periodo. Conforme fue avanzando el mes fue aumentando la presencia de máquinas cosechadoras. A finales de octubre continuaba la recolección de maíz para grano, y en cambio finalizaba la recolección de maíz forrajero para ensilado.

Los maíces recolectados en Cádiz, dieron unos rendimientos por encima de las 10 tm/ha en riego. Los sorgos de regadíos, respondieron bien, con rendimientos superiores a las 8 tm/ha.

LEGUMINOSAS DE GRANO

Esta campaña, a pesar de que se ha sembrado una mayor superficie de garbanzo que la pasada campaña, se estima que se ha cosechado una producción algo menor que la del año anterior. Las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga son por este orden las mayores productoras de esta leguminosa con más del 90% de la producción de nuestra Comunidad.

Superficie y producción de garbanzos

GARBANZO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Superficie (Ha)	8	1184	2696	934	110	347	2525	5325	13129
Producción (Tm)	6	1200	2966	280	120	216	3282	4394	12464

Fuente: Avance de superficie y producciones

La recolección en toda la Comunidad finalizó a lo largo del mes de agosto.

Las leguminosas se encontraban en la mayoría de los casos al igual que los cereales, a la espera de las primeras lluvias otoñales para empezar a preparar las tierras para la próxima sementera. Cuando comenzaron a producirse las lluvias se realizaron entre otras, labores de binas y labores superficiales.

A finales de octubre se seguían realizando las labores de preparación de suelo para las nuevas siembras de leguminosas, apreciándose ya alguna siembra adelantada que se encontraba en fase de nascencia de semilla.

CULTIVOS FORRAJEROS

Durante el mes de octubre conforme fue produciéndose la bajada de temperaturas, el cultivo de la alfalfa fue ralentizando su ciclo de cultivo.

En Sevilla en general ha sido una buena campaña para el cultivo de la alfalfa, después de que en los últimos 3 años, se aplicarían restricciones en las dotaciones de riego y éstos se cortarían a mediados de agosto, lo que recortó la cosecha de esos años. En la zona de Lebrija, dependiendo de las posibilidades individuales de cada una de las explotaciones de dar un riego y de la pluviometría registrada, en algunas explotaciones se dio hasta un séptimo corte. En esta campaña, se espera que los rendimientos oscilen entre 18.000 - 22.000 kg. de heno por hectárea en regadío.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO

La patata tardía que es aquella que se recoge entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año siguiente, presentaba un buen desarrollo de la planta produciéndose en estos meses el engorde del fruto.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: En agosto concluyó la campaña de este año de recolección de la remolacha azucarera. Este año duró 83 días, algo más larga que otros años.

Las características principales de esta campaña se pueden ver a continuación:

- Por primera vez, en los últimos años, ha habido en Andalucía una sola fábrica para su molturación y transformación en azúcar.
- Los rendimientos medios en la provincia de Sevilla, en un principio se han estimado en unas 35 tm. en seco y en unas 72,5 en regadío.
- La polarización ha oscilado entre 17 y 18°.

En octubre comenzó la preparación del terreno de siembra de la remolacha: pases de grada de discos, abonado y pase rotativa, matando otoñada, enterrando el abono, y dejando perfilada la cama de siembra. A mediados de octubre tras la aparición de las primeras lluvias empezaron ya las primeras siembras.

Textiles: En septiembre empezaron a abrirse las primeras cápsulas de algodón en las provincias de Córdoba y Sevilla. Tras esta apertura comenzó uno de los momentos más delicados en este cultivo, pues con la aplicación del defoliante y la apertura de las cápsulas, la fibra queda mucho más expuesta a las inclemencias meteorológicas. En esos momentos comenzaron a cortarse los riegos. Se realizaban aplicaciones para control de heliotis (*Helicoverpa armigera*) y earias (*Earia insulana*).

La recolección del algodón se desarrolló esta campaña sin demasiados incidentes pues no ha llovido sobre los campos y a finales de octubre, cuando llegó el agua, prácticamente se encontraba cosechada toda la superficie. En la provincia de Córdoba en general se dio un solo pase de cosechadora. Los municipios de la provincia con mayor número de hectáreas cultivadas son Santaella con 1.702 ha y Palma del Río con 1.047 ha, que entre los dos suponen el 22% del algodón provincial. En Sevilla los rendimientos en la zona de Lebrija oscilaron entre 1.000 y 1.500 kg/ha. A nivel provincial, se espera que los rendimientos estén sobre unos 1.200 kg/ha y una cosecha total sobre las 44.000 toneladas de algodón bruto.

Tomate de industria: En la zona de Lebrija, se registraron unas producciones medias superiores a los 80.000kg/ha. Desde el punto de vista fitosanitario, en la última fase de la recolección aumentó la gravedad de los daños de Tuta Absoluta, bajando los rendimientos medios esperados. Durante la última parte de la recolección en donde actuaba la plaga los rendimientos apenas llegaron a los 40.000 kg/ha.

Oleaginosas: A primeros de septiembre en las parcelas donde había finalizado el cultivo del girasol se realizaban entre otras, las labores de tumbado y acordonado de los restos de recolección para su posterior destrucción.

Los campos de girasol de Cádiz de la comarca de la Janda obtuvieron rendimientos de 2.000kg/ha en las parcelas de regadío.

En Córdoba se obtuvieron unos rendimientos medios en seco, de 1.000-1.200 kg/ha, que son la gran mayoría de las 55.000 has sembradas en la provincia, y 2.400kg/ha para los de regadío.

En Málaga, en la comarca de Antequera, se obtuvieron unos rendimientos bajos sobre todo en la zona occidental, con unos rendimientos medios de entre 800 Kg/ha a 900 Kg/ha en seco y en regadío en torno a 1.700 a 2.000Kg/ha. En la comarca de Ronda (Málaga) se obtuvieron rendimientos entorno a 1.300kg/ha.

En Sevilla, tras finalizar la recolección del girasol se estimaban unos rendimientos que resultaban muy dispares según zonas. En la parte de Lebrija y Ecija sobre los 1.800kg/ha y en la zona de la Vega Carmona-Marchena sobre unos 1.200 y en la terraza de Carmona sobre unos 500kg/ha. El avance de producción media a nivel provincial, se estima en unos 1.100kg/ha en secano y en unos 2.300 en regadío.

Tabaco: Tras finalizar la campaña de recolección del tabaco en la Vega de Granada, la producción se encontraba en su mayoría en los secaderos de tabaco.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

A primeros de septiembre en la mayoría de los invernaderos ya se habían realizado las tareas de limpieza y desinfección previas a la siembra/plantación, estando en las primeras etapas del nuevo cultivo. En muchos casos se adelantaron las plantaciones en busca de una mayor rentabilidad en los primeros cortes de hortalizas.

Las primeras sueltas de fauna auxiliar de esta campaña se realizaron con éxito. En comparación con las primeras sueltas de la campaña anterior, la 2009/2010 comenzó mucho mejor. Asimismo, este año la presencia de químicos es aún menor que el anterior, por lo que la instalación de fauna auxiliar es mejor. Además, como no podía ser de otra manera, tanto los agricultores como los propios técnicos llevan ya, en su mayoría, dos campañas de experiencia en lucha integrada lo que, sin duda, repercute muy favorablemente a la hora de saber cómo actuar en cada momento ante cada problema de plagas.

El uso de forma masiva durante las dos últimas campañas de la lucha integrada para combatir las plagas y su consecuente reducción del uso fitosanitarios ha traído consigo que reaparezcan algunas plagas secundarias que, durante años, no supusieron ningún problema para los agricultores y es que han desaparecido muchos productos e insecticidas de amplio espectro e, inevitablemente, hay plagas secundarias que antes no tenían importancia ninguna y que ahora están reapareciendo o apareciendo por primera vez.

Según datos de la Asociación de Empresas Cosecheras-Exportadoras de productos Hortofrutícolas de Almería (Coexphal), el control biológico de plagas se ha utilizado en el 100% de los cultivos de pimiento de Almería durante la campaña 2008-2009. Esta aplicación del control biológico, que permite vigilar las plagas de las hortalizas a través de la fauna auxiliar, se ha extendido también al 45% de los cultivos de berenjena y al 35% de los de pepino.

Ya en octubre en los cultivos hortícolas almerienses al aire libre se habían arrancado plantaciones de forma total o parcial debido a problemas de virosis (TYLCV) transmitidos por la mosca blanca. También seguía viendo la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) aunque con unos niveles de población muy inferiores a los del otoño anterior.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería era el siguiente:

Pimientos: A primeros de septiembre se encontraban en todos los estadios fenológicos (bifurcación, entutorado, floración, cuajado, engorde y recolección en las plantaciones más tempranas de Berja y Dalías). Con las elevadas temperaturas se produjeron abortos de flores. Las producciones de pimiento de los municipios de Dalías y Berja fueron las que inauguraron la campaña agrícola, las plantaciones de esta hortaliza en ambos municipios se adelantaron en torno a 10 ó 15 días.

Ya a finales de octubre las plantaciones se encontraban en plena producción. Con las elevadas temperaturas de esas fechas, el viraje de verde a rojo, amarillo o naranja es muy rápido.

Tomates: Durante septiembre se produjeron las plantaciones en invernaderos e incluso las siembras en los semilleros. También se recogían aún plantaciones en pequeña superficie de la campaña pasada y se comenzaban a entutorar los más tempranos de la presente campaña. Las plantaciones estaban desde recién plantadas hasta con varios pisos de flores.

En general al principio del cultivo, las plantaciones de tomate estaban más tardías que la campaña pasada. A partir de octubre comenzó la recolección en las primeras plantaciones de mayo junio. Esta campaña los invernaderos se prepararon lo más herméticos posibles por temor a la polilla del tomate. La superficie de tomate bajo control biológico ha bajado por temor a la Tuta a pesar de que la mayor parte de los especialistas coinciden en que la mejor estrategia para combatir a esta temida plaga es la lucha integrada, donde se conjugan tratamientos químicos autorizados, con el control biológico (insectos autóctonos) y una serie de medidas culturales, relacionadas con la limpieza de los restos vegetales y un óptimo cerramiento de los invernaderos.

Berenjenas: En septiembre comenzó la recolección de las más tempranas que se plantaron la campaña pasada y a finales de septiembre finalizó el trasplante de las de esta campaña. Las trasplantadas más tempranas esta campaña iniciaron su recolección en octubre. Este año se vio un elevado porcentaje de plantas injertadas.

Pepinos: En septiembre seguía la recolección de los sembrados en julio y continuaba la siembra de los pepinos tipo Almería, así como las de pepino Corto y pepino Francés. A finales de este mes aún no se habían sembrado los más tardíos. Las plantaciones en cultivo hidropónico realizaron las siembras en semillero por el elevado coste de la semilla mientras que en las plantaciones en suelo se realizaron siembras directas.

En octubre se plantaban los invernaderos más tardíos. Las primeras plantaciones se encontraban entonces en plena producción. Las restantes se encontraban en todos los estadios (recién sembrados o plantados, entutorado, destallado, floración, engorde y recolección). Se veía mucho pepino largo en las alhóndigas, esto provocó malos precios por lo que muchos agricultores comenzaron a arrancar sus plantaciones a pesar de que con las temperaturas tan altas las plantas se encontraban a pleno rendimiento.

Calabacines: Estos meses se produjeron las siembras de esta cucurbitácea y ya a principios de septiembre comenzaron a recolectarse las plantaciones más tempranas de esta campaña. El resto se encontraba en crecimiento, entutorado, floración, cuajado y recolección.

Judías: Las sembradas a primeros de agosto comenzaron en octubre la recolección. Aunque en estas fechas aún se veían escasos invernaderos de judías, los pocos que ya tenían esta leguminosa, se encontraban en todos los estadios (naciendo, creciendo, floreciendo, cuajando y desarrollando las vainas).

Semilleros: En los semilleros, a finales de septiembre, iba finalizando la actividad y ya solo iban quedando algunas partidas de tomate por retirar, muy pocas, y también había partidas de pepinos para su trasplante con cepellón, en hidropónico.

En **Cádiz**, en octubre comenzó la saca de los boniatos y se sembraron zanahorias, así como puerros, remolachas de mesa etc. Los tomates se plantaban en invernaderos y los más adelantados con flores eran tratados con productos repelentes mezclados con aceites minerales para mantener a raya la tuta absoluta.

Al igual que en Almería, en la **costa granadina** dio comienzo a una nueva campaña de cultivos hortícolas protegidos. Por especies la situación era la siguiente:

Tomate: En este año, las fechas de trasplante se adelantaron en unos quince días con respecto al año anterior. Conforme fue transcurriendo este periodo continuó ascendiendo la curva de producción y la maduración de tomates. En algunos casos se observaron frutos sin valor comercial ya que su proceso de cuajado se hizo con elevadas temperaturas por lo que iban a destrío, este hecho se desarrolló principalmente en la primera y segunda inflorescencia.

Pepino holandés: En septiembre las plantaciones más avanzadas se entutoraban con hilo de rafia y mostraban los primeros frutos. Conforme se fue acusando la subida de temperaturas se fueron intensificando los blanqueos de los invernaderos. A finales de octubre el estado fenológico más representativo era el de crecimiento vegetativo, localizándose éste principalmente en el Llano de Carchuna y en Castell de Ferro. En la zona del

Barranco de Las Viñas (Vélez de Benaudalla) estaban en recolección de sus primeros frutos y también los había con la recolección muy avanzada, consecuencia de las elevadas temperaturas que hubo en la primera quincena del mes.

Pimientos: En los lugares más frescos se realizaban los primeros trasplantes y a finales de octubre las plantaciones más tempranas daban sus primeros frutos, con buen enraizado y Continuaban mostrando botones florales. El estado fenológico más extendido era el de crecimiento vegetativo e inicio de floración.

Judía: A primeros de septiembre las más avanzadas mostraban sus frutos, si bien la fenología más extendida era de crecimiento vegetativo iniciando floración. Ya a finales de octubre la fenología más extendida era recolección, si bien había y invernaderos en floración que también mostraban los primeros frutitos cuajados y los más tardíos en crecimiento vegetativo, se entutoraban con hilo de rafia. La variedad más extendida era la Helda.

Guisantes y tirabeques: Se localizan en la zona de Albuñol cultivados en mallas. Las plantaciones estaban en crecimiento vegetativo, mostrando sus primeras flores y frutos.

En la provincia de Huelva, en septiembre fue poco a poco concluyendo el descanso y paréntesis vacacional, tras la larga campaña de *berries*: (fresa, frambuesa, arándanos). Así pues, y tras finalizar las primeras faenas de abonado, y las preparatorias del terreno (gradeos, pases de cultivador y desfondes), rápidamente se fueron formando lomos para la plantación. En el cultivo de la frambuesa, comenzaron las plantaciones de variedades clásicas y otras remontantes como la *Maravilla*. Se prevé una disminución en la superficie como consecuencia de los resultados de la campaña anterior. En la zona Almote-El Rocío, la disminución de superficie se hablaba que podría llegar al 50%. De esta forma, la zona del Condado -en torno a los términos municipales de Bonares y Lucena del Puerto- llegaría a acaparar sobre el 80% del total de superficie provincial.

La siembra de la fresa se fue desarrollando poco a poco y a finales de octubre ya se encontraba sembrado en torno al 85% de la superficie. En cuanto a superficie, no ha habido gran diferencia con respecto a la campaña pasada (en torno a las 6.500 Has). El hecho más destacable de esa siembra fue la gran cantidad de plantas (marras) que se desecharon y sustituyeron por estar marchitas debido al golpe térmico (de cámara frigorífica a unos pocos grados a campo con 32º). La sequía y altas temperaturas medias (por encima de los 30ºC) dañaban al cultivo y obligaban a riegos constantes tanto en cinta (subterráneos) como aéreos (por aspersión). Este estrés hídrico hizo que se incrementara mucho el consumo de agua. Las variedades más destacables no mostraron grandes variaciones respecto a la anterior campaña: Camarosa y Festival (sobre 65%), Candonga (sobre 20%). El resto correspondía a otras en retroceso claro tales como la Ventana o la Maravilla (10%), y a la entrada de nuevas variedades en fase de experimentación. En el cultivo de las frambuesas siguieron las recolecciones y continuaron las "puestas" de material vegetal.

En Málaga durante septiembre se recogieron las parcelas de cebolla Reca, y a finales de septiembre se inició la siembra de cebolla Babosa. En octubre los cultivos bajo abrigo iniciaron la siembra de nuevas plantaciones de pimientos, pepinos, calabacines, berenjenas, y en menor medida tomates, por el problema que plantea el control de la tuta (*Tuta absoluta*). En algunas parcelas se trasplantaban lechugas y coliflores y también en pequeñas huertas aparecían plantaciones de pimiento y calabacín.

En Sevilla a mediados de septiembre aún se recolectaba algo de melón de la variedad piel de sapo. Se recogía también algo de pimiento y calabacín blanco en exterior. En invernadero se plantaba calabacín y tomate, el pimiento terminó de plantarse a final de agosto.

CÍTRICOS

A primeros de septiembre comenzó en las variedades del grupo Tempranas y en las provincias más occidentales, a observarse el estado fenológico "K" (Envero). En esos momentos se realizaban entre otras las labores de aplicación de riegos y abonado.

A mediados de mes comenzaron a recolectarse las mandarinas tempranas como las Clementina o Okitsu. En esos momentos proseguía el engorde de las naranjas Navelina y Powell que presentaban un desarrollo cercano al 90% y las variedades de naranja tardías, Salustianas, Lane late, Valencias, estaban próximas al 60-70% de desarrollo.

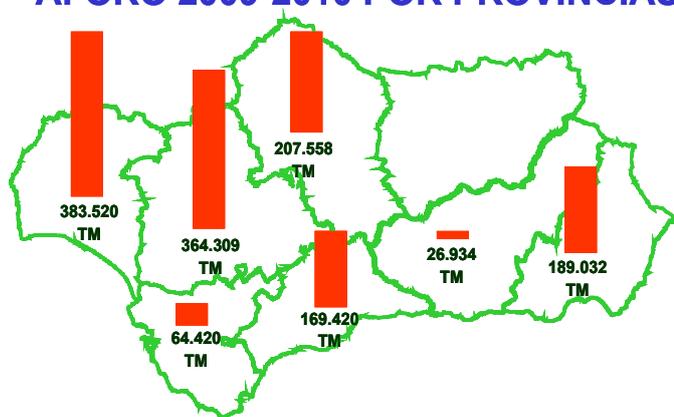
Ya a finales del mes de septiembre las Naranjas más tempranas, tipo Navelina, comenzaron a cambiar de color levemente y a primeros de octubre se seguía llevando a cabo la recolección de las variedades precoces de mandarina e incluso se cortaban las primeras Navelinas cuya maduración se realizaba en cámara (desverdizado).

A principios de octubre se presentó el aforo de cítricos en el que se hacían las siguientes apreciaciones, que se transcriben a continuación:

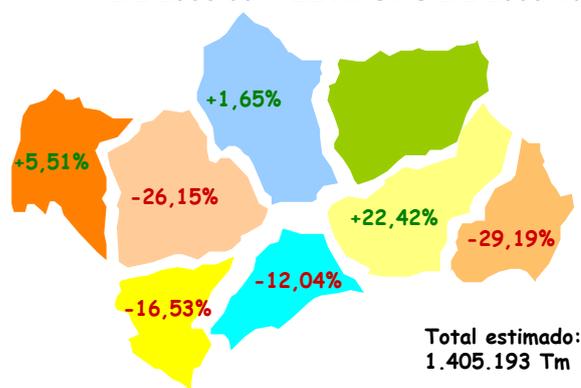
- Se estima una cosecha inferior a la precedente, que fue una campaña buena en cuanto a producción, aunque se observan mejores calibres, uno de los principales problemas de la campaña de comercialización 2008/2009.
- La naranja dulce ha experimentado un importante descenso en la producción principalmente en los grupos Navel (Navelina-Newhall, W. Y T. Navel y Navelate) y en el grupo de Blancas (Salustianas).
- Se ha producido una bajada en la producción de mandarinas, principalmente debido al grupo de Clementinas.
- En los limones se ha producido un descenso de producción por la bajada tanto de limón Fino, como Verna.
- Sevilla ha dejado de ser la primera productora de cítricos, le ha quitado el puesto Huelva con un 27% de la producción de Andalucía.
- Huelva y Sevilla suponen juntas algo más del 50% de la producción de cítricos de Andalucía.
- Del total de cítricos producido, el 73% serán naranjas dulces, un 17% serán mandarinas, un 8% serán limones, un 1% serán pomelos y otros cítricos como limas, etc y por último, algo menos de un 1% serán naranjas amargas. - Sevilla con 311.197 Tm de naranjas dulces (30% del total) es la primera productora de dicha especie seguida por Huelva (23%) Córdoba (19%) y Almería (13%).

Como ya comentamos, esta campaña de cítricos se espera un descenso en la producción de un 14% con respecto a la anterior, con una producción prevista de 1.405.000 toneladas, aunque la calidad será mayor. Se trata tan sólo de una previsión, que puede variar por múltiples circunstancias, entre ellas las condiciones climatológicas

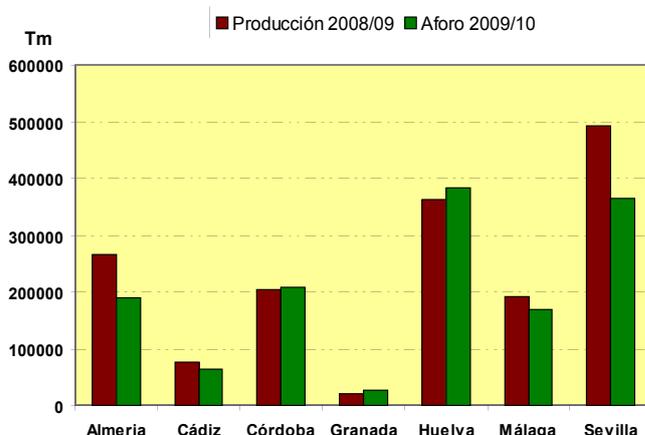
AFORO 2009-2010 POR PROVINCIAS



COMPARATIVA ENTRE LA PRODUCCIÓN DE 2008/09 Y EL AFORO DE 2009/10



COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR (TOTAL DE CITRICOS)



AFORO 2009-2010 POR PRODUCTOS (COMPARATIVA AFORO ANTERIOR)

ESPECIE	AFORO 2009/10 (TM)	Evolución respecto al AFORO 2008/09 (%)
Mandarinas	235.865	-9,4 %
Naranja Dulce	1.030.644	-14,7 %
Naranja Amarga	8.044	-39,2 %
Limones	113.764	-20,5%
Pomelos	13.549	-19,7 %
TOTAL CITRICOS	1.405.193	- 14,7 %

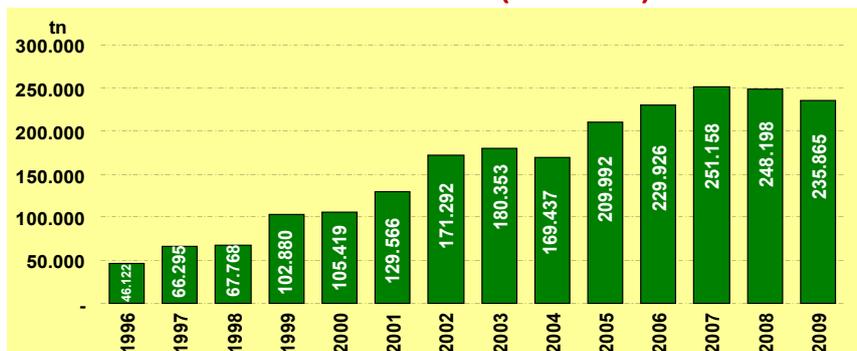
EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE NARANJA DULCE EN ANDALUCÍA

✓ A pesar de sufrir variaciones a lo largo de las últimas campañas, la producción de naranja dulce manifiesta una tendencia alcista. Esta campaña va a ser un 123% mayor que la de la campaña 1996/97.



EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE MANDARINA EN ANDALUCÍA

✓ **A pesar del descenso de la actual campaña la mandarina sigue manteniendo un marcado crecimiento. La producción actual (235.865 t) se sitúa en más del doble de la del año 2000 (105.419 t).**



EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE LIMÓN EN ANDALUCÍA

✓ **La producción de limón este año (113.764 t) presenta desde el año 2003 una tendencia claramente descendente.**



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Durante el mes de septiembre fue desarrollándose la recolección de los almendros, al principio sobre todo en las variedades más tempranas, para ir alcanzando semanas más tarde a todas las variedades.

A primeros del mes de octubre la recolección de los almendros se aproximaba cada vez más a su fin quedando ya solo en algunas zonas las variedades muy tardías. En esos momentos comenzaba a observarse en el campo una gran caída otoñal de hoja. A partir de la caída de hojas se fueron iniciando las labores de poda.

Este año ha sido un año record para la producción de almendra alcanzándose una total de 52.715tm de los cuales el 84% los han producido las provincias de Almería (20.809 tm) y Granada (23.659 tm). Esta cantidad supone más del doble de la cantidad que se produjo en la anterior campaña.

ALMENDRO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Producción (tm)	20.809	151	480	23.659	1.050	1.874	4.000	692	52.715

Fuente: Avance de superficie y producciones.

A mediados del mes de octubre en los nogales se inició la recolección de nueces y en los castaños se estaba en plena recolección.

En los castañares de Huelva se hablaba de un año bueno o al menos mediano ya que en los árboles había muchos erizos. La provincia de Huelva acapara el 32,6% de la producción castañera de la Comunidad autónoma andaluza y el 3,2% de la del conjunto de España. La superficie dedicada a este cultivo en Huelva es de alrededor de 4.500 hectáreas, que se concentran en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, mientras que la producción estimada de este fruto en el conjunto de la provincia es de 3.000tn/año.

Frutales de hueso y pepita: En Granada durante septiembre los melocotoneros continuaban en recolección, encontrándose los almacenes en plena campaña de procesado. Se recogían también ciruelas. En cuanto a los frutales de pepita se recogían los perales y la manzana amarilla con buenas producciones.

Tras la recolección de manzano, peral, melocotonero, etc, se inició la recolección de caqui, membrillero y granado.

Tras la recolección de los frutos de las principales especies tanto de pepita como de hueso, fue comenzando la caída de hojas, aunque este año se mostró algo retardada por la bonanza de la climatología.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En los chirimoyos a finales de septiembre comenzó la recolección de frutos procedentes de las zonas más cálidas de la costa granadina. Los frutos se encontraban en esos momentos próximos a su tamaño definitivo. Esta campaña se prevé recoger en la Costa Granadina unas 46.000 toneladas de producción, en los entorno a 30 kilómetros cuadrados de superficie que tiene este cultivo. Este año se han introducido en este cultivo nuevas técnicas de cultivo, como la producción intensiva en la calle con el sistema de espaldera. Por otra parte el proceso de polinización manual de la flor continúa con el objeto de obtener una cosecha de primavera (marzo).

En los aguacates ya se está cosechando la variedad Bacon, de mayor precocidad, a la que siguió la variedad Fuerte, durante el mes de octubre. Hass que es la variedad principal se encontraba alcanzando el tamaño definitivo y en proceso de maduración.

En los mangos durante septiembre se desarrolló el inicio de campaña. Comenzaron las variedades más tempranas principalmente Tommy Atkins y Sensación, presentando muy buen fruto. La más extendida, Osteen,

se encontraba en septiembre en pleno proceso de formación y engorde de frutos y no fue hasta primeros de octubre cuando se inició su recolección. En esos momentos la variedad Keith proseguía su engorde.

En los nísperos, a primeros de septiembre comenzaron a observarse los botones florales y ya a finales de octubre el estado fenológico que presentaban era desde el estado (D), Botones florales reconocibles, los racimos de la panícula separados, al estado F en el que se aprecia la apertura de la primera flor de la inflorescencia.

VIÑEDO

En septiembre el estado fenológico predominante de la viña en nuestra Comunidad era "N" (Maduración) aunque en Almería y Jaén había algunas variedades en el estado "M" (Envero). En todas las provincias se llevó a cabo la recolección.

A 11 de septiembre, todas las denominaciones de calidad de vino andaluzas habían comenzado la vendimia, constatándose que en esta campaña la mayor parte del territorio andaluz ha adelantado el momento de la recolección.

En cuanto a las variedades utilizadas, citar que las variedades de uva blanca Moscatel y Pedro Ximénez (P.X.) están presentes en las cuatro DDOO de Andalucía, si bien cada DO presenta otras variedades características: Chardonnay en Montilla-Moriles, Palomino en Jerez o Zalema en Huelva. Las DDOO de Montilla-Moriles y la de Jerez presentan exclusivamente variedades de uva blanca, mientras que las DDOO de Sierras de Málaga y Condado de Huelva contemplan ambos tipos acogidos a la denominación de origen, si bien para ésta última es el primer año que se acogen variedades tintas. Las variedades de uva tinta más frecuentes, tanto en DDOO como en Vinos de la Tierra, son la Syrah y la Tempranillo, entre otras.

A primeros de octubre en la mayoría de las provincias estaba terminada o prácticamente terminada la recolección. Los estados fenológicos presentes en las parcelas aún sin vendimiar eran "N" (Maduración) y "O" (Caída de hojas).

A medida que iba transcurriendo octubre en los viñedos se iba produciendo un cambio de color virando a tonos rojizos o amarillentos según variedades. La caída otoñal de hoja aumentaba sobre todo en variedades precoces y terrenos pobres de secano, como consecuencia del ascenso en las temperaturas. A mediados de octubre aún quedaban algunas parcelas por recolectarse en las comarcas más atrasadas como la de Ronda (Málaga) donde quedaba sobre un 15% - 20% por recolectar.

Tras la recolección llegó el estado generalizado de caída otoñal de hoja y se iniciaron los tratamientos preventivos con productos cúpricos.

A pesar de haber terminado la vendimia se seguía controlando la evolución de agentes como el mosquito verde, sobre todo en las variedades tintas ya que ataques intensos producirían una defoliación prematura de la cepa, con un mal agostamiento y debilitamiento de la planta de cara a la próxima campaña.

La Denominación de Origen Condado de Huelva tras dar por concluida la campaña 2009, registró un incremento de producción del 15% con respecto a 2009, con una cifra provisional de 32.600.000 millones de kilos de uva, frente a los 28 millones de 2008. Según informó el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Condado de Huelva y Vinagre del Condado de Huelva, a falta de la declaración de cosecha que han de realizar las propias bodegas en la segunda quincena de noviembre, los datos arrojaban un rendimiento de kilos de uva/litros de mosto producido del 70%. Se destacaba que las condiciones que se han dado durante la maduración han sido las adecuadas y la sanidad de la uva es "muy buena", si bien se ha apuntado que durante la última fase de la maduración el rendimiento de las bayas se vio mermado a causa de las condiciones climáticas que se produjeron en esas fechas, con ausencia de lluvias. La vendimia en el Condado de Huelva empezó con las

variedades tintas Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah y Cabernet Franc el 7 de agosto, finalizando la misma el 30 de agosto, con la elaboración de unos mostos que “auguraban una buena cosecha” en cuanto a la calidad de los vinos.

En Córdoba, tras darse por finalizada la vendimia, la campaña se caracterizó por:

- Un adelantado en el inicio de la recolección y en la finalización.
- Los aforos iniciales se quedaron muy cortos y conforme fue avanzando la campaña se vio que las producciones eran mayores que las estimadas. Al final la producción fue similar a la del año pasado, un 1% más a nivel provincial, y un 2% menos a nivel del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Montilla-Moriles.
- Las variedades tintas aumentaron su producción un 25% con respecto al año pasado: más cantidad y más calidad conforme van pasando los años para estas nuevas plantaciones en espaldera.
- La cantidad de uva dedicada a la obtención de vino dulce Pedro Ximénez ha sido de algo más de cinco millones de kilos, la mitad que en 2008.

Los datos definitivos de la campaña de recolección de este año en Córdoba son los siguientes:

COSECHA DE UVA CAMPAÑA 2009 PROVINCIA DE CÓRDOBA	
	Kgr. de uva
D.O. Montilla-Moriles	
Uva para vino blanco	33.450.187
Uva para vino dulce	5.461.158
TOTAL D.O.	38.911.345
V. TIERRA (nuevas plantaciones de tinto)	6.400.000
RESTO PROVINCIAL no D.O.	375.000
Total provincia	45.686.345

Como puede verse la campaña de la vendimia de 2009 terminó en la provincia de Córdoba con 45.686.345 de kilos de uva, lo que supone un 1% más que el año anterior, mientras que la Denominación de Origen Montilla-Moriles alcanzó los 38.911.345 kilos de uva, un 10% menos que en 2008.

OLIVAR

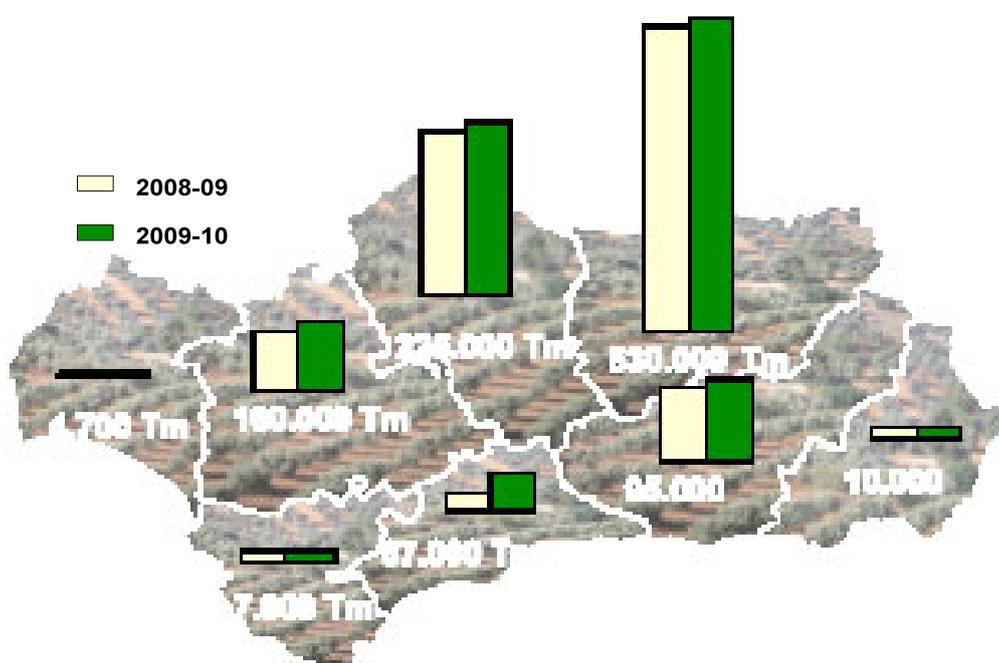
Durante la presente campaña 2009/10, se registraron lluvias abundantes en invierno. De manera general, la floración y el cuajado de la flor han sido buenos y aunque dejó de llover regularmente a principios de primavera, la acumulación de agua en los suelos permitió que los olivares no se resintieran de forma general por sequía a lo largo de los meses estivales. Cabe citar que las tormentas registradas en algunas comarcas durante los meses de agosto y septiembre, supusieron el aspecto más desfavorable de la presente campaña, afectando a las cosechas esperadas.

A principios de septiembre el estado fenológico dominante del olivar en la Comunidad era “H” (endurecimiento de hueso), y comenzaba a observarse el estado fenológico “I” (envero amarilleo) como más avanzado, en áreas puntuales de las provincias de Huelva y Sevilla. Se realizaban labores de *desvareado* y preparación de suelos. El desvareado se hacía con cuidado para provocar las menores heridas posibles en el tronco y de esta forma evitar la puesta de la generación de otoño de abichado del olivo (*Euzophera pingüis*). El olivar presentaba por lo general un buen estado, aunque en algunas parcelas de secano más afectadas por el calor se observaba alguna aceituna arrugada, era por tanto necesario que comenzarán las lluvias para que refrescara el olivar y no se deteriorara la aceituna.

A principios de octubre el estado fenológico dominante en la Comunidad, estaba compartido entre los estados "H" (endurecimiento de hueso) e "I1" (envero amarillo), observándose el estado fenológico "J1" (fruto maduro pulpa blanca) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz y Sevilla. En ese momento se presentó el primer aforo de aceite de oliva de la campaña 2009/10. Hay que tener en cuenta que aún no se había comenzado la recolección y que los datos facilitados eran el resultado de la valoración de diferentes técnicos de las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y de las encuestas a agricultores de todas las provincias.

A continuación se transcriben los resultados de dicho aforo: La producción de aceituna se elevará a 4.905.856 Toneladas y 1.038.700 Toneladas de aceite. Estas cifras arrojan un incremento de la producción del 24% respecto a la campaña pasada, y del 23% respecto a la media de las últimas 4 campañas.

Producción estimada provincial de aceite



A finales de octubre en la principal zona productora a nivel mundial, Jaén, el desarrollo vegetativo del cultivo se encontraba el estado fenológico dominante entre I1 (envero amarillo) – I2 (envero manchas rojas), encontrándose como estado más avanzado J1 (fruto maduro pulpa blanca). En Córdoba presentaba un buen desarrollo vegetativo, aunque afectado, según variedades, del fuerte estrés hídrico de este otoño. Se prevé una posible bajada de los rendimientos en aceite debido al estrés hídrico y a que la aceituna comienza a ponerse negra antes de lo que es habitual. En Granada continuaba el buen desarrollo generalizado tras las lluvias, las aceitunas seguían en fase de crecimiento y avanzando la fase de envero y maduración. En las zonas más adelantadas iban finalizando los tratamientos dirigidos al árbol y al suelo para que se cumplieran los plazos de seguridad entre la aplicación y la recolección. Entre otros se han estado realizando tratamientos cúpricos, en los que se aprovecha para dar un tratamiento contra la mosca del olivo. En la comarca de Antequera de Málaga se aplicaron tratamientos generalizados de fungicidas y fertilizantes foliares, ricos en potasa, en olivar de almazara. En esas fechas estaba finalizando la recolección de aderezo y estaba próximo el inicio de la recolección de aceituna de almazara de la variedad Arbequina.

ACEITUNA DE MESA

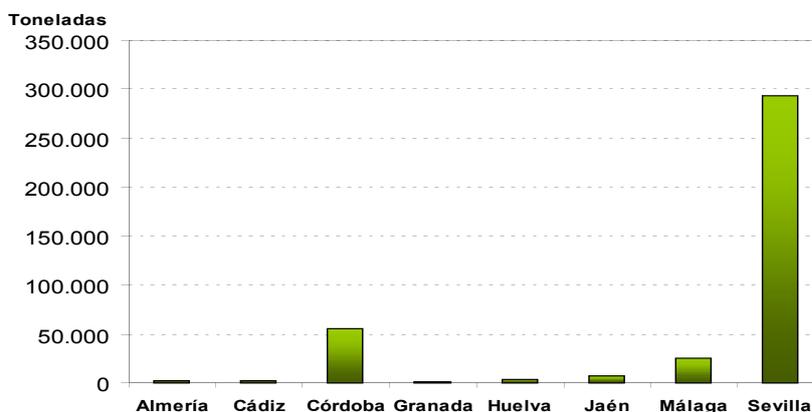
A principios de septiembre dio comienzo la campaña de recogida de la aceituna de mesa y en esos momentos en general, las primeras opiniones apuntaban a que la campaña sería buena en cuanto a cantidad de aceituna recolectada. En Sevilla en esas fechas se estimaba que la cosecha para la campaña 2009/2010 en base a la aceituna cuajada, sería aproximadamente, de un 10 a un 15% superior a la del pasado año, aunque por entonces se estaba a la espera de la llegada de precipitaciones que aliviaran algo la situación de algunos olivares de mesa que presentaban algo de estrés hídrico tras todo un verano sin precipitaciones.

Así pues la cantidad de aceituna que se iba a destinar a mesa, dependía de que las lluvias aparecieran pronto y de los precios, tanto de lo que se pague por ella, como de las perspectivas de los precios del aceite de oliva en la próxima campaña.

En base a los datos del primer aforo de olivar de octubre, la producción estimada de aceituna de mesa ascendería a 372.655 toneladas, un 4% menor que la de la campaña anterior.

Esta cantidad es muy similar a la media de producción registrada en el período 2005-2008. En todo caso, las perspectivas del mercado (sobre todo de precios) podían suponer un trasvase de aceituna de mesa a molino. Con esta estimación, Sevilla seguía liderando la producción con 292.713 toneladas de las 372.655 previstas, lo que suponía el 75% de la producción andaluza.

A continuación puede observarse la producción de aceituna de mesa estimada en las distintas provincias:



En Huelva se dejó una gran parte del olivar de mesa para molino al no presentar calidad suficiente.

A finales de octubre en Sevilla la recolección de la aceituna de mesa en la provincia de Sevilla se encontraba ya prácticamente finalizada.

1.3. Estado de la ganadería

Comenzó el período en el mes de septiembre, con altas temperaturas que continuaban durante otra semana más y junto con la ausencia de precipitaciones provocaban en casi todas las zonas de la Comunidad, que los pastos estuvieran muy secos y fueran difícilmente aprovechables por el ganado. Los ganaderos tenían que aportar alimento al ganado ya que los pastos estaban completamente agotados.

En las fincas con doble aptitud, ganadera y agrícola, se aprovechaban a diente las rastrojeras. El pastoreo se centraba principalmente en rastrojeras, barbechos y cultivos de hortalizas agostados y/o abandonados. En parcelas de almendros, se aprovechaban los restos de cáscaras y hojas caídas de los árboles, después de la recolección.

Los pastos de montaña aunque agostados mantenían en buen estado a los rebaños de esas zonas. Estaba terminando la paridera de agosto de la que saldría el cordero pascual y se suministraba alimentación suplementaria especialmente a las madres.

A mediados del mes, se registraron las primeras lluvias en muchas zonas de la Comunidad, esperándose su efecto beneficioso sobre los pastos. En las dehesas continuaba el crecimiento de la bellota en las encinas, con buenas perspectivas de cosecha.

Con la nascencia y desarrollo de vegetación espontánea en terrenos de pastizales y parcelas no labradas había buenas expectativas para la ganadería extensiva debido a las excelentes condiciones meteorológicas del inicio de la temporada otoñal, apreciándose en el campo un buen desarrollo de pastos y riciales.

No obstante, en la mayoría de las zonas seguía siendo necesario aportar alimentación suplementaria al ganado, en forma de concentrados y también de volumen, principalmente paja, ya que entrado el mes de octubre se acusaba la falta de nuevas precipitaciones, habiendo subido los termómetros por encima de lo que es habitual en estas fechas del año. La ganadería sufría así mismo las consecuencias de los bajos niveles en acuíferos, la falta de calidad en los frutos de temporada (bellota, castaña) y la falta de pasto y en general alimento natural en el campo.

Seguía la favorable evolución de corderos de la paridera de verano, que continuaban su crecimiento para venta en pascua, con apoyo de alimentación a base de pienso.

SITUACIÓN SANITARIA DE LA CABAÑA GANADERA

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación había sido la siguiente:

Rumiantes: Continuaban las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, el Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Aves: Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

CUOTA LÁCTEA EN LA CAMPAÑA 2008/09

En la campaña 2008/09 no se registró rebasamiento de la cuota láctea, de acuerdo con los datos del FEGA. Las entregas de venta a industria tras la corrección de materia grasa (MG de referencia de 36,37 g/kg y MG de la entrega de 36,43 g/kg) alcanzaron los 5,838 millones de toneladas. La cuota disponible a 31 de marzo era de 6,173 millones de toneladas, por lo que no se alcanzó la cantidad de referencia en 259.230t.

En las dos campañas anteriores, 2007/08 y 2006/07 tampoco hubo rebasamientos, quedando las entregas 131.502t y 92.484t por debajo de cuota, respectivamente. Por el contrario, en 2005/06 y en 2004/05 sí se superó la cuota, siendo los rebasamientos de 12.365 y 68.213t, respectivamente.

En dicha campaña se habían registrado 405 compradores autorizados que presentaron 398 declaraciones. El número de productores ascendía a 23.580 (1.803 productores menos que en la campaña anterior).

Aunque no había habido rebasamiento a nivel nacional, 10.842 ganaderos (926 productores menos que la campaña anterior) realizaron entregas superiores a su cantidad de referencia disponible, por un total de 449.535t. Este exceso se compensó con los 355.083tn de cuota no cubierta debido a los productores que habían hecho entregas inferiores a su cantidad de referencia disponible en el período. Teniendo en cuenta los datos anteriores, el balance inicial reflejaba 94.452t a compensar pero, al no existir un exceso de las entregas ajustadas en grasa con la cuota disponible a nivel nacional, todos los productores con entregas superiores a su cantidad de referencia disponible fueron compensados.

El importe de las retenciones efectuadas en el período 2008/09 por 217 compradores autorizados ascendió a 7,4 millones de euros, realizadas a un total de 5.592 productores cuya devolución fue efectiva el 20 de mayo de 2008.

En cuanto a la venta directa, las cantidades vendidas ascendieron a 52.083t, frente a una cuota disponible de 63.878t, lo que genera un balance negativo de 11.795t. El número de ganaderos con cuota de venta directa en esta campaña fue de 425 (427 declaraciones presentadas).

UN GRUPO DE 18 PAÍSES PRESENTÓ A LA COMISIÓN EUROPEA, UNA DECLARACIÓN RECLAMANDO MÁS AYUDAS FRENTE A LA CRISIS QUE ATRAVESABAN LOS PRODUCTORES DE LECHE

La propuesta se efectuaba durante el Consejo informal de Agricultura de la Unión Europea celebrado en Suecia. Han suscrito dicha iniciativa Francia, Alemania -principales productores de leche-, España, Austria, Bélgica, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Portugal, Rumanía, la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia.

Ese grupo de países reclamaban planes a nivel comunitario, con el presupuesto adecuado, y a corto plazo, apoyos a través de una nueva regulación para poder compensar a los productores ante el incremento de las cuotas lecheras.

Entre los apoyos específicos que planteaban los 18 países figuran: una subida de los precios de intervención, para facilitar la ayuda mediante la compra pública de lácteos; un aumento de las primas a la exportación de mantequilla ó quesos ó reactivar el subsidio para la leche en polvo destinada a piensos.

Solicitaban un programa europeo para modernizar y hacer más competitivo el sector lácteo.

SUSPENDIDA LA HUELGA DE ENTREGAS DE LECHE HASTA EL 5 DE OCTUBRE

La organización europea de productores de leche EMB (Asociación Europea de Productores de Leche) decidía suspender la huelga de entregas de leche hasta el 5 de octubre, fecha en la que se había convocado un Consejo

extraordinario de Ministros de Agricultura. La organización, que convocó la huelga el pasado 10 de septiembre, aseguraba que si en ese Consejo no se tomaban decisiones para favorecer al sector, la huelga se reiniciaría.

En los 14 días de huelga, los ganaderos europeos -entre 70.000 y 80.000- habían dejado de entregar a las lecherías 500 millones de litros de leche, según la EMB, que aseguraba que esta medida había contribuido a bajar la oferta, subiendo los precios pagados al productor.

HOMOLOGACIÓN DE UN CONTRATO TIPO PARA LA LECHE

Se publicaba la Orden ARM/2581/2009, de 10 de septiembre, por la que se homologa el contrato tipo de leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, período de tasa láctea 2009/2010. El pasado 26 de septiembre se publicó (BOE nº 233), la homologación del Ministerio de Medio Rural (MARM) del contrato de compra-venta de leche de vaca para su transformación presentado por la Interprofesional láctea (INLAC). Esta homologación tendrá la vigencia de un año.

El modelo de contrato establece la manera de determinación del precio de la leche tipo 3,7% MG y 3,1% MP. Este se puede determinar por dos modalidades: modalidad precio mensual o modalidad precio referenciado. En la modalidad precio mensual se acuerda de antemano el precio de la leche para cada uno de los meses que cubre el contrato. En la modalidad de precio referenciado se establece un precio inicial y la referencia, especificando el sistema de evolución de la referencia. El precio final de la leche será el resultado de sumar o restar al precio pactado, las primas y/o penalizaciones que se acuerden entre las partes, por bacteriología, células somáticas, calidad extra, inhibidores, punto crioscópico, cantidad u otros conceptos (seguridad alimentaria, BPGs, objetivos de calidad, composición, etc).

El modelo de contrato también recoge la forma de pago. La leche se pagará mensualmente, a mes vencido, antes de un determinado día acordado. Si no se cumpliera el plazo de pago, se devengarían unos intereses, cuyo porcentaje también se acuerda en el contrato. La duración del contrato será la acordada entre las partes, pero como mínimo de 3 meses.

Para velar por el cumplimiento del contrato, se crea una Comisión de Seguimiento, en el seno de INLAC. Dicha Comisión se financiará con las aportaciones paritarias de los suministradores y de los transformadores/receptores, de 0,12 Euros/1.000 litros a razón de 0,06 Euros/1.000 litros por cada parte contratante. El comprador será el responsable de recaudar la totalidad de dichas aportaciones y de su posterior transferencia a la Comisión de Seguimiento. Del contrato se firmarán tres copias, una para el vendedor, otra para el comprador y una tercera para la Comisión de Seguimiento.

APROBADAS NUEVAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA MEJORA INTEGRAL DE LA CALIDAD DE LA LECHE

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se establecen subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche y para su certificación externa.

Se trata de un nuevo programa de ayudas que sustituye al establecido en el año 2002 con el mismo objetivo, la mejora de la calidad de la leche. Si bien entonces las ayudas se estructuraban en torno a programas de asesoramiento, ahora utilizan como instrumento la implementación de las guías de prácticas correctas de higiene.

Este Real Decreto obedece a la solicitud establecida en la nueva reglamentación comunitaria en materia de higiene alimentaria, consistente en fomentar desde las Administraciones Públicas el uso de las guías nacionales o comunitarias de prácticas correctas de higiene.

Las guías nacionales de prácticas correctas de higiene han sido elaboradas en España por el sector lácteo implicado, y afectan a las tres especies de aptitud lechera, pudiendo consultarse en la página Web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: <http://www.mapa.es/es/ganaderia/ganaderia.htm>

Los destinatarios últimos de las ayudas son los ganaderos, actuando las cooperativas, agrupaciones y asociaciones de productores, y las centrales de compra como ejecutoras de la actividad subvencionable.

El Real Decreto, que se enmarca dentro del eje relativo a la mejora de la competitividad y de la calidad del Plan Estratégico para el sector lácteo "Horizonte 2015", establece dos tipos de subvenciones. En una primera línea de ayudas, se supedita la percepción de las ayudas, a la mejora integral de la calidad de la leche desde la explotación, mediante el asesoramiento por un equipo técnico para la implantación de la guía de prácticas correctas de higiene. La segunda línea de ayudas instaura la posibilidad para el sector productor lácteo de avanzar en la calidad de la producción, dando un valor añadido y diferenciador a la leche, mediante la certificación externa de la guía de prácticas correctas de higiene, por un organismo independiente de control.

Estas ayudas dispondrán de una dotación financiera anual de 8 millones de euros, que serán repartidos entre las Comunidades Autónomas proporcionalmente al nivel de producción y al número de explotaciones de especies productoras de leche que posean.

RETIRADA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE

Se confirmaba la suspensión de la Consulta Interservicios y la retirada del proyecto de Reglamento elaborado por la DG-SANCO y cuya adopción estaba prevista para finales de 2009. La Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (ASOPROVAC) vió reconocida su labor en contra del endurecimiento de la normativa europea sobre bienestar animal en el transporte. La propuesta de la CE, pretendía reducir la duración de los viajes para el transporte de animales hasta un máximo de 9 horas (fruto de la presión de algunos Estados miembros, con una situación más favorecida en el mapa geográfico de la UE). La medida hubiese supuesto para España el cese de los movimientos de animales, incluso entre Comunidades autónomas como Cataluña y Extremadura, así como la venta de animales vivos a cualquier país de nuestro entorno europeo, incluidos Francia y Portugal.

A la retirada de este proyecto de Reglamento contribuyeron de forma unánime las asociaciones españolas del sector productor cárnico, de transporte de ganado y asociaciones profesionales del sector agrario, contando en todo momento con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente (MARM). Las acciones, siempre conjuntas y consensuadas además con otras organizaciones agroganaderas europeas, tenían por objetivo conseguir el rechazo, al mas alto nivel político, de la nueva propuesta legislativa de la Comisión, para lo que, entre otras acciones, se elaboró un escrito dirigido a D. Joaquín Almunia (comisario de Asuntos Económicos de la UE) y a los jefes de Gabinete de los comisarios involucrados en la Consulta Interservicios de la Comisión.

En marzo de 2009 se produjo la primera tentativa por parte de la Comisión Europea de endurecer el Reglamento 1/2005 y ya entonces su propuesta fue rechazada gracias a la acción conjunta como lobby del sector ganadero y cárnico a nivel nacional y comunitario.

En este sentido cabe destacar el análisis que ASOPROVAC realizó sobre el estudio de Impacto Económico de esta medida elaborado por la Comisión, y que fue remitido a instancias tanto nacionales como internacionales. Posteriormente, en agosto de 2009, el organismo comunitario volvía a presentar su Proyecto de Reglamento abriendo un procedimiento de Consulta Interservicios, y que de nuevo fue rechazado.

PUBLICADOS LOS PRIMEROS PROTOCOLOS EUROPEOS DE BIENESTAR ANIMAL

El proyecto comunitario de investigación Welfare Quality, en el que participan 44 institutos y universidades de la UE y Latinoamérica, había desarrollado sistemas para evaluar la calidad del bienestar animal en las granjas y en los mataderos. Los sistemas combinan una metodología basada en conocimientos científicos y asignan cuatro categorías de bienestar, desde pobre a excelente. El objetivo de los protocolos no es solo evaluar el nivel de bienestar en la explotación y en el sacrificio sino también proporcionar un apoyo a los ganaderos, dándoles un valor añadido a su producción.

Welfare Quality había definido cuatro principios de bienestar animal: buen alojamiento, buena alimentación, buena salud y comportamiento adecuado. Dentro de estos principios, se identifican 12 criterios de bienestar animal que se han medido en siete especies animales: vacuno de leche, vacuno de carne, terneros y terneras, cerdas, cerdos de cebo, ponedoras y broilers. Los sistemas se habían testado en más de 700 explotaciones en 9 países comunitarios y algunos de Latinoamérica. Los sistemas de evaluación de bienestar se habían publicado en 3 diferentes libros (para porcino, avicultura y vacuno) y se presentaban el pasado 9 de octubre en la Conferencia de Bienestar Animal celebrada en Uppsala, Suecia.

EL CONSEJO EUROPEO APROBÓ EL NUEVO REGLAMENTO BÁSICO SOBRE SUBPRODUCTOS

El Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea adoptó una normativa que actualiza los requisitos en la UE para los llamados subproductos animales, después de que se alcanzara un acuerdo en el Parlamento Europeo el pasado mes de abril.

La nueva normativa tiene como objetivo introducir medidas más proporcionadas al riesgo, y clarificar el marco legal aplicable a los subproductos animales, así como su interacción con otra normativa comunitaria.

Se introduce el concepto de “punto final” en la cadena de fabricación de los subproductos animales, después del cual, los productos transformados no seguirán estando sujetos al reglamento de subproductos animales, ya que los riesgos potenciales habrán sido eliminados mediante los tratamientos aplicados; en su lugar se aplicarán las reglas generales sobre la seguridad de los productos.

Por otra parte, se aclara la distinción entre alimentos y subproductos animales, estableciendo expresamente que la decisión tomada por los operadores de destinar los productos a propósitos diferentes del consumo humano, es irreversible. Esto significa que cuando un producto de origen animal pasa a ser considerado un subproducto, no debe retornar en ningún caso a la cadena alimentaria.

Se contempla también la posibilidad de modificar la clasificación actual de los subproductos animales, y, además algunos subproductos que hasta ahora se clasificaban por defecto como categoría 2 y sobre los que se ha comprobado que no presentan riesgos significativos, se reclasifican como categoría 3; esto les permite un mayor abanico de usos posibles, incluso para ciertos fines en alimentación animal. Para los subproductos que no aparezcan específicamente citados en ninguna de las tres categorías, se mantiene, como precaución, su consideración por defecto como categoría 2.

Se establece como obligatorio el registro de los transportistas de subproductos animales, para reforzar la trazabilidad y se flexibilizan los requisitos para el suministro de determinados subproductos animales a aves necrófagas con problemas de conservación, contemplándose la posibilidad de establecer mecanismos alternativos a los actuales muladares e incluso la posibilidad de utilizar esta excepción para otras especies amenazadas o en peligro, diferentes de las aves necrófagas.

Conforme la nueva normativa, los sistemas alternativos y los requisitos sanitarios que garanticen la ausencia de riesgo para la salud pública o animal, no obstante, tendrán que ser previamente definidos en el reglamento de aplicación que se elaborará durante el próximo año.

Se contempla la posibilidad de autorizar, como “método alternativo”, el uso de sistemas de contención o almacenamiento en el lugar en el que se generan los subproductos animales (como por ejemplo las explotaciones ganaderas), siempre como un paso intermedio previo a la eliminación de todos los materiales obtenidos de acuerdo con los requisitos establecidos en el reglamento para los subproductos de partida.

También se contempla la posibilidad de que determinados subproductos, en función de la actividad que los genera, de la propia naturaleza de los materiales y de que su producción no supere una cantidad límite por semana (detalles que han de establecerse en el reglamento de aplicación), se puedan gestionar de acuerdo con otros marcos normativos diferentes al reglamento de subproductos animales.

No obstante, se mantienen los principios básicos de la vigente normativa sobre subproductos animales, que incluyen:

- La clasificación de los subproductos animales en tres categorías de acuerdo con el grado de riesgo que presentan.
- La exclusión de los subproductos animales no aptos para el consumo humano de la cadena de alimentación de los animales de granja.
- Se mantiene la prohibición de alimentar animales con material derivado de su propia especie (reciclado intraespecie).
- Sólo material procedente de animales que han superado una inspección veterinaria puede entrar en la cadena de alimentación de los animales de granja.
- La prohibición de alimentar a los animales de granja, en particular a los cerdos, con residuos de cocina.

El nuevo reglamento entraba en vigor veinte días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, y será aplicable quince meses después de su entrada en vigor.

Los detalles técnicos para la aplicación del nuevo reglamento se establecerán en una norma aparte, que se adoptará por el procedimiento de comités presididos por la Comisión Europea. Este reglamento de implementación será elaborado durante los próximos meses, de modo que pueda ser aplicable de manera simultánea con el nuevo reglamento básico aprobado por el Consejo.

SE PUBLICÓ EL REAL DECRETO 1409/2009, POR EL QUE SE REGULA LA ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, USO Y CONTROL DE LOS PIENSOS MEDICAMENTOSOS

Con esta publicación se actualizaba la normativa existente en esta materia, para adecuarla a los cambios surgidos tanto en materia de medicamentos veterinarios como en los cambios que ha supuesto la aplicación del paquete de higiene en el sector de piensos.

El Real Decreto delimita claramente las características de los piensos intermedios medicamentosos, que en la anterior norma eran denominados “productos intermedios”, regulando de forma diferenciada su elaboración y canales de comercialización.

También se establece la necesidad de cumplir los requisitos del anexo II del Reglamento comunitario, en especial el sistema Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPC) en todas las fases de la comercialización de los piensos.

Asimismo se regulan las condiciones de uso de los piensos medicamentosos con premezclas en fase de investigación clínica.

Los establecimientos elaboradores de piensos medicamentosos, piensos intermedios medicamentosos y distribuidores autorizados disponen de un plazo de 6 meses para adecuarse a lo dispuesto en este Real Decreto.

REVISIÓN Nº 59 DEL REGISTRO COMUNITARIO DE ADITIVOS EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL

La Comisión Europea publicaba la revisión número 59 del Registro comunitario de aditivos en la alimentación animal (publicado el 29 de septiembre de 2009). La primera edición se realizó en noviembre de 2005, dándose cumplimiento a lo establecido en el Reglamento 1831/2003. Cada entrada en el registro incluye: la identificación del aditivo y su clasificación de acuerdo con su autorización, la fecha en la que el producto en cuestión se incluyó en el registro por primera vez, y la fecha de expiración de la autorización existente, cuando es aplicable.

El documento existe solo en inglés, pero el Registro contiene en su interior enlaces a todos los Reglamentos autorizando cada aditivo en todas las lenguas, incluyendo obviamente el español.

Cada reglamento incluye la designación del aditivo y de otros elementos relevantes para la identificación del aditivo (número de identificación o registro comunitario, descripción química o fórmula), condiciones de uso (especies a las que se puede destinar, contenidos máximos o mínimos), así como las fechas en las que la autorización es aplicable.

PRIMERA SEMANA VETERINARIA EUROPEA

Entre el 28 de septiembre al 4 de octubre se celebró la Semana Veterinaria Europea, organizada por la Comisión Europea en asociación con la Federación de Veterinarios de Europa (FVE). Contó con el apoyo de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO. El slogan "Animales + Personas = Salud", es también el título de la conferencia inaugural, centrada en varios ejemplos de enfermedades en las que la sanidad animal está vincula a la salud humana como es la EEB y las influencias.

ESPAÑA RECUPERA EL ESTATUS DE LIBRE DE INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE POR LA OIE

El pasado 26 de junio de 2009 España notificó a la OIE un foco de influenza aviar de baja patogenicidad en una explotación de patos en la comarca de Estella, en Navarra. Los estudios de laboratorio permitieron determinar que se trataba de un virus H5N3 de baja patogenicidad. Las operaciones de limpieza y desinfección de las instalaciones afectadas por el foco finalizaron el 2 de julio, sin que desde entonces se detectara ninguna otra sospecha de enfermedad por medio del intenso programa de vigilancia de influenza aviar existente en España. El artículo 10.4.3. del Código sanitario para los animales terrestres de la OIE (2009) establece que un país podrá recuperar su estatus sanitario 3 meses después de la limpieza y desinfección de todas las explotaciones afectadas, siempre y cuando no se hayan detectado nuevos focos de la enfermedad. Por todo ello, una vez transcurridos estos 3 meses los Servicios Veterinarios del MARM comunicaron a la OIE la recuperación de su estatus de país libre de influenza aviar de declaración obligatoria con efectos a partir del 2 de octubre de 2009.

DECISIÓN 2009/771/CE POR LA QUE SE APRUEBAN DETERMINADOS PROGRAMAS NACIONALES PARA EL CONTROL DE LA SALMONELLA EN LOS PAVOS

Primas ovino-caprino en 2009. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publicaba los datos referidos al número de primas solicitadas por oveja y cabra durante 2009.

Dicha prima fue solicitada para un total de 16,608 millones de animales, de los que un 71% eran ovejas de carne, un 18% ovejas de leche y un 11% cabras. En los últimos años, el número de animales por los que se solicita prima ha ido disminuyendo. En 2008 se solicitaron primas por 17,664 millones de animales, en 2007 por 18,12 millones de animales y en 2006 por 18,58 millones de animales, lo que significa un descenso de casi 2 millones de primas en los últimos tres años.

La prima por zona desfavorecida se solicitó para un total de 14,696 millones de ovejas y cabras, lo que quiere decir que el 88% de los animales que habían solicitado la prima a la oveja y cabra también habían solicitado la prima de zona desfavorecida. De total de solicitudes de prima por zona desfavorecida, el 70% era para ovejas de carne, el 19% para ovejas de leche y un 11% para cabras.

CCAA	Animales	Prima base Zona Desfavorecida Animales
ANDALUCÍA	2.728.731	2.396.273
ARAGÓN	1.770.799	1.492.151
ASTURIAS	44.501	42.168
BALEARES	249.681	88.148
CANTABRIA	49.484	44.541
CASTILLA LA MANCHA	2.606.563	2.342.730
CASTILLA Y LEÓN	3.221.705	3.156.410
CATALUÑA	506.798	285.522
C.VALENCIANA	359.264	271.833
EXTREMADURA	3.361.116	3.247.771
GALICIA	141.807	132.905
MADRID	102.826	32.750
MURCIA	564.379	367.026
NAVARRA	527.685	478.293
PAÍS VASCO	246.620	243.095
LA RIOJA	126.051	74.490
TOTAL	16.608.010	14.696.106

Marca de garantía “Chivo Lechal Malagueño”. La Consejería de Agricultura y Pesca cedía a la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña la gestión del uso de la marca de garantía Chivo Lechal Malagueño, en señal del reconocimiento de la calidad de este producto. La consejera, Clara Aguilera presentó en Málaga esta nueva distinción, la primera en España que se concede a esta especie. Con esta marca el sector da un importante salto cualitativo al incorporar un valor añadido excepcional al producto, y felicitaba al sector por esta iniciativa que ayudará a mejorar la rentabilidad de los ganaderos.

La marca de calidad Chivo Lechal Malagueño es el primer distintivo en carne de caprino en Andalucía y España, y el primer paso para la consecución de una futura denominación de origen. Esta marca garantiza unas características específicas de este producto, como son, entre otras, su procedencia de explotaciones en condiciones óptimas de bienestar animal, sanidad e higiene, y de animales de pura raza malagueña, siendo un alimento sabroso, saludable y con muy poca grasa.

La provincia de Málaga supone la concentración ganadera caprina más importante de toda Europa, cuenta con la mayor cabaña en cabezas y con las mayores producciones en leche de cabra y en chivo lechal. El censo total de cabras malagueñas en España es, aproximadamente, de 300.000 cabezas. Además de Málaga, también se encuentran en Sevilla, Córdoba y en el resto de provincias andaluzas, así como en algunas zonas de Extremadura y Castilla León.

Publicadas las nuevas normas de identificación de ovino y caprino. Publicado en el BOE, el Real Decreto 1486/2009 por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, que tiene como fin, adaptar la legislación hasta ahora vigente, a las modificaciones de la normativa europea y adaptarse a los avances tecnológicos en el sector de la identificación electrónica animal.

Aunque en España se comenzó a aplicar en el año 2005, desde del 1 de enero de 2010 es obligatorio en el resto de la Unión Europea el uso de dispositivos electrónicos para la identificación del ganado ovino y caprino. Anteriormente el sistema de identificación individual para animales ovinos y caprinos consistía, salvo determinadas excepciones, en un crotal visual y un bolo ruminal, con esta nueva normativa se permite el uso de otros dispositivos para la identificación electrónica.

Para la especie ovina, las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas podrán autorizar el uso del crotal electrónico en vez del bolo ruminal. En cuanto a la especie caprina, la autoridad competente podrá sustituir el bolo por una de las siguientes alternativas: crotal electrónico, o bien un transpondedor inyectable o marcas electrónicas (también denominada "pulsera" electrónica) que se aplicarán en la extremidad posterior derecha, aunque estos dos últimos dispositivos únicamente se podrán utilizar para los animales que no se destinen a intercambios intracomunitarios. El uso de estas excepciones deberá aparecer indicado en los documentos de traslado que acompañen a los animales, el tipo de dispositivo y la localización exacta. Los animales ovinos y caprinos cuyo destino sea el sacrificio en España antes de los 12 meses, podrán seguir identificándose con un solo crotal con el código de la explotación de nacimiento del animal.

También se reduce la carga administrativa en relación con los datos que deben constar en los registros actualizados que se llevan en la explotación ganadera. Por otro lado, se habilita una prórroga en cuanto a la cumplimentación del código individual del animal en los documentos de traslado de animales, que será obligatoria desde el 31 de diciembre de 2011, para los animales nacidos antes del 31 de diciembre de 2009. Para los animales nacidos después del 31 de diciembre de 2009, no será obligatoria la indicación del código de identificación individual en el documento de traslado, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Consecuentemente se readaptaban los Anexos del Real Decreto para incluir y actualizar las características técnicas específicas de todos los dispositivos de identificación, así como las características generales comunes de todos los dispositivos electrónicos, según la normativa internacional ISO, y en especial de los equipos y dispositivos de lectura que aseguran la efectividad del método pese a la variabilidad de los dispositivos electrónicos sobre el animal.

Publicada la guía de etiquetado facultativo de la carne de cordero y cabrito. Se publicó en el BOE, la Resolución de 10 de septiembre, con la guía de etiquetado facultativo de la carne de cordero y cabrito. Este etiquetado facultativo es de aplicación a la carne fresca, refrigerada o congelada de cordero o cabrito de edad inferior a cinco meses y que no esté acogida a denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas, especialidades tradicionales garantizadas o producción ecológica. La etiqueta debe llevar, como mínimo, el logotipo o marca, el país de nacimiento de los animales, identificación del matadero de sacrificio y sala de despiece, número código de trazabilidad, identificación el organismo independiente de control reconocido y denominación de venta y rango de pesos, según la siguiente lista:

- Lechal = Canal de cordero de peso menor o igual a 7 Kg.
- Recental = Canal de cordero de peso entre 7 y 13 kg.
- Pascual = Canal de cordero de peso entre 13 y 16 kg.
- Lechal ligero = Canal de cabrito de peso menor o igual a 5 Kg.
- Recental = Canal de cabrito de peso entre 5 y 7 kg.
- Pascual = Canal de cabrito de peso entre 7 y 10 kg.
- Como información adicional puede indicarse el tipo de alimentación (a base de cereales, de pastos o de leche) y la raza.

La Consejería de Agricultura subvencionó el CONCAB con 45.000 euros. El CONCAB-Feria del caballo en Granada, celebrada entre los días 22 al 25 de octubre, llegó en 2009 su décima edición. La Consejería de Agricultura y Pesca lo había catalogado como Certamen Agroganadero Excepcional, ya desde el año anterior. Esta catalogación lleva aparejada la máxima subvención a este tipo de eventos, de 45.000 euros para apoyar un mayor acercamiento del mundo del caballo a la sociedad en general, así como una apuesta firme por la mejora del caballo de pura raza español y un apoyo decidido a las empresas relacionadas con el sector. La pujanza de este encuentro queda patente en el atractivo que presenta para las ganaderías, y no sólo para las

más cercanas a la provincia. De hecho, una tercera parte de las que se dieron cita en 2008 en el recinto de Santa Juliana, provenían de fuera de Andalucía. La importancia del sector equino en Granada, se evidencia en las 4.675 explotaciones registradas en la provincia, incluidos todos los équidos (caballos, mulos, asnos, cebras y sus cruces) con una cabaña total de 18.471 ejemplares. Por volumen de animales la comarca de Santa Fe es la más numerosa con 1.195 explotaciones registradas y 6.556 équidos, seguida de la Alpujarra y de Loja.

Además del apoyo a CONCAB, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía muestra su implicación con el sector con otras acciones, tales como la publicación el pasado mes de junio de la Orden de Ayudas al Sector Equino que impulsa las inversiones que realicen pymes equinas, asociaciones y agrupaciones de productores de équidos, tanto para la producción y cría de animales, como para la transformación de la carne y formación de los ganaderos entre otros aspectos.

Registro e identificación de équidos. Se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 1515/2009 por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina. Se incorporan así a la normativa nacional, las últimas medidas de aplicación del Reglamento de la Comisión en esta materia.

La nueva normativa, que se aplicará a todos los équidos nacidos en España, así como a los despachados a libre práctica en la Comunidad cuando entren en la misma a través de España, actualiza los requisitos vigentes hasta el 1 de julio en materia de identificación de équidos, incorporando varios elementos nuevos.

El nuevo Real Decreto contempla la asignación de un código único a cada animal, para toda su vida, con una estructura compatible con el estándar UELN (Universal Equine Life Number). El código UELN es utilizado desde hace varios años a nivel mundial por Asociaciones de criadores de équidos de razas puras, habiendo adoptado la Unión Europea desde el 1 de julio este estándar, con objeto de armonizar el sistema de identificación de équidos a nivel interno y con vistas a los intercambios con terceros países.

Este código, de quince caracteres, permite reconocer de manera inequívoca al país en el que se ha identificado al animal, al organismo que ha emitido su documento de identificación, y al propio animal. Estos organismos serán las asociaciones gestoras del libro genealógico, para los équidos de razas puras, y las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, u organismos en los que deleguen esta tarea para el resto de équidos.

También se establece la implantación de un microchip inyectable como medio de identificación oficial. El código del microchip, reflejado en el documento de identificación es el vínculo entre un animal y su UELN.

Por otra parte se contempla el desarrollo de una base de datos por cada organismo emisor, vinculadas a una base de datos central, SITRAN (Sistema Integral de Trazabilidad Animal), gestionada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

De esta forma, todo équido nacido a partir del 1 de julio, y aquellos nacidos anteriormente que no estuvieran ya identificados de acuerdo con la normativa vigente hasta esa fecha, tendrá que ser identificado aplicándosele un microchip por vía parenteral, en la parte media del cuello, en el ligamento nual. Además se le asignará un UELN y se emitirá un DIE (Documento de Identificación Equina) en el que figurarán tanto el UELN como el código del microchip.

La emisión del DIE es el acto que culmina la identificación oficial de un équido, es decir, la mera implantación del microchip no supone que un animal esté oficialmente identificado. Este documento será único para toda la vida del animal y deberá acompañarlo en todos sus desplazamientos.

Conforme la nueva normativa, los datos reflejados en el DIE se introducirán en el acto en la base de datos del organismo emisor, que a su vez los transmitirá inmediatamente a SITRAN.

El Real Decreto además contempla y desarrolla las posibles excepciones contempladas en el Reglamento; así exceptúa de la obligación de ser identificados a los équidos que viven en condiciones silvestres o semisilvestres en

determinadas zonas, siempre que no salgan de las mismas, o a los équidos que se mueven desde la explotación de origen con destino directo al matadero antes de los 12 meses de edad; igualmente establece la posibilidad de utilizar una tarjeta inteligente en lugar del DIE como documento de identificación en los movimientos nacionales, y regula un sistema de marcado alternativo (crotal electrónico) para los équidos de abasto.

El plazo establecido para la identificación obligatoria de los équidos es de seis meses desde su nacimiento, o antes del 31 de diciembre del año de nacimiento, eligiéndose en cada caso la fecha más tardía.

Colaboración entre Andalucía y Extremadura en ganadería extensiva. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, y su homólogo extremeño, Juan María Vázquez, acordaron impulsar conjuntamente la celebración de un congreso internacional de ganadería extensiva, cuya primera edición podría celebrarse en primavera. La propuesta andaluza de celebrar este congreso ha tenido una inmediata aceptación en el seno del gobierno extremeño, ya que ambas regiones comparten intereses comunes en asuntos relacionados con varios subsectores ganaderos.

Durante la reunión que han mantuvieron ambos responsables en Mérida para tratar temas de interés común, se decidió también crear una comisión técnica de ganadería entre ambas administraciones, que se reunirá periódicamente para estudiar la situación de los sectores comunes, con especial atención a la ganadería extensiva de ovino, caprino y porcino Ibérico tradicional.

Entre los temas abordados en la reunión, el titular extremeño de Agricultura destacaba la intención de aunar esfuerzos en defensa del ibérico tradicional en ambas regiones. A esto hay que añadir la especificidad del sistema ganadero basado en la gestión de la dehesa, un modelo único en el mundo y que Andalucía quiere difundir como un referente para toda Europa durante la próxima presidencia española de la UE.

En cuanto al sector ovino-caprino, destaca el apoyo prestado por las administraciones extremeña y andaluza al paquete de medidas anunciadas por el Ministerio, que se sumarán al desacoplamiento del sector previsto para 2010 y supondrán un montante global de más de 71 millones de euros al año, durante los próximos cinco años.

La creación y fortalecimiento de instrumentos que favorezcan la transformación y comercialización conjunta de los sectores ganadero, aceite de oliva y vino fue otro de los asuntos fundamentales abordado por ambos titulares de Agricultura en la reunión.

2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/10/2009

CEREALES

De primavera:

Arroz: La superficie de este año ha ascendido a 37.145 ha, un 81% más que en 2008, pero es sólo un 13% superior a la que hubo de media en el periodo 2004-2007, pues, como ya se viene comentando en los meses anteriores, las disponibilidades de agua de riego han permitido recuperar para la siembra todas las hectáreas que se vienen tradicionalmente dedicando a este cultivo. Ese total, supera el 31% de todo el arroz sembrado en España, siendo por la superficie sembrada la primera Comunidad a nivel nacional.

La calidad del agua de riego ha sido aceptable este año y la climatología resultó en general favorable al cultivo, motivo por el cual los rendimientos medios alcanzados han sido un 20% superiores a los del año anterior y la producción estimada en 330.975 Tm, más del doble que la de entonces.

Maíz: Con una superficie un 10% inferior a la de 2008, la producción se ha estimado que ha sido un 15% más baja que la de ese año, pues los rendimientos han sido inferiores, sobre todo en la provincia de Sevilla, principal productora en Andalucía.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

La superficie total de patata sembrada esta campaña ha sido de 17.442 ha, casi las mismas que en 2008, pero ha resultado un 17% inferior a la que se sembró de media en el periodo 2004-2007, confirmando la tendencia a la pérdida de importancia de este cultivo en las alternativas del regadío andaluz.

Del total sembrado, el 10% se hizo para recoger entre el 15 de enero y el 15 de abril (patata extratemprana), otro 40% se sembró para ser recogida entre el 15 de abril y el 15 de junio, un 39% para sacarla entre el 15 de junio y el 15 de septiembre y, por último, un 11% ha sido de patata tardía (la que se recogerá entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año 2010). La producción total se estima a finales de octubre en 481.972 Tm, un 3% inferior a la del año pasado y hasta un 10% más baja que la media de los años 2004-2007, suponiendo el 19% de toda la patata producida a nivel nacional.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

Algodón: Cultivo cuyo descenso de superficie, a consecuencia del cambio de la formativa PAC, parece haberse frenado esta campaña, en la que ha habido 58.648 ha, un 12% más que en 2008. El cambio en los sistemas de producción (la mayor parte de la superficie se hace en cultivo integrado), hace que los rendimientos sean mucho más bajos que los que se venían consiguiendo hace unos años, en los que el cultivo bajo plástico, 4 ó 5 tratamientos y más agua se llegaban a alcanzar los 4.500kg/ha, cuando este año apenas se llegará a los 2.000kg/ha. De todas formas, la campaña ha resultado mucho mejor que la anterior y además la recolección se ha podido realizar sin contratiempos, motivo por el cual la producción, estima en 76.207tm, va a ser un 38% superior a la de entonces, aunque resulta un 68% más baja que la media del periodo 2004-2007, debido a los motivos antes mencionados.

Girasol: Como ya se mencionó en el boletín anterior, la superficie de este cultivo se ha incrementado este año un 10%, al ocupar parte de las tierras que no se sembraron de cereales. No obstante, la escasez de agua en la nascencia y las elevadas temperaturas, a la hora de la maduración de los granos, rebajaron los rendimientos medios que no llegaban a los 1.200kg/ha, dando lugar a una producción de 371.470tm, un 5% inferior a la de 2010 y el 43% de toda la cosechada en España.

Soja: Tan solo se han sembrado 205 ha, que han dado lugar a 417 Tm.

Cártamo: Como ya se indicaba en anteriores boletines, este año se han sembrado 2.154 ha de cártamo, cultivo que hacía casi 20 años que apenas se veía en nuestra Comunidad. Los rendimientos medios fueron de 850kg/ha y la producción de 1.829 Tm.

Colza: Hubo 2.066 ha, que con un rendimiento medio de 1.100kg/ha dieron una producción de 2.306 Tm, un 5% superior a la del año anterior.

Tabaco: Cultivo en clara recesión en nuestra Comunidad, habiéndose sembrado 558 ha, prácticamente todas en la Vega de Granada. El último cambio en la formativa PAC, fue el culpable de que este año la superficie sembrada fuera un 43% inferior a la media de los últimos 4 años. Los rendimientos medios fueron muy aceptables, cercanos a los 4.000kg/ha y la producción se estimó en 2.117 Tm.

HORTALIZAS

Col total: La superficie dedicada a este cultivo se ha estimado en 1.483 ha, un 16% inferior a la del año pasado, siendo Granada con el 58% de ese total la provincia en la que más col se siembra.

Sandía: Cuando ya ha terminado totalmente la campaña, se hace una última estimación de la superficie anotándose que hubo 8.280 ha, casi las mismas que el año pasado, pero un 7% menos que la media del periodo 2004-2007. Los rendimientos fueron algo superiores a los de 2008 y por eso la producción 498.547tm, ha sido un 5% mayor que la de entonces, suponiendo el 60% de toda la sandía producida en España.

Melón: Hubo 8.377 ha, un 12% menos que en 2008 y también un 12% menos que la media del periodo 2004-2007, bajando la producción igualmente otro 12%.

Calabacín total: Esta campaña hubo 5.560 ha, de las cuales el 88% se hizo bajo invernadero y solo un 12% de las mismas se cultivaron al aire libre. Los rendimientos medios fueron en el primer caso de 54.300kg/ha (hay plantaciones en las que se llega a 7.500kg/ha) y en el segundo de 35.000kg/ha. Se han producido 288.707 Tm, de las cuales el 88% salió de Almería.

Tomate total: Hubo 21.063 ha, un 12% más que en 2009. De ese total, el 45% estaban en Almería, otro 26% en Sevilla (la mayoría sembrado en semiextensivo para industria), hubo otro 12% en Granada, un 7% en Cádiz y un 6% en Málaga y porcentajes ya menores en las otras tres provincias. Los rendimientos medios se han estimado en unos 4.500kg/ha, dando lugar a una producción de 1.591.015 Tm, el 35% de todo el tomate producido en España, por detrás de Extremadura, primera productora española, que esta campaña ha recogido 1.889.000 Tm.

Cebolla total: Se estima que se han sembrado 3.773 ha, superficie parecida a la de los últimos 4 años. En la provincia de Córdoba se encontraba el 27% de las hectáreas sembradas, en la de Málaga el 23%, en Cádiz el 15% y en Sevilla otro 13%, siendo ya menores los porcentajes en las otras cuatro.

Los rendimientos medios han estado cercanos a los 41.000kg/ha y la producción se ha estimado en 154.203tm, el 12% de toda la cebolla producida a nivel nacional.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Manzano: La producción de este año ha sido de 7.471tm, un 15% inferior a la de 2008 y un 7% también menor que la recolectada de media en los últimos 4 años. El lento pero progresivo arranque de las plantaciones de esta especie, que se lleva a cabo en nuestra Comunidad, es la causa principal de esos descensos.

Peral: La producción de peras se ha estimado en 9.959tm, un 9% inferior a la del año pasado y hasta aun 36% más baja que la media de los últimos 4 años, siendo la causa principal, al igual que se ha señalado para los

manzanos, los arranques de algunas hectáreas. Ambas especies se localizan principalmente en la provincia de Granada.

Melocotón total: Cuando la campaña se da por finalizada, se estima que se han recogido 167.682tm, un 7% menos que en 2008, pero un 10% más que la media de los últimos 4 años. El 37% de las mencionadas toneladas son de melocotones y el otro 63% son nectarinas. Ambos cultivos están presentes principalmente en las provincias de Sevilla (57% del total de la superficie andaluza) y Huelva (17%). Tras los daños sufridos por las inclemencias meteorológicas del año 2005 (heladas fuertes y sequía) y con algunos problemas de mercados en las últimas campañas, la superficie que se había incrementado en los años pasados, ha sufrido una cierta recesión. Este hecho, unido a las lluvias de primavera que perjudicaron algo las polinizaciones, es la causa de los descensos de producción antes señalados.

Ciruelo: La campaña también ha concluido estimándose que se han recogido 40.234tm, un 3% menos que en 2008 pero un 8% más que la media de los años 2004-2007. Sevilla con el 62% de ese total es la primera productora andaluza seguida por Huelva y Córdoba con otro 16% cada una de manera que entre las tres suman el 94%.

Almendro: Las recolecciones finalizaron sin contratiempos pero al final se vio que aunque la cosecha era excelente había algo menos de almendra que la aforada en el mes de junio. No obstante, se han llegado a recoger 53.324tm de almendra, el doble que el año pasado y un 60% más que la media del periodo 2004-2007.

OLIVAR

Aceituna de mesa: A finales de octubre se daba prácticamente por concluida la campaña de la aceituna de mesa, estimándose que se habían recogido 346.744tm, un 11% menos que en 2008 y también un 11% menos que la media del periodo 2004-2007, suponiendo esa cifra el 74% de toda la recolectada a nivel nacional. Algunos problemas en primavera a la hora de las polinizaciones que afectaron de manera diferente a este cultivo según variedades, ubicación de la plantación etc... y la escasez de precipitaciones en septiembre y octubre, han sido las causas de esos descensos.

Aceituna de almazara: Las recolecciones no habían comenzado a finales de octubre, salvo casos muy puntuales. A la vista del estado del cultivo, se estimaba que se podrían llegar a recolectar unos 4.872.300 toneladas de aceitunas que darían lugar a 1.022.362tm de aceite, un 22% más que en 2008 y un 21% también más que la media de los años 2004-2007. Esa cifra significará sobre el 82% de todo el aceite que se producirá en España.

Por provincias, Jaén con el 52% del total es la primera productora, seguida por Córdoba (22%), Granada (9%), Sevilla (8%), Málaga (6%), Almería (1%), Cádiz (1%) y Huelva (1%).

VIÑEDO

Uva de mesa: Se estima que se han producido 28.274tm, un 9% menos que en 2008 y que la media de los últimos cuatro años, siendo las lluvias de la primavera las responsables de esos descensos.

Uva de vinificación: Una vez terminadas las vendimias, se ha visto que se han recogido 186.486 tm de uvas, un 10% menos que en 2008 y hasta un 20% también menos que la media de los años 2004-2007. Los arranques, que en goteo incesante se vienen produciendo todos los años, y los problemas meteorológicos que hubo en primavera, fueron las causas de estos descensos.

CUADRO 1. Avance de superficies y producciones. Andalucía. Octubre de 2009

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
CEREALES												
Trigo total	9	431.534	487.365	526.094	9	1.365.653	1.420.434	1.471.498	-11	-18	-4	-7
Trigo blando	9	110.617	174.515	107.072	9	374.973	565.602	353.289	-37	3	-34	6
Trigo duro	9	320.917	312.850	419.022	9	990.680	854.832	1.118.209	3	-23	16	-11
Cebada total	9	123.124	152.314	106.526	9	264.375	221.675	239.649	-19	16	19	10
Cebada 2 carreras	9	60.700	69.399	46.214	9	139.018	124.872	117.096	-13	31	11	19
Cebada 6 carreras	9	62.424	82.915	60.310	9	125.357	96.803	122.553	-25	4	29	2
Avena	9	80.390	69.450	66.619	9	143.632	104.200	115.800	16	21	38	24
Centeno	9	410	325	297	9	448	267	240	26	38	68	87
Triticale	9	22.182	22.874	17.338	9	67.215	69.049	44.920	-3	28	-3	50
Arroz	9	37.145	20.576	32.881	10	330.975	152.336	271.341	81	13	117	22
Maíz	9	24.001	26.690	32.602	10	244.406	287.118	373.964	-10	-26	-15	-35
Sorgo	9	2.497	2.508	1.560	10	12.635	8.107	8.021	0	60	56	58
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	9	29	152	212	9	33	186	286	-81	-86	-82	-88
Garbanzos	9	13.129	12.303	19.228	9	12.464	15.029	14.817	7	-32	-17	-16
Lentejas	9	108	23	132	9	55	16	68	369	-18	245	-18
Habas secas	9	14.043	17.635	28.679	9	17.093	24.793	37.137	-20	-51	-31	-54
Guisantes secos	9	7.467	7.533	11.235	9	8.842	11.156	11.481	-1	-34	-21	-23
Veza	9	2.457	1.571	4.091	9	2.566	1.960	2.493	56	-40	31	3
Yeros	9	224	254	1.425	9	98	198	448	-12	-84	-50	-78
Altramuz dulce	9	750	774	822	9	778	915	813	-3	-9	-15	-4
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	17.442	17.401	20.919	10	481.972	496.297	538.359	0	-17	-3	-10
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23
Patata media estación	9	6.736	6.249	6.207	9	199.991	187.333	167.648	8	9	7	19
Patata tardía	7	1.980	2.229	3.099	10	43.379	51.114	70.847	-11	-36	-15	-39
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	11.954	13.553	35.664	9	813.027	791.162	1.886.077	-12	-66	3	-57
Algodón (bruto)	9	58.648	52.531	74.781	10	76.207	55.111	238.211	12	-22	38	-68
Girasol	9	315.035	285.483	232.514	10	371.470	392.682	295.235	10	35	-5	26
Soja	9	205	85	54	9	417	198	95	141	283	110	341
Cártamo	8	2.154	9	42	9	1.829	8	41	23649	5053	22565	4355
Colza	9	2.066	1.510	889	9	2.306	2.201	1.221	37	132	5	89
Tabaco	10	558	539	987	10	2.117	1.643	3.182	4	-43	29	-33
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.340	2.435	2.725	8	101.767	103.148	108.729	-4	-14	-1	-6
Alfalfa	8	8.556	8.165	8.121	8	508.163	491.987	456.883	5	5	3	11
Veza para forraje	8	4.649	4.787	5.978	8	51.104	52.446	53.683	-3	-22	-3	-5
HORTALIZAS												
Col total	10	1.483	1.770	1.640			41.370	48.056	-16	-10		
Espárragos	7	7.236	7.726	7.612	7	34.796	32.889	28.670	-6	-5	6	21
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084				
Sandía	9	8.280	8.315	8.934	9	498.547	474.697	469.549	0	-7	5	6
Melón	9	8.377	9.533	9.561	9	263.310	300.703	290.787	-12	-12	-12	-9
Calabacín total	10	5.560	5.501	5.085	10	288.707	281.468	257.632	1	9	3	12
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12
Calabacín aire libre	8	683	806	610	8	24.235	25.977	20.700	-15	12	-7	17
Pepino total	8	7.529	7.670	6.299	8	541.647	618.402	477.040	-2	20	-12	14
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14
Pepino aire libre	8	304	319	336	8	10.490	10.669	9.921	-5	-9	-2	6
Berenjena total	8	2.714	2.616	2.426	8	168.427	163.058	127.330	4	12	3	32
Berenjena aire libre	8	649	710	764	8	19.023	20.184	20.466	-9	-15	-6	-7
Berenjena protegida	8	2.065	1.906	1.662	8	149.404	142.874	106.864	8	24	5	40
Tomate total	10	21.338	18.752	19.949	10	1.591.015	1.622.025	1.495.529	14	7	-2	6
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	10.111	7.296	8.142	9	580.952	473.712	518.373	39	24	23	12

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08
Tomate octubre-diciembre	10	3.203	3.289	3.457	10	252.416	295.653	287.220	-3	-7	-15	-12
Tomate conserva	8	5.368	2.159	3.348	10	317.960	166.023	241.712	149	60	92	32
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5
Fresa y Fresón	8	6.749	6.473	6.913	8	257.101	270.349	301.805	4	-2	-5	-15
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23
Ajo	8	4.261	4.369	5.083	8	50.334	50.917	49.958	-2	-16	-1	1
Cebolla total	10	3.773	3.816	3.678	10	154.203	174.533	149.925	-1	3	-12	3
Cebolla babosa	8	1.270	1.363	1.028	8	55.227	66.936	41.075	-7	24	-17	34
Cebolla grano y medio grano	10	1.831	1.914	2.041	10	74.317	85.932	84.252	-4	-10	-14	-12
Otras cebollas	8	672	539	609	8	24.659	21.665	24.599	25	10	14	0
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	9	212.388	222.494	239.299	-12	-19	-5	-11
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	7	713.368	704.166	1.062.419	3	-34	1	-33
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13
CÍTRICOS												
Naranja dulce				51.182	8	1.030.661	1.192.964	1.044.937			-14	-1
Mandarino				13.837	8	235.873	248.198	212.633			-5	11
Limonero				7.947	8	113.775	142.431	157.792			-20	-28
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				634	10	7.471	8.804	8.039			-15	-7
Peral				942	10	9.959	10.989	15.655			-9	-36
Níspero				1.200	6	13.033	13.003	10.280			0	27
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821			4	17
Cerezo y guindo				1.971	7	5.973	6.030	6.963			-1	-14
Melocotón total				11.716	10	167.682	180.071	151.877			-7	10
Melocotón				6.638	10	61.503	90.187	66.903			-32	-8
Nectarina				5.078	10	106.179	89.884	84.974			18	25
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122			-3	8
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747				
Aguacate				9.012			66.097	69.156				
Almendro				178.336	10	53.324	26.076	33.407			104	60
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					10	346.744	388.986	387.526			-11	-11
Olivar aceituna almazara					10	4.872.272	4.019.308	3.908.391			21	25
Aceite de oliva					10	1.022.362	839.280	845.303			22	21
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.548	10	28.274	31.185	31.042			-9	-9
Viñedo uva vinificación				36.763	10	186.486	207.216	231.860			-10	-20
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	1.234.089	1.182.307	1.467.870			4	-16
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		81	86	250	4	46	50	171	-6	-68	-8	-73

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Almería. Octubre de 2009

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	OCTUBRE 2.009	Media	2.009	2.008	04-07	Media	2.009	2.008	04-07	Superficie		Producción	
										(*)	%08	%04-07	%08
CEREALES													
Trigo total	9	2.329	2.242	4.003	9	2.834	1.483	4.506	4	-42	91	-37	
Trigo blando	9	1.625	1.430	855	9	2.125	1.055	1.277	14	90	101	66	
Trigo duro	9	704	812	3.148	9	709	428	3.229	-13	-78	66	-78	
Cebada total	9	10.925	12.240	10.267	9	26.805	12.750	21.972	-11	6	110	22	
Cebada 2 carreras		0	0	5		0	0	1		-100		-99	
Cebada 6 carreras	9	10.925	12.240	10.262	9	26.805	12.750	21.971	-11	6	110	22	
Avena	9	4.475	3.355	3.863	9	5.475	3.080	6.953	33	16	78	-21	
Centeno	9	8	18	20	9	6	9	12	-56	-60	-33	-50	
Triticale	9	55	56	1	7	39	25	0	-2	5359	56		
Arroz		0	0	0		0	0	0					
Maíz	9	62	23	20	10	68	98	76	170	210	-31	-11	
Sorgo		0	0	4		0	0	7		-100		-100	
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas		0	0	1		0	0	0					
Garbanzos	9	8	6	32	9	6	2	15	33	-75	200	-60	
Lentejas	9	5	2	2	9	8	1	1	150	233	700	540	
Habas secas	9	7	5	9	9	7	4	24	40	-24	75	-71	
Guisantes secos	9	28	10	5	9	11	7	4	180	522	57	214	
Veza	9	60	80	186	9	42	24	102	-25	-68	75	-59	
Yeros	9	15	40	147	9	9	12	84	-63	-90	-25	-89	
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0					
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total	9	506	519	538	10	11.729	12.308	11.870	-3	-4	-5	4	
Patata extratemprana	4	100	110	89	4	2.060	2.225	1.804	-9	13	-7	14	
Patata temprana	6	156	159	192	6	3.592	3.631	4.447	-2	-19	-1	-19	
Patata media estación	9	173	173	183	9	4.498	4.873	4.304	0	-5	-8	5	
Patata tardía	7	77	77	75	10	1.579	1.579	1.315	0	2	0	20	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0					
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0					
Girasol	10	2	9	2	10	1	2	2	-78	-11	-50	-34	
Soja		0	0	0		0	0	0					
Cártamo		0	0	0		0	0	0					
Colza		0	2	1		0	1	1	-100		-99		
Tabaco		0	0	0		0	0	0					
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero	8	48	43	50	8	1.935	1.459	1.787	12	-4	33	8	
Alfalfa	8	127	104	112	8	4.440	5.440	6.419	22	14	-18	-31	
Veza para forraje	8	38	28	28	8	734	322	738	36	37	128	-1	
HORTALIZAS													
Col total	10	33	33	232		588	8.352	0	-86				
Espárragos	7	35	35	32	7	232	219	213	0	11	6	9	
Lechuga			6.796	6.377			162.716	150.971					
Sandía	9	5.216	4.775	4.827	9	389.760	332.125	318.797	9	8	17	22	
Melón	9	4.447	4.981	5.057	9	166.660	186.621	182.225	-11	-12	-11	-9	
Calabacín total	10	4.717	4.492	4.210	10	254.631	242.921	221.131	5	12	5	15	
Calabacín protegido	6	4.664	4.472	4.198	6	252.511	242.121	220.543	4	11	4	14	
Calabacín aire libre	8	53	20	13	8	2.120	800	588	165	324	165	261	
Pepino total	8	4.430	4.551	3.949	8	361.049	382.734	285.762	-3	12	-6	26	
Pepino protegido	4	4.430	4.551	3.949	4	361.049	382.734	285.762	-3	12	-6	26	
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0					
Berenjena total	8	1.868	1.622	1.386	8	137.545	126.904	91.748	15	35	8	50	
Berenjena aire libre		0	0	0		0	0	0					
Berenjena protegida	4	1.868	1.622	1.386	4	137.545	126.904	91.748	15	35	8	50	
Tomate total	10	9.600	9.700	9.489	10	961.014	1.077.809	809.992	-1	1	-11	19	
Tomate enero-mayo	5	6.300	6.300	6.188	5	663.222	732.910	538.672	0	2	-10	23	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	1.300	1.300	1.250	9	97.533	107.781	82.178	0	4	-10	19	

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08
Tomate octubre-diciembre	7	2.000	2.100	2.051	10	200.259	237.118	189.141	-5	-2	-16	6
Tomate conserva	9	3	14	41	10	60	798	2.138	-79	-93	-92	-97
Pimiento	5	7.505	7.057	8.703	6	502.893	446.871	519.711	6	-14	13	-3
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	227	267	263	6	3.508	3.961	3.057	-15	-14	-11	15
Coliflor	5	65	65	56	5	2.120	2.120	1.691	0	16	0	25
Ajo	8	24	25	23	8	313	160	172	-4	3	96	82
Cebolla total	10	43	39	51	10	607	601	772	10	-16	1	-21
Cebolla babosa	8	10	10	13	8	180	180	234	0	-23	0	-23
Cebolla grano y medio grano	10	28	24	34	10	371	354	477	17	-16	5	-22
Otras cebollas	8	5	5	5	8	56	67	61	0	5	-16	-8
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Judías verdes	5	921	1.259	2.781	5	13.462	18.665	34.988	-27	-67	-28	-62
Guisantes verdes	6	138	90	149	6	1.024	541	1.024	53	-7	89	0
Habas verdes	6	389	389	391	6	4.899	4.844	3.922	0	0	1	25
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	24	22	31	7	28.576	26.476	31.596	9	-21	8	-10
Plantas Ornamen (miles unidades)	4	190	195	140	4	16.671	16.871	19.104	-3	35	-1	-13
CÍTRICOS												
Naranja dulce				6.841	8	134.920	164.763	130.840			-18	3
Mandarino				3.076	8	20.796	51.077	44.922			-59	-54
Limonero				1.958	8	30.539	46.154	37.601			-34	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				114	10	1.204	935	1.218			29	-1
Peral				37	10	307	288	375			7	-18
Níspero				24	6	147	145	173			1	-15
Albaricoquero				30	6	252	247	239			2	5
Cerezo y guindo				70	7	293	266	259			10	13
Melocotón total				47	10	435	369	329			18	32
Melocotón				42	10	390	324	297			20	31
Nectarina				5	10	45	45	32			0	42
Ciruelo				68	6	117	398	343			-71	-66
Chirimoyo				2			0	21				
Aguacate				17			126	88				
Almendro				74.724	10	20.809	12.681	15.020			64	39
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					10	1.543	2.454	1.542			-37	0
Olivar aceituna almazara					10	38.305	40.828	38.814			-6	-1
Aceite de oliva					10	8.017	8.588	8.344			-7	-4
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				281	10	2.838	2.435	4.225			17	-33
Viñedo uva vinificación				974	10	3.168	3.564	4.234			-11	-25
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	19.971	20.846	30.783			-4	-35
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	78		0	0	11		-100		-100

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Cádiz. Octubre de 2009

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
CEREALES												
Trigo total	9	74.854	85.559	86.862	9	213.600	241.750	264.264	-13	-14	-12	-19
Trigo blando	9	10.432	19.174	14.466	9	31.100	60.250	45.780	-46	-28	-48	-32
Trigo duro	9	64.422	66.385	72.396	9	182.500	181.500	218.485	-3	-11	1	-16
Cebada total	9	5.675	7.154	6.722	9	17.050	19.450	17.174	-21	-16	-12	-1
Cebada 2 carreras	9	925	985	2.209	9	2.550	2.800	7.580	-6	-58	-9	-66
Cebada 6 carreras	9	4.750	6.169	4.514	9	14.500	16.650	9.594	-23	5	-13	51
Avena	9	7.216	6.865	6.290	9	21.500	21.300	17.091	5	15	1	26
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	9	6.674	7.652	5.936	9	23.500	28.100	18.651	-13	12	-16	26
Arroz	9	2.875	1.656	2.676	10	22.750	14.900	21.610	74	7	53	5
Maíz	7	3.114	4.520	2.712	10	32.700	32.100	31.780	-31	15	2	3
Sorgo	9	2.265	2.381	937	10	11.250	7.260	4.119	-5	142	55	173
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	20		0	0	16		-100		-100
Garbanzos	9	1.184	1.950	3.316	9	1.200	1.990	2.937	-39	-64	-40	-59
Lentejas	9	2	2	0	9	3	3	0	0	0	0	
Habas secas	9	2.985	3.679	3.201	9	2.900	3.575	2.551	-19	-7	-19	14
Guisantes secos	9	865	810	1.038	9	900	950	886	7	-17	-5	2
Veza	9	161	147	114	9	150	150	96	10	42	0	57
Yeros	9	3	0	14	9	3	0	14		-78		-79
Altramuz dulce		0	2	24		0	2	25	-100	-100	-100	-100
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	2.780	2.895	3.628	10	65.800	66.300	97.857	-4	-20	-1	-33
Patata extratemprana	4	610	700	602	4	15.400	15.400	14.287	-13	1	0	8
Patata temprana	6	600	650	1.064	6	17.000	17.500	28.033	-8	-44	-3	-39
Patata media estación	9	920	920	1.201	9	23.500	23.500	33.710	0	-23	0	-30
Patata tardía	7	650	625	761	10	9.900	9.900	21.827	4	-15	0	-55
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	3.400	5.161	15.251	9	209.500	250.500	637.616	-34	-78	-16	-67
Algodón (bruto)	7	11.576	10.628	12.232	10	14.100	6.375	33.475	9	-5	121	-58
Girasol	7	65.950	54.845	39.521	10	75.600	64.135	59.844	20	67	18	26
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza	9	16	98	120	9	16	100	130	-84	-87	-84	-88
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	380	385	365	8	10.600	12.100	12.866	-1	4	-12	-18
Alfalfa	8	800	625	788	8	34.200	34.250	37.208	28	2	0	-8
Veza para forraje	8	60	102	152	8	3.150	3.100	1.288	-41	-60	2	145
HORTALIZAS												
Col total	10	165	165	304			6.750	12.535	0	-46		
Espárragos	7	625	625	486	7	2.825	2.825	2.153	0	29	0	31
Lechuga			210	461			8.900	19.958				
Sandía	9	445	485	701	9	11.250	14.050	16.350	-8	-36	-20	-31
Melón	9	510	570	740	9	10.800	12.100	13.847	-11	-31	-11	-22
Calabacín total	10	219	239	218	10	9.810	10.295	9.889	-8	0	-5	-1
Calabacín protegido	1	18	29	22	6	1.210	1.195	1.349	-38	-18	1	-10
Calabacín aire libre	8	201	210	196	8	8.600	9.100	8.540	-4	3	-5	1
Pepino total	8	117	119	147	8	6.135	5.985	6.506	-2	-21	3	-6
Pepino protegido	1	25	29	27	4	1.185	1.185	1.346	-14	-7	0	-12
Pepino aire libre	8	92	90	120	8	4.950	4.800	5.160	2	-23	3	-4
Berenjena total	8	315	305	320	8	10.375	10.350	10.723	3	-1	0	-3
Berenjena aire libre	8	295	285	301	8	9.325	9.300	9.833	4	-2	0	-5
Berenjena protegida	1	20	20	19	4	1.050	1.050	890	0	8	0	18
Tomate total	10	1.520	1.540	1.648	10	57.160	57.300	73.263	-1	-8	0	-22
Tomate enero-mayo	5	430	430	427	5	15.600	15.600	19.021	0	1	0	-18
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	650	680	649	9	26.510	26.600	28.817	-4	0	0	-8

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
Tomate octubre-diciembre	9	440	430	572	10	15.050	15.100	25.425	2	-23	0	-41
Tomate conserva	6	115	95	226	10	5.125	5.100	14.068	21	-49	0	-64
Pimiento	5	900	875	1.236	6	41.000	39.200	48.130	3	-27	5	-15
Fresa y Fresón	8	75	75	188	8	2.850	2.850	6.000	0	-60	0	-53
Alcachofa	6	415	440	424	6	7.000	7.025	7.628	-6	-2	0	-8
Coliflor	5	300	300	319	5	15.000	15.000	7.154	0	-6	0	110
Ajo	8	90	105	205	8	1.010	1.675	2.827	-14	-56	-40	-64
Cebolla total	10	555	439	667	10	13.390	11.385	22.818	26	-17	18	-41
Cebolla babosa	8	110	110	145	8	2.840	2.980	4.949	0	-24	-5	-43
Cebolla grano y medio grano	10	240	239	289	10	6.250	6.105	9.309	0	-17	2	-33
Otras cebollas	8	205	90	233	8	4.300	2.300	8.560	128	-12	87	-50
Zanahoria	1	3.150	3.550	3.564	9	187.800	189.400	193.648	-11	-12	-1	-3
Judías verdes	5	265	265	324	5	3.700	3.050	4.362	0	-18	21	-15
Guisantes verdes	6	76	65	133	6	1.700	910	1.898	17	-43	87	-10
Habas verdes	6	170	180	234	6	2.150	2.550	3.290	-6	-27	-16	-35
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	290	298	446	7	521.500	532.500	763.300	-3	-35	-2	-32
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	30	25	30	4	1.300	1.300	3.540	20	2	0	-63
CÍTRICOS												
Naranja dulce				1.976	8	51.151	62.650	47.388			-18	8
Mandarino				631	8	8.943	10.200	12.947			-12	-31
Limonero				231	8	378	378	4.968			0	-92
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				19	10	10	14	110			-29	-91
Peral				70	10	5	6	404			-17	-99
Níspero				8	6	8	8	18			0	-55
Albaricoquero				6	6	10	11	56			-9	-82
Cerezo y guindo				11		0	0	47				-100
Melocotón total				123	10	149	147	445			1	-66
Melocotón				123	10	149	147	445			1	-66
Nectarina				0		0	0	0				
Ciruelo				25	6	16	10	100			60	-84
Chirimoyo				24			0	108				
Aguacate				237			410	1.373				
Almendro				655	10	151	139	594			9	-75
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					9	2.400	3.000	61			-20	3818
Olivar aceituna almazara					10	37.200	37.500	30.037			-1	24
Aceite de oliva					10	7.400	7.400	6.007			0	23
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				144	10	2.100	2.125	1.143			-1	84
Viñedo uva vinificación				10.817	10	77.500	99.800	97.782			-22	-21
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	489.900	470.600	640.100			4	-23
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Córdoba. Octubre de 2009

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
CEREALES												
Trigo total	9	104.737	113.668	129.861	9	301.719	299.881	342.491	-8	-19	1	-12
Trigo blando	9	20.184	28.966	18.178	9	56.515	79.656	44.325	-30	11	-29	28
Trigo duro	9	84.553	84.702	111.683	9	245.204	220.225	298.165	0	-24	11	-18
Cebada total	9	12.255	17.062	8.147	9	20.955	27.982	16.359	-28	50	-25	28
Cebada 2 carreras	9	3.680	3.412	1.766	9	5.520	6.142	3.591	8	108	-10	54
Cebada 6 carreras	9	8.575	13.650	6.381	9	15.435	21.840	12.768	-37	34	-29	21
Avena	9	16.288	15.833	14.315	9	19.546	27.699	24.426	3	14	-29	-20
Centeno	9	96	41	52	9	96	49	53	134	85	96	82
Triticale	9	1.473	1.036	774	9	2.652	1.865	1.548	42	90	42	71
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	9	4.300	4.148	7.758	10	53.750	51.850	98.503	4	-45	4	-45
Sorgo	9	90	40	165	10	585	260	1.148	125	-46	125	-49
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	30		0	0	50		-100		-100
Garbanzos	9	2.696	3.402	4.276	9	2.966	4.082	4.058	-21	-37	-27	-27
Lentejas	9	11	0	20	9	9	0	29		-46		-69
Habas secas	9	4.517	4.668	10.210	9	5.420	5.135	15.048	-3	-56	6	-64
Guisantes secos	9	1.556	1.393	2.002	9	1.867	1.672	2.412	12	-22	12	-23
Veza	9	297	31	150	9	267	28	129	858	98	854	108
Yeros		0	10	5		0	8	5	-100	-100	-100	-100
Altramuz dulce	9	68	51	30	9	58	38	26	33	129	53	125
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	10	3.200	3.180	3.151	10	123.000	119.240	99.271	1	2	3	24
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	700	700	1.172	6	24.500	24.500	31.713	0	-40	0	-23
Patata media estación	9	2.200	1.985	1.272	9	88.000	77.415	45.510	11	73	14	93
Patata tardía	10	300	495	707	10	10.500	17.325	21.748	-39	-58	-39	-52
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	29	19	1.697	9	1.653	1.083	95.639	53	-98	53	-98
Algodón (bruto)	9	5.504	3.541	8.851	10	10.182	5.311	29.780	55	-38	92	-66
Girasol	9	55.744	55.237	40.748	10	66.893	77.332	53.954	1	37	-13	24
Soja	9	184	60	39	9	350	110	73	207	372	218	378
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza	9	350	100	208	9	420	150	296	250	69	180	42
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	750	1.000	789	8	37.500	50.000	25.793	-25	-5	-25	45
Alfalfa	8	900	1.200	1.137	8	58.500	78.000	69.596	-25	-21	-25	-16
Veza para forraje	8	470	400	345	8	14.100	12.000	6.524	18	36	18	116
HORTALIZAS												
Col total	10	80	150	118		3.750	2.956		-47	-32		
Espárragos	7	640	765	800	7	2.880	3.442	2.653	-16	-20	-16	9
Lechuga			850	740		21.250	18.352					
Sandía	9	850	1.000	901	9	25.500	30.000	27.817	-15	-6	-15	-8
Melón	9	950	1.200	850	9	21.850	27.600	22.159	-21	12	-21	-1
Calabacín total	10	125	140	106	10	4.500	5.040	2.986	-11	18	-11	51
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	10	125	140	106	10	4.500	5.040	2.986	-11	18	-11	51
Pepino total	8	60	75	63	8	1.800	2.250	1.850	-20	-4	-20	-3
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	8	60	75	63	8	1.800	2.250	1.850	-20	-4	-20	-3
Berenjena total	8	105	115	106	8	2.900	3.163	2.143	-9	-1	-8	35
Berenjena aire libre	8	105	115	106	8	2.900	3.163	2.143	-9	-1	-8	35
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total	10	550	590	487	10	19.250	11.800	24.167	-7	13	63	-20
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	550	590	487	9	19.250	11.800	24.167	-7	13	63	-20

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie	Producción			
	CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				
Pimiento	6	450	475	378	6	9.000	9.500	7.468	-5	19	-5	21
Fresa y Fresón	8	20	20	16	8	90	90	136	0	25	0	-34
Alcachofa	6	310	285	339	6	4.185	3.847	4.418	9	-8	9	-5
Coliflor	5	160	165	118	5	4.000	4.125	2.944	-3	36	-3	36
Ajo	8	2.200	2.200	2.645	8	28.600	27.500	28.463	0	-17	4	0
Cebolla total	10	1.000	1.000	719	10	51.750	51.750	27.445	0	39	0	89
Cebolla babosa	8	500	500	237	8	25.000	25.000	9.057	0	111	0	176
Cebolla grano y medio grano	10	350	350	360	10	19.250	19.250	13.723	0	-3	0	40
Otras cebollas	8	150	150	122	8	7.500	7.500	4.666	0	23	0	61
Zanahoria	4	185	180	160	6	7.400	7.200	6.361	3	15	3	16
Judías verdes	5	80	100	98	8	880	1.100	1.001	-20	-18	-20	-12
Guisantes verdes	6	125	120	117	6	1.000	960	770	4	7	4	30
Habas verdes	6	750	850	769	6	6.750	7.695	6.214	-12	-2	-12	9
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	25	20	32	7	26.400	26.400	29.201	25	-22	0	-10
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	20	20	21	4	1.600	1.600	1.948	0	-2	0	-18
CÍTRICOS												
Naranja dulce				7.592	8	196.300	192.867	168.151			2	17
Mandarino				412	8	10.097	9.778	5.742			3	76
Limonero				8	8	293	293	71			0	316
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				89	10	1.200	1.125	1.203			7	0
Peral				40	10	653	580	459			13	42
Níspero				24	6	213	212	217			0	-2
Albaricoquero				17	6	250	250	95			0	163
Cerezo y guindo				38	7	193	192	156			1	24
Melocotón total				679	10	7.628	7.695	8.372			-1	-9
Melocotón				639	6	6.480	6.540	7.926			-1	-18
Nectarina				41	10	1.148	1.155	446			-1	157
Ciruelo				411	6	6.000	5.700	3.930			5	53
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Almendro				1.657	6	480	368	1.031			30	-53
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					10	45.000	41.000	50.688			10	-11
Olivar aceituna almazara					10	1.170.182	925.000	1.049.992			27	11
Aceite de oliva					10	222.335	185.000	211.983			20	5
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				5		0	24	31			-100	-100
Viñedo uva vinificación				8.541	10	45.675	44.800	53.787			2	-15
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	315.158	281.870	356.904			12	-12
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	20	25	32	4	10	13	15	-20	-37	-23	-31

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Granada. Octubre de 2009

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
CEREALES												
Trigo total	9	12.850	12.668	21.742	9	18.120	10.037	40.222	1	-41	81	-55
Trigo blando	9	6.750	5.849	4.534	9	10.800	5.264	8.522	15	49	105	27
Trigo duro	9	6.100	6.819	17.207	9	7.320	4.773	31.700	-11	-65	53	-77
Cebada total	9	59.100	71.050	54.632	9	108.700	48.456	104.534	-17	8	124	4
Cebada 2 carreras	9	28.000	29.131	20.667	9	56.000	23.305	38.674	-4	35	140	45
Cebada 6 carreras	9	31.100	41.919	33.965	9	52.700	25.151	65.859	-26	-8	110	-20
Avena	9	27.500	21.299	21.720	9	41.250	12.779	22.318	29	27	223	85
Centeno	9	290	231	171	9	333	162	115	26	70	106	190
Triticale	9	215	386	122	8	210	374	139	-44	76	-44	51
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	29	0	90
Maíz	9	2.300	2.617	3.422	10	18.520	20.991	26.612	-12	-33	-12	-30
Sorgo	9	14	7	27	10	80	42	174	100	-48	90	-54
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	9	24	92	87	9	26	138	133	-74	-72	-81	-80
Garbanzos	9	934	962	3.573	9	280	862	656	-3	-74	-68	-57
Lentejas	9	83	3	65	9	30	2	8	2667	28	1400	287
Habas secas	9	280	300	801	9	335	565	729	-7	-65	-41	-54
Guisantes secos	9	760	468	1.531	9	228	608	355	62	-50	-63	-36
Veza	9	380	311	1.361	9	151	279	227	22	-72	-46	-33
Yeros	9	160	151	947	9	47	134	108	6	-83	-65	-57
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	1.696	1.680	1.876	10	39.355	45.700	51.565	1	-10	18658	-100
Patata extratemprana	4	90	155	97	4	3.350	5.075	2.463	-42	-7	-34	36
Patata temprana	6	120	272	403	6	2.760	6.490	10.563	-56	-70	-57	-74
Patata media estación	9	1.423	1.171	1.052	9	32.105	32.245	31.940	22	35	0	1
Patata tardía	7	63	82	323	10	1.140	1.890	6.600	-23	-81	-40	-83
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Girasol	7	4.900	2.932	5.886	10	1.749	440	1.958	67	-17	298	-11
Soja	9	1	0	0	9	2	0	0	11900	15384	17300	22352
Cártamo	8	79	0	0	8	39	0	0	789900	1019255	389900	503126
Colza	9	27	155	5	9	22	32	4	-83	439	-31	449
Tabaco	10	557	538	986	10	2.114	1.640	3.178	4	-43	29	-33
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	137	227	792	8	5.539	8.536	42.681	-40	-83	-35	-87
Alfalfa	8	2.315	2.398	2.414	8	121.897	127.597	134.021	-3	-4	-4	-9
Veza para forraje	8	121	147	729	8	1.119	1.048	5.510	-18	-83	7	-80
HORTALIZAS												
Col total	10	865	1.060	665		18.482	13.724		-18	30		
Espárragos	7	4.349	4.623	4.389	7	23.219	20.000	16.786	-6	-1	16	38
Lechuga			2.765	3.299			84.905	96.910				
Sandía	9	344	345	504	9	17.340	16.755	23.666	0	-32	3	-27
Melón	9	170	290	348	9	6.960	11.598	11.266	-41	-51	-40	-38
Calabacín total	10	319	448	240	10	10.821	14.262	9.038	-29	33	-24	20
Calabacín protegido	1	100	100	66	6	4.476	5.900	3.712	0	52	-24	21
Calabacín aire libre	8	219	348	174	8	6.345	8.362	5.326	-37	26	-24	19
Pepino total	8	2.522	2.533	1.751	8	150.993	206.137	164.195	0	44	-27	-8
Pepino protegido	1	2.507	2.507	1.715	4	150.498	205.314	163.208	0	46	-27	-8
Pepino aire libre	8	15	26	36	8	495	823	986	-42	-59	-40	-50
Berenjena total	8	37	161	133	8	1.279	6.640	5.006	-77	-72	-81	-74
Berenjena aire libre	8	11	48	62	8	290	1.510	1.794	-77	-82	-81	-84
Berenjena protegida	8	26	113	71	8	989	5.130	3.213	-77	-63	-81	-69
Tomate total	10	2.459	2.620	2.417	10	160.056	226.251	196.998	-6	2	-29	-19
Tomate enero-mayo	5	638	680	977	5	48.105	68.000	83.725	-6	-35	-29	-43
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	1.437	1.531	997	9	93.144	131.666	73.400	-6	44	-29	27

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08
Tomate octubre-diciembre	10	384	409	443	10	18.807	26.585	39.873	-6	-13	-29	-53
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	90
Pimiento	5	620	818	755	6	37.200	45.027	36.100	-24	-18	-17	3
Fresa y Fresón	8	12	11	13	8	159	156	173	9	-9	2	-8
Alcachofa	6	698	670	878	6	5.491	5.349	9.837	4	-20	3	-44
Coliflor	5	446	415	544	5	9.725	9.622	11.638	7	-18	1	-16
Ajo	8	500	499	533	8	5.607	5.680	4.542	0	-6	-1	23
Cebolla total	10	371	395	444	10	16.104	19.913	21.193	-6	-16	-19	-24
Cebolla babosa	8	61	65	73	8	2.708	3.413	3.425	-6	-16	-21	-21
Cebolla grano y medio grano	10	273	291	324	10	11.546	14.550	15.475	-6	-16	-21	-25
Otras cebollas	8	37	39	47	8	1.850	1.950	2.293	-5	-21	-5	-19
Zanahoria	1	18	18	18	9	557	675	660	0	0	-17	-16
Judías verdes	5	1.451	2.282	2.011	5	31.322	51.840	40.150	-36	-28	-40	-22
Guisantes verdes	6	153	155	112	6	2.885	2.325	1.690	-1	37	24	71
Habas verdes	6	317	450	492	6	4.203	5.400	3.680	-30	-36	-22	14
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	40	36	32	7	32.350	30.285	32.961	11	27	7	-2
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	48	40	33	4	9.810	9.720	6.708	20	47	1	46
CÍTRICOS												
Naranja dulce				632	8	23.896	18.620	15.143			28	58
Mandarino				14	8	107	101	118			6	-9
Limonero				90	8	2.931	2.840	1.012			3	190
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				237	10	3.825	5.196	4.048			-26	-6
Peral				355	10	5.992	6.899	10.048			-13	-40
Níspero				788	6	9.728	9.546	6.976			2	39
Albaricoquero				6	6	92	169	61			-46	51
Cerezo y guindo				739	7	3.408	3.481	3.985			-2	-14
Melocotón total				1.532	10	8.011	29.480	10.730			-73	-25
Melocotón				1.445	10	7.760	28.980	10.060			-73	-23
Nectarina				87	10	251	500	670			-50	-63
Ciruelo				93	6	740	970	842			-24	-12
Chirimoyo				2.906			46.448	22.501				
Aguacate				2.685			23.328	22.472				
Almendro				75.545	10	23.659	3.741	9.189			532	157
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					8	1.150	1.159	400			-1	188
Olivar aceituna almazara					10	402.607	378.214	314.036			6	28
Aceite de oliva					9	95.035	85.694	73.525			11	29
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				15	10	577	576	93			0	524
Viñedo uva vinificación				4.836	10	14.823	14.196	12.143			4	22
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	107.798	103.240	88.640			4	22
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	8	8	50	4	8	8	92	0	-84	0	-91

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Huelva. Octubre de 2009

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.009				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
CEREALES												
Trigo total	9	15.822	19.414	19.689	9	58.804	61.630	52.415	-19	-20	-5	12
Trigo blando	9	4.409	9.898	4.912	9	15.435	35.630	16.182	-55	-10	-57	-5
Trigo duro	9	11.413	9.516	14.777	9	43.369	26.000	36.233	20	-23	67	20
Cebada total	9	1.334	1.115	1.282	9	2.713	2.175	2.562	20	4	25	6
Cebada 2 carreras	9	284	115	278	9	823	375	674	147	2	119	22
Cebada 6 carreras	9	1.050	1.000	1.002	9	1.890	1.800	1.889	5	5	5	0
Avena	9	1.974	2.106	2.406	9	3.553	3.700	3.523	-6	-18	-4	1
Centeno		0	0	5		0	0	4	0	-100	0	-100
Triticale	9	5.110	6.233	5.761	9	14.308	17.400	11.268	-18	-11	-18	27
Arroz	9	20	20	5	10	200	200	43	0	300	0	371
Maíz	9	241	235	291	10	2.049	2.115	2.526	3	-17	-3	-19
Sorgo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	1		0	0	1	0	-98	0	-99
Garbanzos	9	110	350	269	9	120	350	212	-69	-59	-66	-43
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	29	0	33
Habas secas	9	88	250	389	9	97	290	331	-65	-77	-67	-71
Guisantes secos	9	258	550	573	9	335	750	791	-53	-55	-55	-58
Veza	9	20	50	31	9	20	40	17	-60	-34	-50	21
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	82	0	29
Altramuz dulce	9	395	450	580	9	490	450	554	-12	-32	9	-11
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	700	645	917	10	13.750	10.770	11.473	9	-24	28	20
Patata extratemprana	4	20	25	25	4	300	370	252	-20	-18	-19	19
Patata temprana	6	230	250	393	6	4.600	4.450	5.166	-8	-41	3	-11
Patata media estación	9	300	300	353	9	6.000	4.750	4.313	0	-15	26	39
Patata tardía	9	150	70	147	10	2.850	1.200	1.742	114	2	138	64
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	87	243	650	9	3.598	8.390	27.059	-64	-87	-57	-87
Algodón (bruto)	9	916	695	1.051	10	1.400	438	2.904	32	-13	220	-52
Girasol	9	18.877	16.916	16.045	10	16.900	24.200	19.451	12	18	-30	-13
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Colza	9	5	0	0	9	6	0	0	49900	64416	59900	59900
Tabaco		0	0	0		0	0	0	900	29	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	230	200	176	8	6.440	5.300	4.661	15	31	22	38
Alfalfa	8	320	300	261	8	9.500	9.500	8.085	7	23	0	18
Veza para forraje	8	450	550	832	8	7.300	8.000	11.213	-18	-46	-9	-35
HORTALIZAS												
Col total	10	50	60	60		1.650	1.392		-17	-17		
Espárragos	7	37	35	39	7	200	195	180	6	-4	3	11
Lechuga			130	116		3.100	2.740					
Sandía	9	300	300	415	9	6.400	6.600	9.569	0	-28	-3	-33
Melón	9	350	250	473	9	7.000	4.750	8.993	40	-26	47	-22
Calabacín total	10	20	28	16	10	420	650	383	-29	23	-35	10
Calabacín protegido		0	0	1		0	0	28	0	-99	0	-100
Calabacín aire libre	10	20	28	16	10	420	650	355	-29	29	-35	18
Pepino total	8	5	4	6	8	115	90	124	25	-17	28	-7
Pepino protegido		0	0	1		0	0	29	0	-99	0	-100
Pepino aire libre	8	5	4	5	8	115	90	95	25	-5	28	21
Berenjena total	8	6	6	6	8	180	170	178	0	-4	6	1
Berenjena aire libre	8	6	6	6	8	180	170	178	0	-4	6	1
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Tomate total	10	100	167	228	10	4.920	6.800	8.213	-40	-56	-28	-40
Tomate enero-mayo	5	6	7	9	5	420	500	534	-14	-33	-16	-21
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	60	150	206	9	2.500	5.800	6.838	-60	-71	-57	-63

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie	Producción			
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
Tomate octubre-diciembre	10	34	10	14	10	2.000	500	841	240	152	300	138
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	33
Pimiento	5	160	200	180	6	5.900	8.000	6.069	-20	-11	-26	-3
Fresa y Fresón	8	6.600	6.280	6.578	8	252.858	264.666	292.726	5	0	-4	-14
Alcachofa	6	25	22	25	6	250	210	231	14	0	19	8
Coliflor	5	22	30	33	5	390	550	594	-27	-33	-29	-34
Ajo	8	100	100	143	8	450	450	673	0	-30	0	-33
Cebolla total	10	90	83	100	10	1.760	1.750	2.187	8	-10	1	-20
Cebolla babosa	8	25	28	34	8	450	600	702	-11	-26	-25	-36
Cebolla grano y medio grano	10	35	30	35	10	770	600	791	17	1	28	-3
Otras cebollas	8	30	25	31	8	540	550	695	20	-3	-2	-22
Zanahoria	1	15	18	10	6	380	360	235	-17	50	6	62
Judías verdes	5	50	50	41	5	338	280	242	0	23	21	40
Guisantes verdes	6	30	30	36	6	170	180	201	0	-17	-6	-15
Habas verdes	6	160	150	188	6	1.100	1.000	1.199	7	-15	10	-8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)		0	0	0		0	0	375	0	-96	0	-100
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	16	15	12	4	1.700	1.440	1.440	7	33	18	18
CÍTRICOS												
Naranja dulce				10.224	8	243.280	240.000	213.360			1	14
Mandarino				5.812	8	137.000	120.000	106.115			14	29
Limonero				17	8	240	200	157			20	53
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				30	8	280	250	297			12	-6
Peral				39	8	450	420	496			7	-9
Níspero				1	6	2	2	4			0	-47
Albaricoquero				10	6	85	50	60			70	42
Cerezo y guindo				5	7	18	20	16			-10	13
Melocotón total				1.900	10	19.200	20.800	20.962			-8	-8
Melocotón				1.312	10	13.200	14.000	13.608			-6	-3
Nectarina				589	10	6.000	6.800	7.354			-12	-18
Ciruelo				627	6	6.500	5.000	6.064			30	7
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				39			180	164				
Almendro				1.706	6	1.050	950	804			11	31
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					8	4.100	4.000	6.022			2	-32
Olivar aceituna almazara					9	24.734	31.000	28.020			-20	-12
Aceite de oliva					9	4.700	5.890	5.100			-20	-8
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				395	8	2.000	2.200	3.003			-9	-33
Viñedo uva vinificación				6.129	10	30.283	29.500	44.214			3	-32
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	197.000	205.000	221.809			-4	-11
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Jaén. Octubre de 2009

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
OCTUBRE 2.009									%08	%04-07	%08	%04-07
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07				
CEREALES												
Trigo total	9	14.272	16.664	19.054	9	36.607	44.708	42.478	-14	-25	-18	-14
Trigo blando	9	2.047	3.998	1.991	9	5.010	9.627	5.675	-49	3	-48	-12
Trigo duro	9	12.225	12.666	17.063	9	31.597	35.081	36.803	-3	-28	-10	-14
Cebada total	9	7.585	9.843	6.110	9	14.673	26.774	15.885	-23	24	-45	-8
Cebada 2 carreras	9	4.551	5.906	3.691	9	8.804	16.537	9.254	-23	23	-47	-5
Cebada 6 carreras	9	3.034	3.937	2.419	9	5.869	10.237	6.630	-23	25	-43	-11
Avena	9	4.307	3.617	3.187	9	5.488	6.032	6.333	19	35	-9	-13
Centeno	9	10	31	11	9	6	43	11	-68	-5	-86	-47
Triticale	9	105	51	16	9	233	139	45	106	567	68	418
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	10	967	778	1.093	10	11.289	9.174	12.851	24	-11	23	-12
Sorgo		0	0	2		0	0	9	0	-99	0	-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	9	5	10	16	9	7	13	16	-50	-68	-46	-57
Garbanzos	9	347	233	853	9	216	153	430	49	-59	41	-50
Lentejas		0	15	4		0	9	3	-100	-100	-100	-100
Habas secas	9	496	623	1.300	9	486	618	938	-20	-62	-21	-48
Guisantes secos	9	115	197	120	9	80	144	72	-42	-4	-44	11
Veza	9	484	177	510	9	356	138	229	173	-5	158	55
Yeros	9	5	4	36	9	3	2	11	25	-86	50	-73
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	380	482	597	10	8.248	10.204	12.374	-21	-36	-19	-33
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Patata temprana		0	2	2		0	34	34	-100	-100	-100	-100
Patata media estación	9	240	300	401	9	5.238	6.300	8.551	-20	-40	-17	-39
Patata tardía	7	140	180	194	10	3.010	3.870	3.789	-22	-28	-22	-21
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	38	43	564	9	2.276	2.989	33.088	-12	-93	-24	-93
Algodón (bruto)	7	4.602	4.367	6.270	10	7.340	6.987	19.179	5	-27	5	-62
Girasol	6	2.000	2.124	2.046	10	2.365	2.555	1.945	-6	-2	-7	22
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza	9	258	115	55	9	317	188	89	124	371	69	257
Tabaco		0	0	0		0	0	0	900	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	5	5	61	8	253	253	3.079	0	-92	0	-92
Alfalfa	8	662	488	581	8	46.370	21.960	38.710	36	14	111	20
Veza para forraje	8	60	60	146	8	701	676	1.370	0	-59	4	-49
HORTALIZAS												
Col total	10	15	12	13		300	298		25	18		
Espárragos	7	330	418	640	7	1.170	1.672	2.785	-21	-48	-30	-58
Lechuga			90	97			2.070	2.128				
Sandía	9	110	140	121	9	2.172	2.492	1.718	-21	-9	-13	26
Melón	9	150	167	166	9	2.415	2.034	2.098	-10	-10	19	15
Calabacín total		0	0	61		0	0	1.521	0	-100	0	-100
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Calabacín aire libre		0	0	67		0	0	1.521	0	-100	0	-100
Pepino total	8	84	74	96	8	1.890	1.406	1.424	14	-12	34	33
Pepino protegido		0	0	2		0	0	158	0	-100	0	-100
Pepino aire libre	8	84	74	94	8	1.890	1.406	1.267	14	-10	34	49
Berenjena total	8	132	136	143	8	3.498	2.611	2.701	-3	-8	34	30
Berenjena aire libre	8	132	136	143	8	3.498	2.611	2.701	-3	-8	34	30
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	10	414	420	418	10	14.490	15.540	15.142	-1	-1	-7	-4
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	414	420	418	9	14.490	15.540	15.142	-1	-1	-7	-4

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
	OCTUBRE 2.009								%08	%04-07	%08	%04-07
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07				
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	275	290	310	6	7.425	6.960	7.465	-5	-11	7	-1
Fresa y Fresón	8	5	10	7	8	30	60	52	-50	-29	-50	-43
Alcachofa	6	62	70	78	6	607	630	667	-11	-20	-4	-9
Coliflor	5	60	50	53	5	1.380	1.075	1.038	20	13	28	33
Ajo	8	172	190	203	8	1.566	1.702	1.721	-9	-15	-8	-9
Cebolla total	10	364	290	258	10	14.891	9.120	8.245	26	41	63	81
Cebolla babosa	8	64	50	49	8	2.624	1.500	1.351	28	32	75	94
Cebolla grano y medio grano	10	225	180	189	10	9.192	5.760	6.296	25	19	60	46
Otras cebollas	8	75	60	20	8	3.075	1.860	598	25	270	65	415
Zanahoria	1	20	20	21	9	376	484	434	0	-2	-22	-13
Judías verdes	5	135	140	138	5	1.364	1.470	1.445	-4	-2	-7	-6
Guisantes verdes	6	7	0	5	6	49	0	35	69900	40	489900	42
Habas verdes	6	577	300	396	6	6.246	1.815	2.338	92	46	244	167
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	2	1	3	3	3.142	1.480	1.512	100	-27	112	108
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	77	65	69	4	3.142	860	2.871	18	12	265	9
CÍTRICOS												
Naranja dulce				1	8	17	4	14			325	24
Mandarino				1	8	8	0	3			79900	219
Limonero				0	8	11	8	0			38	109900
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				18	10	218	219	347			0	-37
Peral				12	10	81	73	227			11	-64
Níspero				0		0	0	1			0	-99
Albaricoquero				17	6	101	98	167			3	-40
Cerezo y guindo				1.033	7	1.724	1.726	2.192			0	-21
Melocotón total				76	10	589	631	575			-7	2
Melocotón				76	10	589	631	575			-7	2
Nectarina				0		0	0	0			900	0
Ciruelo				456	6	1.513	1.477	2.763			2	-45
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Almendro				3.931	6	2.483	1.938	1.630			28	52
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					8	7.551	7.373	7.269			2	4
Olivar aceituna almazara					10	2.369.244	1.985.846	1.849.153			19	28
Aceite de oliva					10	530.000	428.273	418.253			24	27
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				0		0	0	1			0	-99
Viñedo uva vinificación				514	10	1.273	1.106	1.662			15	-23
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	9.417	8.426	15.772			12	-40
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	50	50	73	4	27	28	47	0	-31	-4	-43

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Málaga. Octubre de 2009

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.009				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
CEREALES												
Trigo total	9	26.420	30.550	33.300	9	83.200	92.120	89.501	-14	-21	-10	-7
Trigo blando	9	3.920	5.200	1.795	9	13.450	16.120	6.265	-25	118	-17	115
Trigo duro	9	22.500	25.350	31.505	9	69.750	76.000	83.236	-11	-29	-8	-16
Cebada total	9	10.600	14.500	9.020	9	32.666	30.200	32.106	-27	18	8	2
Cebada 2 carreras	9	8.860	12.000	8.192	9	27.446	25.200	30.418	-26	8	9	-10
Cebada 6 carreras	9	1.740	2.500	828	9	5.220	5.000	1.688	-30	110	4	209
Avena	9	8.380	6.700	6.924	9	23.045	13.735	18.916	25	21	68	22
Centeno	9	6	4	35	9	7	4	36	50	-83	80	-80
Triticale	9	1.075	610	836	9	3.547	1.708	2.189	76	29	108	62
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	10	317	470	621	10	2.205	3.290	3.970	-33	-49	-33	-44
Sorgo	9	8	10	89	10	52	65	353	-20	-91	-20	-85
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	50	59		0	35	69	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	9	2.525	1.500	2.445	9	3.282	2.250	2.103	68	3	46	56
Lentejas	9	2	0	33	9	1	0	20	19900	-94	12900	-93
Habas secas	9	2.170	2.760	4.774	9	4.123	6.000	8.160	-21	-55	-31	-49
Guisantes secos	9	2.385	2.580	3.139	9	3.816	4.644	3.062	-8	-24	-18	25
Veza	9	815	650	1.374	9	1.385	1.170	1.339	25	-41	18	3
Yeros	9	25	14	246	9	24	12	199	79	-90	100	-88
Altramuz dulce	9	2	6	1	9	2	5	1	-67	294	-68	111
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	10	2.280	2.400	3.784	10	64.100	63.600	91.121	-5	-40	1	-30
Patata extratemprana	4	450	400	703	5	12.150	9.200	20.213	13	-36	32	-40
Patata temprana	6	450	700	1.594	6	12.150	18.200	42.599	-36	-72	-33	-71
Patata media estación	9	980	900	891	9	29.400	27.000	20.125	9	10	9	46
Patata tardía	7	400	400	597	10	10.400	9.200	8.184	0	-33	13	27
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	37	11		0	1.950	403	-100	-100	-100	-100
Algodón (bruto)		0	0	23		0	0	64	0	-100	0	-100
Girasol	7	6.512	5.420	8.328	10	7.232	6.000	6.963	20	-22	21	4
Soja		0	0	13		0	0	13	0	-100	0	-100
Cártamo		0	9	30		0	8	28	-100	-100	-100	-100
Colza	9	160	190	122	9	240	247	130	-16	31	-3	85
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	490	475	407	8	18.500	18.000	13.442	3	20	3	38
Alfalfa	8	582	550	581	8	33.756	35.000	23.518	6	0	-4	44
Veza para forraje	8	3.000	3.000	2.964	8	19.500	19.500	19.909	0	1	0	-2
HORTALIZAS												
Col total	10	200	190	204		7.600	7.588	5	-2			
Espárragos	7	150	250	206	7	750	1.250	880	-40	-27	-40	-15
Lechuga			560	589		17.360	17.965					
Sandía	9	265	270	276	9	10.600	10.800	6.883	-2	-4	-2	54
Melón	9	700	700	621	9	13.000	14.000	12.193	0	13	-7	7
Calabacín total	10	130	130	173	10	6.875	6.875	10.235	0	-25	0	-33
Calabacín protegido	1	85	85	173	6	5.525	5.525	10.235	0	-51	0	-46
Calabacín aire libre	8	45	45	0	8	1.350	1.350	0	0	449900	0	13499900
Pepino total	8	300	300	267	8	19.200	19.200	16.510	0	12	0	16
Pepino protegido	1	260	260	267	4	18.200	18.200	16.510	0	-3	0	10
Pepino aire libre	8	40	40	0	8	1.000	1.000	0	0	399900	0	9999900
Berenjena total	8	235	235	285	8	12.130	12.130	13.441	0	-18	0	-10
Berenjena aire libre	8	85	85	101	8	2.380	2.380	2.480	0	-15	0	-4
Berenjena protegida	1	150	150	185	4	9.750	9.750	10.961	0	-19	0	-11
Tomate total	10	1.250	1.350	1.632	10	45.350	49.800	99.826	-7	-23	-9	-55
Tomate enero-mayo	2	600	700	695	5	24.600	29.400	42.317	-14	-14	-16	-42
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	350	350	612	9	8.750	8.400	30.399	0	-43	4	-71

Málaga	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
OCTUBRE 2.009			Media			Media	Superficie		Producción			
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
Tomate octubre-diciembre	10	300	300	326	10	12.000	12.000	27.110	0	-8	0	-56
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pimiento	5	780	750	738	6	35.000	33.750	42.289	4	6	4	-17
Fresa y Fresón	8	2	2	31	8	14	14	322	0	-94	0	-96
Alcachofa	6	600	580	644	6	9.600	12.000	9.359	3	-7	-20	3
Coliflor	5	220	190	207	5	5.500	4.400	4.939	16	6	25	11
Ajo	8	700	750	706	8	7.000	6.750	5.396	-7	-1	4	30
Cebolla total	10	850	870	806	10	30.250	39.950	35.253	-2	5	-24	-14
Cebolla babosa	8	300	300	254	8	10.800	15.000	10.497	0	18	-28	3
Cebolla grano y medio grano	10	480	500	534	10	17.000	22.500	23.881	-4	-10	-24	-29
Otras cebollas	8	70	70	19	8	2.450	2.450	875	0	278	0	180
Zanahoria	1	70	70	79	9	1.875	1.750	2.659	0	-11	7	-29
Judías verdes	5	1.830	1.960	1.915	5	21.960	21.560	26.663	-7	-4	2	-18
Guisantes verdes	6	211	185	235	6	1.477	1.300	1.440	14	-10	14	3
Habas verdes	6	1.975	1.600	1.787	6	21.725	17.600	10.243	23	11	23	112
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	13	13	22	7	3.900	3.900	12.983	0	-41	0	-70
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	130	130	140	4	6.864	6.640	10.394	0	-7	3	-34
CÍTRICOS												
Naranja dulce				5.492	8	69.900	88.000	119.224			-21	-41
Mandarino				1.524	8	21.420	14.600	17.312			47	24
Limonero				5.477	8	78.100	90.000	111.170			-13	-30
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				63	8	470	800	538			-41	-13
Peral				342	8	2.045	2.100	3.085			-3	-34
Níspero				347	6	2.860	2.917	2.802			-2	2
Albaricoquero				82	6	415	350	423			19	-2
Cerezo y guindo				37	7	182	200	143			-9	27
Melocotón total				153	10	800	800	1.205			0	-34
Melocotón				151	10	700	700	1.180			0	-41
Nectarina				3	10	100	100	25			0	
Ciruelo				140	6	500	500	821			0	-39
Chirimoyo				291			4.500	3.118				
Aguacate				6.024			42.000	45.008				
Almendro				19.103	10	4.000	6.000	4.861			-33	-18
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					8	25.000	35.000	38.542			-29	-35
Olivar aceituna almazara					10	355.000	228.420	264.096			55	34
Aceite de oliva					10	67.000	47.000	55.621			43	20
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.047	10	997	3.800	3.718			-74	-73
Viñedo uva vinificación				3.946	10	8.735	9.000	11.427			-3	-24
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	57.886	54.000	65.160			7	-11
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	-9

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Sevilla. Octubre de 2009

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.009				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
CEREALES												
Trigo total	9	180.250	206.600	211.584	9	650.769	668.825	635.623	-13	-15	-3	2
Trigo blando	9	61.250	100.000	60.340	9	240.538	358.000	225.264	-39	2	-33	7
Trigo duro	9	119.000	106.600	151.244	9	410.231	310.825	410.359	12	-21	32	0
Cebada total	9	15.650	19.350	10.347	9	40.813	53.888	29.058	-19	51	-24	40
Cebada 2 carreras	9	14.400	17.850	9.407	9	37.875	50.513	26.903	-19	53	-25	41
Cebada 6 carreras	9	1.250	1.500	940	9	2.938	3.375	2.155	-17	33	-13	36
Avena	9	10.250	9.675	7.915	9	23.775	15.875	16.240	6	29	50	46
Centeno		0	0	4		0	0	9	0	-100	0	-100
Triticale	9	7.475	6.850	3.892	9	22.726	19.438	11.080	9	92	17	105
Arroz	9	34.250	18.900	30.200	10	308.025	137.236	249.689	81	13	124	23
Maíz	9	12.700	14.100	16.687	10	123.825	167.500	197.647	-10	-24	-26	-37
Sorgo	9	120	70	336	10	668	480	2.213	71	-64	39	-70
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Garbanzos	9	5.325	3.900	4.465	9	4.394	5.340	4.405	37	19	-18	0
Lentejas	8	5	1	9	8	4	1	8	400	-43	300	-47
Habas secas	9	3.500	5.350	7.996	9	3.725	8.606	9.357	-35	-56	-57	-60
Guisantes secos	9	1.500	1.525	2.829	9	1.605	2.381	3.900	-2	-47	-33	-59
Veza	9	240	125	366	9	195	131	356	92	-34	49	-45
Yeros	9	16	35	32	9	12	30	28	-54	-50	-60	-57
Altramuz dulce	9	285	265	189	9	228	420	208	8	51	-46	10
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	9	5.900	5.600	6.430	10	155.990	168.175	162.828	5	-8	-7	-4
Patata extratemprana	4	450	300	321	4	8.325	6.150	4.353	50	40	35	91
Patata temprana	6	4.750	4.500	4.959	6	132.415	144.625	133.637	6	-4	-8	-1
Patata media estación	9	500	500	854	9	11.250	11.250	19.196	0	-41	0	-41
Patata tardía	7	200	300	296	10	4.000	6.150	5.642	-33	-32	-35	-29
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	8.400	8.050	17.492	8	596.000	526.250	1.092.273	4	-52	13	-45
Algodón (bruto)	9	36.050	33.300	46.355	10	43.185	36.000	152.809	8	-22	20	-72
Girasol	9	161.050	148.000	119.939	10	200.730	218.018	151.119	9	34	-8	33
Soja	9	20	25	2	9	65	88	8			-26	712
Cártamo	6	2.075	0	12	8	1.790	0	13	20749900	17940	17899900	13407
Colza	9	1.250	850	380	9	1.285	1.483	572	47	229	-13	125
Tabaco	10	1	1	1	10	3	3	3	0	0	0	-8
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	300	100	86	8	21.000	7.500	4.421	200	250	180	375
Alfalfa	8	2.850	2.500	2.250	8	199.500	180.240	139.326	14	27	11	43
Veza para forraje	8	450	500	783	8	4.500	7.800	7.132	-10	-42	-42	-37
HORTALIZAS												
Col total	10	75	100	43		2.250	1.213		-25	73		
Espárragos	7	1.070	975	1.021	7	3.520	3.286	3.020	10	5	7	17
Lechuga			300	242			11.250	10.061				
Sandía	9	750	1.000	1.191	9	35.525	61.875	64.749	-25	-37	-43	-45
Melón	9	1.100	1.375	1.307	9	34.625	42.000	38.007	-20	-16	-18	-9
Calabacín total	10	30	24	62	10	1.650	1.425	2.450	25	-51	16	-33
Calabacín protegido	1	10	9	22	6	750	750	1.066	11	-54	0	-30
Calabacín aire libre	8	20	15	40	8	900	675	1.384	33	-50	33	-35
Pepino total	8	11	14	20	8	465	600	670	-21	-45	-23	-31
Pepino protegido	1	3	4	3	4	225	300	107	-25	9	-25	110
Pepino aire libre	8	8	10	17	8	240	300	563	-20	-54	-20	-57
Berenjena total	8	16	36	46	8	520	1.090	1.390	-56	-65	-52	-63
Berenjena aire libre	8	15	35	44	8	450	1.050	1.337	-57	-66	-57	-66
Berenjena protegida	1	1	1	1	4	70	40	53	0	-20	75	31
Tomate total	10	5.445	2.365	3.631	10	328.775	176.725	267.930	130	50	86	23
Tomate enero-mayo	5	50	50	54	5	5.700	6.250	5.667	0	-7	-9	1
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	5.350	2.275	3.524	9	318.775	166.125	257.433	135	52	92	24

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
OCTUBRE 2.009				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
Tomate octubre-diciembre	10	45	40	53	10	4.300	4.350	4.830	13	-14	-1	-11
Tomate conserva	6	5.250	2.050	3.081	10	312.775	160.125	225.507	156	70	95	39
Pimiento	5	300	650	533	6	11.300	23.425	15.502	-54	-44	-52	-27
Fresa y Fresón	8	35	75	80	8	1.100	2.513	2.396	-53	-56	-56	-54
Alcachofa	6	350	125	282	6	5.688	2.363	4.732	180	24	141	20
Coliflor	5	70	70	92	5	1.585	1.885	2.299	0	-24	-16	-31
Ajo	8	475	500	624	8	5.788	7.000	6.165	-5	-24	-17	-6
Cebolla total	10	500	700	635	10	25.451	40.064	32.014	-29	-21	-36	-21
Cebolla babosa	8	200	300	224	8	10.625	18.263	10.861	-33	-11	-42	-2
Cebolla grano y medio grano	10	200	300	279	10	9.938	16.813	14.301	-33	-28	-41	-31
Otras cebollas	8	100	100	133	8	4.888	4.988	6.853	0	-25	-2	-29
Zanahoria	6	425	550	939	9	14.000	22.625	35.303	-23	-55	-38	-60
Judías verdes	5	25	10	42	5	219	108	456	150	-40	103	-52
Guisantes verdes	6	50	70	108	6	476	668	1.027	-29	-54	-29	-54
Habas verdes	6	300	500	361	6	1.545	3.563	2.143	-40	-17	-57	-28
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	80	70	157	7	97.500	83.125	190.491	14	-49	17	-49
Plantas Ornamentales (miles unidades)	4	70	80	67	4	1.750	2.000	3.007	-13	5	-13	-42
CÍTRICOS												
Naranja dulce				18.425	8	311.197	426.060	350.817			-27	-11
Mandarino				2.369	8	37.502	42.442	25.476			-12	47
Limonero				167	8	1.283	2.558	2.815			-50	-54
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				35	10	264	265	279			0	-5
Peral				49	10	426	623	561			-32	-24
Níspero				9	6	75	173	91			-57	-18
Albaricoquero				65	6	930	887	719			5	29
Cerezo y guindo				39	7	155	145	166			7	-6
Melocotón total				7.206	10	130.870	120.149	109.259			9	20
Melocotón				2.852	10	32.235	38.865	32.812			-17	-2
Nectarina				4.355	10	98.635	81.284	76.447			21	29
Ciruelo				1.286	6	24.848	27.436	22.260			-9	12
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				10			53	53				
Almendro				1.016	6	692	259	279			167	148
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					10	260.000	295.000	283.002			-12	-8
Olivar aceituna almazara					10	475.000	392.500	334.243			21	42
Aceite de oliva					10	87.875	71.435	66.470			23	32
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.661	8	19.762	20.025	18.831			-1	5
Viñedo uva vinificación				1.006	10	5.029	5.250	6.611			-4	-24
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	36.959	38.325	48.704			-4	-24
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	3	3	18	4	1	1	7	0	-83	0	-85

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2009 Provisionales.

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2008 y 2009. Avances a 31/10/2009

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
CEREALES												
Trigo total	432	487	1768	2067	24	24	1366	1420	4797	6714	28	21
Trigo blando	111	175	1233	1538	9	11	375	566	3447	5569	11	10
Trigo duro	321	313	535	529	60	59	991	855	1350	1146	73	75
Cebada total	123	152	3045	3462	4	4	264	222	7400	11261	4	2
Cebada dos carreras	61	69	2532	2846	2	2	139	125	6335	9591	2	1
Cebada seis carreras	62	83	513	617	12	13	125	97	1065	1670	12	6
Avena	80	69	553	499	15	14	144	104	906	1149	16	9
Centeno	0	0	130	110	0	0	0	0	181	280	0	0
Triticale	22	23	61	50	36	46	67	69	141	139	48	50
Arroz	37	21	119	96	31	21	331	152	889	665	37	23
Maíz	24	27	346	364	7	7	244	287	3435	3625	7	8
Sorgo	2	3	7	6	34	39	13	8	29	21	44	39
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	8	7	0	2	0	0	13	10	0	2
Haba seca	14	18	19	22	74	79	17	25	23	30	74	83
Lentejas	0	0	24	18	0	0	0	0	13	13	0	0
Garbanzo	13	12	25	21	53	58	12	15	21	22	58	67
Guisante seco	7	8	164	108	5	7	9	11	144	144	6	8
Veza	2	2	43	23	6	7	3	2	39	27	7	7
Yeros	0	0	22	13	1	2	0	0	17	13	1	2
Altramuz dulce	1	1	7	5	11	15	1	1	5	4	17	21
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	17	17	85	85	21	20	482	496	2496	2365	19	21
Patata extratemprana	2	2	4	4	46	48	42	38	76	76	55	51
Patata temprana	7	7	14	15	50	50	197	219	360	356	55	62
Patata media estación	7	6	44	44	15	14	200	187	1190	1177	17	16
Patata tardía	2	2	23	23	9	10	43	51	871	757	5	7
CULTIV. INDUSTRI. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	12	14	12	14	100	100	813	791	813	791	100	100
Algodón (bruto)	59	53	58	53	102	100	76	55	77	55	100	99
Girasol	315	285	848	725	37	39	371	393	872	822	43	48
Colza	2	2	19	12	11	13	2	2	29	21	8	10
Soja	0	0	1	0	19	43	0	0	2	0	18	50
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	2	2	93	75	3	3	102	103	3686	3259	3	3
Alfalfa	9	8	241	223	4	4	508	492	11014	11273	5	4
Veza para forraje	5	5	72	57	7	8	51	52	1031	848	5	6
HORTALIZAS												
Col repollo total	1	2	7	7	22	26		41		248		17
Espárrago	7	8	10	11	70	71	35	33	49	48	71	69
Lechuga		12		35		33		312		1003		31
Sandía	8	8	18	15	47	54	499	475	827	722	60	66
Melón	8	10	32	36	27	26	263	301	1006	1022	26	29
Tomate total	21	19	62	55	34	34	1591	1622	4561	3848	35	42
Tomate enero-mayo	8	8	11	11	74	74	758	853	1041	1000	73	85
Tomate junio-septiembre	10	7	45	37	22	20	581	474	2973	2229	20	21
Tomate octubre-diciembre	3	3	6	7	51	47	252	296	548	618	46	48
Tomate conserva	5	2	35	25	15	9	318	166	2504	1590	13	10
Pimiento	11	11	19	20	57	56	650	613	1012	992	64	62
Fresa y fresón	7	6	7	7	95	95	257	270	264	271	97	100
Alcachofa	3	2	17	16	16	15	36	35	199	204	18	17
Coliflor	1	1	25	23	5	5	40	39	428	440	9	9
Ajo	4	4	16	16	27	27	50	51	154	143	33	36
Cebolla total	4	4	23	21	16	18	154	175	1249	1099	12	16
Cebolla babosa	1	1	4	4	29	39	55	67	203	152	27	44
Cebolla grano y medio grano	2	2	13	12	15	15	74	86	766	747	10	12
Otras cebollas	1	1	7	5	10	10	25	22	280	200	9	11
Judía verde	5	6	12	14	41	43	73	98	164	207	45	47

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Guisante verde	1	1	13	10	6	7	9	7	83	67	11	10
Haba verde	5	4	9	9	52	52	49	44	73	70	67	63
CÍTRICOS												
Naranja dulce							1031	1193	2780	3454	37	35
Mandarina							236	248	2026	2213	12	11
Limón							114	142	620	723	18	20
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							7	9	567	688	1	1
Pera							10	11	434	558	2	2
Albaricoque							2	2	97	103	2	2
Cereza y guinda							6	6	90	63	7	10
Melocotón total							168	180	1226	1299	14	14
Ciruela							40	41	201	185	20	22
Almendra							53	26	278	174	19	15
OLIVAR												
Aceituna de mesa							347	389	467	464	74	84
Aceituna de almazara							4872	4019	5904	4952	83	81
Aceite de oliva							1022	839	1244	1030	82	81
VIÑEDO												
Uva de mesa							28	31	283	293	10	11
Uva para transformación							186	207	5013	5760	4	4
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							1234	1182	36037	41583	3	3

Fuente: M.M.A.R.M. y Consejería de Agricultura y Pesca

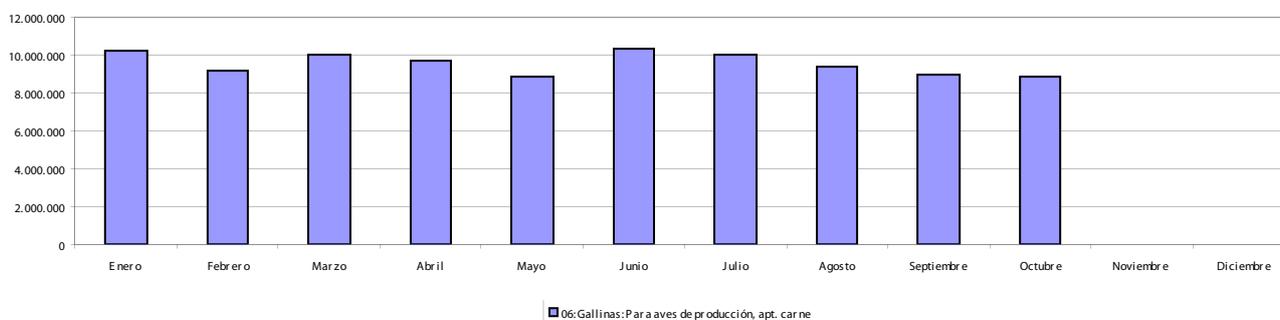
3. ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Septiembre-Octubre 2009. Andalucía

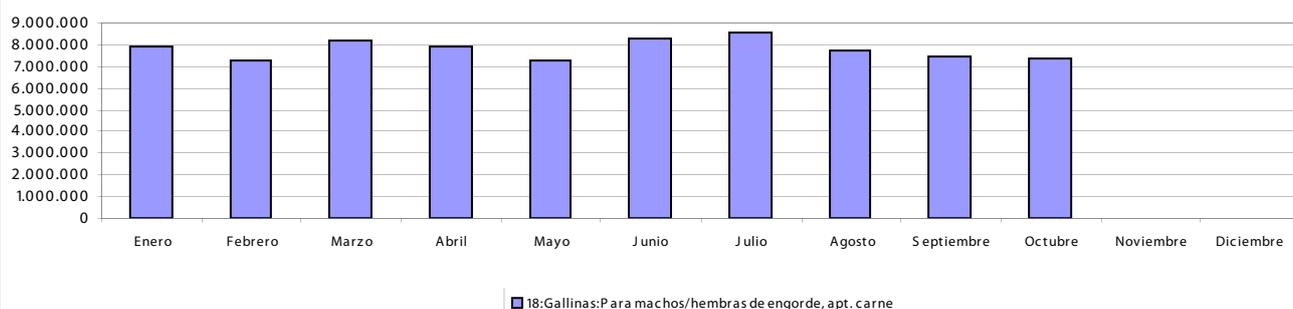
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2009. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
04:Gallinas: Para aves de multipl. apt.carne							
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.189.157	9.143.679	9.974.727	9.647.987	8.856.001	10.327.057	9.984.489
07:Avestruces: Para aves de producción, apt. carne							
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
14:Gallinas: Para hembras de multip. apt. Puesta							
15:Gallinas: Para hembras de multip. apt. Carne							
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.920.492	7.299.452	8.170.774	7.884.048	7.277.086	8.291.776	8.511.840
19:Avestruces: Para machos/hembras de engorde, apt. carne							

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2009. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
04:Gallinas: Para aves de multipl. apt. carne						
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	9.383.461	8.998.773	8.875.044			
07:Avestruces: Para aves de producción, apt. carne						
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
14:Gallinas: Para hembras de multip. apt. Puesta						
15:Gallinas: Para hembras de multip. apt. Carne						
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.722.486	7.412.894	7.364.444			
19:Avestruces: Para machos/hembras de engorde, apt. carne						

HUEVOS ENTRADOS EN INCUBACIÓN



DESTINO DE POLLITOS VIABLES



3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Septiembre-Octubre 2009

TIPO DE GANADO	SEPTIEMBRE-OCTUBRE		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Ternereras	26.562	25.652	910
Añojos	13.852	4.655	9.197
Novillas de leche	609	328	281
Novillas de carne	4.452	1.879	2.573
Vacas de leche	1.923	89	1.834
Vacas de carne	7.532	4.486	3.046
Sementales y bueyes	746	314	432
Toros y novillos de lidia	3.473	729	2.744
TOTAL BOVINO	59.149	38.132	21.017
Corderos y Borrascas	276.961	226.941	50.020
Ovino Mayor	140.697	124.260	16.437
TOTAL OVINO	417.658	351.201	66.457
Cabritos y Chivos	56.594	29.970	26.624
Caprino Mayor	30.120	16.215	13.905
TOTAL CAPRINO	86.714	46.185	40.529
Lechones	471.266	451.241	20.025
Otros Porcinos	509.379	23.437	485.942
TOTAL PORCINO	980.645	474.678	505.967
Caballar	12.698	12.647	51
Mular	1.526	1.522	4
Asnal	1.039	1.039	0
TOTAL EQUINO	15.263	15.208	55

3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Septiembre-Octubre 2009

TIPO DE GANADO	SEPTIEMBRE-OCTUBRE								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	42	7.661	7.526	1.069	3.687	1.467	644	4.466	26.562
Añojos	189	3.535	2.875	625	1.227	895	754	3.752	13.852
Novillas de leche	4	111	363	29	0	35	28	39	609
Novillas de carne	19	1.425	614	184	410	551	158	1.091	4.452
Vacas de leche	25	273	954	190	1	118	52	310	1.923
Vacas de carne	4	2.507	1.472	139	644	807	168	1.791	7.532
Sementales y bueyes	11	247	123	38	72	32	35	188	746
Toros y novillos de lidia	5	1.679	69	7	269	467	68	909	3.473
TOTAL BOVINO	299	17.438	13.996	2.281	6.310	4.372	1.907	12.546	59.149
Corderos y Borrascas	20.636	7.986	104.858	62.696	8.688	27.285	14.310	30.502	276.961
Ovino Mayor	5.900	1.400	77.037	14.174	4.710	9.715	5.851	21.910	140.697
TOTAL OVINO	26.536	9.386	181.895	76.870	13.398	37.000	20.161	52.412	417.658
Cabritos y Chivos	10.648	5.705	5.271	8.861	2.079	3.351	10.315	10.364	56.594
Caprino Mayor	3.102	2.366	4.246	5.464	1.656	1.762	7.578	3.946	30.120
TOTAL CAPRINO	13.750	8.071	9.517	14.325	3.735	5.113	17.893	14.310	86.714
Lechones	86.275	11.037	34.200	118.261	16.356	35.305	55.258	114.574	471.266
Otros Porcinos	147.563	12.585	24.390	47.830	19.667	47.149	93.835	116.360	509.379
TOTAL PORCINO	233.838	23.622	58.590	166.091	36.023	82.454	149.093	230.934	980.645
Caballar	396	1.584	1.451	1.816	1.502	1.183	2.065	2.701	12.698
Mular	31	122	184	174	279	138	256	342	1.526
Asnal	86	113	106	145	110	91	255	133	1.039
TOTAL EQUINO	513	1.819	1.741	2.135	1.891	1.412	2.576	3.176	15.263

4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2009

4.1. Mercados agrícolas

IPC DE SEPTIEMBRE

Según los datos del Índice de Precios de Consumo relativos a septiembre publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con respecto al mes de agosto, el IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas en septiembre mantuvo su tasa. Sin embargo, la cesta de la compra en los últimos 12 meses cayó un -2,4%; un 1,4 por debajo de la tasa general del IPC.

Las carnes lideran el grupo de alimentos que más se encarecieron en el noveno mes de 2009, hasta un +3,4% la de ovino, un +1,5 la carne de ave y la carne de vacuno en un +0,4%. Sólo la de porcino bajó en un -0,3%.

Le sigue el precio alcanzado por el pescado fresco y congelado, un 0,5% más caro que en agosto; cereales y derivados y café, cacao e infusiones (+0,2%); y otros preparados alimenticios, huevos y frutas en conservas y frutos secos (+0,1% respectivamente).

Pan; aceites y grasas; legumbres y hortalizas y preparados de legumbres y hortalizas se mantienen sin variaciones (+0,0%).

En el lado contrario, descienden los precios del resto de productos, especialmente productos lácteos y azúcar (-1,1%, respectivamente). También lo hacen en patatas y sus preparados (-0,9%); leche (-0,6); y frutas frescas y crustáceos, moluscos y preparados de pescado (-0,3).

CEREALES

De invierno: En Europa, la recolección está prácticamente finalizada, en EEUU todavía está pendiente la de trigo de primavera, maíz y soja, por estas fechas los distintos informes emitidos por expertos del Consejo Superior de Cereales y el Departamento Americano de Agricultura (USDA) ha revisado al alza su previsión anterior sobre producción mundial de trigo 2009/10, esto causó durante septiembre una reducción en los precios de las materias primas en los mercados internacionales. Frente a esto el Comité de Organizaciones Agrarias y Cooperativas Comunitarias (COPA-COGECA) y de la Asociación que agrupa a los Comerciantes Europeos (COCERAL). Prevén una reducción de la cosecha entre 5% y 8% en la UE y entre el 16% y el 26% en España. Estos informe de previsiones influyeron en los mercados y si bien en septiembre se redujeron los precios por las previsiones alcistas, éstas se fueron suavizando y con ella el precio repuntó a finales de octubre.

Durante los meses de septiembre y octubre en nuestra región, los cereales se han mantenido estables, especialmente el trigo; la cebada ha experimentado descensos a principios de octubre, aunque en la mayoría de los mercados consiguió recuperarse antes de que acabara el mes. La avena en cambio, en Cádiz, siguió una evolución descendente hasta final de septiembre salvo en Granada donde se mantuvo a 130€/tn todo el periodo.

Hasta el mes de octubre se concedieron certificados para la exportación sin restitución de 6,6 millones de toneladas grano. Las exportaciones europeas de trigo se sitúan en un nivel particularmente alto (1,6 millones de Tm en las cuatro últimas semanas) a pesar de que han bajado las ventas en los mercados tradicionales del Norte de África. Las exportaciones de cebada en cambio se están ralentizando debido a la fuerte competencia de los países del Mar Negro. Esto hace que en muchos Estados Miembros el precio de la cebada para alimentación animal está cerca del precio de intervención e incluso por debajo del mismo. Por este motivo se piensa que habrá ofertas de cebada para la intervención cuando se abran las compras el próximo 1 de noviembre.

De primavera: En el Comité de Gestión del 27 de agosto se adjudicaron 16.000 toneladas de maíz de países terceros para su importación en España con arancel reducido. El grano procede de Brasil y de Ucrania. De ese volumen, 14.500 toneladas, procedentes de Ucrania, tendrán una reducción arancelaria de 19,50 euros/tonelada y las 1.500 toneladas restantes, de Brasil, un recorte del derecho de importación de 18,95 euros/tonelada. El Comité rechazó ofertas por otras 14.166 toneladas, para las que los operadores pedían una reducción del arancel de entre 27 y 27,90 euros/tonelada. Y en la reunión del Comité de Gestión del 10 de septiembre se autorizó la importación en España, con arancel reducido, de 14.166 toneladas de maíz procedentes de países terceros. Y a finales de octubre se publicó un resumen de los stocks de intervención de la campaña pasada que se elevan a 1,6 millones de toneladas de las cuales 926.000 Tm son de cebada, 557.000 de maíz y 77.000 de trigo.

El arroz comenzó a comercializarse a finales de octubre con precios ligeramente inferiores a los del año pasado debido a la producción que se espera para este año 2009, muy superior a la del año 2008 cuando la sequía redujo la superficie plantada y la producción cosechada.

En maíz durante septiembre descendió la cotización debido a la gran oferta pero esta tendencia cambió en octubre.

En nuestro país el precio del maíz también acumula bajadas superiores al 20% con respecto a septiembre de 2008. Para los comerciantes la cosecha francesa (disponible en los puertos a partir del 20 de septiembre) de maíz presiona a la baja los precios.

Por lo que respecta al arroz, en varios Estados Miembros de la UE se consideró optimista el informe de la Comisión en el que se recoge que los acuerdos sobre las importaciones comunitarias de arroz cerrados en 2004 y 2005 por la UE con Tailandia, La India, Pakistán y USA no han afectado a la industria europea. Además Italia apoyada por España, Portugal, Francia y Grecia pidió a la Comisión Europea que se adopten medidas en lo que respecta a las importaciones en pequeños envases. Alemania y Reino Unido defendieron un derecho arancelario más elevado para el arroz blanco y menor para el arroz decortinado.

Por último el sorgo ha tenido una tendencia descendente durante todo el periodo, siendo su apreciación final menor que la del año pasado.

LEGUMINOSAS GRANO

Durante el mes de septiembre se estuvo comercializando garbanzo en Córdoba, el Blanco lechoso a 60€/100kg y el Pedro sillano a 42€/100kg que es el mismo precio que mantuvo durante toda la campaña.

En septiembre la superficie sembrada de leguminosa grano muestra un aumento generalizado con respecto a la campaña anterior, destacando de entre ellas, el aumento registrado en veza (+76,2%), en yeros (+65,8%) y en guisantes secos (+53,2%). En cuanto a las previsiones de producción reflejan una tendencia similar a la superficie aunque con ascensos no tan acusados. Durante el mes de octubre se confirma esta tendencia al alza en el incremento de superficies y producciones de esta campaña con respecto a la anterior.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Los precios de girasol que se reciben provienen de Cádiz, Córdoba y Sevilla y aunque en Córdoba no se reciben variaciones de precios, en Cádiz y Sevilla a mediados de septiembre los precios descendieron por un periodo de varias semanas y hasta la 42 no se consiguió cierta recuperación y una cotización de 24€/100kg. También se recogen cotizaciones de algodón a 240€/100kg.

Durante septiembre el girasol ha estado muy depreciado y no conseguía superar la tendencia bajista que se encontraba un 50% por debajo de los precios del año 2009, ya a finales la tendencia empezó a cambiar y se produjeron algunas subidas.

CULTIVOS FORRAJEROS

La alfalfa heno es más apreciada en Cádiz, 148€/tn, con variaciones de 4€ por tonelada a lo largo de estos meses, frente a la alfalfa heno de Granada que se cotiza a 84€/tn, precio único durante estos dos meses.

La superficie nacional de forrajes contratada por la industria ha aumentado un 12% en la campaña 2009/2010, que comenzó el pasado 1 de abril, hasta alcanzar 153.000 hectáreas. Así tras dos años de descensos por el incremento de las materias primas, se prevé un desarrollo "positivo" de la temporada, con una producción estimada de 1.544.000 toneladas de forrajes deshidratados y 157.000 toneladas de secados al sol. Según la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA). En cuanto a los precios, se están pagando precios interesantes al agricultor y que están en torno a los 170€/Tn la paca primera.

En 2008/2009 se comercializó en el exterior un total de 468.000 Tn de forrajes desecados, 306.000 Tn de paca deshidratada y 162.000 Tn de granulado, dirigidas principalmente a Emiratos Árabes Unidos, un 55% de la cantidad total, aunque también a Francia, Grecia, Portugal, Marruecos e incluso Japón. España y Estados Unidos son los dos únicos países con potencial exportador de pacas deshidratadas.

El mercado de forrajeros se mantiene estático, debido a la poca demanda por parte de los ganaderos que intentan reducir sus costes al máximo. Se está llegando al final de la campaña con precios un 20% por debajo de los alcanzados el año pasado por estas fechas.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

Las batatas que se comercializan en Chipiona y Conil tuvieron un comportamiento similar en ambos mercados durante el mes septiembre produciéndose un descenso que se mantuvo durante varias semanas. En el mercado de Chipiona la última semana descendió a 25€/100kg precio más bajo de todo el periodo pero luego consiguió recuperarse y finalizó octubre con un precio medio de 30€/100kg.

La batata inició su campaña en Conil la semana 35 con un precio de salida de 100€/100kg por ser la primera de esta temporada, desde entonces ha descendido su cotización hasta los 35€/100kg similar a la cotización del mercado de Chipiona que comenzó su campaña la semana pasada. En ambos casos este precio es más bajo que el año pasado, un 12% de media.

Durante el mes de septiembre finalizó la recolección de la patata de media estación, con una cotización media de 22€/100kg y se inició la recolección de la patata tardía a 25€/100kg lo que no es un precio muy bueno comparado con otros años. Se espera que a medida que este tipo vaya ocupando el mercado que deja la patata de media estación mejore su precio.

La Asociación Nacional de Producción y Comercio de Frutos y Patatas (Asonal), ha calificado la campaña de patata de este año de crítica, debido al incremento de la cosecha de verano y otoño, entre un 12% y un 15%, y los bajos precios. A ello se une el regular resultado de la campaña de la patata temprana y extratemprana en Andalucía, la principal zona productora de este tipo y cuya recolección se produce entre abril y junio aproximadamente.

Por el momento, los últimos datos del Índice de Precios de Consumo (IPC) de julio confirman que los artículos de la categoría "Patatas y sus preparados" registraron un descenso interanual del 15,1% y una bajada del 3,6% respecto a junio, cifra que los convierte en los alimentos con un mayor descenso mensual. A esto se le une la competencia con producciones procedentes de otros países europeos, en concreto patatas de Francia, a precios por debajo de los costes de producción y también de menor calidad. En concreto, según datos del sector, la entrada masiva de patatas de fuera de España presiona a la baja los precios en origen, que se sitúan en 0,10€/kilogramo, mientras que los costes de producción llegan a 0,18€/kilogramo.

La patata es la principal hortaliza importada por España y, de enero a abril de 2009, se compraron al exterior 383.633 toneladas, según los últimos datos publicados por la Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex). En los últimos diez años, las importaciones han pasado de las 550.000 toneladas registradas en el año 2000 a más de 750.000 toneladas en la pasada campaña.

HORTALIZAS

Tras el parón estival, las lonjas, almacenes y comercializadoras se ponen las pilas para volver al ritmo normal y así a finales de septiembre se produce un incremento en las cotizaciones de la mayoría de los productos ya que la apertura de los mercados es bien acogida por la demanda.

La campaña de hortalizas protegidas se inicia con escasos volúmenes comercializados de todos los productos, esperándose el grueso de los mismos para mediados de octubre. Las altas temperaturas y los fuertes vientos del Levante almeriense de las últimas semanas han repercutido de forma poco significativa en el cuaje del fruto. Se han producido breves retrasos en la recolección y una ligera merma de la calidad del fruto.

En cuanto al mercado de la producción hortícola protegida de Almería y Costa de Granada, se encuentra en la situación tradicional de inicio de campaña. Los países del Centro y Norte de Europa como Holanda, Alemania, Austria, etc; y los países del Este aún cuentan en su mercado con producciones propias, siendo muy difícil desplazarlas para introducir los productos españoles. Y así a principio de campaña nos encontramos con la siguiente situación:

- En general, todos los productos mantienen la misma superficie cultivada que en la campaña anterior, a excepción del tomate. Productores de la zona del Levante de Almería han abandonado el tradicional cultivo de tomate de otoño diversificando su producción hacia otros productos como calabacín, berenjena y pepino. Las principales razones indicadas son: la previsión de una menor rentabilidad y la incertidumbre sobre el control de la Tutta absoluta.
- En el caso del tomate, se prevé que los Países árabes y Turquía incrementen su presencia en el mercado y se produzca paulatinamente un cambio hacia una estrategia de mayor calidad, produciendo tomate con una mayor vida postcosecha.
- Con motivo de la crisis económica, se teme una continuidad de la presión que venían ejerciendo las cadenas de distribución sobre los precios ofertados por las comercializadoras.

Tomate. Inicia el mes de septiembre con poco volumen de producto en las lonjas, los que sí son abundantes son los tipo Larga vida que experimentan un incremento importante de precios a finales de septiembre para descender a los niveles iniciales a finales de octubre. Los tomates que mejor posicionados acaban el periodo son los tipos Cherry, Asurcado y Pera entre 150€/100kg, 99€/100kg y 65€/100kg de media y los menos apreciados son Larga vida, Rama, Liso y Cuello verde con precios medios que van desde 45€/100kg de los primeros a 55€/100kg de los dos últimos tipos. El volumen movido durante el mes de septiembre ha sido muy escaso, aunque es el habitual para el inicio de campaña. En la zona del Levante del Almería se está comercializando pequeñas cantidades de tomate rama, suelto rojo y liso verde. Destaca aunque en pequeños volúmenes, el adelanto respecto a las dos últimas campañas del tomate Raf con muy buena vista y un sabor aceptable.

Respecto a las variedades de cherry, existe escasa presencia de suelto rojo y pera. Las producciones comercializadas tanto en el Sur de Granada como en Almería, provienen todas de la sierra de Granada, el inicio de la producción de costa está prevista para mediados de octubre.

La variedad más cotizada ha sido el asurcado con precios de liquidación al agricultor que han oscilado entre 1,08€ y 1,35€/kg. El liso ha cotizado entre 0,54 y 0,72€/kg; y el rama entre 0,36 y 0,54€/kg. Las dos variedades de cherry con presencia en el mercado, suelto rojo y pera, se han movido entre 1,00 y 1,20€/kg.

Pimiento. Los tipos Lamuyo e Italianos que se han comercializado desde principios de septiembre mostraron mayor estabilidad en las cotizaciones y éstos últimos consiguieron muy buenos precios a mediados de octubre. Después descendieron hasta valores similares al inicio del periodo. El pimiento tipo California ha tenido una evolución descendente desde que comenzara su comercialización a mediados de septiembre. De forma general todos los pimientos se sitúan por debajo de las cotizaciones del año 2008 por estas fechas.

Está entrando muy lentamente en el mercado. Las variedades de Lamuyo, con mayor presencia en la zona más oriental del Poniente de Almería, esta teniendo un volumen escalonado aunque parece haberse adelantado algo respecto a otras campañas. Las variedades de California e Italiano han empezado muy escasamente.

Para la variedad de California, la mayor cotización se produce en el amarillo por la fuerte escasez del mismo, oscilando en torno a 0,72€/kg, seguido del rojo (0,54 a 0,60€/kg) y el verde (0,40 a 0,50€/kg). La variedad de pimiento Lamuyo, mayoritariamente rojo, está cotizando de forma estable a buen precio que oscila entre 0,71 y 0,89€/kg. La cotización del pimiento Italiano puede oscilar desde 0,45-0,60€/kg a 0,80€/kg en función de las calidades.

Pepino. Comenzaron la nueva campaña con una buena cotización entre las semanas 36 y 40 pero después experimentaron un descenso importante que consiguieron recuperar antes de terminar el mes de octubre alcanzando cotizaciones superiores a las del año pasado. El buen precio del pepino Almería en la campaña anterior, ha podido influir en un ligero adelanto del producto en el mercado, pudiéndose ver cantidades importantes para estas fechas. Existe una presencia casi anecdótica de otras variedades como francés y corto.

Destaca la fuerte caída durante la primera quincena del mes de la variedad Almería, que han situado el precio de 0,15 a 0,18€/kg. La razón se debe principalmente a la presencia en el mercado de producciones propias de países como Alemania, Holanda, Inglaterra y los países del Este. Las pocas cantidades que se están obteniendo de las variedades corto y francés triplican las cotizaciones del pepino Almería.

Berenjena. Subió a finales de septiembre principios de octubre pero descendió luego aunque en la última semana consiguió recuperarse pero no a los niveles anteriores ni en todos los mercados. Se pueden ver productos con diferentes calidades en el mercado que provocan una amplia horquilla de precios. Se observa un ligero incremento en las cotizaciones durante el período consultado, oscilando su precio entre 0,40 y 0,60€/kg.

Calabacín. Con un comportamiento paralelo al de las berenjenas a finales de octubre consiguieron un precio medio de 45€/100kg. Aún existe escaso volumen de producto en el mercado, aunque se considera el habitual para estas fechas. Se ha producido un ligero repunte habiéndose cotizado entre 0,36 y 0,50€/kg.

Judía Verde. Muy escasa y de poca calidad. experimentaron una apreciación importante desde mediados de septiembre y la mantuvieron hasta mediados de octubre bajando entonces de 260€/100kg en la semana 39-40 a 130€/100kg en la semana 42-43

En cuanto a la **cebolla** y **cebolleta** señalar que durante estos meses la primera presentó un comportamiento muy estable mientras la segunda evolucionó al alza con precios de hasta 1€/kg en Sevilla, mejor que el de otros años. Las cotizaciones de las **lechugas** no presentaron fluctuaciones y lo mismo les pasó a los **melones** durante el mes de septiembre. Para octubre ya apenas queda melón en las lonjas porque ha finalizado la campaña.

Los primeros pasos de la campaña hortícola durante el mes de septiembre reflejan una lenta entrada en producción de los cultivos hortícola protegidos y así las cantidades comercializadas de todos los productos indicados son poco significativas, dando como resultado un incremento en la amplitud del rango de cotizaciones y hasta octubre no se obtiene un volumen significativo de producto tanto en la provincia de Almería como en el litoral oriental granadino.

Para finales de octubre el buen tiempo reinante, con temperaturas superiores a las normales para las fechas en la que nos encontramos y excelentes insolaciones esta provocando una sobreproducción de la mayoría de los productos hortícolas que se cultivan en los invernaderos de Almería con lo cual los precios han caído por debajo de los umbrales de rentabilidad siendo los dos productos más afectados los pepinos y las berenjenas. A este hecho se une el que el buen tiempo también continúa en otras zonas productoras tanto españolas como europeas alargando los ciclos productivos de los cultivos de verano. Ante esta situación Hortyfruta (Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía) ha propuesto la retirada del 30% de la producción de pepino Almería y berenjena larga a partir del jueves 22 de octubre. La medida se aplica a la entrada del producto en las cooperativas, alhóndigas, etc, antes del pesaje y aplicándose sobre el número de envases, habilitándose contenedores para su retirada en los muelles de descarga, en la semana 43 la situación empezó a hacerse igualmente problemática para los pimientos con descensos generalizados en todos los mercados y para todos los tipos al competir fuertemente en Europa con los pimientos holandeses. También descendió el precio de los tomates a pesar de que, al ir esta campaña las plantaciones más retrasadas, la producción que llega al mercado es aún inferior a la de un año normal. Un cultivo que se está comportando bien es la lechuga porque la demanda, precisamente por el buen tiempo ya comentado, no decae.

A finales de octubre la frambuesa de Huelva se comercializó a 8€/kg bajando la última semana a 7,5€/kg, un precio muy superior al del año pasado en la misma época.

FLORES

Las flores iniciaron el mes de septiembre con cotizaciones bajas y pasaron un mes de septiembre y octubre bastante paradas y sin movimientos hasta que a finales de octubre la demanda y las ventas se incrementaron por la llegada del día de Todos los Santos, que es uno de los días más importantes en este sector.

La producción y comercialización de flores y plantas es uno de los sectores más afectados por la crisis económica, tras sufrir una "caída brusca" del consumo privado y de las ventas a empresas de jardinería, obra pública y construcción. Según ha advertido la Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas, Hortalizas y Plantas Vivas (Fepex), la exportación española de flores y plantas vivas de enero a mayo del año 2009 cayó un 8% con relación al mismo periodo del año anterior, hasta los 120,5 millones de euros. Las importaciones también se redujeron un 13% y alcanzaron 77,8 millones de euros y se mantuvo la tendencia decreciente de los últimos meses, debido en gran parte a una retracción muy significativa del consumo, tanto exterior como interior, derivada de la crisis económica.

A finales de octubre, y como ocurre todos los años en estas fechas con la celebración de la Festividad de Todos los Santos y el Día de los Difuntos, la venta de flores se disparan, de forma que según el sector las ventas en estas fechas vienen a suponer sobre el 20% de las que se llevan a cabo en todo el año. Las especies más solicitadas suelen ser claveles y crisantemos, seguidas por los gladiolos. Este año la incidencia de las "altas temperaturas" en la zona de producción han provocado problemas para algunas especies y variedades con lo que al no haber oferta suficiente se ha tenido que completar la demanda con un aumento de las importaciones.

FRUTALES

Durante el mes de septiembre se deja de comercializar fruta como ciruela, melocotón con una cotización media de 50€/100kg y nectarina a 40€/100kg, los higos, uvas, manzana y pera lo hacen un poco más tarde a mediados de octubre, las peras y las manzanas cierran su campaña en Granada a 60-70€/100kg y los higos y la uva lo hacen a 90€/100kg.

Mientras que otros comienzan su comercialización a mediados de septiembre, estos son los frutales subtropicales como el aguacate, que presenta una evolución bastante estable, y la chirimoya que comenzó por encima de los 200€/100kg (cerca de 300€/100kg la de Almuñécar) y por encima de los 100€/100kg la que se comercializa en Motril, pero fue descendiendo a medida que avanzaba la campaña.

Finalmente la almendra inició su comercialización en Almería a finales de septiembre. El tipo pepita lo hizo a 200€/100kg de media y a 48€/100kg con cáscara y evolucionó sin fluctuaciones pero con cierta tendencia al alza aunque con precios un 50% inferiores al del año pasado.

Con la llegada del otoño llega más fruta al mercado, los aguacates reciben buenos precios similares a los precios de inicio de la campaña 2008-09, y la chirimoya que tras la buena campaña del año pasado en la que la promoción y los esfuerzos del sector para valorar esta fruta ha influenciado el buen comienzo de esta campaña. Así en septiembre se inicia la campaña de la chirimoya en la costa tropical granadina con la recogida de los primeros frutos por parte de los agricultores, que este año recogerán entre 35.000 y 40.000 toneladas de producción, de dicha producción total, sólo 6.000 y 10.000 toneladas de chirimoyas se podrán vender certificadas bajo la Denominación de Origen, la mayor parte de la producción de chirimoya, alrededor del 80%, se vende en el mercado español y a los países de la Unión Europea; la Denominación de Origen de Chirimoya Costa Tropical cuenta con una superficie dedicada a este cultivo de unos 30 kilómetros cuadrados, desde el municipio de La Herradura hasta Torrenueva (Granada), y unas 10 toneladas de producción certificada al amparo de esta certificación. Este año con nuevas técnicas de cultivo, como la producción intensiva en calles con el sistema de espaldera, recolección madura y embasado en casas de madera mejoran la calidad de la fruta.

La actual campaña de recolección de la almendra presenta “precios que se remontan a niveles de hace 30 años”, según las organizaciones agrarias, arrastrados por las cotizaciones del fruto seco importado desde California y una previsión de cosecha récord que duplica la de 2008. Según las últimas estimaciones del sector productor y las cooperativas en junio, España produciría 59.006 toneladas, cifra récord de los últimos quince años, un 92,39% más que en el ejercicio anterior, y un 69% más que la media del período 2004-2008. Aunque estos datos pueden bajar entre un 5% y un 10% respecto a dicha previsión, por las incidencias climáticas o el abandono por falta de rentabilidad.

Las exportaciones de frutas y hortalizas sumaron 5,9 millones de toneladas entre los meses de enero y julio de 2009, lo que supuso un aumento del 3,2% respecto al mismo período de 2008, según datos la Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex).

El valor de estas exportaciones ascendió a 4.993 millones de euros, cifra que representa un incremento interanual del 0,7%, mientras que el precio medio de la fruta y la hortaliza exportada en este período se redujo en tasa interanual un 2,4%, hasta los 0,84€/kilogramo. Durante los siete primeros meses del año, las Comunidades Autónomas que exportaron mayor cantidad de frutas y hortalizas fueron la Comunidad Valenciana, con 1,9 millones de toneladas (8% más en tasa interanual), Andalucía, con 1,8 millones de toneladas (3,6% menos) y Extremadura, con 1,3 millones de toneladas (13% más).

Por lo que se refiere a los datos del mes de julio, las exportaciones de frutas y hortalizas sumaron 598.227 toneladas, cifra que supuso un crecimiento del 23% respecto al mismo mes de 2008, mientras que su valor cayó un 5%, hasta los 374,9 millones. Se explica porque el volumen exportado durante el séptimo mes del año se debe a las frutas, cuyas ventas en el exterior aumentaron un 27,5%, hasta las 480.303 toneladas. En concreto, los incrementos más importantes en el mes de julio se registraron en la sandía, cuyo volumen de exportación se incrementó un 73% (con un total de 107.513 toneladas), el melón, con un 25,3% más (98.551 toneladas) y la nectarina, con un 27% más (80.663 toneladas).

Por su parte, el volumen de hortalizas exportadas en julio se incrementó en un 6,7%, hasta las 117.924 toneladas, y estuvo liderado por la patata y la cebolla, que registraron incrementos del 62,5% y del 33%, respectivamente.

CÍTRICOS

Apenas si se producen operaciones en cítricos hasta que a finales de septiembre se inicia la campaña de mandarina precoz, el resto de los cítricos limón y naranja para industria evolucionan sin variaciones a 30€/100kg el primero y a 20€/100kg.

En octubre comenzó la campaña de mandarinas tempranas, en gran parte de la geografía andaluza, así como el inicio de la recolección de los primeros limones “Verdejos”, la normalidad y el aumento de los volúmenes recolectados es lo más destacado, la calidad de las mandarinas cosechadas es buena, aunque acusan una ligera falta de calibre con respecto a las previsiones de inicio de campaña. Las causas principales de esta merma de calidad residen en la confluencia de falta de precipitaciones, unidas a elevadas temperaturas en prácticamente todas las zonas productoras. Las variedades tempranas de mandarina, tales como Okitsu, Pri 23, Clemenules, Clemen Rubí y Oronules, alcanzaron precios en árbol al inicio del periodo de entre 0,60-0,70€/kg, emprendiendo durante la segunda semana de octubre un descenso continuado de su cotización, registrando al final del período un precio en árbol de 0,50-0,60€/kg, dependiendo del calibre y la variedad.

En cuanto al limón “Verdejo”, son limones que se recolectan con un alto grado de pigmentación verdosa en su piel, necesitando de un proceso de desverdización previo a la comercialización. Dicha variedad está acusando las mismas ligeras deficiencias de calidad que está presentando la mandarina, originadas por las mismas causas que en las clementinas: falta de lluvias y elevadas temperaturas que retrasan su maduración. En el caso del limón se registraron precios en árbol entre 0,48€/kg y 0,55€/kg. En cuanto al precio de salida de almacén, durante las semanas consideradas se realizaron escasas ventas de producto manipulado con un rango de valores muy dispar, destacando como dato el que partidas puntuales de calibres gruesos registraron cotizaciones cercanas a 1€/kg.

Durante las últimas semanas se ha detectado un aumento de las transacciones comerciales tanto para la mandarina como para el limón. Los mercados muestran un cierto interés por la fruta de la cosecha que ahora se inicia en la Comunidad andaluza, aunque este interés no se ha reflejado fielmente en el alza de los precios, ya que en los mercados internacionales existe en estos momentos una fuerte presencia de fruta procedente de Turquía, a unos precios similares a los ofertados por los productores andaluces.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: A pesar del aumento de la superficie sembrada, superior al 11% con respecto a la campaña anterior, y aunque aun no se ha terminado la campaña en todo el país, la producción nacional está en torno a las 650.000 toneladas, lo que supone un descenso de más del 20% con respecto al año anterior, siendo el descenso de la cosecha general en todas las Comunidades Autónomas productoras, causado posiblemente por las condiciones climatológicas que han provocado reducciones de los rendimientos y esta escasa cosecha que están obteniendo no tiene ningún precio en los mercados, a pesar de que los costes de siembra están altos.

Como viene ocurriendo desde el año 2005, las importaciones de aceite de girasol en bruto, procedente de Ucrania y de Rusia, se han disparado superando ampliamente las 260.000 Tn, y desplazando el aceite producido con el girasol nacional. Los agricultores siguen denunciando los bajos precios de la pipa, muchos de ellos han entregado la mercancía sin acordar precio y otros están almacenando a la espera de que suban los precios, pero no hay perspectivas de ello.

A principios de octubre

Aceituna de mesa: La campaña 2008/09 de aceituna de mesa comenzó con unas existencias a 1 de septiembre de 299.510 toneladas en entamadoras y 39.810 toneladas en envasadoras de aceituna, es decir con un total de existencias iniciales de 339.320 toneladas superando a la campaña 2007/08 en un 26%.

Las entradas netas de aceituna cruda han sido de 484.940 toneladas lo que supone un descenso del 12% respecto a la campaña pasada; mientras que las importaciones sólo representan 2.060 toneladas, de las cuales 1.490 toneladas han sido importadas por las entamadoras y 570 toneladas por las envasadoras de aceituna. Las importaciones con respecto a la campaña precedente han disminuido en un 58%.

Se han comercializado 427.360 toneladas, 238.830 toneladas exportadas y 188.530 toneladas se han destinado al mercado interior registrando un descenso del 6% respecto a la anterior. Las variedades más comercializadas son la Hojiblanca 41% del total y la Manzanilla 39% del total. Ahora bien, difieren en su destino final mientras que la variedad Manzanilla se dirige al mercado interior y representa un 47% del mismo, la variedad Hojiblanca se dedica mayoritariamente a la exportación representando un 54% del total.

A obtención de aceite se han destinado 33.960 toneladas y ha habido unas mermas a lo largo de toda la campaña de 15.120 toneladas.

Las existencias finales a 31 de agosto se cuantifican en 349.880 toneladas, 306.640 toneladas en manos de las entamadoras y 43.240 toneladas en las envasadoras de aceituna. Representan un 7% de existencias por encima de las de la campaña anterior.

De las 405 entamadoras con actividad en España, el 55% de ellas en Andalucía, el 21% en Extremadura, el 9% en Aragón, el 5% en Cataluña y el resto entre las distintas Comunidades autónomas olivareras. En el caso de las envasadoras de aceituna de mesa hay un total de 236, distribuyéndose un 44% en Andalucía, Extremadura con el 13%, Aragón con un 10% y Cataluña con un 9%. En cuanto a la entrada de aceituna cruda neta en las entamadoras, la distribución geográfica es la siguiente, el 81% corresponde a Andalucía, el 18% a Extremadura y el porcentaje restante entre el resto de comunidades.

En base a los datos de 31 de agosto y conforme a los consumos mensuales de años anteriores se prevé que para finales de campaña las existencias, a nivel nacional estarán próximas a 175.000 Tm.

En lo que se refiere al verdeo desde la provincia de Sevilla nos llega la siguiente información: en plena recolección de la aceituna de mesa, sobre todo de las variedades Manzanilla y Gordal, con unos precios medios de 46 a 48 centimos/kg (75 - 80 ptas) para la Manzanilla y 60 a 66 centimos/kg la Gordal. (100 - 110 ptas), todo ello referido a tamaños comerciales, que en la actual campaña, según los olivares, se ha elevado algo el listón. Al igual que ocurrió en la pasada campaña, la forma de pago por lo general es de sistema aplazado.

Se prevé que en la campaña 2009/2010 a nivel nacional, se verdee una cantidad próxima a las 450.000 toneladas de aceituna cruda y se entame unas 425.000, de las que se espera que el 60-62% (270.000 a 275.000) procedan de la provincia de Sevilla.

Aceite de oliva: Según datos de la Agencia para el Aceite de Oliva, a fecha de 31 de julio y publicado a principios de septiembre, la producción de aceite de esta campaña ha alcanzado la cifra de 1.027.200 toneladas hasta el pasado julio, lo que supone un descenso de un 17% frente a la temporada anterior, y de un 1% respecto a la media de las cuatro últimas campañas.

Este organismo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha indicado que esta cantidad se ha obtenido de la molturación de 4.966.509 toneladas de aceituna, con un rendimiento medio de un 20,7%, un punto por debajo del dato de la campaña anterior por estas mismas fechas. La comercialización total (mercado interior más exportaciones) ha contabilizado 910.300 toneladas, un 2% más que en la anterior campaña, y un 9% por encima de la media de las 4 últimas. Las exportaciones han ascendido a 494.800 toneladas, con datos todavía provisionales para el mes de julio, lo que representa un incremento de un 3%, y de un 20% en relación a la media de las 4 últimas campañas. Respecto a la evolución de las importaciones, ha precisado que, con datos provisionales para el mes de julio, ascienden a 30.200 toneladas, un 44% menos respecto a la campaña pasada, y un 54% por inferior a la media de las 4 últimas, lo que le sitúa como el valor más bajo de las 5 últimas campañas. La Agencia para el Aceite de Oliva subraya que es el valor más alto de las 5 últimas campañas y que mantiene la tendencia de la campaña anterior, superando el valor del mercado interior aparente. Sobre la evolución del mercado interior aparente, ha alcanzado la cifra de

415.500 toneladas comercializadas, cifra prácticamente igual a la de la campaña pasada y un 3% inferior en relación a la media de las 4 últimas campañas. Además, destaca que se observa una recuperación a medida que avanza la campaña. En cuanto a las existencias de aceite en poder de las almazaras, la Agencia señala que se contabilizan 344.300 toneladas, un 10% inferior al de la media de las 4 últimas campañas, mientras que las que se encuentran en envasadoras, refinerías y operadores alcanzan 127.300 toneladas, volumen total de existencias es de 471.600 toneladas, un 8% inferior a la media de las 4 campañas anteriores.

Durante el mes de septiembre los precios de los orujos en ambas categorías, crudos y refinados, se mantienen firmes a 93€/100 Kg los primeros y a 137€/100Kg los segundos, los mercados durante el mes de septiembre se mantuvieron muy estable y firme para ambos. Mientras los aceites de oliva ante la resistencia de la oferta para vender por debajo de 200€/100Kg, y muy especialmente en el caso de los virgen extra, los mercados siguen una evolución bastante plana durante este mes, de hecho en algunos casos incluso se experimenta cierta tendencia al alza en el mes de septiembre. Durante el mes de octubre se aprecia cierta escasez en la demanda debido a la proximidad de la nueva campaña y a la tendencia al alza que se estaba dando durante el mes de septiembre y el almacenamiento privado en el que se encontraba parte del volumen que aun no se había vendido, es por ello que durante el mes de octubre se produjo una inversión de la tendencia y durante este mes los vírgenes extra se pagaron a 235€/100kg, los vírgenes de oliva a 220€/100kg. y los lampates si experimentaron una clara caída desde 240 a 220€/100kg.

Mosto, vinagres y vino: Durante la semana 37, la totalidad de las denominaciones de calidad de vino andaluzas habían comenzado la vendimia. En la mayor parte del territorio andaluz se ha adelantado el momento de la recolección. En concreto, la han adelantado una semana tres de las DDOO, a excepción de la de Málaga. La DO Condado de Huelva ha introducido este año variedades tintas por primera vez acogidas bajo la DO y no se considera adelantada la recolección de estas variedades, por no existir campaña anterior con la que comparar. En cuanto a los Vinos de la Tierra, han adelantado la vendimia, en una media de dos semanas, según datos proporcionados por el sector. En algunas DO se ha producido reducciones de producción debido a factores climáticos, estas disminuciones afectan también a los Vinos de la Tierra. No obstante, a la calidad de la uva, el 100% de las denominaciones de calidad, tanto DDOO como Vinos de la Tierra, ha manifestado que está siendo muy buena. Generalmente se están obteniendo uvas muy sanas y con mucha concentración de azúcar que están dando lugar a graduaciones altas, todas por encima del mínimo legal.

El Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla de Sanlúcar y Vinagre de Jerez ha previsto que la cosecha supere los 90 millones de kilos de uva, algo superior a lo obtenido en la pasada campaña, las altas temperaturas y el predominio de los vientos de Levante han provocado un rápido incremento de los niveles de madurez de la uva, lo que ha contribuido a la generalización de la vendimia. No obstante, se recuerda que ya en algunos pagos del interior de la comarca se venía recogiendo uva desde mediados de agosto, toda vez que el fruto había alcanzado su madurez.

El C.R. de Montilla- Moriles marca para 2009 un nivel orientativo, un precio de 0,36€/kg para la uva de los pagos de calidad superior (Sierra de Montilla y Moriles Alto), y de 0,34€/kg para el resto, estimando una bajada de precios del 16,6% respecto a la campaña anterior, para el resto de denominaciones de vinos de calidad los precios serán similares a los de la campaña anterior.

La Federación Española del Vino (FEV) calculó una producción para la campaña 2009/10 en torno a los 38 millones de hectolitros, frente a los 41,6 millones de la anterior. Siendo la calidad del fruto buena en general y tiene un grado alto debido a la falta de lluvias durante el verano. En cuanto a los precios, a pesar de la caída de la producción, parece haber más uva de la que demanda el mercado absorbe por tanto las cotizaciones están siendo inferiores a las de la campaña pasada.

Por otra parte las estimaciones del Ministerio de Medio Rural (MARM) sobre producción de vino y mosto, publicadas en los avances estadísticos con datos a 31 de julio, sitúan la producción en 40,23 millones de hectolitros de vino y mosto. Estas estimaciones son 300.000 hl más elevadas que las emitidas en el avance estadístico de junio. No favorece a la recuperación de los precios. La producción estimada para 2009/10 es un 3,3% inferior al cierre de la campaña 2008/09 que alcanzó los 41,58 millones de hectolitros, pero superior a la de la campaña 2007/08, que llegó a 39,8 millones de hl. Estas estimaciones todavía podría verse alteradas a medida que vaya transcurriendo la campaña.

En pleno ecuador de la vendimia española, los precios de la uva caen en las principales zonas productoras hasta un 50% a pesar del significativo recorte de la cosecha previsto, (37 millones de Hl esperados frente a los 41,5 del pasado año). Por regiones, son destacables los descensos en los precios respecto a 2007 en Tierra de Barros (Extremadura) con una caída del 48% en la tinta Tempranillo y la Pardina, en La Mancha, con recorte de un 44% en la blanca Airen y de un 24% en la tinta Cencibel, en Rueda (Castilla León), con una bajada de la variedad Verdejo del 66%, en Utiel-Requena (Valencia), con unas cotizaciones un 33% menores en la Tempranillo y un -22,5% en Macabeo, La Rioja con descensos del 24% respecto a 2007 y una reducción casi del 50% en comparación con el año pasado en Tempranillo, Montilla-Moriles (Andalucía), con una reducción también del 19% en la variedad Pedro Ximénez y Jumilla en su típica Monastrell con un -13%.

El sector vitivinícola español está inmerso en un proceso de reestructuración y modernización, adaptando variedades, invirtiendo en infraestructuras, etc... que aun no consigue dar sus frutos, provocando desánimo en los viticultores y productores.

El consumo mantiene la tendencia a la baja. Según datos del MARM correspondientes al mes de julio, los siete primeros meses del año la demanda de los hogares españoles bajó el 9,1% en volumen (hasta los 235 millones de litros) y el 4,6% en valor (510 millones de euros), con un aumento de los precios medios que se dio en todas las categorías excepto en los vinos con denominación de origen. La disminución del consumo es más acusada en los vinos de mesa, seguidos de los espumosos, mientras que el de vinos con denominación ha subido.

Las exportaciones de vino español cayeron en los siete primeros meses de este año un 16,6% en volumen, hasta los 832,7 millones de litros, y un 15,7% en valor hasta los 942,1 millones de euros, respecto al mismo período del año anterior. Según ha explicado el Observatorio Español del Mercado del Vino, en los últimos 12 meses se han exportado 1.502 millones de litros, el 9,4% menos, por un valor de 1.818 millones de euros, un 7,5% inferior al dato del periodo 2007-1008. Por tipos de productos, excepto las categorías de vino de licor (Jerez y otros vinos generosos), que suben un 1,96% en valor (hasta 28,3 millones de euros) y un 2,88% en volumen (hasta 11,6 millones de litros), y la de vino aromatizado, que mejora un 2,15% en valor (hasta 34,1 millones de euros) y un 3,81% en volumen (hasta 41,1 millones de litros), todas las demás han registrado pérdidas.

Ha señalado que destacan los descensos de los vinos de mesa a granel, con un 28,78% menos en valor (hasta 139,5 millones de euros) y un 14,9% en valor (hasta 74,5 millones de euros) y un 11% en volumen (hasta 174,1 millones de litros), en el caso de Alemania se repiten los descensos y pierden un 14,3% en valor (hasta 158,2 millones de euros) y un 12% en volumen (hasta 138,5 millones de euros). Ha precisado que, por el contrario, las ventas a Portugal y Bélgica han aumentado tanto en volumen como en valor. En el país luso las exportaciones en valor aumentaron un 26,6% (hasta 39 millones de euros) y en volumen registraron una subida del 41,6% (hasta los 107,3 millones de litros). Por parte de Bélgica las ventas en valor experimentaron un ascenso del 28,2% (hasta los 46,2 millones de euros) mientras que en volumen subieron un 31,3% (hasta los 25,2 millones de euros).

CUADRO Nº 1. Precios semanales de productos agrícolas meses septiembre-octubre 2009

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
CEREALES DE INVIERNO												
AVENA												
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146,00	145,00	150,00	144,00	144,00	143,00	143,00	143,00	142,00
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
CEBADA												
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,00	133,00	136,00	139,00	139,00	137,00	129,00	129,00	128,00
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	130,00	130,00	126,00	126,00	126,00	126,00	130,00	130,00	130,00
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	120,00	120,00	120,00	120,00	118,00	118,00	118,00	118,00	120,00
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	-	-	-	-	-	126,00	126,00	140,00
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	130,00	130,00	130,00	130,00	128,00	128,00	128,00	128,00	130,00
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	139,45	137,30	136,50	138,60	136,10	135,80	135,00	134,90	136,00
TRIGO												
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	148,50	148,50	147,00	147,00	147,00	145,00	145,00	144,20	144,20
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143,00	138,00	138,00	135,00	135,00	133,00	133,00	129,00	129,00
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	134,00	134,00	134,00	134,00	134,00	134,00	137,00	137,00	140,00
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	145,00	145,00	146,00	146,00	145,00	145,00	140,00	139,00
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	156,00	156,00	156,00	156,00	156,00	156,00	156,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	163,00	163,00	163,00	163,00	163,00	163,00	166,00	166,00	166,00
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	172,64	168,28	168,28	166,27	168,28	168,28	172,32	168,28	168,28
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	205,90	200,90	192,30	190,00	190,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Duro cocorit	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	-	190,00	198,30	-	-	-	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	216,00	212,00	212,00	206,00	206,00	203,00	203,00	196,00	195,00
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	200,00	200,00	198,00	198,00	-	170,00	170,00	170,00	162,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	137,00	137,00	136,00	136,00	134,00	134,00	130,00	129,00
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	145,00	145,00	132,00	132,00	132,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	136,00	134,50	128,40	128,10	128,60	129,10	132,00	142,00	142,80
TRITICALE												
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	136,00	140,00	135,00	135,00	132,00	132,00	130,00	129,00
CEREALES DE PRIMAVERA												
ARROZ												
Largo	100 kg	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	-	24,22	23,62	23,62	23,62
Largo Japonica	100 kg	CÁDIZ	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	-	170,00
Redondo	100 kg	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	-	27,05	27,02	27,02	27,02
Redondo Corto	100 kg	CÁDIZ	Alm.	-	-	-	-	-	228,00	228,00	22,80	19,00
MAÍZ												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	166,00	150,00	150,00	146,00	146,00	140,00	140,00	140,00	138,00
Nacional	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	146,00	146,00	146,00	146,00	146,00	-	-	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	146,50	143,40	133,00	127,90	127,90	132,60	130,10	141,20	141,20
SORGO												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,00	142,00	142,00	140,00	140,00	135,00	135,00	135,00	134,00
LEGUMINOSAS GRANO												
GARBANZO												
Blanco lechoso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	-	-	-	-
pedro sillano s.c.	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	-	-	-	-
HABA												
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	-	-	-	-	-	136,00	136,00	13,50	13,50
CULTIVOS INDUSTRIALES												
GIRASOL												
s.c.	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	-	-	-
Moltración	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	24,60	23,00	23,00	23,40	23,40	22,75	22,75	-	22,50
Moltración	100 kg	SEVILLA	n/c	25,24	22,23	22,23	22,00	21,50	21,50	21,50	24,04	24,04
ALGODÓN												
Bruto (anticipo)	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	-	-	-	-	-	240,00	240,00	-	238,00
CULTIVOS FORRAJEROS												
ALFALFA												
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150,00	150,00	-	-	-	-	-	-	-
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	149,00	145,00	150,00	145,00	150,00	147,00	147,00	147,00	146,00
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	84,00	84,00	-	84,00	-	84,00	84,00	84,00	-

Boletín bimestral de información agraria

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2009

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO												
BATATA												
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	-	38,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	25,00	30,00
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	39,00	49,00	35,00	33,00	36,00	36,00	34,00	31,00	31,00
PATATA												
Media estación	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	18,00	15,00	14,00	-	-	-	-	-
Media estación	100 kg	CA - CONIL	Alm.	21,00	20,00	24,00	24,00	20,00	11,00	16,00	14,00	15,00
Media estación	100 kg	CO - VEGA	Cam.	15,00	15,00	15,00	-	-	-	-	-	-
Media estación	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	-	-	25,00	25,00	-	-	-	-
Media estación	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	18,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Tardía	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	-	-	-	-	25,00	-	20,00	-
HORTALIZAS												
ACELGA												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	37,00	35,00	37,00	41,00	40,00	34,00	32,00	31,00	51,00
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
AJO												
Blanco cortado	100 kg	CO - MONTALBÁN	Alm.	150,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-	-	-
Chino cortado	100 kg	CO - MONTALBÁN	Alm.	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-	-	-
Chino cortado	100 kg	GR - VEGA	Alm.	60,00	60,00	-	-	-	-	-	-	-
Morado cortado	100 kg	CO - MONTALBÁN	Alm.	155,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-	-	-
Morado en rama	100 kg	GR - VEGA	Alm.	40,00	40,00	-	-	-	-	-	-	-
ALCACHOFA												
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	75,50	53,00	53,00	98,50	107,50	73,50	95,00	100,50	122,50
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alh.	-	-	60,00	60,00	-	110,00	100,00	80,00	80,00
APIO												
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	-	115,00	-
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	40,00	55,00	60,00	70,00	70,00	60,00	50,00
Verde	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	-	-	-	-	-	-	105,00	115,00	-
Verde (manejo)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	41,00	43,00	45,00	40,00	45,00	40,00	31,00	29,00	28,00
BERENJENA												
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	-	20,00	10,49	14,35
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	43,00	42,00	25,00	18,00	21,00	20,00	27,00
Larga semilarga	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	56,00	-	50,00	23,00	25,00	35,00
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	58,63	50,85	31,59	17,26	12,96	27,25
Larga semilarga	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	39,72	21,00	-	-	-
Larga semilarga	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	4,00	-
Larga semilarga	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	55,61	50,67	-	13,69	13,84	26,78
Redonda s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	60,00	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	47,00	57,80	54,00	24,15	15,75	30,00
Redonda s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	-	96,63	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	15,00	16,00	15,00	15,00	20,00	25,00	30,00	25,00	20,00
Redonda s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	22,00	23,00	33,00	34,00	39,00	38,00	33,00	37,00	30,00
BRÓCOLI												
s.c.	100 kg	B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	57,50	80,00	42,50	30,00	-
CALABACÍN												
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	64,00	20,00	40,00	17,00	40,00	15,00
s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	68,96	44,23	33,58	23,42	40,10	62,63
s.c.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	-	21,00	41,00	41,00
s.c.	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	45,92	37,92	27,92	15,36	28,33	57,00
s.c.	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	-	-	18,45	28,83	39,12
s.c.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	57,27	36,17	20,17	14,57	37,38	52,41
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	67,50	44,95	27,58	22,92	58,60	67,74
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	-	29,00	31,00	27,00	28,00	26,00	25,00	25,00	26,00
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	44,19	22,79	16,03	6,67	30,29
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	26,50	28,50	22,00	33,50	36,00	30,00	11,50	13,00	16,00
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	31,00	22,00	27,00	45,00	45,00	27,00	22,00	22,00	45,00
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	70,00	50,00	70,00	110,00	110,00	80,00	-	50,00	45,00
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	35,00	35,00	-	-	-	-	55,00	40,00	42,00
Blanco	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	35,00	25,00	23,00	30,00	35,00	35,00	35,00	40,00	40,00
CALABAZA												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	22,00	23,00	26,00	23,00	25,00	26,00	26,00	26,00	27,00
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	10,00	10,00	10,00	20,00	35,00	40,00	50,00	40,00	25,00

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2009

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
CEBOLLA												
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	55,00	38,00	38,00	61,00	57,00	54,00	74,00	63,00	79,00
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alm.	42,00	33,00	33,00	33,00	33,00	30,00	28,00	28,00	28,00
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	20,00	20,00	16,00	16,00	15,00	15,00	15,00	16,00	15,00
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	27,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	-	30,00	30,00
Babosa temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	24,00	26,00	26,00	-	-	-	-	-
Babosa temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	36,00	38,00	38,00	36,00	35,00	37,00	31,00	38,00	31,00
Grano Oro	100 kg	GR - VEGA	Alm.	8,00	8,00	-	-	-	-	-	-	-
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	-	-	26,00	30,00	-
Recard	100 kg	GR - VEGA	Alh.	8,00	8,00	-	-	-	-	-	-	-
CEBOLLETA												
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	18,00	18,00	15,00	50,00	45,00	40,00	30,00	20,00	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	54,00	59,00	59,00	54,00	54,00	81,00	72,00
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,00	70,00	75,00	90,00	90,00	110,00	-	110,00	110,00
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	48,00	50,00	85,00	85,00	85,00	75,00	75,00	105,00	100,00
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	70,00	-	75,00	85,00	90,00	100,00	-	-
Blanca	100 kg	CA - CONIL	Alh.	75,00	70,00	70,00	73,00	78,00	97,00	104,00	126,00	-
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	157,00	147,00	98,00	80,00	82,00	145,00	164,00	223,00	171,00
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	-	-	50,00	50,00	50,00	50,00	60,00	95,00	95,00
COL												
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	6,50	7,50	7,50	5,50	7,00	6,50	5,00	8,00	7,00
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	-	-	-	-	-	25,00	30,00	25,00	35,00
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	20,00	20,00	23,00	23,00	23,00	27,00	24,00	25,00	20,00
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14,00	14,00	18,00	18,00	14,00	14,00	13,00	13,00	14,00
COLIFLOR												
Coronada c/hojas	100 kg	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	40,00	50,00	60,00	40,00	25,00
Coronada c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	-	-	75,00	85,00	85,00	72,00	48,00	62,00	58,00
Coronada c/hojas	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	40,33	19,67	28,85	41,50	36,07	25,72	27,39	23,61	31,67
ESPÁRRAGO												
Verde nacional	100 kg	GR - VEGA	Coop.	240,00	350,00	210,00	180,00	-	200,00	250,00	250,00	250,00
GUISANTE												
Grano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	215,00	200,00
Grano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	160,35	168,68
HABA VERDE												
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	35,00	-	38,00	76,50	70,00	69,50	72,50	96,00	86,00
JUDÍA VERDE												
Brasileña	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	153,00	162,00	252,00	252,00	153,00	108,00	117,00	117,00
Oro	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	139,00	108,00	198,00	301,00	195,00	95,00	51,00	98,00	-
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	160,00	145,00	135,00	130,00	209,00	218,00	142,00	99,00	124,00
Perona s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	-	168,05	130,00	-
Perona	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	180,00	120,00	150,00	250,00	300,00	280,00	150,00	-	-
Perona	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	199,80	211,63	240,57	146,64	112,77	134,91	198,80
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	268,92	203,29	85,79	57,31	80,09
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	121,00	83,00	178,00	216,00	191,00	82,00	66,00	81,00	55,00
Plana S/T	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	235,00	217,50	210,00	70,00	175,00	150,00
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	270,91	274,82	177,02	107,90	112,33	128,89
Plana S/T	100 kg	AL - NIJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	118,14	-	99,52
Plana S/T	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	323,70	309,59	168,38	105,53	121,32	130,96
Redonda	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	252,50	260,00	145,00	195,00	-
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	-	197,50	196,00	137,00
Redonda	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	225,00	-	218,53	137,00	125,00	123,44
Redonda	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	240,00	200,00	200,00	300,00	350,00	350,00	200,00	-	-
Tubular Emerite	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	115,52
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	319,84	291,01	146,48	101,97	197,59
Tubular Xera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	-	182,62	-	154,63
Tubular Xera	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	180,62
garrafal oro	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	351,00	252,00	90,00	99,00	-	-
LECHUGA												
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	48,00	48,00	48,00	50,00	50,00	70,00	-	65,00	60,00
Acogollada	100 kg	CA - CONIL	Alm.	32,00	42,00	36,00	35,00	33,00	52,00	40,00	35,00	47,00
Acogollada	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	20,00	20,00	25,00	25,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Iceberg	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	62,33	62,33	62,33

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2009

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
Iceberg	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	10,00	8,00	9,00	8,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Inverna	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	13,00	12,00	11,00	11,00	10,00	12,00	12,00	12,00	11,00
Litle Gen	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	157,57	157,57	145,67
Oreja de Mulo	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	-	30,00	33,00	25,00	30,00	30,00	25,00	30,00	30,00
Romana	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	32,50	-	39,00	-	-
Romana	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	25,00	25,00	30,00	30,00	30,00	30,00	20,00
Malagueña	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00
MELÓN												
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	55,00	60,00	65,00	65,00	50,00	-	-	-
Globo Galia	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	129,00	129,00	129,00	-	-	-
Globo Galia	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	38,00	40,00	40,00	40,00	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg	CA - CONIL	Alh.	34,00	46,00	52,00	47,00	45,00	56,00	64,00	53,00	53,00
Piel de Sapo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	43,00	45,00	50,00	50,00	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	40,00	45,00	-	-	-	-
NABO												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	42,00	35,00	38,00	38,00	40,00	38,00	34,00	33,00	30,00
PEPINO												
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	28,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Corto	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	-	20,00	31,00	53,00
Corto	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	30,53	15,54	21,85	31,39
Español	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	74,00	22,50	35,00	-	40,00	35,00
Español	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	79,00	50,71	24,64	17,80	18,36	53,78
Español	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	40,62	49,26	28,51	15,30	10,72	35,39
Español	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	-	-	19,46	20,44	50,03
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	61,00	39,88	21,30	20,83	19,38	53,00
Francés	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	12,00	-	-
Francés	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	53,00	33,00	15,33	8,00	-	-
Francés	100 kg	CA - CONIL	C.M.	39,00	36,00	58,00	43,00	45,00	37,00	30,00	37,00	52,00
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	54,00	54,00	56,00	36,00	27,00	27,00	18,00	32,00
Hol. o de Almería	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	18,44	17,00	16,71	17,33	10,60	21,38
Hol. o de Almería	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	16,04	9,84	9,75
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	15,47	13,82	14,82	14,75	10,54	21,48
Hol. o de Almería	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	16,00	15,34	15,83	13,63	10,74
Hol. o de Almería	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	15,00	15,00	15,00	15,00	14,81	10,36	16,64
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	65,00	65,00	60,00	75,00	75,00	90,00	-	90,00	75,00
California amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	93,80	70,69	66,08	60,62	36,71	39,63
California amarillo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	33,00
California amarillo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	89,29	70,89	65,36	55,17	37,83	39,67
California rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	63,15	58,86	52,07	46,00	37,26	43,43
California rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	55,00	-	40,00	-	45,00
California rojo s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	61,52	57,00	49,14	43,11	36,71	42,83
California verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	50,75	55,83	47,73	51,08	41,24	45,35
California verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	43,57
California verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	42,00	-	41,25
California verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	49,96	56,12	47,95	52,46	46,09	47,54
Italiano rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	55,67	42,40
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	94,00	65,00	85,00	85,00	60,00	35,00
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	81,13	77,00	99,45	105,50	71,73	50,87
Italiano verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	65,60	53,43	81,01	98,10	77,15	51,90
Italiano verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	78,50	-	-	70,00	55,00	45,00
Italiano verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	75,50	77,50	93,00	74,50	62,00	44,75
Italiano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	55,00	72,86	61,88	60,26
Italiano verde	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	50,50	39,50	51,00	47,00	53,00	64,00	64,00	33,00	24,00
Italiano verde s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alm.	55,00	50,00	50,00	50,00	50,00	60,00	60,00	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	63,00	63,00	59,00	90,00	108,00	67,00	63,00
Italiano verde	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	30,00	33,00	33,00	25,00	25,00	-	-
Italiano verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	53,00	50,00	50,00	55,00	55,00	50,00	55,00	35,00
Italiano verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	35,00	42,00	50,00	42,00	46,00	51,00	64,00	70,00	47,00
Lamuyo amarillo	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	175,00	-	-
Lamuyo rojo	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	65,00
Lamuyo rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	92,29	99,83	83,94	73,76	74,43	62,82
Lamuyo rojo	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	32,09	40,00
Lamuyo rojo	100 kg	AL - BERJA	Alh.	-	-	-	77,00	91,50	66,60	52,00	54,50	52,00
Lamuyo rojo	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	50,00	44,40	40,87	51,55	35,00	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	72,00	54,00	63,00	72,00	54,00	81,00	72,00	72,00
Lamuyo rojo	100 kg	SEVILLA	Alm.	80,00	80,00	65,00	70,00	70,00	70,00	70,00	110,00	110,00

Boletín bimestral de información agraria

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2009

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
Lamuyo verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	66,00	88,67	68,50	65,40	54,67
Lamuyo verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	-	-	-	79,00	-	-	-	32,00
Lamuyo verde	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	75,00	35,00	40,00	35,00	35,00	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	59,21	-	-	-	-	38,49	13,69	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	54,00	72,00	63,00	63,00	72,00	54,00	63,00
Lamuyo verde s.c.	100 kg	SEVILLA	Alm.	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	95,00	100,00
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	70,00	50,00	50,00	65,00	50,00	60,00	40,00	35,00
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	66,00	62,00	65,00	58,00	84,00	50,00	69,00	93,00	72,00
rojo s/c	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	40,00	40,00	40,00	40,00	30,00
Verde	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
PUERRO												
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	55,00	-	60,00	60,00	60,00	60,00	70,00	70,00	70,00
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	61,00	-	64,00	64,00	63,00	67,00	69,00	72,00	72,00
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	-	115,00	-
RÁBANO												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	-	38,00	37,00	40,00	41,00	42,00	39,00	30,00	34,00
REMOLACHA												
De mesa	100 kg	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	55,00	55,00	-	-	-
SANDÍA												
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Coop.	30,00	-	30,00	-	-	-	-	-	-
Sugar Baby	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	45,00	45,00	65,00	35,00	30,00	40,00	-	-	-
Sugar Baby	100 kg	CA - CONIL	Alh.	26,00	41,00	31,00	38,00	-	-	-	-	-
TIRABEQUE												
Consumo	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	232,78	230,39	171,44	85,31
TOMATE												
Asurcado	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	55,00
Asurcado	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	163,00	123,00	193,00	120,00
Asurcado	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	-	-	113,53	133,88	121,90
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	177,00	190,24	175,65	152,82	143,17
Cherry	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	-	170,00	178,00	148,00
Cherry	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	189,78	205,00	175,01	120,91	130,53
Cherry	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	120,00	120,00	120,00	130,00	160,00	180,00	160,00	140,00	-
Cherry Eurepgap	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	131,05	-
Cuello verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	100,00	-	-	-	65,00	50,00
Cuello verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	-	63,50	42,00	47,00
Cuello verde	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	60,69	41,84	56,69
Cuello verde	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	-	-	68,40	75,29	73,72
Daniela	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	67,00	63,00	79,00	90,00	90,00	-	68,00	72,00
Larga vida	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	70,00	73,50	75,00	55,00	35,00	40,00
Larga vida	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	-	54,80	52,00	56,00
Larga vida	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	41,00	53,00	33,00	40,00
Larga vida	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	-	66,26	84,10	89,58	73,58	59,25	37,74
Larga vida	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	-	-	64,45	41,78	39,10
Larga vida	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	-	68,00	21,43	50,00
Liso s.c.	100 kg	CO - VEGA	Cam.	15,00	15,00	30,00	30,00	40,00	50,00	50,00	50,00	45,00
Liso s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	44,00	44,00	61,50	65,00	60,50	54,00	38,50	30,50	40,00
Liso s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	45,00	54,00	63,00	72,00	68,00	-	47,00	54,00
Liso s.c.	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,00	70,00	75,00	70,00	120,00	130,00	-	85,00	80,00
Liso s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	22,00	28,00	28,00	28,00	28,00	60,00	80,00	60,00	60,00
Liso I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	80,00	75,00	80,00	90,00	85,00	90,00	75,00	65,00
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	82,00	75,00	79,00	86,00	125,00	115,00	94,00	80,00	70,00
Liso II	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	76,00	71,00	74,00	71,00
Liso II	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	42,00	40,00	40,00	45,00	40,00	40,00	30,00	20,00
Pera	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	50,00	-	50,00	-	30,00	-
Pera	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	43,50	-
Pera	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	107,00	75,00	64,00	70,00
Pera	100 kg	AL - NÚJAR	C.M.	-	-	-	18,57	92,49	106,34	90,54	41,84	55,97
Pera	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	-	-	84,75	68,42	65,80
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	55,00	-	-	-	35,00	-
Racimo	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	105,00	75,00	53,00	49,00
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	33,27	39,10
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	-	-	-	-	-	87,01	63,21	48,05
TIPO RAF	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	181,42	237,39	101,77

Boletín bimestral de información agraria

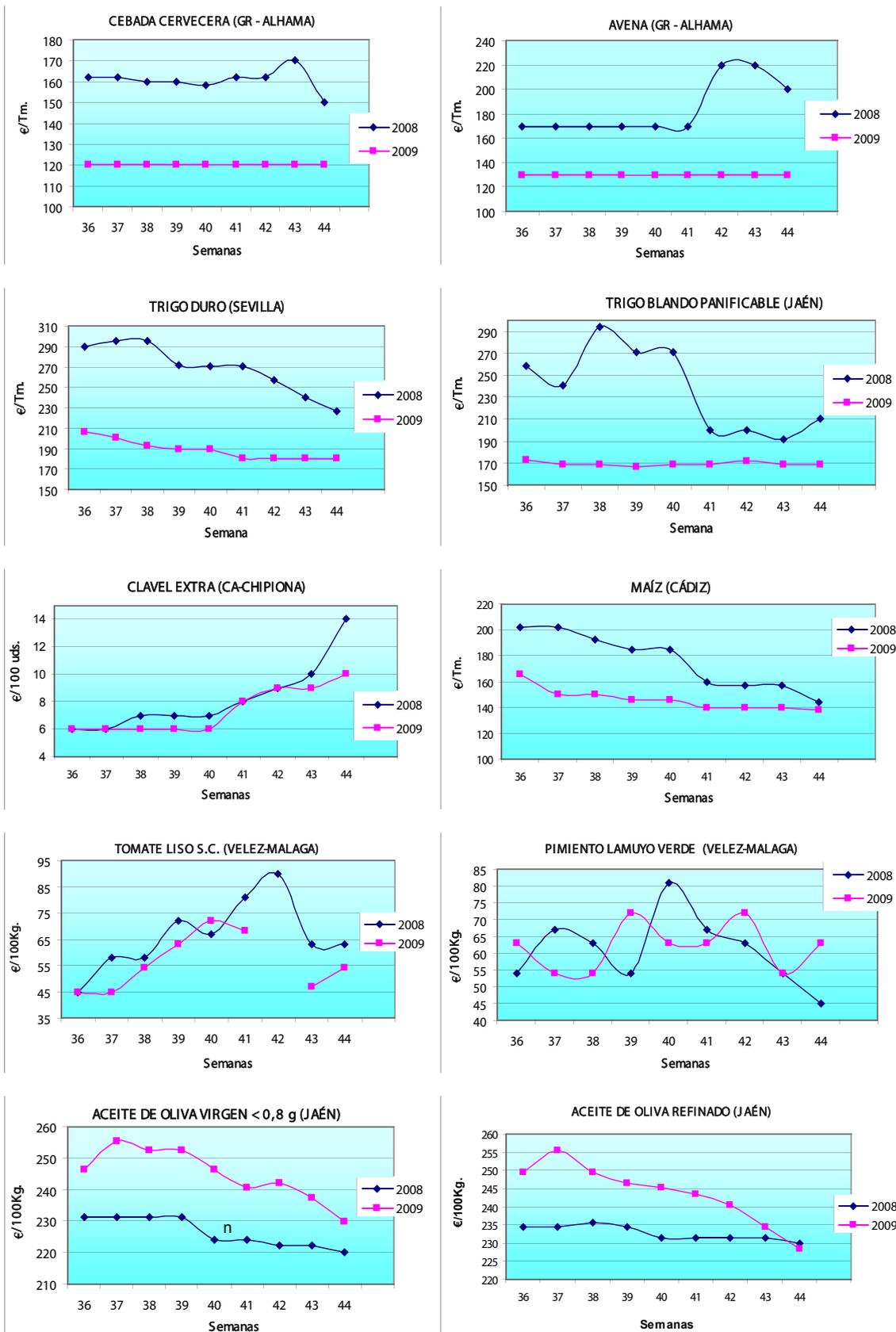
4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2009

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
ZANAHORIA												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	57,00	52,00	50,00	49,00	47,00	41,00	39,00	40,00	38,00
en bolsa	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
FRAMBUESA												
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	-	-	-	-	-	-	8,00	7,50	8,00
TAGARNINA												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	-	-	359,00	367,00	293,00	250,00	172,00	107,00	146,00
CARDILLOS												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	87,00	94,00	81,00	100,00	74,00	79,00	68,00	62,00	58,00
TAPINES BLANCOS												
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	40,00	60,00	55,00	50,00	50,00	30,00	20,00
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	32,00	54,00	58,00	74,00	74,00	60,00	35,00	-	25,00
RABANITA												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	60,00	42,00	38,00	42,00	56,00	56,00	40,00	48,00	32,00
LOMBARDA												
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	34,00	37,00	36,00	37,00	30,00	26,00	21,00	23,00	38,00
FLORES												
CLAVEL												
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	8,00	9,00	9,00	10,00
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	6,00	6,00	8,00
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	14,00	14,00	13,00	13,00	13,00	13,00	-	12,50	18,75
CRISANTEMO												
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	30,00
MINICLAVEL												
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	6,00	7,00	7,00	8,00
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	6,00
PANICULATA												
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	60,00	60,00	60,00	60,00	80,00	80,00	90,00	70,00	100,00
FRUTALES												
AGUACATE												
Bacon	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	-	100,00	100,00	100,00	105,00	105,00	105,00	105,00
Bacon	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	-	-	108,00	108,00	108,00	90,00	90,00	99,00	90,00
Fuerte	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	-	175,00	175,00	175,00	180,00	180,00	180,00	180,00
ALMENDRA												
Comuna cáscara	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	36,08	36,08	-	36,08
Comuna cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	37,00	38,00	38,00	40,00	40,00
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	-	-	-	190,00	190,00	-	190,00	190,00	190,00
Desmayo cáscara	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	36,11	36,11	-	36,11
Desmayo cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	58,00	47,00	47,00	48,00	48,00
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	-	-	-	200,00	200,00	-	200,00	200,00	200,00
Marcona pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	-	-	-	240,00	240,00	-	240,00	240,00	240,00
Marcona cáscara	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	37,92	37,92	-	37,92
Marcona cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	46,00	58,00	58,00	60,00	60,00
CHIRIMOYA												
extra	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	-	285,00	280,00	280,00	265,00	245,00	235,00	235,00
Extra	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	149,60	99,00	83,71	87,06	85,82	87,49	84,69
primera	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	-	255,00	250,00	250,00	235,00	210,00	200,00	200,00
I	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	120,87	89,86	70,21	69,00	74,47	76,29	73,68
segunda	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	-	220,00	210,00	200,00	200,00	200,00	190,00	185,00
II	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	108,75	83,64	60,45	60,39	62,74	65,29	62,57
CIRUELA												
s.c.	100 kg	SEVILLA	Alm.	-	48,00	45,00	45,00	45,00	45,00	-	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00
Golden Japan	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	45,00	45,00	-	-	-	-	-	-	-
Baby Gold	100 kg	GR - VEGA	Alm.	55,00	55,00	52,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-	-
Tardío	100 kg	GR - GUADIX	Alm.	45,00	45,00	35,00	45,00	-	-	-	-	-
NECTARINA												
s.c.	100 kg	GR - GUADIX	Alm.	30,00	30,00	30,00	39,00	-	-	-	-	-
PERA												
Blanquilla	100 kg	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	50,00	45,00	42,00	40,00	42,00	-	-
Ercolini	100 kg	GR - VEGA	Alm.	62,50	60,00	62,00	60,00	62,50	62,50	67,50	-	-
ERCOLINI	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	-	-
UVA DE MESA												
Moscatel	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	108,00	108,00	90,00	90,00	90,00	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
HIGOS												
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	90,00	81,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
MANZANA												
Golden	100 kg	GR - VEGA	A.My.	62,50	65,00	68,00	65,00	62,00	60,00	60,00	-	-
Royal Gala	100 kg	GR - VEGA	Alm.	67,50	68,00	70,00	68,00	65,00	65,00	67,00	-	-
MANGO												
s.c.	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	100,00	-	-	108,76	-	-	135,65
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	99,00	108,00	108,00	108,00	108,00	126,00	158,00
Osteen	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	-	155,00	155,00	150,00	165,00	170,00	170,00	180,00
Tommy Atkins	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	185,00	195,00
GRANADA												
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	81,00	81,00	81,00	72,00	72,00	63,00	54,00	54,00
CÍTRICOS												
LIMÓN												
Fino	100 kg	MÁLAGA	Cam.	-	-	-	-	32,00	30,00	30,00	30,00	30,00
INDUSTRIA	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	3,00	-	-	-
Redrojo s.c.	100 kg	MÁLAGA	Alm.	51,00	51,00	51,00	30,00	30,00	29,00	29,00	-	-
Verna s.c.	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	3,00	-	-	-
MANDARINA												
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	72,00	72,00	72,00	63,00
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg	SE-LOS ALCORES	Cam.	-	-	-	-	-	45,00	-	-	-
Clemenules	100 kg	GR - VEGA	Cam.	-	-	-	-	-	36,00	36,00	38,00	38,00
Nules	100 kg	MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	30,00	28,50	28,50	28,50	-
Clemenules	100 kg	MÁLAGA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	28,50
Clemenules	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	26,00
Clemenpons	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	28,00	28,00	-	-
Navelina s.c.	100 kg	GR - VEGA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	20,00
NAVELINA I	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	-	35,00
Okisu	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	-	-	-	-	-	42,00	42,00	40,00	38,00
Oronules	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	-	31,00	31,00	-
Oronules	100 kg	SE- LOS ALCORES	Cam.	-	-	-	-	-	53,00	-	-	-
NARANJA												
s.c.	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	6,00	-	-	-
Industria	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	-	-	-
Navelate	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	6,00	-	-	-
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	20,00	20,00	20,00	20,00
Navelina s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	24,00
Valencia Late	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	6,00	-	-	-
Washington	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	-	-	6,00	-	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES												
ACEITE DE GIRASOL												
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	66,00	66,00	64,00	64,00	64,00	64,00	66,00	66,00	66,00
ACEITE DE OLIVA												
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	89,00	93,00	92,00	91,00	85,00	87,00	84,00	79,00	75,00
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	JAÉN	A.I.	93,16	93,16	93,16	90,15	87,14	87,14	84,14	84,14	75,12
Orujo refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	136,00	138,00	137,00	137,00	136,00	135,00	135,00	123,00	121,00
Orujo refinado winter.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	136,00	138,00	137,00	137,00	136,00	135,00	132,00	123,00	121,00
Orujo refinado winter.	100 kg	JAÉN	A.I.	135,23	138,23	136,43	138,23	135,22	135,22	132,22	129,21	123,20
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	250,00	250,00	249,00	249,00	245,00	243,00	240,00	234,00	227,00
Refinado	100 kg	JAÉN	A.I.	249,42	255,43	249,42	246,41	245,21	243,41	240,40	234,39	228,38
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	246,41	255,43	252,43	252,43	246,41	240,40	241,90	237,40	229,89
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	211,00	245,00	245,00	245,00	235,00	234,00	234,00	220,00	219,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	242,00	250,00	243,00	243,00	242,00	239,00	237,00	231,00	222,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.	210,00	215,00	215,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - IZNALLOZ	A.I.	-	-	-	230,00	-	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	-	-	230,00	220,00	2,15	210,00	210,00	210,00	210,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	246,41	255,43	252,43	252,43	246,51	240,40	241,90	237,40	229,89
Virgen < 0,8 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	241,00	249,00	254,50	243,50	241,00	245,00	239,50	247,50	237,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	-	-	-	255,40	-	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	252,00	-	-	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
ACEITE DE OLIVA												
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	201,00	235,00	235,00	238,00	228,00	227,00	227,00	214,00	214,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	237,00	250,00	240,00	240,00	239,00	233,00	231,00	228,00	224,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	-	-	220,00	200,00	1,90	190,00	190,00	190,00	190,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	240,40	252,43	249,42	243,41	240,40	237,40	237,40	229,88	223,87
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	234,50	247,00	251,50	236,50	232,50	234,50	232,50	232,00	223,50
Virgen 1 g. envasar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	242,00	252,00	248,00	248,00	242,00	239,00	239,00	231,00	222,00
Virgen 1 g. envasar	100 kg	JAÉN	A.I.	240,40	252,43	249,42	243,41	240,40	237,40	237,40	229,88	223,87
Virgen 1g refinar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	236,00	247,00	237,00	237,00	233,00	230,00	230,00	227,00	215,00
Virgen 1 g. refinar	100 kg	JAÉN	A.I.	234,39	246,41	240,40	234,39	234,39	231,39	229,90	225,37	219,37
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	206,00	230,00	230,00	234,00	224,00	223,00	223,00	210,00	210,00
virgen aceite lampante > 2 g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	236,00	247,00	237,00	237,00	233,00	230,00	230,00	227,00	215,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	-	-	210,00	190,00	1,80	170,00	160,00	160,00	160,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	234,39	246,41	240,40	234,39	234,39	231,39	229,90	225,37	219,37
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	228,45	245,50	242,50	225,50	232,50	229,50	224,50	226,50	221,00
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg	JAÉN	A.I.	240,40	252,43	249,42	243,41	240,40	237,40	237,40	229,88	223,87
ACEITUNA DE VERDEO												
Gordal	100 kg	SE - CARMONA	Alm.	-	-	-	66,11	63,05	60,00	60,00	70,00	-
Manzanilla	100 kg	SE - CARMONA	Alm.	-	-	-	48,08	46,50	46,50	47,03	52,01	54,05
MOSTO												
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,50	5,80	-	6,15	5,25	5,25	5,25	5,25	5,25
Superior	litro	CA - JEREZ	A.I.	-	-	0,75	0,75	0,75	0,70	0,70	0,70	-
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,20	6,10	-	6,90	5,90	5,90	5,90	5,90	5,90
VINAGRE												
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	-	-	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	8,80	8,70	10,00	10,00	10,00	9,80	9,80	9,80	-
VINO												
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,17	1,17	1,15	1,15	1,15	1,12	1,12	1,12	1,12
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,15	1,15	1,12	1,12	1,12	1,10	1,10	1,10	1,11
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,05	2,05	1,90	1,90	1,90	1,80	1,80	1,80	1,80
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	-	-	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00

Tendencias de los precios en mercados representativos durante septiembre – octubre 2009



4.2. Mercados ganaderos

Según la encuesta de sacrificio de ganado del MARM, los seis primeros meses del año 2009 mostraron un descenso generalizado en el sacrificio de animales de todas las especies. Por el contrario, en Andalucía aumentó de manera significativa el peso de las canales y del número de animales sacrificados.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Durante el mes de septiembre no se produjo la esperada subida de precios que suele registrarse después del periodo vacacional en el mercado de bovino para sacrificio. Las cotizaciones se mantuvieron estables a niveles bajos debido a que la oferta era limitada al igual que la demanda. Tan sólo a finales del mes de octubre comenzaron a registrarse movimientos al alza entre un 1% y un 5% en las cotizaciones de los añojos de Cruzado Charolés, mientras que Frisones y Retintos mantuvieron estables sus precios. Comparando los precios de este periodo con los del año 2008 se observa que se sitúan por debajo, mientras que durante el primer semestre de 2009 sí estuvieron por encima de los registrados en 2008.

En el mercado del ganado para vida la situación fue poco dinámica con una oferta y demanda con movimientos poco significativos, de tal forma que la tendencia registrada fue a la baja en todas las clasificaciones y posiciones comerciales.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Durante los meses de septiembre y octubre se produjo un descenso continuado en el precio de la carne de porcino blanco de un 15% de media, llegando a bajar hasta los 99€/100 kg vivo. Ante esta situación, ocho países de la Unión Europea solicitaron a la Comisión la introducción de restituciones a la exportación, petición ésta que fue denegada dado que si bien el precio había caído al nivel de 2007, los costes de alimentación animal eran más bajos y además se preveía una reducción de la producción, lo cual debería traducirse en un alza en los precios.

El mercado de porcino para vida, tras el reajuste a la baja de los precios del cerdo para sacrificio, también inició un periodo de tendencia a la baja, registrándose descensos del 5,8% de media.

En cuanto al porcino ibérico, la situación del mercado fue distinta a la del cerdo blanco, ya que en la mayoría de posiciones comerciales se registraron ascensos en los precios de un 2,5%. Los lechones ibéricos de calidad mantuvieron sus precios mientras que los primales vieron cómo descendía su cotización por falta de demanda.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El mercado de ganado ovino para sacrificio, mantuvo la tendencia al alza de precios iniciada en el mes de junio, habitual en estas fechas. No obstante y a pesar de que la oferta de corderos era escasa, los precios no subieron más que otros años debido a que la demanda también fue corta. En términos generales los precios del cordero se situaron ligeramente por encima de los registrados en 2008, superando la mayoría de ellos los 300€/100 kg vivo.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El precio de los cabritos tuvo un comportamiento desigual dependiendo del mercado, así en la provincia de Granada las cotizaciones tanto de cabritos Lechales como de Pascuales, descendieron un 20% mientras que en el resto de provincias los aumentos oscilaron entre el 8% en Cádiz hasta el 30% en los cabritos Lechales de Málaga.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: Durante los meses de septiembre y octubre, el precio de los huevos se mantuvo estable en Sevilla mientras que en Granada se registraron ligeros aumentos en la mayoría de gramajes.

Leche de vaca: Tras un largo periodo de crisis, el mercado lácteo nacional y europeo experimentó durante estos meses síntomas de recuperación, debido en parte a las medidas de intervención o almacenamiento de leche y mantequilla aplicadas por la UE. Además en España se publicó la Orden del MARM de homologación del contrato tipo de compra-venta de leche de vaca con destino a transformación en leche y productos lácteos.

No obstante en Andalucía, a pesar de la crisis que atraviesa el sector tanto en España como en el resto de la Unión Europea, el precio de la leche de vaca se mantuvo estable tanto en Córdoba como en Cádiz, en 33,65€/100kg y 33,60€/100kg respectivamente.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: Las cotizaciones de la carne de pollo cayeron de forma significativa en comparación con los niveles alcanzados tanto en 2008 como en 2007, situándose incluso por debajo de 1,5€/kg en canal en la provincia de Sevilla.

En cambio, las gallinas pesadas sí registraron un ascenso durante el mes de octubre pasando de 1,25 a 1,35€/kg en canal.

CUADRO Nº 2. Precios semanales de productos ganaderos septiembre-octubre de 2009

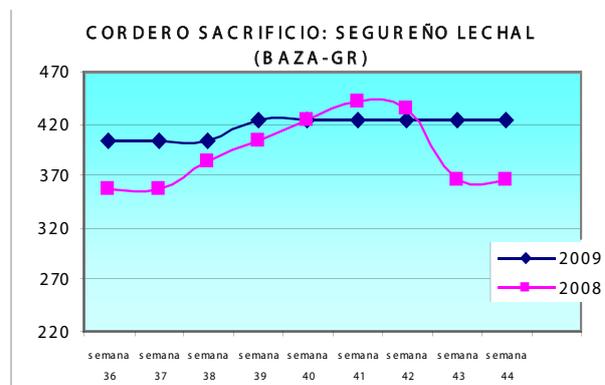
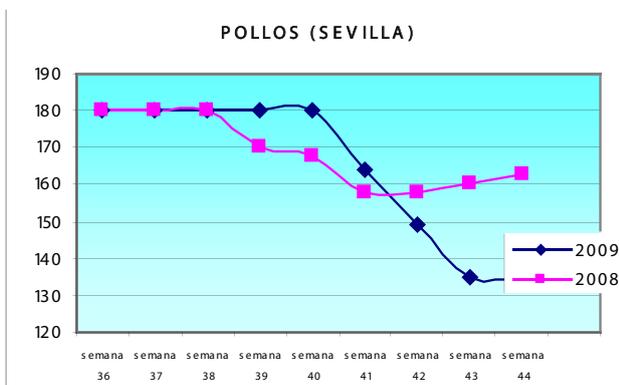
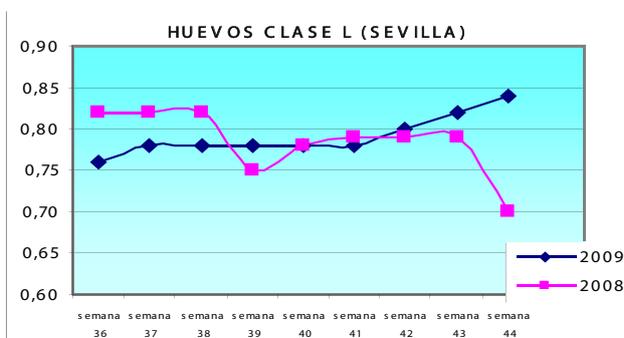
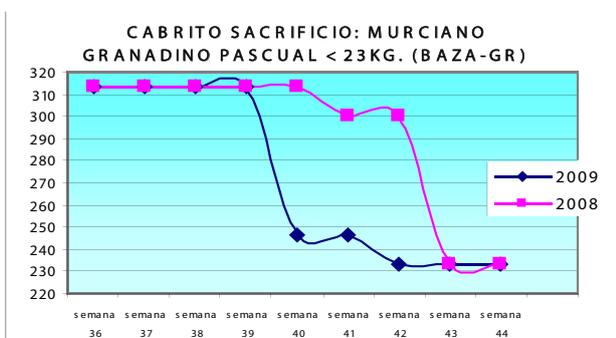
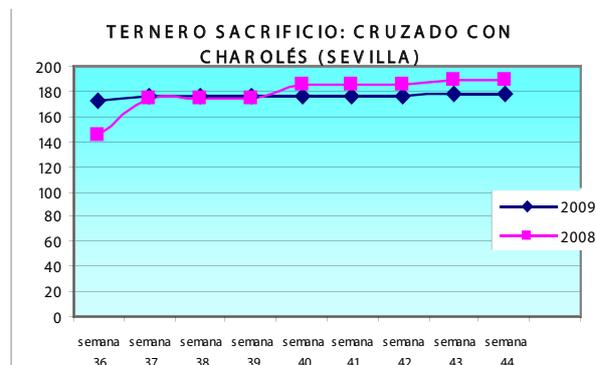
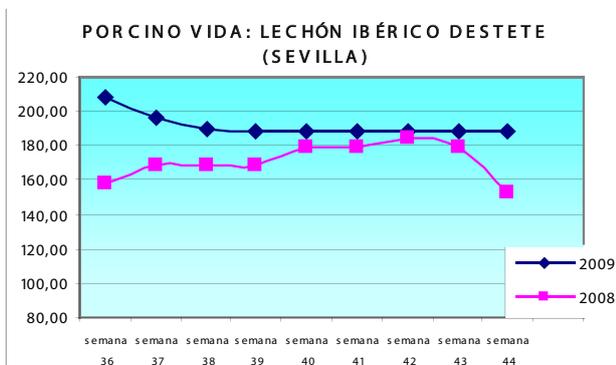
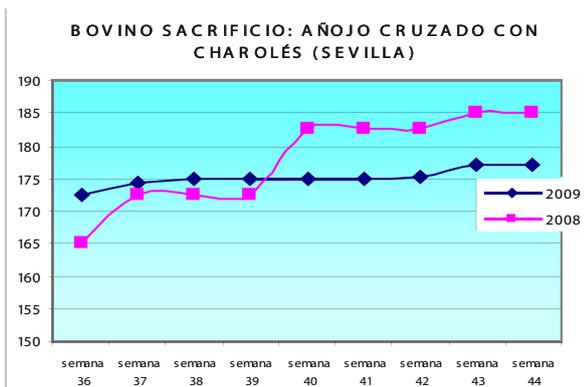
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
BOVINO PARA SACRIFICIO												
AÑOJOS												
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	179,00	180,00	180,00	178,00	178,00	181,00	181,00	181,00	181,00
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	206,00	220,00	220,00	220,00	209,00	209,00	209,00	209,00	209,00
cCH	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	231,00	231,00	231,00	231,00	229,00	230,00	230,00	230,00	230,00
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	-	-	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	193,00	183,00
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	172,48	174,24	174,93	174,93	174,93	174,93	175,26	177,05	177,05
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
Fr	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	214,00	214,00	214,00	214,00	211,00	211,00	211,00	211,00	211,00
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00	144,00
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	160,00	160,00	160,00	155,00	155,00	160,00	160,00	160,00	161,00
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	-	-	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00
Re	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	145,00	145,00	145,86	145,86	145,86	145,86	146,59	146,59	146,59
TERNEROS/AS												
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	179,00	185,00	185,00	181,00	181,00	185,00	185,00	185,00	185,50
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	243,00	250,00	250,00	250,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	-	-	226,00	226,00	226,00	226,00	223,00	223,00	225,00
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	173,00	176,00	176,00	176,00	176,00	176,00	176,00	178,00	178,00
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44	145,44
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	181,00	181,00	181,00	184,00	184,00	185,00	185,00	185,00	185,00
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	-	-	198,00	198,00	198,00	198,00	195,00	195,00	195,00
TOROS												
Varias razas	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	116,00	70,00	70,00	70,00	111,00	109,00	109,00	109,00	109,00
VACAS												
cCH Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	96,00	95,00	95,00	92,00	92,00	90,00	90,00	90,00	85,00
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	95,00	60,00	60,00	60,00	95,00	92,50	92,50	92,50	92,50
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	75,00	75,00	75,00	75,00
Re Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	94,00	95,00	95,00	92,00	92,00	90,00	90,00	90,00	85,00
BOVINO PARA VIDA												
TERNEROS/AS												
cCH Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	221,00	220,00	220,00	216,00	216,00	215,00	215,00	215,00	216,00
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	219,00	219,00	219,00	214,00	214,00	214,00	214,00	214,00	215,00
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	215,50	215,50	214,00	214,00	212,50	211,00	211,00	211,00	211,00
Fr Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	149,25	149,25	147,50	147,50	146,00	145,00	145,00	145,00	136,00
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	210,00	210,00	208,00	208,00	205,00	205,00	205,00	205,00
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	465,00	465,00	465,00	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00
Re Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	209,00	209,00	205,00	205,00	204,00	-	-	-
Re Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	173,50	173,50	172,00	172,00	172,00	169,50	169,50	169,50	169,50
VACAS												
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.313,00	1.313,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.253,00	1.253,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00	1.015,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00	650,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580,00	580,00	580,00	580,00	580,00	580,00	580,00	580,00	580,00
AÑOJOS												
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	189,00	189,00	188,00	188,00	186,00	186,00	186,00	185,00
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	187,00	187,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
NOVILLAS												
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.598,00	1.598,00	1.598,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00	1.528,00
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795,00	795,00	795,00	795,00	795,00	795,00	795,00	795,00	795,00
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00

4. Precios y mercados agrarios en septiembre y octubre de 2009

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735,00	735,00	735,00	735,00	735,00	735,00	735,00	735,00	735,00
SEMENTAL												
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.490,00	1.490,00	1.490,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.450,00	1.450,00	1.450,00	1.450,00	1.450,00	1.450,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO												
CABRITOS												
Ma Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	447,00	462,00	462,00	447,00	447,00	447,00	578,00	578,00	578,00
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	550,00	533,33	550,00	500,00	500,00	456,67	440,00	490,00	483,33
M-G Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	511,11	511,11	511,11	500,00	444,44	444,44	422,22	366,67	416,67
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	313,33	313,33	313,33	313,33	246,67	246,67	233,33	233,33	233,33
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	200,00	200,00	200,00	200,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	-	-	4,50	4,30	3,61	4,51	4,81	4,81	4,81
Sr Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	311,00	325,00	325,00	330,00	330,00	338,00	338,00	338,00	337,00
Sr Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	362,00	377,00	377,00	362,00	362,00	362,00	462,00	462,00	462,00
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	291,00	295,00	295,00	296,00	296,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	-	-	5,40	5,20	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40
CAPRINO PARA VIDA												
CABRAS												
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	39,00	38,00	38,00	39,00	39,00	40,00	40,00	40,00	39,00
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	-	-	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
CHIVARRAS												
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	35,00	34,00	34,00	30,00	30,00	31,00	31,00	31,00	30,00
PRIMALAS												
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37,00	37,00	37,00	35,00	35,00	37,00	37,00	37,00	38,00
OVINO PARA SACRIFICIO												
CORDEROS												
Me Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	318,00	335,00	335,00	340,00	340,00	342,00	342,00	342,00	339,00
Me Lechal	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	363,75	371,75	387,50	388,50	388,50	388,50	388,50	388,50	388,50
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	332,00	295,00	295,00	290,00	290,00	300,00	300,00	300,00	299,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	295,00	300,00	300,00	335,00	335,00	335,00	335,00	335,00	355,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	284,00	287,50	311,00	322,50	331,50	331,50	331,50	331,50	331,50
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	-	-	30,65	32,00	34,53	30,65	36,06	36,06	36,10
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	270,00	270,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	320,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	247,00	250,00	262,50	271,00	279,50	282,00	282,00	282,00	282,00
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	-	-	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
Sg Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	427,20	446,10	450,36	491,36	501,36	506,36	508,86	508,86	500,04
Sg Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	403,85	403,85	403,85	423,08	423,08	423,08	423,08	423,08	423,08
Sg Lechal	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	484,00	484,00	484,00	484,00	484,00	484,00	484,00	463,00	451,00
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	296,11	312,12	340,32	358,20	358,20	358,20	352,32	367,03	345,98
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	310,53	310,53	310,53	331,58	342,11	342,11	336,84	336,84	342,11
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	409,00	424,00	442,00	442,00	448,00	448,00	448,00	431,50	425,50
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	240,00	250,00	244,00	260,00	255,00	259,00	264,00	280,00	275,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	276,00	276,00	282,00	300,00	310,00	310,00	300,00	300,00	308,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	313,00	328,00	346,00	346,00	352,00	352,00	352,00	352,00	352,00
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	-	-	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
OVINO PARA VIDA												
PRIMALAS												
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
BORRAS												
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	58,00	50,00	50,00	55,00	56,00	56,00	55,00	55,00	55,00
OVEJAS												
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	65,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	48,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	38,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	-	-	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	60,00
PORCINO PARA SACRIFICIO												
CERDOS												
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	123,00	120,00	120,00	116,00	116,00	117,00	117,00	117,00	118,00
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	115,10	110,60	107,60	104,10	102,10	97,60	95,10	93,60	93,60
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	117,00	114,00	111,00	110,00	109,00	105,00	101,00	-	110,00
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	118,50	119,70	114,00	111,00	107,50	105,50	101,00	98,50	97,00
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	126,33	128,00	119,00	112,00	108,67	106,67	107,33	106,00	104,00

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 36	Sem. 37	Sem. 38	Sem. 39	Sem. 40	Sem. 41	Sem. 42	Sem. 43	Sem. 44
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	116,00	113,00	109,00	109,00	108,00	104,00	100,00	-	98,00
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	118,50	119,70	114,00	111,00	107,50	105,50	101,00	98,50	97,00
Bc 90 y más	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	115,10	110,60	107,60	104,10	102,10	97,60	95,10	93,60	93,60
Bc 90 y más	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	115,00	112,00	108,00	108,00	107,00	103,00	99,00	-	97,00
Bc 90 y más	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	118,50	119,70	114,00	111,00	107,50	105,50	101,00	98,50	97,00
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	148,00	144,00	139,00	139,00	138,00	133,00	128,00	-	125,00
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,18	1,17	1,15	1,09	1,07	1,04	1,01	0,99	0,99
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	147,50	147,50	147,50	147,50	136,00	134,00	134,00	137,00	137,00
Ib Pienso	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	127,00	127,00	127,00	130,00	129,00	129,00	129,00	129,50	131,00
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	-	-	15,33	15,60	15,33	15,33	15,93	15,93	15,93
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,27	16,27	16,30	16,30	16,40	16,60	16,60	16,65	16,95
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,67	15,67	15,70	15,70	15,80	16,00	16,00	16,05	16,35
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
CERDOS DESECHO												
Bc Cerdos desecho	100 kg vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	60,00	62,00	62,00	59,00	56,00	56,00	54,00	-	54,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	9,00	9,00	9,00	8,50	8,50	8,50	8,50	8,50	9,50
PORCINO PARA VIDA												
LECHONES												
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	33,67	30,00	28,67	26,33	25,50	24,83	24,17	27,50	25,67
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	34,00	35,00	33,00	31,00	32,00	32,00	30,00	30,00	36,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	160,00	160,00	155,00	155,00	150,00	147,00	145,00	-	170,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	163,75	166,25	168,75	161,25	145,00	145,00	145,00	146,25	163,90
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SE - ARAPORC	Expl.	190,00	190,00	185,00	170,00	165,00	155,00	155,00	170,00	200,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	90,00	90,00	114,00	123,00	123,00	123,00	123,00	96,00	96,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	207,89	195,96	189,46	187,83	187,83	187,83	187,83	187,83	187,83
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	-	-	0,93	0,83	0,81	0,93	0,81	0,81	0,80
MARRANOS Y PRIMALES												
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	-	-	16,83	-	16,83	16,83	-	-	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,50	16,50	15,50	15,50	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	205,00	205,00	205,00	205,00	195,00	185,00	180,00	180,00	180,00
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	-	-	18,63	17,43	17,43	18,63	16,53	16,53	16,53
OTROS PRODUCTOS GANADEROS												
HUEVOS												
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,39	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	-	1,38
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,76	0,78	0,78	0,78	0,78	0,78	0,80	0,82	0,84
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,31	1,27	1,27	1,27	1,27	1,27	1,27	-	1,22
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,66	0,68	0,68	0,68	0,68	0,68	0,70	0,72	0,74
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,12	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	-	1,00
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,48	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,52	0,54
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,69	1,77	1,77	1,77	1,77	1,77	1,77	-	1,70
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,93	0,93	0,93
LECHE												
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	58,25	58,25	58,25	42,25	42,25	42,25	44,00	44,00	44,00
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,60	33,55	33,55	33,60	33,60	33,60	33,60	33,60	33,60
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65
POLLOS												
-	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	115,50	115,50	115,50	115,50	115,50	113,00	102,00	90,00	80,00
-	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	164,00	149,00	135,00	135,00
GALLINAS PESADAS												
2,5 a 3 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	125,00	125,00	125,00	125,00	130,00	135,00	135,00	135,00	135,00
PAVOS												
6 a 8 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00

Tendencias de los precios en mercados representativos durante septiembre - octubre 2009



5. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2009

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (1999-2001) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de septiembre y octubre de 2009 y los pagados en los meses de septiembre y octubre de 2009.

Precios percibidos por los agricultores, septiembre 2009

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES SEPTIEMBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	12,60	14,47	15,60	14,56	14,29	14,00	14,81	13,98	14,49
Trigo duro	16,80	21,30	19,90	18,35		18,00	19,68	18,66	20,41
Cebada pienso	11,00	13,43	12,90	13,09		12,00		11,98	12,31
“ para malta		14,13	13,56	13,50			13,75	12,86	13,50
Avena	12,00	14,50	13,06	13,39	14,00	11,75	13,82	11,93	13,22
Centeno	12,30			32,00					
Maíz grano	14,40	15,17	14,60	15,51	14,50		14,53	12,79	14,27
Sorgo grano		14,20						11,75	11,75
LEGUMINOSAS									
Judías seca	110,00		110,00						110,00
Lentejas	30,00		31,00	32,00			31,00		
Garbanzos	105,00	74,00	51,00	34,33		30,00	60,00	68,29	59,02
Habas secas	26,00	54,67		27,68		23,00	56,50	22,82	54,39
Yeros	18,60			31,50			25,05		27,14
Veza grano	21,00			22,25		39,00	15,00	14,00	19,30
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata media estación	20,00	16,00	15,00	19,00		14,00	15,02	15,00	16,93
Batata-Boniato		32,67					32,67		32,67
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Algodón bruto (s/subv.)		21,00	21,00		21,00			21,00	21,00
Girasol		23,00	24,00	23,49	24,00	24,04	23,23	22,64	23,53
Aceituna para aderezo Manzanilla fina			62,92		75,00	62,92	64,12	49,65	52,97
Aceituna para aderezo Hojiblanca			42,78	42,78		42,78	42,78	42,78	42,78
“ “ “ Gordal			71,25		75,00			67,50	68,41
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	17,00	14,63	15,98	16,07	15,98	17,13	15,05	15,98	16,09
Veza para forraje	10,80			15,81			8,40		8,40
CÍTRICOS									
Limón Fino o Mesero		6,93		6,93					6,93
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzana Starking y rojas	67,70	67,70	67,70	67,70	67,70				67,70
“ Golden y amarillas	54,75		54,75	64,50		45,00			60,50
Pera Ercolini				55,70		59,85	64,00		56,78
“ Blanquilla	46,20			46,20					46,20
Pera Conferencia y tardías				55,00	55,00				55,00
Melocoton tardío amarillo			63,86	42,73		85,00			47,83
“ tardío rojo				40,25		90,00			44,67
“ para industria				19,00					19,00
Ciruelas Claudia y otras tardías			40,38	40,38		40,00		40,75	40,19
“ Golden Japan y amarillas					37,00			45,00	37,00
Higos y Brevas	93,33		93,33	93,33	80,00	120,00	80,00		92,16
Granada	69,25	69,25	69,25	69,25		55,00	83,50		74,84
Aguacate				134,50			96,00		103,40
Uva de mesa Moscatel		65,00			40,00		90,00	65,00	81,70
Otras uvas	40,00				40,00			40,00	40,00
Mango				139,37			97,50		97,50
Almendra Cáscara Largueta	64,17	54,31	54,31	56,07		51,00	46,00		56,26
“ “ Marcona	59,76	63,07	63,07	65,61	70,00	62,00	58,00	63,07	63,32
“ “ Comuna	47,06		47,46	43,23	70,00	40,00	37,00		44,85
“ “ Mollar	59,73		71,58	85,00	70,00	71,58	71,58	71,58	71,25
Otras Almendras Cáscara			75,00	80,00	70,00	75,00		75,00	79,32
HORTALIZAS									
Lechuga Romana		35,97	24,00	22,51	35,97		67,00	30,38	30,36
“ Acogollada	40,84	36,67	40,00	46,53			56,00	25,00	44,74
Coliflor		75,00	60,00	41,64	58,88				70,61
Col Repollo hoja lisa	20,56	21,00	20,00	28,90			13,50	19,40	16,89
“ “ hoja rizada		65,00	65,00	65,00					65,00
Tomate para industria	12,02	12,02	12,02	12,02				12,02	12,02
Tomate 1 - VI / 31 - IX	62,02	78,00	25,00	137,95	62,02	45,00	51,75	34,40	85,14
Zanahoria		35,33	34,96	20,00		50,00	34,50		36,07
Cebolla Grano o Valenciana		17,13	17,13	20,50		15,00	7,83	25,20	11,37

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES SEPTIEMBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
Pepino	38,53	44,33	57,50	17,83			38,00	35,00	34,14
Puerro		56,67	47,50	61,52			54,00	87,90	58,20
Pimiento rojo		62,00	38,00	104,80	50,00	40,00		68,00	82,80
“ verde	45,95	52,67	30,00	58,05	45,00	20,00		70,00	44,89
Alcachofa verde				90,63					90,63
Melón		36,00	33,60	33,60	25,00	40,00	33,60	33,40	31,92
Sandía		26,06	26,06	30,00	15,00	35,00		24,25	22,85
Calabacín	36,63	30,00	57,50	33,37	30,00			32,30	36,82
Ajo seco		116,50		100,00	125,00				110,25
Judía verde plana	166,02	148,33	166,02	185,73			164,00	166,02	170,12
“ “ tubular	286,96		286,96	286,96				286,96	286,96
“ “ para industria			73,00	73,00					73,00
Berenjena	36,87	15,33	67,50	40,00	23,00	55,00	35,50	21,75	39,13
VINO									
Mosto			95,20						95,20
Vino Blanco D.O. (1)			2,00					2,00	2,00
Vino blanco otros de mesa	2,00	2,00	2,00		2,00		2,00		2,00
Uva para Transformación	112,00	112,00	112,00	112,00	112,00		112,00	112,00	112,00
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	285,00		244,20	247,47	220,00	251,68	247,00	251,96	249,45
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	255,00		239,50	223,40	200,00	246,42	242,37	245,20	243,96
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	235,00		237,50	222,07	190,00	238,90	235,49	226,49	237,59
FLORES									
Flor Cortada Claveles	62,00	71,17	97,99		97,99			160,80	74,65
“ “ Rosas	480,00	480,00	480,00			480,00		480,00	480,00
“ “ Crisantemos	300,00	302,42	301,21	301,21			301,21	301,21	302,23
Flor en tiesto Begonias	170,00		170,00	170,00	170,00	170,00	170,00		170,00
“ “ “ Petunias	35,00	35,00		35,00	35,00	35,00	35,00		35,00
“ “ “ Geranios	100,00	100,00		100,00			100,00		100,00
Planta ornamental Helecho	165,00	165,00		165,00		165,00	165,00		165,00
“ “ Rosales	230,00	255,00		255,00		280,00	255,00		243,17
“ “ Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00
“ “ Coníferas	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00		300,00
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	238,00	185,00	232,70	127,76	247,00	199,84	185,00	168,35	178,83
Añojos (para abasto)	200,00	180,00	187,10	185,63	172,00	189,32	197,50	266,22	220,94
Novillos (para abasto)	215,00	168,33	155,50	84,00	202,00	108,18	155,50	155,50	155,73
Vacuno mayor (para abasto)	130,00	95,00	76,70	84,00	98,69	84,14	137,00	84,00	89,09
Cordero Lechal	472,00	330,00	433,68	495,63	433,68	484,00	436,50	383,94	450,67
“ Recental	337,00	334,35	306,20	342,90	243,00	429,25	369,00	313,13	338,32
“ Pascual	287,00	295,00	273,70	273,48	289,74	333,25	300,00	265,75	294,49
Ovino mayor (oveja)	50,00	49,33	33,94	30,30	33,94	24,00	35,00	15,00	30,46
Cabrillo Lechal	472,00	328,33	436,26	531,36	252,00	570,96	397,50	501,67	469,59
Chivos	437,00	295,00	340,00	538,46	191,00	361,28	397,50	330,00	383,38
Caprino mayor	65,00	37,33	45,00	41,93	41,93	41,93	39,00	23,33	40,76
Cerdo cebado Ibérico		144,00	147,50	127,90	15,50		112,63	128,25	94,68
“ “ otras razas	130,00	121,67	130,00	114,83		109,45	113,00	113,56	119,10
Cerdos desvieje	52,00	49,33	25,00	46,50	81,00	57,25	60,75	53,12	54,42
Pollo de granja	128,00	116,49	116,49	115,75	110,00	112,00	116,49	116,70	116,59
Gallinas	116,00		116,00	116,00				116,00	116,00
Conejos	280,00			165,00			260,00		199,55
LECHE									
Leche de vaca	38,00	33,60	33,65	30,33	50,00	31,25	33,21	29,45	32,33
“ “ oveja				57,50	57,50			57,50	57,50
“ “ cabra	70,00	58,20	55,39	51,00	47,00	57,00	58,25	46,25	55,86
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	170,00	93,67	126,59	157,45	140,00	105,00	125,00	95,00	108,57
“ “ “ cat. L	135,00	72,33	98,24	125,40	98,24	80,00	99,00	77,70	86,22
“ “ “ cat. M	120,00	62,33	85,78	113,65	85,78	65,00	86,00	67,70	79,94
“ “ “ cat. S	60,00	47,00	62,09	93,35	62,09	55,00	67,50	49,70	67,43
LANAS									
Lana blanca fina	60,00		60,00		60,00			60,00	60,00
GANADO PARA VIDA									

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES SEPTIEMBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
Vacas aptitud leche	1612,50	1612,50	2300,00	1612,50		1700,00	1250,00	1200,00	1733,77
Novillas aptitud leche		1350,00	1350,00	1300,00		1500,00	1100,00	1500,00	1357,75
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	110,83	110,83	110,83	110,83	95,00	50,00	187,50	110,83	108,23
Ternero/as destetados (3-7 meses)	238,33	238,33	238,33	238,33	185,00	180,00	350,00	238,33	233,11
Ovejas	75,00	61,79	48,50	70,00	54,00	50,00	70,00	65,00	61,20
Primalas	70,00	49,33	45,70	70,00	50,00	60,00	65,00	75,00	61,81
Cabras	95,00	60,33	74,20	80,00	72,00	70,00	65,00	88,50	80,01
Lechones	28,00	29,83	17,20	28,32	200,00	33,25	31,50	32,06	46,95
Pollitos de 1 día	30,00		25,50	24,50	22,00			25,50	25,95
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration			1200,00			1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
“ Laricio para aserrío y apeas	2436,00			2436,00		2436,00			2436,00
“ Pinaster para aserrío y apeas	2201,00		2201,00	2201,00		2201,00	2201,00	2201,00	2201,00
“ Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
“ Halepensis para aserrío y apeas	1814,00			1814,00		1814,00	1814,00		1814,00
Eucaliptus para trituration		1800,00			1800,00		1800,00		1800,00
“ para aserrío y apeas					1800,00				1800,00
Chopo para aserrío y apeas		4350,00		4500,00	4350,00	4200,00	4350,00		4470,20

Precios percibidos por los agricultores, octubre 2009

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES OCTUBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	13,52	14,53	15,60	14,05		13,70	16,22	13,79	14,36
Trigo duro	16,83	20,50	16,80	17,43		16,52	19,44	17,25	18,15
Arroz Cáscara redondo y semilargo		22,73						26,31	24,67
“ “ largo		24,40						23,50	23,55
Cebada pienso	11,71	13,60	12,80	13,03		12,00		12,22	12,45
“ para malta		13,63	13,17	12,74			13,68	12,64	13,22
Avena	13,22	14,50	13,46	13,51	14,00	11,75	15,35	11,88	13,61
Maíz grano	14,40	14,57	14,60	15,76		13,82	14,17	13,75	14,47
Sorgo grano	14,10	13,83	14,10	15,02			13,45	14,10	13,99
LEGUMINOSAS									
Judías seca	110,00			130,00		150,00	130,00		131,94
Lentejas	30,00		29,00	28,00			29,00		
Garbanzos	105,00		51,00	31,58		60,00	49,58	72,08	51,33
Habas secas	26,00	13,57		21,21		23,00	14,55	20,55	16,01
Yeros	18,60			29,00					18,60
Veza grano	21,00			21,00			21,00	21,00	21,00
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata media estación		16,00		19,00		16,00			18,42
“ tardía	11,50						15,28	16,67	15,51
Batata-Boniato		33,67	26,22	26,22	26,22	18,00	27,00		26,85
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Algodón bruto (s/subv.)		24,00	21,00			24,00		22,00	22,19
Girasol		22,50	24,00	13,70		24,00	23,44	22,05	22,16
Aceituna para aderezo Manzanilla fina			60,44		60,00	60,44	72,12	49,21	50,37
Aceituna para aderezo Hojiblanca			37,71	37,71		36,00	39,06	38,07	38,00
“ “ “ Gordal			63,66		60,00			67,31	66,42
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	16,96	14,40	16,76	20,73	16,76	17,13	14,60	16,76	18,35
CITRICOS									
Naranja Navelina	25,00		35,00		27,17		27,17	21,50	22,20
Mandarina Clausellina		36,00			36,00			36,00	36,00
Otras Satsuma	34,50	34,50	34,50		34,50		34,50	34,50	34,50
Clementina Temprana	40,72	40,72	35,00		50,00		40,72	37,15	44,87
“ Oroval		50,00	50,00		50,00				50,00
“ de Nules	35,00						28,50	28,00	29,06
Limón Verna	3,00			3,00					3,00
Limón Fino o Mesero	30,00			30,00			30,00		30,00
FRUTALES NO CITRICOS									
Manzana Starking y rojas	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00			66,00
“ Golden y amarillas	52,50		52,50	60,00		45,00			55,42
“ Reineta y ácidas	50,00		50,00	50,00	50,00	50,00			50,00
Pera Conferencia y tardías				55,00	80,00				80,00
Ciruelas Claudia y otras tardías				45,00				45,00	45,00
Chirimoya	125,50	125,50		152,01			99,00		146,02
Granada	53,33	53,33	45,00	53,33		60,00	55,00		53,22
Aguacate	115,00	100,27		140,63	109,72		83,00		116,85
Caqui	47,50		35,00	47,50	60,00			47,50	58,40
Mango				168,58			103,50		105,77
Fresón				220,00					
Almendra Cáscara Largueta	62,10	56,99	56,99	48,86		60,00			61,48
“ “ Marcona	64,56	55,67	60,46	56,59		65,00		60,46	63,67
“ “ Comuna	49,40		48,52	46,17		50,00			49,40
“ “ Mollar	59,40		66,47	85,00		55,00		66,47	60,30
Otras Almendras Cáscara				80,00	70,00	75,00		75,00	79,60
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	40,00	36,88	28,00	23,50	20,00	45,00	72,00	29,69	33,72
“ Acogollada	41,33	40,00	40,00	44,00				41,33	42,43
Escarola	45,50			41,00		50,00		45,50	45,50
Coliflor	55,00	43,33	49,00	33,55	40,00	60,00	46,48	44,50	39,34
Col Repollo hoja lisa	22,36	25,67	20,00	25,81		30,00	12,00	20,70	18,93
“ “ hoja rizada		45,00	45,00	55,00		35,00			49,68
“ de Bruselas				60,00					
“ Brócoli	18,00			18,00					18,00
Tomate para industria	12,02	12,02		12,02					12,02
Tomate 1 - VI / 31 - IX		59,92		59,92	60,00			59,84	59,92
Tomate 1 - X / 31 - XII	82,61	81,67	47,00	144,51	82,61		57,25	82,61	87,75
Zanahoria		36,00	37,00	40,00	20,00	50,00	27,00	49,00	35,36
Guisante consumo en fresco				180,50					

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES OCTUBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
Cebolla Babosa y extratemprana	12,00	25,33	15,00			22,00		24,25	
Cebolla Grano o Valenciana		21,79	21,79	25,00	35,00	17,00	8,94	23,00	17,20
Pepino	34,35	41,67	50,00	15,44	35,00	40,00	21,00	37,33	31,74
Puerro		60,00				70,29	52,00	98,88	55,66
Pimiento rojo	61,19	83,67	38,00	71,64	45,00	45,00	61,00	84,00	63,39
" verde	49,23	53,00	30,00	54,86	35,00	35,00	56,50	80,25	49,11
Alcachofa verde				87,59	105,00		96,30	96,30	89,32
Espárrago consumo en fresco			130,00	237,50					
Melón		44,00		44,00					44,00
Calabacín	38,19	31,33	63,00	19,12	40,00			37,50	37,44
Ajo seco		139,00		167,50	150,00				167,50
Haba verde				81,00					
Judía verde plana	154,38	215,67	154,38	141,27			106,20	154,38	149,36
" tubular	199,07		199,07	199,07				199,07	199,07
Espinaca		83,52	58,00	100,00				92,55	63,85
Berenjena	38,59	20,00	80,00	27,47	30,00	55,00	22,00	35,66	39,14
VINO									
Mosto	80,25	72,00	88,50						87,59
Vino blanco otros de mesa	2,00	2,00	2,00		2,00		2,00	2,00	2,00
" " otros de mesa	2,05		2,05					2,05	2,05
Uva para Transformación	13,28			11,20			15,36	13,28	13,80
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	237,27		234,20	254,78	210,00	237,40	242,25	245,00	240,00
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	224,11		231,00	228,38	190,00	232,14	230,62	232,50	231,70
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º			227,00	230,01	160,00	226,51	225,37	218,30	225,98
Aceituna para Almazara		25,00	25,00	25,00					25,00
FLORES									
Flor Cortada Claveles	144,00	74,67	132,13	132,13	132,13			177,72	83,71
" " Rosas	420,00	420,00	420,00			420,00	420,00	420,00	420,00
" " Crisantemos	360,00	300,00	330,00	330,00		330,00	330,00	330,00	307,28
Flor en tiesto Begonias	160,00		160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
" " Petunias	50,00	50,00		50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
" " Geranios	90,00	90,00		90,00			90,00	90,00	90,00
Planta ornamental Helecho	155,00	155,00		155,00		155,00	155,00	155,00	155,00
" " Rosales	240,00	260,00		260,00		280,00	260,00		250,54
" " Mimosas		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1.200,00
" " Coníferas	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	240,00	183,67	228,30	127,76	241,00	192,00	188,00	169,18	178,40
Añojos (para abasto)	215,00	179,00	184,60	185,13	177,00	186,00	200,00	168,21	175,81
Novillos (para abasto)	224,00	145,27	144,25	84,00	160,00	108,00	144,25	144,25	143,69
Vacuno mayor (para abasto)	120,00	94,00	92,60	81,59	95,96	84,00	112,00	87,50	91,62
Cordero Lechal	472,00	341,67	427,86	525,50	427,86	470,50	369,00	388,50	462,02
" Recental	337,00	349,96	339,00	351,99	302,00	438,25	349,96	331,50	349,68
" Pascual	287,00	270,00	304,00	288,11	301,87	352,00	330,00	282,00	300,47
Ovino mayor (oveja)	50,00	40,33	34,97	45,50	34,97	24,00	34,97	15,00	33,07
Cabrillo Lechal	472,00	339,67	445,77	489,27	445,77	421,00	462,00	490,67	466,17
Chivos	437,00	30,67	350,00	538,46	191,00	339,02	450,00	376,00	358,47
Caprino mayor	65,00	38,00	45,00	41,93	41,93	39,00	39,00	22,67	40,66
Cerdo cebado Ibérico		138,29	135,00	128,40	160,00		138,29	129,74	142,66
" " otras razas	99,00	116,67	140,00	102,88		94,98	105,00	100,75	104,41
Cerdos desvieje	40,00	50,38	25,00	48,25	81,00	53,00	55,00	50,38	52,50
Pollo de granja	108,00	100,98	100,98	97,53	95,00	110,00	100,98	94,37	98,65
Gallinas	126,00		126,00	126,00				126,00	126,00
Conejos	324,00			193,60			258,80		217,31
LECHE									
Leche de vaca	38,00	33,60	33,65	30,06		33,00	32,45	30,16	32,53
" " oveja		64,00		75,00	69,50			69,50	69,64
" " cabra	72,00	42,50	51,33	47,50	51,33	53,00	43,56	49,42	50,49
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	170,00	94,00	119,58	157,83	119,58	105,00	97,00	93,65	105,71
" " " cat. L	135,00	78,00	96,56	126,67	96,56	80,00	79,00	80,70	87,96
" " " cat. M	120,00	67,67	84,33	112,92	84,33	65,00	70,00	70,70	78,53
" " " cat. S	60,00	50,33	61,25	90,83	61,25	55,00	60,00	51,35	64,34
LANAS									
Lana blanca fina	60,00		60,00		60,00			60,00	60,00
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1600,70	1600,70	2300,00	1600,70		1652,78	1250,00	1200,00	1.724,66
Novillas aptitud leche		1450,75	1450,75	1250,00		1953,00	1100,00	1500,00	1.449,06

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES OCTUBRE 2009									€/100 Kg PRECIO MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	72,50	72,50	72,50	72,50	95,00	50,00	72,50	72,50	73,57
Ternero/as destetados (3-7 meses)	172,50	172,50	172,50	172,50	185,00	160,00	172,50	172,50	173,10
Ovejas	75,00	62,70	47,50	70,00	57,00	50,00	70,00	65,00	61,47
Primalas	70,00	61,43	45,00	70,00	50,00	60,00	60,00	75,00	61,76
Cabras	95,00	78,14	76,50	80,00	72,00	70,00	65,00	88,50	81,82
Lechones	20,00	51,37	20,10	26,70	200,00	32,00	30,80	30,01	47,16
Pollitos de 1 día	30,00		25,50	24,50	22,00			25,50	25,95
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituración			1200,00			1200,00	1200,00	1200,00	1.200,00
“ Laricio para aserrío y apeas	2436,00			2436,00		2436,00			2.436,00
“ Pinaster para aserrío y apeas	2201,00		2201,00	2201,00		2201,00	2201,00	2201,00	2.201,00
“ Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1.800,00
“ Halepensis para aserrío y apeas	1814,00			1814,00		1814,00	1814,00		1.814,00
Eucaliptus para trituración		1800,00			1800,00		1800,00		1.800,00
“ para aserrío y apeas					1800,00				1.800,00
Chopo para aserrío y apeas		4350,00		4500,00	4350,00	4200,00	4350,00		4.470,20

Precios pagados por los agricultores. Septiembre-Octubre 2009

PRODUCTO	UNIDAD	SEPTIEMBRE 2009 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	OCTUBRE 2009 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	Variación OCTUBRE- SEPTIEMBRE	Variación en lo que va de año
FERTILIZANTES					
Sulfato Amónico 21%	€/100 Kg.	23,65	23,25	-1,7%	-10,0%
Nitrosulfato amónico 26%	€/100 Kg.	29,44	28,72	-2,5%	-14,1%
Nitrato Amónico Cálcico 20,5%	€/100 Kg.	26,50	26,18	-1,2%	-15,6%
Nitrato Amónico Cálcico 26%	€/100 Kg.	28,13	31,77	12,9%	-4,0%
Nitrato Amónico 33,5%	€/100 Kg.	34,50	34,41	-0,3%	-11,5%
Urea 46%	€/100 Kg.	35,03	34,89	-0,4%	-3,2%
Superfosfato de Cal 18% (polvo)	€/100 Kg.	20,47	19,62	-4,2%	-24,1%
Superfosfato de Cal de 18% (grano)	€/100 Kg.	28,17	25,63	-9,0%	-12,2%
Superfosfato de Cal triple	€/100 Kg.	16,50	16,50	0,0%	-71,6%
Cloruro Potásico 60%	€/100 Kg.	39,50	39,50	0,0%	-26,4%
Sulfato potásico 50%	€/100 Kg.	49,17	49,17	0,0%	-11,4%
Solución nitrogenada 32%	€/100 Kg.	73,25	45,50	-37,9%	-15,0%
M A P (fosfato monoamónico)	€/100 Kg.	100,44	111,13	10,6%	2,7%
D A P (fosfato diamónico)	€/100 Kg.	84,83	34,58	-59,2%	-37,1%
0/14/7	€/100 Kg.	38,50	38,50	0,0%	
4/12/8	€/100 Kg.	39,75	39,75	0,0%	
7/12/7	€/100 Kg.	43,60	31,55	-27,6%	
8/8/8	€/100 Kg.	22,10	22,10	0,0%	
8/15/15	€/100 Kg.	31,19	31,08	-0,4%	-18,5%
8/24/8	€/100 Kg.	43,80	35,96	-17,9%	-27,4%
8/24/16	€/100 Kg.	36,50	36,50	0,0%	
9/18/27	€/100 Kg.	38,70	33,70	-12,9%	-25,9%
12/12/24	€/100 Kg.	40,50	40,50	0,0%	
12/24/8	€/100 Kg.	37,30	50,60	35,7%	
15/15/15	€/100 Kg.	37,40	38,76	3,6%	-19,4%
Estiercol de Vacuno	€/100 Kg.	7,01	6,87	-2,1%	-13,1%
ALIMENTOS DEL GANADO					
Piensos Simples					
Trigo	€/100 Kg.	17,22	16,88	-2,0%	-4,9%
Cebada	€/100 Kg.	15,70	15,27	-2,8%	-12,9%
Avena	€/100 Kg.	16,21	15,73	-2,9%	-16,9%
Maíz	€/100 Kg.	17,19	16,90	-1,7%	-8,8%
Salvado Trigo	€/100 Kg.	18,70	18,22	-2,6%	-7,4%
Paja Cereales	€/100 Kg.	10,89	10,59	-2,8%	-17,4%
Harina de Soja	€/100 Kg.	30,38	30,43	0,2%	-2,7%
Harina de Pescado	€/100 Kg.	12,00	12,00	0,0%	
Torta de Girasol	€/100 Kg.	15,88	15,74	-0,9%	-3,5%
Pulpa de Remolacha	€/100 Kg.	16,49	15,98	-3,1%	-22,8%
Heno de Alfalfa	€/100 Kg.	19,91	18,48	-7,2%	-4,3%
Alfalfa Deshidratada	€/100 Kg.	20,31	19,92	-1,9%	-9,5%
Piensos Compuestos					
Bovino					
Lactorreemplazantes 20% de Proteína	€/100 Kg.	22,00	20,00	-9,1%	-54,5%
Terberos Cría	€/100 Kg.	31,94	31,14	-2,5%	-10,1%
Terberos Recría y Cebo	€/100 Kg.	26,64	25,93	-2,7%	-13,3%
Vacuno de Leche	€/100 Kg.	24,33	24,67	1,4%	-6,5%
Vacuno de Carne	€/100 Kg.	18,20	18,56	2,0%	-32,2%
Concentrados	€/100 Kg.	26,73	25,63	-4,1%	-27,4%

Boletín bimestral de información agraria

5. Precios percibidos por los agricultores. Septiembre y octubre de 2009

PRODUCTO	UNIDAD	SEPTIEMBRE 2009 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	OCTUBRE 2009 PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	Variación OCTUBRE- SEPTIEMBRE	Variación en lo que va de año
Ovino y Caprino					
Corderos y chivos cría	€/100 Kg.	32,78	32,33	-1,4%	-11,4%
Corderos y chivos recría y engorde	€/100 Kg.	30,05	29,12	-3,1%	-10,4%
Ovejas y cabras en lactación	€/100 Kg.	28,50	28,50	0,0%	-5,4%
Porcino					
Lechones	€/100 Kg.	35,99	36,02	0,1%	-0,7%
Cerdos crecimiento y cebo	€/100 Kg.	28,42	27,84	-2,0%	-7,0%
Reproductores	€/100 Kg.	26,27	26,82	2,1%	-3,2%
Concentrados	€/100 Kg.	28,00	25,67	-8,3%	-39,6%
Conejos					
Conejos	€/100 Kg.	31,73	29,19	-8,0%	-13,1%
Aves					
Pollitas cría y recría	€/100 Kg.	33,29	32,15	-3,4%	-16,7%
Gallinas ponedoras	€/100 Kg.	34,06	33,02	-3,1%	-5,0%
Pollos carne	€/100 Kg.	36,13	35,62	-1,4%	-6,0%
FITOSANITARIOS					
Fungicidas	€/unidad (*)	42,55	42,57	0,1%	2,6%
Insecticidas	"	25,10	25,06	-0,1%	20,1%
Herbicidas	"	11,93	11,87	-0,5%	22,1%
Acaricidas	"	48,50	48,70	0,4%	252,6%
Fumigantes	"	17,70	17,70	0,0%	47,5%
Otros (fitoreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	19,41	19,37	-0,2%	176,7%
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA					
Tractores					
Reparación Bomba Inyectora	€/Unidad.	748,00	750,00	0,3%	-9,5%
Reparación Elevador Hidráulico	"	880,00	922,50	4,8%	-1,5%
Rectificado motor	"	3.625,00	3.621,00	-0,1%	6,3%
Otra maquinaria					
Reparación motor cosechadora	€/Unidad.	5.112,50	5.118,75	0,1%	23,3%
ENERGÍA					
Carburantes					
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 Litros	63,66	66,59	4,6%	7,8%
Gasoleo B (venta directa)	"	59,50	62,44	5,0%	12,3%
Lubricantes					
Aceite Motor	€/100 Litros	388,33	381,75	-1,7%	-4,7%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE					
Azada	€/Unidad.	16,47	17,78	7,9%	14,9%
Plásticos	€/100 m2	44,89	29,68	-33,9%	-27,9%

Salarios pagados por los agricultores. Septiembre-Octubre 2009

PRODUCTO CATEGORÍA LABORAL	UNIDAD JORNAL RECIBIDO	SEPTIEMBRE 2009 PROMEDIO ANDALUCÍA	OCTUBRE 2009 PROMEDIO ANDALUCÍA	Variación OCTUBRE-SEPTIEMBRE
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€/día	34,40	34,57	0,5%
Tractoristas y maquinistas	€/día	32,11	32,28	0,5%
Pastores	€/día	33,71	34,14	1,3%
Vaqueros o porqueros	€/día	30,37	30,74	1,2%
Hortelanos	€/día	29,71	29,93	0,7%
Guardas o caseros	€/día	30,34	30,53	0,6%
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	29,12	29,30	0,6%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€/día	42,38	42,60	0,5%
Siembra y abonado	€/día	43,27	43,48	0,5%
Labores complementarias	€/día	42,16	42,40	0,6%
Riegos	€/día	43,48	43,69	0,5%
Tratamientos de plagas	€/día	43,76	43,81	0,1%
Recolección productos herbáceos	€/día	41,94	42,17	0,6%
Recolección frutas y agrios	€/día	41,86	42,10	0,6%
Recolección de aceituna	€/día	43,22	43,60	0,9%
Vendimia	€/día	42,85	43,50	1,5%
Poda	€/día	44,48	44,55	0,2%
Plantación y tala de árboles	€/día	41,83	41,93	0,2%
Manejo de ganado	€/día	40,29	40,90	1,5%

6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2009

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de septiembre y octubre de 2009, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

Inscripción de maquinaria. Maquinaria nueva

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: SEPTIEMBRE			PERIODO: ENERO- SEPTIEMBRE		
	2009	2008	%	2009	2008	%
TRACTORES	178	297	-40,0	1612	2103	-23,35
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	0	4	-100,00	16	16	-5,88
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	7	5	40,00	99	99	0,00
DE RECOLECCIÓN	4	1	300,00	70	56	25,00
EQUIPOS DE CARGA	2	3	-33,33	21	33	-36,36
TRACTOCARROS	1	0		5	7	-28,57
OTRAS	0	1	-100,00	3	3	0,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	80	118	-32,20	786	1239	-36,56
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	14	10	40,00	57	81	-29,63
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	0	2	-100,00	7	15	-53,33
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	47	66	-28,79	483	831	-41,88
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	5	12	-58,33	92	116	-20,69
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	8	17	-52,94	96	118	-18,64
OTRAS MÁQUINAS	6	11	-45,45	51	78	-34,62
REMOLQUES	108	120	-10,00	776	1036	-25,10
OTRAS MÁQUINAS	0	5	-100,00	13	41	-68,29
TOTAL AUTONOMÍA	373	549	-32,06	3302	4535	-27,19

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: OCTUBRE			PERIODO: ENERO- OCTUBRE		
	2009	2008	%	2009	2008	%
TRACTORES	270	363	-25,62	1882	2466	-23,68
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	2	2	0,00	18	19	-5,26
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	6	9	-33,33	105	108	-2,78
DE RECOLECCIÓN	2	4	-50,00	72	60	20,00
EQUIPOS DE CARGA	4	3	33,33	25	36	-30,56
TRACTOCARROS	0	2	-100,00	5	9	-44,44
OTRAS				3	3	0,00
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	111	191	-41,88	897	1430	-37,27
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	12	10	20,00	69	91	-24,18
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	8	-87,50	8	23	-65,22
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	68	129	-47,29	551	960	-42,60
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	12	15	-20,00	104	131	-20,61
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	10	9	11,11	106	127	-16,54
OTRAS MÁQUINAS	8	20	-60,00	59	98	-39,80
REMOLQUES	130	167	-22,16	906	1203	-24,69
OTRAS MÁQUINAS	0	9	-100,00	13	50	-74,00
TOTAL AUTONOMÍA	519	741	-29,96	3821	5276	-27,58

Inscripción de maquinaria por provincias. Maquinaria nueva. 01-septiembre-2009 al 30-septiembre-2009

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	14	0	0	14	0	0	1	0	0	1
CÁDIZ	18	2	0	20	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	37	1	0	38	0	1	0	0	0	1
GRANADA	19	5	0	24	0	0	0	0	0	0
HUELVA	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0
JAÉN	24	1	1	26	0	0	0	1	0	1
MÁLAGA	9	0	0	9	0	0	1	0	0	1
SEVILLA	37	0	0	37	0	3	0	0	0	3
ANDALUCÍA	168	9	1	178	0	4	2	1	0	7

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	16
CÁDIZ	3	0	0	0	0	0	3	6	0	29
CÓRDOBA	1	0	5	1	0	0	7	23	0	69
GRANADA	5	0	6	1	4	4	20	7	0	51
HUELVA	1	0	0	0	0	1	2	1	0	13
JAÉN	0	0	25	1	1	0	27	16	0	70
MÁLAGA	4	0	7	0	2	1	14	15	0	39
SEVILLA	0	0	4	2	1	0	7	39	0	86
ANDALUCÍA	14	0	47	5	8	6	80	108	0	373

Inscripción de maquinaria por provincias. Maquinaria nueva. 01-octubre-2009 al 31-octubre 2009

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	11	0	0	11	2	0	0	0	0	0
CÁDIZ	24	0	0	24	0	0	1	0	0	1
CÓRDOBA	48	5	0	53	0	1	0	0	0	1
GRANADA	30	3	0	33	0	1	1	0	0	2
HUELVA	16	0	0	16	0	0	0	0	0	0
JAÉN	54	1	0	55	0	0	1	0	0	1
MÁLAGA	16	1	1	18	0	0	1	0	0	1
SEVILLA	60	0	0	60	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	259	10	1	270	2	2	4	0	0	6

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	0	0	0	2	0	2	0	0	15
CÁDIZ	2	0	0	1	0	0	3	3	0	31
CÓRDOBA	1	0	25	1	4	2	33	41	0	128
GRANADA	2	0	8	3	0	0	13	17	0	65
HUELVA	0	1	0	1	0	1	3	3	0	22
JAÉN	0	0	29	0	1	3	33	38	0	127
MÁLAGA	3	0	3	4	2	2	14	9	0	42
SEVILLA	4	0	3	2	1	0	10	19	0	89
ANDALUCÍA	12	1	68	12	10	8	111	130	0	519

Tractores inscritos por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-Septiembre-2009 al 30 septiembre-2009

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS		ARTICULADOS				TOTAL			
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		3	104,3	3	70,0	0		8	66,4	14	75,3
CÁDIZ	0		0		0		15	115,4	3	57,0	0		0		18	105,7
CÓRDOBA	0		0		0		36	102,8	1	52,0	0		0		37	101,5
GRANADA	0		0		0		15	106,3	4	59,8	0		0		19	96,5
HUELVA	0		0		0		7	99,0	3	70,3	0		0		10	90,4
JAÉN	0		0		0		24	104,8	0		0		0		24	104,8
MÁLAGA	0		0		0		8	111,8	1	82,0	0		0		9	108,1
SEVILLA	0		0		0		34	117,0	3	88,0	0		0		37	114,7
ANDALUCÍA	0		0		0		142	108,6	18	68,3	0		8	66,4	168	102,3

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		14	75,3
CÁDIZ	2	90,5	0		20	104,2
CÓRDOBA	1	95,0	0		38	101,3
GRANADA	5	85,6	0		24	94,3
HUELVA	0		0		10	90,4
JAÉN	1	84,0	1		26	104,2
MÁLAGA	0		0		9	108,1
SEVILLA	0		0		37	114,7
ANDALUCÍA	9	87,6	1		178	101,56

MAQUINARIA NUEVA. 01-OCTUBRE-2009 AL 31-OCTUBRE-2009

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS		ARTICULADOS				TOTAL			
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0		0		0		2	83,5	1	19,0	0		8	50,4	11	53,6
CÁDIZ	1	115	0		1	115	22	116,1	1	12,0	0		0		23	111,6
CÓRDOBA	0		0		0		43	116,2	5	78,6	0		0		48	112,3
GRANADA	0		0		0		24	106,7	3	51,3	0		3	31,7	30	93,7
HUELVA	0		0		0		12	89,1	4	82,0	0		0		16	87,3
JAÉN	0		0		0		53	103,6	1	50,0	0		0		54	102,6
MÁLAGA	0		0		0		15	117,1	1	31,0	0		0		16	111,7
SEVILLA	0		0		0		58	110,7	2	88,0	0		0		60	110,0
ANDALUCÍA	1		0		1	115	229	109,2	18	64,6	0		11	45,3	258	103,4

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		11	53,6
CÁDIZ	0		0		24	111,7
CÓRDOBA	5	89,6	0		53	110,2
GRANADA	3	88,3	0		33	93,2
HUELVA	0		0		16	87,3
JAÉN	1	101,0	0		55	102,6
MÁLAGA	1	90,0	1	54,0	18	107,3
SEVILLA	0	0,0	0		60	110,0
ANDALUCÍA	10	90,4	1	54	270	103

Maquinaria automotriz inscrita por provincias y comunidades autónomas. Maquinaria nueva. 01-septiembre-2009 al 30-septiembre-2009

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
ANDALUCÍA	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	1	0	0	1
CÁDIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	1	0	1
MÁLAGA	1	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	3
ANDALUCÍA	2	1	0	7

Maquinaria nueva. 01-octubre-2009 al 31-octubre-2009

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	0	0	0	0
CÁDIZ	1	0	0	1
CÓRDOBA	0	0	0	1
GRANADA	1	0	0	2
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	1	0	0	1
MÁLAGA	1	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	0
ANDALUCÍA	4	0	0	6

7. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN ANDALUCÍA EN EL PERÍODO ENERO-OCTUBRE DE 2009

7.1. EXPORTACIONES

7.1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas¹

El valor de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía entre los meses de enero-octubre del año 2009 ascendió a 4.527,1 millones de euros, lo que significó un descenso de un 9,2% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas y supuso el 38,7% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

Ese valor se pagó por 4.107.720 Tm de productos agroalimentarios (25,6% del peso total exportado) habiendo sido esas toneladas un 0,3% superiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en 2008.

CUADRO Nº1

Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Octubre		Enero-Octubre	
	2007		2008		2008		2009	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.483.380	1.552.915	1.639.353	1.757.453	1.185.959	1.433.103	1.187.707	1.379.534
Cádiz	487.688	407.825	571.396	441.198	471.867	368.550	437.531	393.523
Córdoba	592.797	311.373	569.261	405.652	504.032	352.622	374.018	337.653
Granada	439.156	365.912	448.789	293.449	353.429	194.896	330.514	174.237
Huelva	535.627	378.262	584.461	443.004	548.292	411.404	517.158	382.995
Jaén	213.773	106.291	220.775	110.392	188.432	93.775	166.924	96.741
Málaga	427.368	238.690	423.167	247.281	364.646	206.518	349.219	235.189
Sevilla	1.455.593	1.369.148	1.599.116	1.249.389	1.369.277	1.035.398	1.164.010	1.107.848
Andalucía	5.635.380	4.730.416	6.056.318	4.947.818	4.985.934	4.096.266	4.527.081	4.107.720

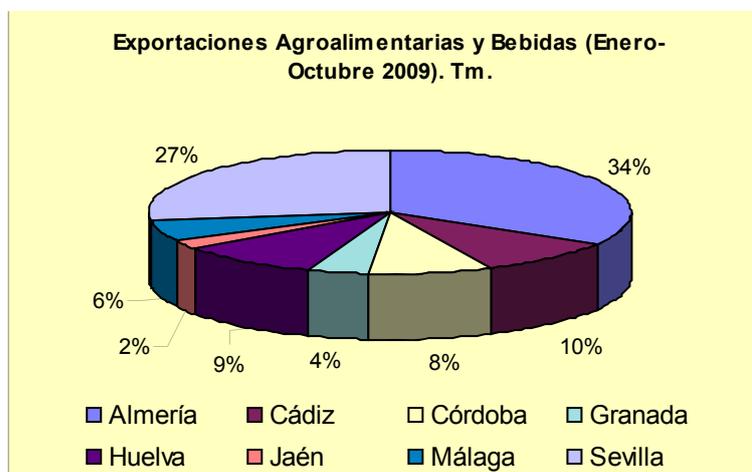
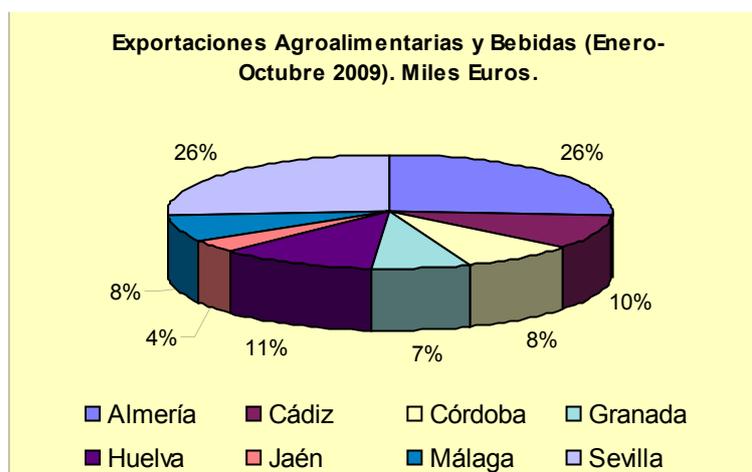
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en el periodo enero-octubre 2009 con el 26% del total seguida por Sevilla con cerca de un 26%, Huelva (11%), Cádiz (10%), Córdoba (8%), Málaga (8%), Granada (7%), y Jaén (4%).

Por las cantidades exportadas en el periodo enero-octubre del año 2009, Almería es la primera con el 34% del total seguida por Sevilla (27%), Cádiz (10%), Huelva (9%), Córdoba (8%), Málaga (6%), Granada (4%), y Jaén (2%).

¹ En adelante se hablará solo de Productos Agroalimentarios al aportar el ICEX las sumas de ambos conceptos en las tablas que se manejan.

7. Balanza comercial agroalimentaria en Andalucía durante el período enero-octubre de 2009



7.1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

En el periodo enero-octubre de 2009, algo más del 80% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (15% del total), Francia (15%), Italia (13%), Portugal (10%) Reino Unido (9%), y Países Bajos un 7%.

Comparando lo ocurrido este año con el mismo periodo del 2008 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 3.923,7 millones de Euros frente a los 3.600,3 de 2009 (un 7% menos).

En cuanto a la exportación a terceros países destacan por su valor las exportaciones a EEUU (4,9% del total), Suiza (1,2%) y Japón (1,2%).

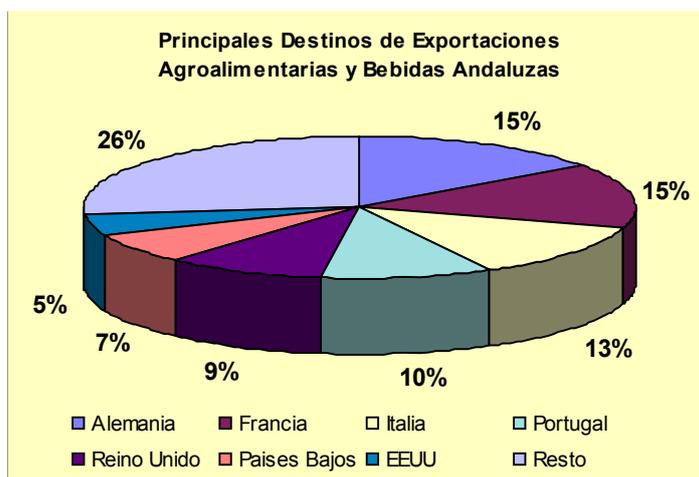
CUADRO Nº 2

Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Octubre 2009

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	680.476	15,03%
Francia	663.482	14,66%
Italia	571.671	12,63%
Portugal	442.895	9,78%
Reino Unido	428.308	9,46%
Países Bajos	316.469	6,99%
Belgica	115.795	2,56%
Polonia	73.943	1,63%
Suecia	64.930	1,43%
Dinamarca	55.926	1,24%
República Checa	37.380	0,83%
Austria	35.905	0,79%
Irlanda	28.136	0,62%
Finlandia	21.328	0,47%
Grecia	11.215	0,25%
Lituania	10.545	0,23%
Hungría	8.721	0,19%
Letonia	6.665	0,15%
Malta	5.506	0,12%
Rumanía	5.323	0,12%
Eslovaquia	5.243	0,12%
Estonia	4.106	0,09%
Bulgaria	3.025	0,07%
Eslovenia	1.397	0,03%
Luxemburgo	1.343	0,03%
Chipre	570	0,01%
Total UE	3.600.303	79,53%
EEUU	224.026	4,95%
Suiza	56.811	1,25%
Japón	56.735	1,25%
Argelia	49.714	1,10%
Australia	38.395	0,85%
Total Mundo	4.527.081	100,00%

Fuente:ICEX



7.1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que los capítulos que más incrementaron las exportaciones en el periodo enero-octubre 2009 en relación al mismo periodo de 2008 fueron los “Animales vivos” que lo hicieron en un 6%, seguido por el de “Legumbres y hortalizas” con un 2%, y las “Carnes y despojos” que subieron un 1%.

Los mayores descensos en el valor de lo exportado lo sufrieron los capítulos de “Cereales” que sufrieron un retroceso del 35%, las “Semillas y Frutos Oleaginosos” un 29%, las “Grasas y aceites” un 23 %, la “leche, productos lácteos y huevos” un 21%, los “Pescados y crustáceos, moluscos” un 16%.

CUADRO Nº 3. Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Enero–Octubre 2009 (miles de euros)

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2009 (Miles Euros)
		2008	2009	2008	2009	
01	Animales Vivos	5.823	6.185	35.277	25.448	-19.263
02	Carne y Despojos Comestibles	119.624	120.580	35.206	35.478	85.102
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	148.729	124.965	344.059	261.329	-136.364
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	47.401	37.377	58.684	41.088	-3.711
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	56.638	49.558	24.207	18.874	30.684
07	Legumbres y Hortalizas	1.273.665	1.295.154	84.221	86.737	1.208.417
08	Frutas, Cortezas de Agridos y Melones	966.356	918.513	99.981	88.024	830.489
10	Cereales	182.350	118.750	242.914	200.705	-81.955
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	56.294	40.245	147.284	135.507	-95.262
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	1.235.097	952.164	341.083	225.438	726.726
22	Bebidas, vinos	214.972	192.128	231.500	202.870	-10.742
01..24	Total Agroalimentario	4.985.934	4.527.081	2.361.201	1.998.195	2.528.886
01..99	Total	14.395.792	11.691.170	23.721.203	14.738.407	-3.047.237

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

7.1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados

Por el valor generado en las exportaciones destaca el aceite de oliva virgen y sus fracciones con un 13,8%, seguidos por los tomates 8,8%, las aceitunas preparadas o conservadas un 7,5%, las fresas frescas 7,3%, los pimientos 5,4%, y los pepinos con un 4,5%.



CUADRO Nº 4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Enero-Octubre 2009

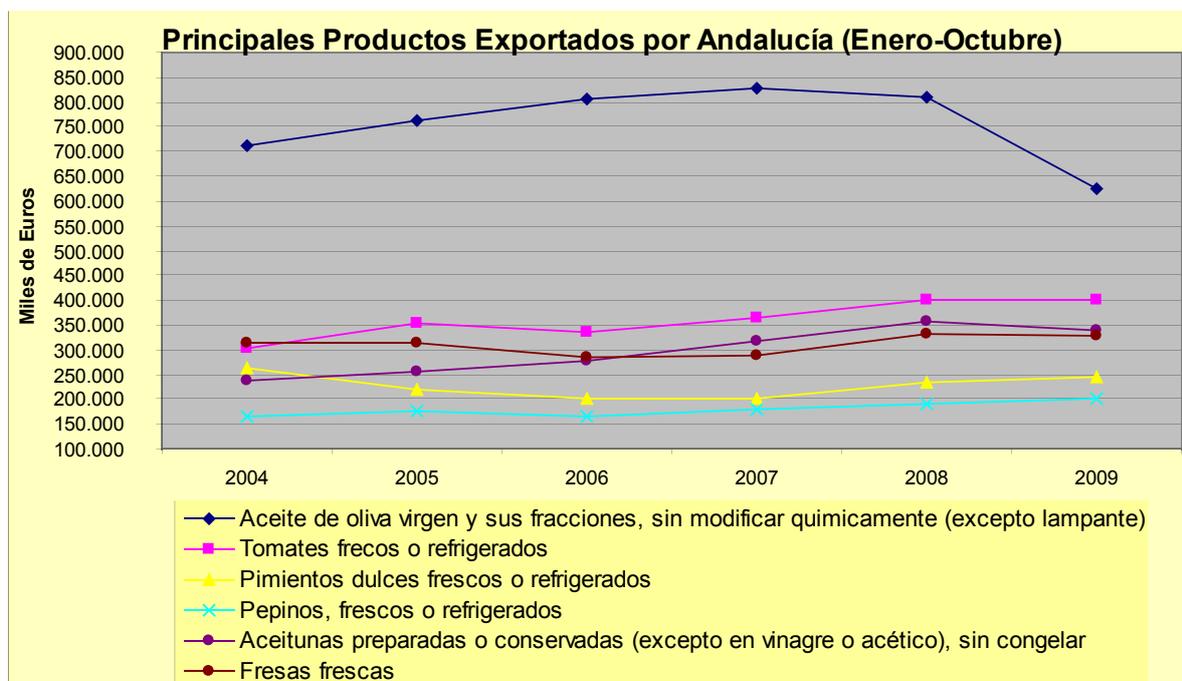
Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Enero-Octubre 2009.

Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	626.249	266.800	13,83%	6,50%
Tomates frescos o refrigerados	399.880	390.717	8,83%	9,51%
Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	338.941	226.081	7,49%	5,50%
Fresas frescas	328.558	198.910	7,26%	4,84%
Pimientos dulces frescos o refrigerados	245.993	218.296	5,43%	5,31%
Pepinos frescos o refrigerados	202.465	221.442	4,47%	5,39%
Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	192.181	80.843	4,25%	1,97%
Calabacines frescos o refrigerados	106.867	154.715	2,36%	3,77%
Trigo Duro	88.767	297.266	1,96%	7,24%
Preparaciones alimenticias varias	86.364	11.821	1,91%	0,29%
Sandías frescas	78.288	172.609	1,73%	4,20%
Griñones y nectarinas frescos	70.403	67.341	1,56%	1,64%
Naranjas dulces frescas	67.884	115.442	1,50%	2,81%
Melones frescos	67.213	101.626	1,48%	2,47%
Frambuesas frescas	67.148	10.393	1,48%	0,25%
Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	57.604	38.920	1,27%	0,95%
Aguacates frescos o secos	55.417	32.914	1,22%	0,80%
Berenjenas frescas o refrigeradas	54.622	60.645	1,21%	1,48%
Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	46.000	72.061	1,02%	1,75%
Vino de Jerez de grado alcohólico adquirido superior a 15% en recipientes con capacidad igual o inferior a 2l	41.401	15.408	0,91%	0,38%
Brandy de Jerez en recipientes de contenido inferior o igual a 2 litros	36.523	12.722	0,81%	0,31%
TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	3.258.768	2.766.972	71,98%	67,36%
Total Agroalimentario	4.527.081	4.107.720	100,00%	100,00%
Total	11.691.170	16.059.457	38,72%	25,58%

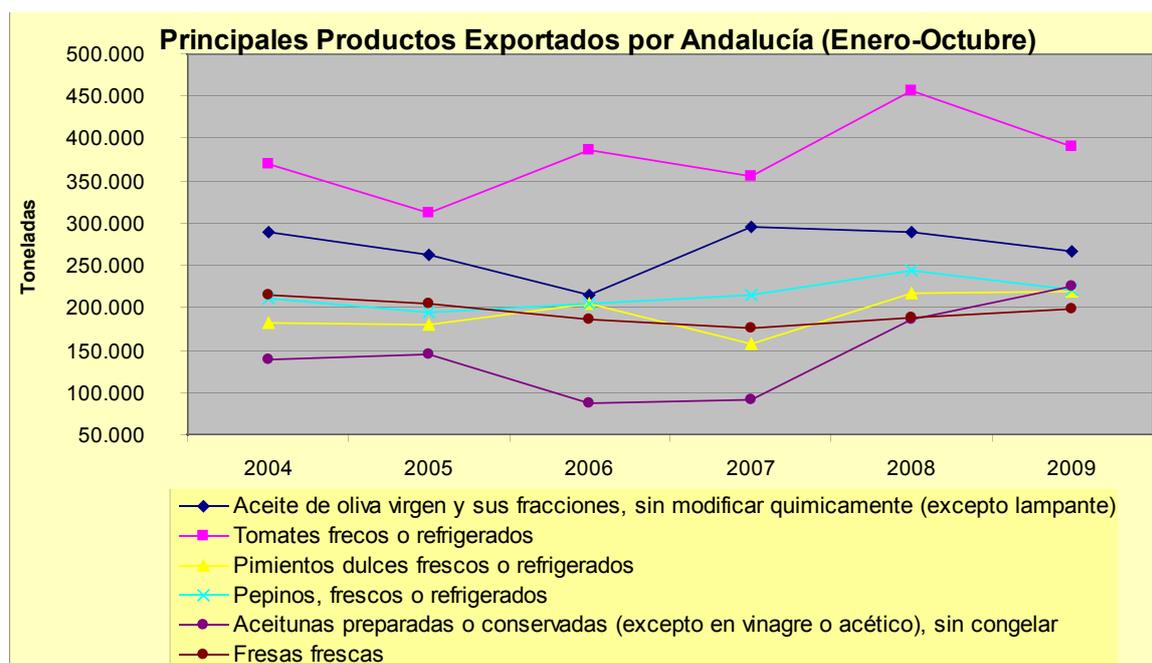
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Del cuadro número 4, cabe también destacar que el valor alcanzado por los 21 productos más exportados es el 72% del total existiendo, algunos significativos como las frambuesas o las preparaciones alimenticias, que por su valor entran en el ranking de los 21 primeros pero cuyas cantidades son pequeñas.

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del valor generado por las exportaciones de estos seis primeros productos desde el año 2004.



Por lo que respecta a las cantidades exportadas, el primer producto con cerca del 10% del total son los tomates, seguidos por el trigo duro (7,2%), aceite de oliva virgen (6,5%), aceitunas (5,5%), pimientos (5,4%), pepinos (5,3%), fresas frescas (4,8%).



CUADRO Nº5.

Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Octubre 2009.

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía	Valor Exportado España	%Andalucía /España
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	626.249	936.056	66,90
07020000	Tomates frescos o refrigerados	399.880	634.962	62,98
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	338.941	434.169	78,07
08101000	Fresas frescas	328.558	380.632	86,32
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	245.993	369.106	66,65
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	202.465	247.034	81,96
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	192.181	286.738	67,02
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	106.867	137.533	77,70
10011000	Trigo Duro	88.767	111.086	79,91
21069098	Preparaciones alimenticias varias	86.364	235.594	36,66
08071100	Sandías frescas	78.288	154.031	50,83
08093010	Griñones y nectarinas frescos	70.403	300.954	23,39
08051020	Naranjas dulces frescas	67.884	625.125	10,86
08071900	Melones frescos	67.213	205.003	32,79
08102010	Frambuesas frescas	67.148	73.752	91,05
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	57.604	70.074	82,20
08044000	Aguacates frescos o secos	55.417	67.073	82,62
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	54.622	69.017	79,14
07061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	46.000	52.473	87,66
22042192	Vino de Jerez de grado alcohólico adquirido superior a 15% en recipientes con capacidad igual o inferior a 2	41.401	42.152	98,22
22082027	Brandy de Jerez en recipientes de contenido inferior o igual a 2 litros	36.523	39.293	92,95
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	3.258.768	5.471.857	59,56
01.24	Total Agroalimentario	4.527.081	20.833.491	21,73
01.99	Total	11.691.170	130.525.054	8,96

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)
Valor en miles de euros

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen un 59% del total del valor exportado por España en esos productos.

7.2. IMPORTACIONES

7.2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas²

En el periodo enero-octubre de 2009 se importaron desde Andalucía 3.418.273 Tm de productos agroalimentarios (un 9,2% más que en el mismo período del 2008) por un valor de 1.998,2 millones de euros (15,3% menos que en 2008).

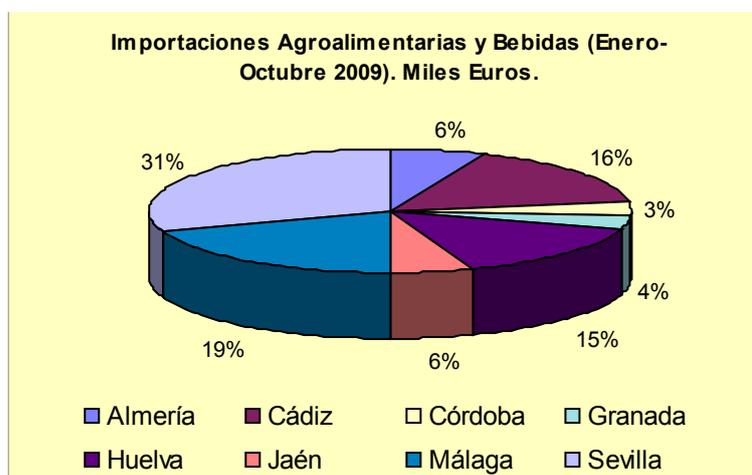
Cuadro N°6.

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Octubre		Enero-Octubre			
	2007	2008	2008	2009	2008	2009		
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	117.466	41.804	157.188	58.525	130.654	44.097	124.943	45.651
Cádiz	480.337	987.060	474.130	1.021.124	409.606	827.319	329.847	753.450
Córdoba	123.564	148.794	139.234	160.281	122.901	140.644	69.539	63.063
Granada	99.257	258.354	96.085	243.322	81.097	202.947	70.878	190.646
Huelva	456.243	1.643.082	393.911	1.069.537	341.382	913.534	291.183	869.223
Jaén	164.065	93.888	183.489	95.296	161.478	86.813	113.882	45.624
Málaga	515.805	178.003	466.526	340.570	385.661	265.262	386.816	403.994
Sevilla	704.979	761.400	851.961	795.002	728.422	648.140	611.107	1.046.622
Andalucía	2.661.715	4.112.385	2.762.524	3.783.657	2.361.201	3.128.756	1.998.195	3.418.273

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

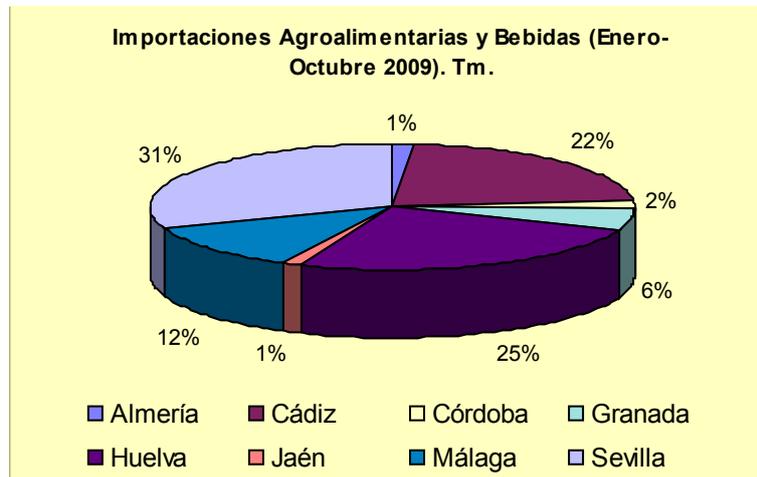
Por provincias, en importaciones Sevilla fue la que alcanzó un mayor valor con el 31% del total, seguida por Málaga (19%), Cádiz (16%), Huelva (15%), Almería (6%), Jaén (6%), Granada (4%) y Córdoba (3%).



² En adelante se hablará solo de Productos Agroalimentarios al aportar el ICEX las sumas de ambos conceptos en las tablas que se manejan.

7. Balanza comercial agroalimentaria en Andalucía durante el período enero-octubre de 2009

Si lo que se comparan son las cantidades importadas también es Sevilla con un 31% la que ocupa el primer lugar, le sigue Huelva con un 25%, Cádiz (22%), Málaga (12%), Granada (6%), Córdoba (2%) y Almería y Jaén ambas con un 1%.



7.2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

Cerca del 60% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Francia y Portugal ambos con un 9% del valor total, Reino Unido (8,9%), Países Bajos (8,8%), e Irlanda (7,3%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destaca Marruecos con el 8,2% y Argentina con el 6,7%.

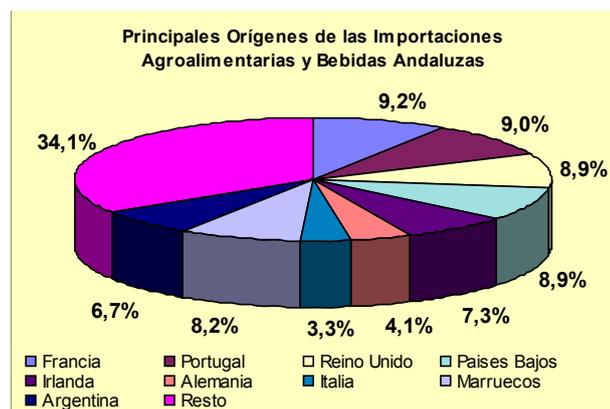
CUADRO Nº 7

Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Octubre 2009

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Francia	183.301	9,17%
Portugal	180.468	9,03%
Reino Unido	177.171	8,87%
Países Bajos	177.111	8,86%
Irlanda	146.050	7,31%
Alemania	81.177	4,06%
Italia	65.969	3,30%
Suecia	46.167	2,31%
Rumanía	31.882	1,60%
Bulgaria	27.061	1,35%
Dinamarca	25.677	1,29%
Bélgica	14.893	0,75%
Grecia	12.256	0,61%
Hungría	10.156	0,51%
Polonia	7.849	0,39%
Lituania	2.817	0,14%
Letonia	2.251	0,11%
Austria	1.882	0,09%
Finlandia	1.597	0,08%
Estonia	1.459	0,07%
República Checa	194	0,01%
Luxemburgo	144	0,01%
Eslovenia	120	0,01%
Eslovaquia	109	0,01%
Malta	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Total UE	1.197.761	59,94%
Marruecos	163.153	8,17%
Argentina	133.221	6,67%
Brasil	93.257	4,67%
Ucrania	81.952	4,10%
Indonesia	35.132	1,76%
Total Mundo	1.998.195	100,00%

Fuente: ICEX



7.2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados

Por capítulos se observa que en relación al año 2008 solo suben las importaciones en valor de “legumbres y hortalizas” (3%) y las “carne y despojos” (1%), en cambio bajan las “Grasas y Aceites Animales o Vegetales” (-34%), “leche, productos lácteos y huevos” (-30%), “pescados” (-24%), “plantas vivas y productos de la floricultura” (-22%), “cereales” (-17%), “Frutas, Cortezas de Agrios” (-12%), “bebidas” (-12%), y las “semillas y frutos leguminosos” (-8%).

7.2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados

Los principales productos importados fueron las bebidas espirituosas en recipientes de contenido no superior a dos litros, las tortas de soja, las preparaciones alimenticias varias, los cigarrillos y los aceites de girasol y sus fracciones.

7.3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial (diferencia entre exportaciones e importaciones) durante los meses de enero-octubre de 2009 ha sido de -3.047 millones de € para el conjunto de los productos comercializados pero en cambio si se consideran solo los agroalimentarios el resultado es de +2.528 millones de € lo que significa un descenso en relación al año 2008 de un 2,8%.

8. ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA. AÑO 2008

8.1. Introducción

Se incluyen en este Boletín los resultados de la **Encuesta de Precios de la Tierra** por aprovechamientos del **año 2008**, realizada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a través de las distintas Delegaciones Provinciales. Estos datos se han publicado también a nivel regional y nacional en los Boletines Mensuales de Estadísticas Agrarias del M.A.P.A.

El **objetivo** de dicha encuesta es medir la **evolución del nivel de precios medios** de las clases de tierras más significativas, aquellas que están libres para su venta y cuyo destino es el de su explotación agraria.

Estos precios son medios y se deben tomar a título **orientativo**, ya que encontramos algún dato superior al esperable para un terreno rural, debido a que alguna de las parcelas elegidas para llevar a cabo el estudio en el año 1997 se encuentran hoy en día próximas a zonas recalificadas para su uso urbano. La Encuesta de Precios de la Tierra tiene **múltiples aplicaciones**, como por ejemplo, servir de orientación para la determinación de precios en las operaciones de expropiación, transacciones de compra, etc.

8.2. Características metodológicas

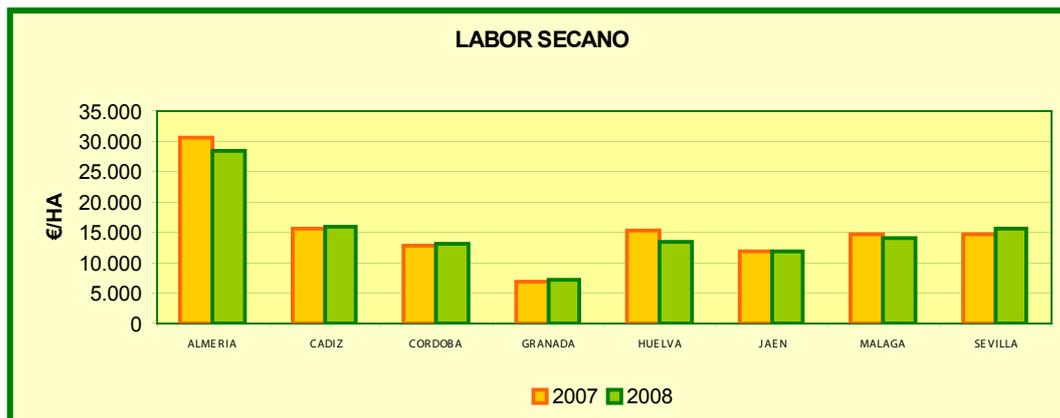
- **Periodo base:** Aquel cuyos precios sirven de referencia para medir su evolución. El periodo base es 1997 y para dicho año el índice se hace 100.
- **Periodo de referencia de las ponderaciones:** Conjunto de años a que hacen referencia las superficies de cultivos y aprovechamientos utilizados como ponderaciones en la agregación de los precios. En el cálculo de la estructura de ponderaciones de la nueva base se han utilizado las superficies medias de los años 1996, 1997 y 1998.
- **Origen y tratamiento de la información:** La operación de recogida de los datos es llevada a cabo por las Oficinas Comarcales Agrarias en algunas provincias y en otras por técnicos contratados para llevar a cabo dicha labor. En la captura de la información los expertos cumplimentan un cuestionario que recoge los precios (observados y, en su defecto, estimados) para cada clase de las transacciones realizadas en cada unidad territorial inferior seleccionada como representativa (comarca, municipio o paraje).
- **Precios medios:** Teniendo en cuenta las ponderaciones y por sucesivas agregaciones, se obtienen los precios medios provinciales y por tipo de cultivo.
- **Índice de precios:** Para medir la evolución de los precios se utilizan los índices, es decir, la expresión de "cuanto ha cambiado el precio en un periodo de tiempo". El índice de una clase en una entidad territorial se calcula mediante el cociente entre el precio actual y un precio base, multiplicado por 100. Siendo el precio base el año 1997, el precio medio durante ese año se considera como precio base para dicha clase, y su índice es 100. El índice del precio actual es el porcentaje relativo calculado. Los índices de los agregados se calculan como "Laspeyres", es decir, a partir de los precios (base y actual); las superficies son fijas y corresponden a las registradas en el periodo base.
- **Enlace entre series:** Con el fin de disponer de una serie histórica se han calculado los coeficientes de enlace entre los precios medios e índices de la antigua serie de 1983 y la nueva base de 1997.
- **Variación del precio con respecto al año anterior:** Medida en porcentaje.

8.3. Análisis de la evolución de los precios

8.3.1. Variación de precios por tipo de cultivo o aprovechamientos

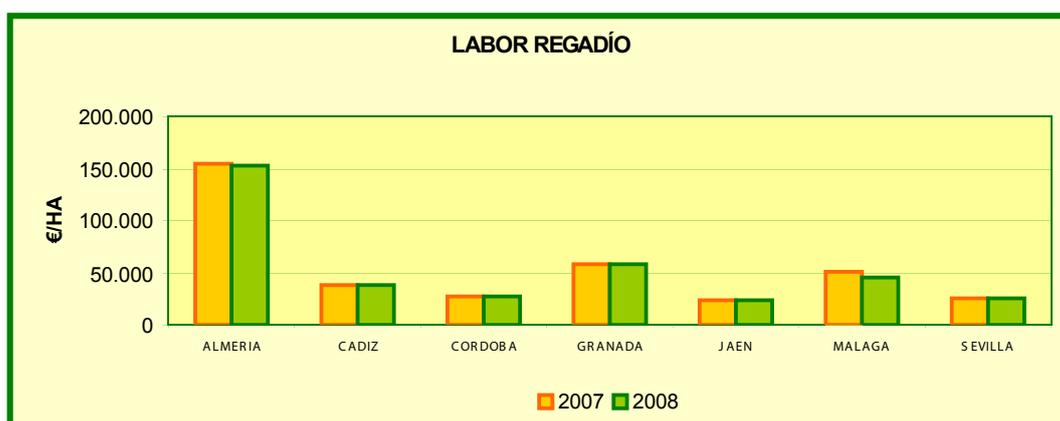
LABOR SECANO

El valor de las tierras dedicadas a este cultivo experimentaron durante 2008 variaciones de distinto signo. Destacan los ascensos en las provincias de Granada (+4,3%) y Sevilla (+6,3%), y las bajadas de mayor importancia en Almería (-7,9%), Huelva (-11,5%) y Málaga (-5%).



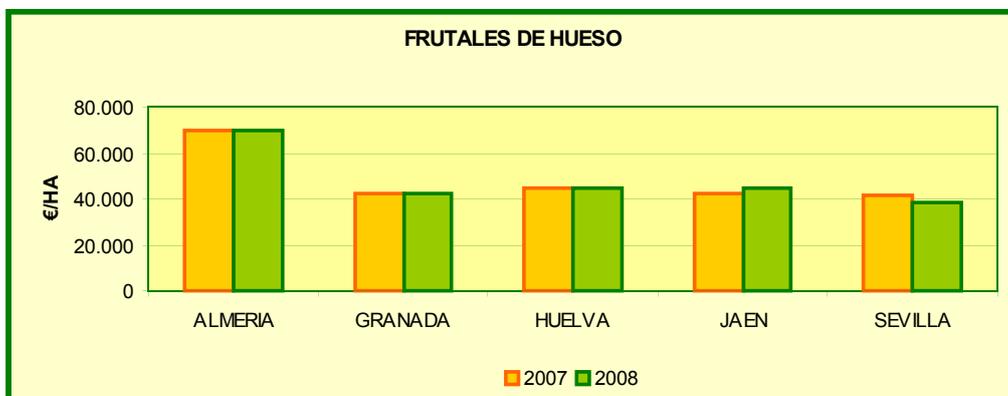
LABOR REGADÍO

Precios estables o con ligeros descensos en la mayoría de las provincias, salvo en Málaga (-11,1%) y Sevilla (-4,9%) donde estos fueron de mayor importancia. Se observa en 2008 un estancamiento de la tendencia alcista del precio mantenida en años anteriores.



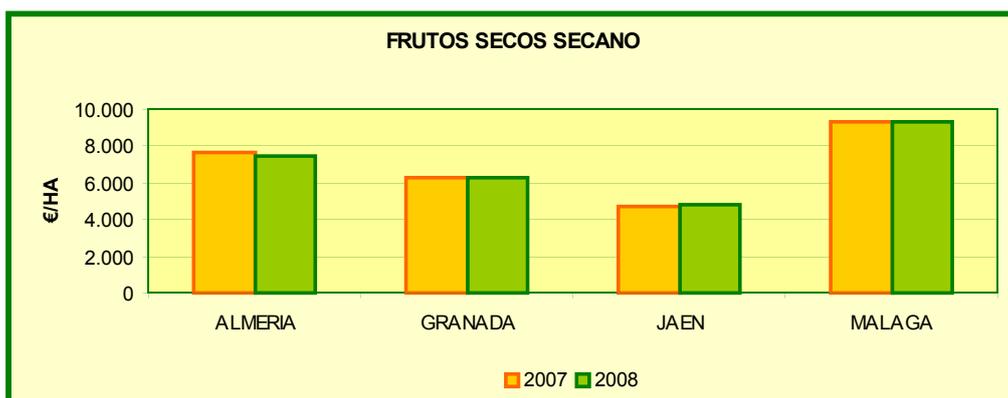
FRUTALES DE HUESO EN REGADÍO

El valor de la tierra dedicada a este cultivo se mantiene prácticamente invariable en Almería, Granada y Huelva. Por el contrario, aumenta considerablemente en Jaén (+6,7%) mientras que desciende un 6,5% en Sevilla.



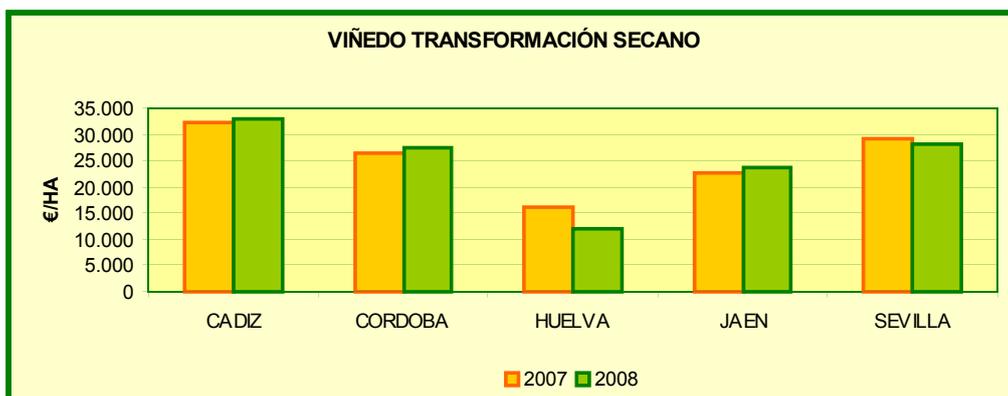
FRUTOS SECOS DE SECANO

Escasas variaciones en las provincias de las que se dispone de datos. Tan sólo advertir ligeros descensos y ascensos en torno al 3% en Almería y Jaén respectivamente.



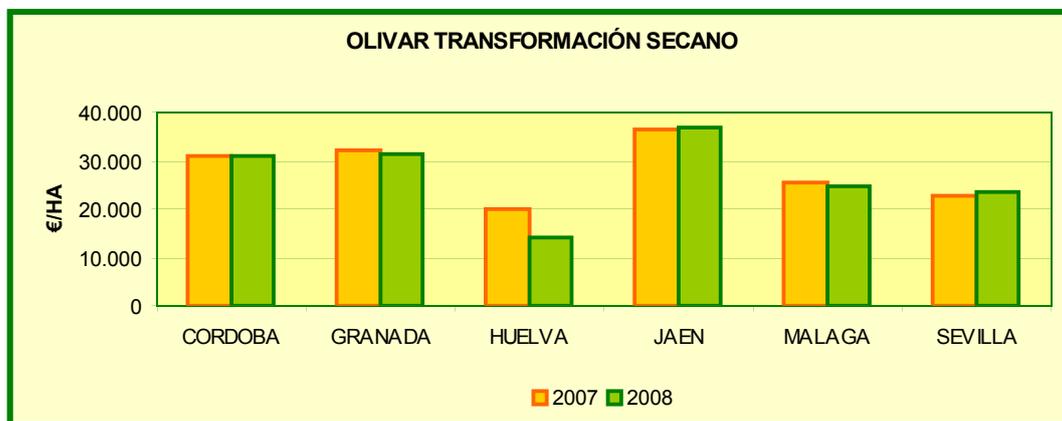
VIÑEDO DE TRANSFORMACIÓN EN SECANO

Valores en ascensos moderados en las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén, con una media del 3,3% de subida. En Sevilla y Huelva la variación es negativa destacando una pérdida de valor en Huelva del 25%, alcanzándose en esta provincia valores próximos a los registrados antes de 2006.



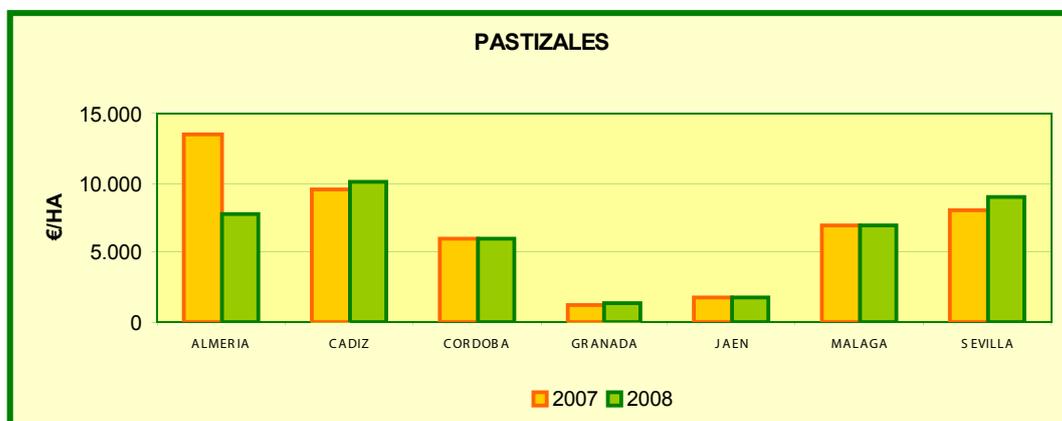
OLIVAR DE TRANSFORMACIÓN EN SECANO

Descenso importante del precio en la provincia de Huelva (-30%) cotizando a 14.000€/Ha frente a los 20.000€/Ha de 2007. En el resto de provincias el valor muestra variaciones tanto al alza como a la baja de escasa consideración.



PASTIZALES

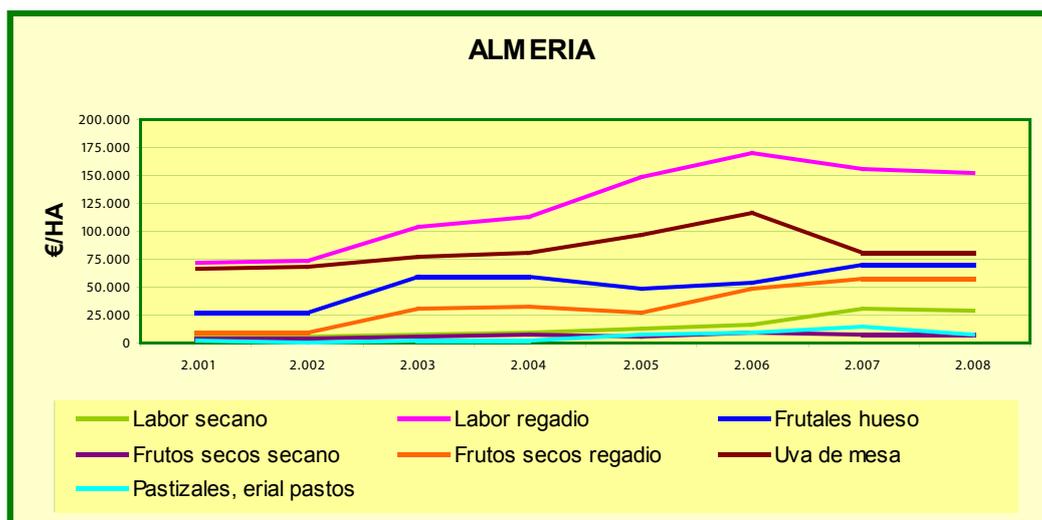
Descenso de gran importancia de los pastizales en la provincia de Almería (-41,9%), por lo que esta provincia a pasado de ser en la que más valoradas estaban estas tierras en 2007 a ser la tercera en 2008, después de Cádiz y Sevilla. Continuando con la variación interanual, destacan subidas de precio en Granada (+14,1%) y Sevilla (+11,5%).



8.3.2. Variación de precios a nivel provincial y andaluz

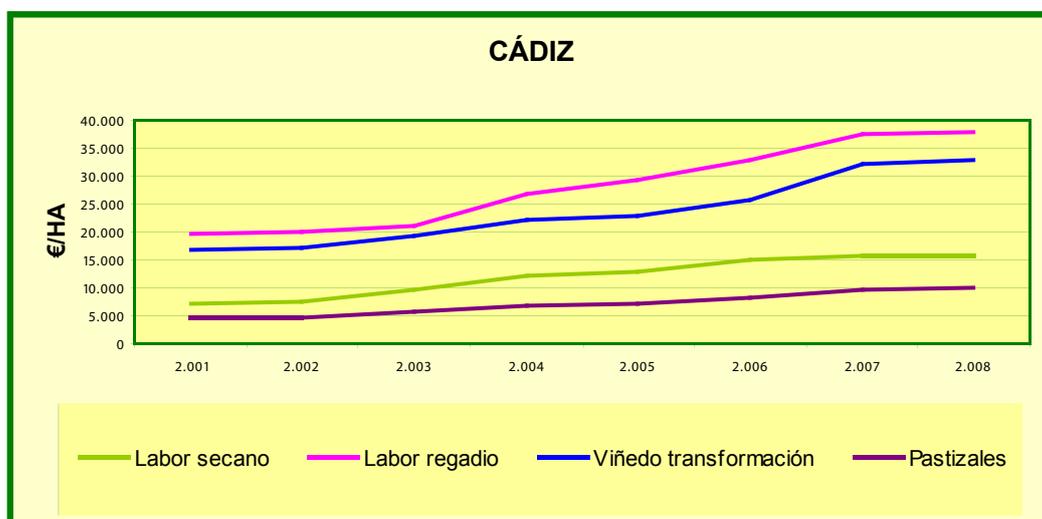
ALMERÍA

Escasas variaciones de los precios en la provincia de Almería. Las importantes fluctuaciones de años anteriores han dejado paso en 2008 a un periodo de estabilidad similar a registrado entre los años 2001 y 2002. Las tierras dedicadas a labor en regadío y uva de mesa siguen siendo las más cotizadas.



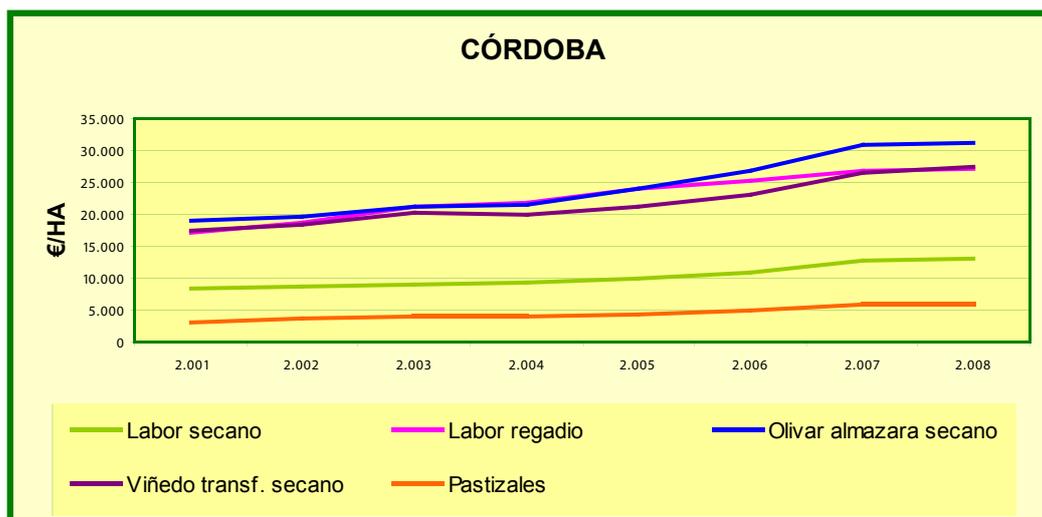
CÁDIZ

En la provincia de Cádiz durante 2008 los precios mostraron una ligera tendencia alcista, aunque en ningún caso parecida a la mantenida desde el año 2003. En 2008, al igual que en la mayoría de provincias andaluzas, la estabilidad fue la nota predominante. Labor de regadío y viñedo fueron los cultivos más valorados, por encima de los 30.000€/Ha.



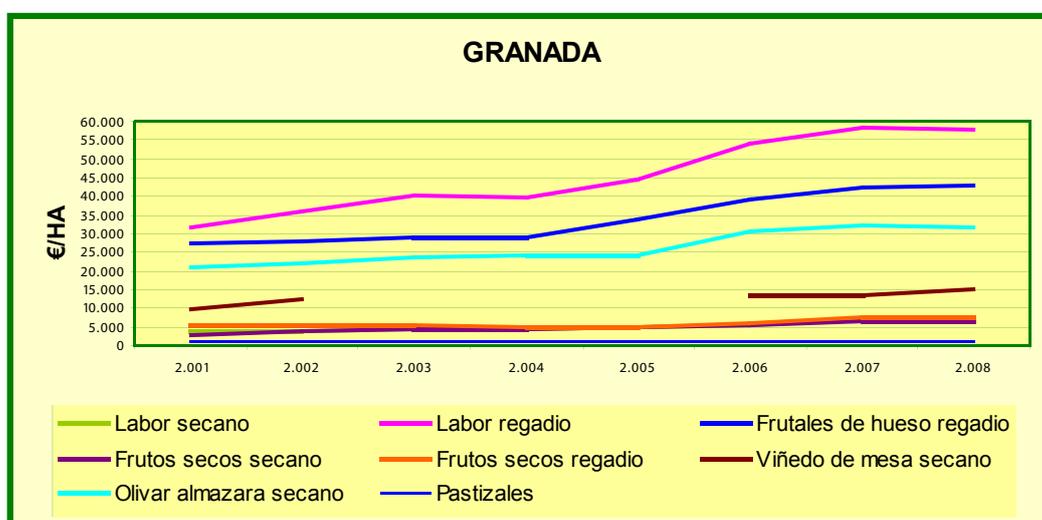
CÓRDOBA

En Córdoba, al igual que en Cádiz, las variaciones fueron ligeramente al alza y de escasa consideración. En cultivos como labor secano se mantuvo la ligera tendencia alcista, mientras que en otros como olivar de almazara en secano y viñedo de transformación en secano se produjo el estancamiento de los fuertes ascensos de años anteriores. El olivar de secano continúa siendo el cultivo más valorado en esta provincia a 31.168 euros la hectárea.



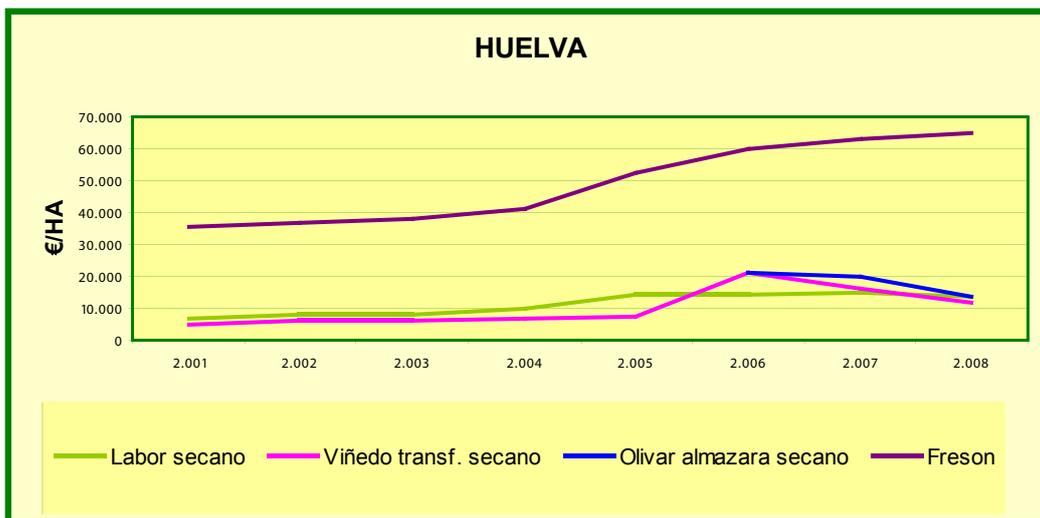
GRANADA

Para la provincia de Granada queda de manifiesto la progresiva desaceleración de los precios ya registrada en 2007, tal es así que incluso tierras dedicadas a algunos cultivos como el olivar en secano han bajado su cotización. Las tierras dedicadas a labor en regadío son las más valoradas, a precios cercanos a los 58.000 euros por hectárea, cifra muy distante de las tierras de secano (labor secano 7.206€/Ha).



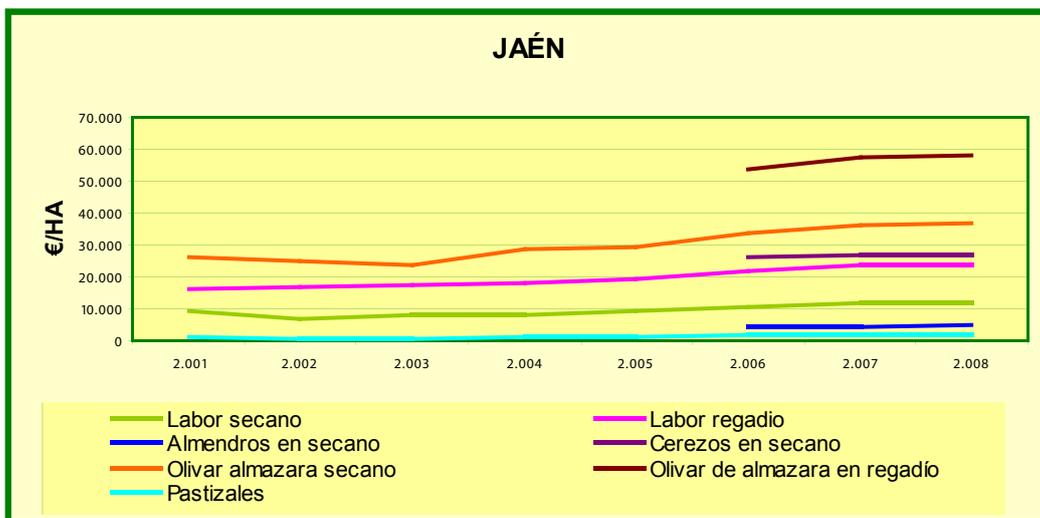
HUELVA

En Huelva los valores mostraron cierta variabilidad de importancia en el caso de las tierras dedicadas a los cultivos viñedo y olivar en secano, con descensos respecto a 2007 del 25 y el 30% respectivamente. Por el contrario, el cultivo del fresón continúa revalorizándose, cotizando en 2008 a 65.000 euros la hectárea.



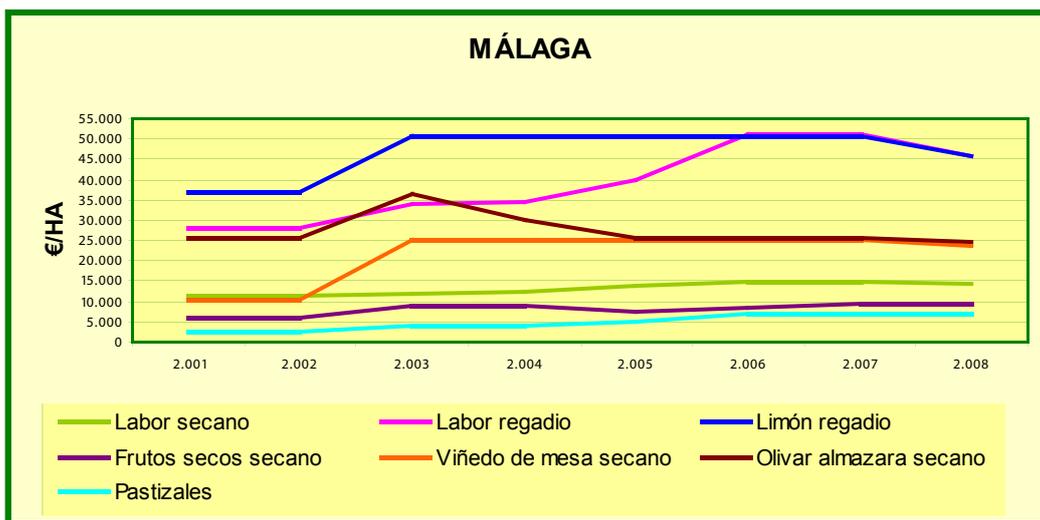
JAÉN

En la provincia de Jaén las variaciones son de escasa importancia y en general se produjeron ligeras subidas, manteniéndose tanto el olivar en secano como el de regadío como los terrenos mejor valorados, a 36.774€/Ha y 57.864€/Ha respectivamente. El ascenso de precio más importante se produjo en las tierras dedicadas al cultivo de frutal de hueso en regadío (+6,7%).



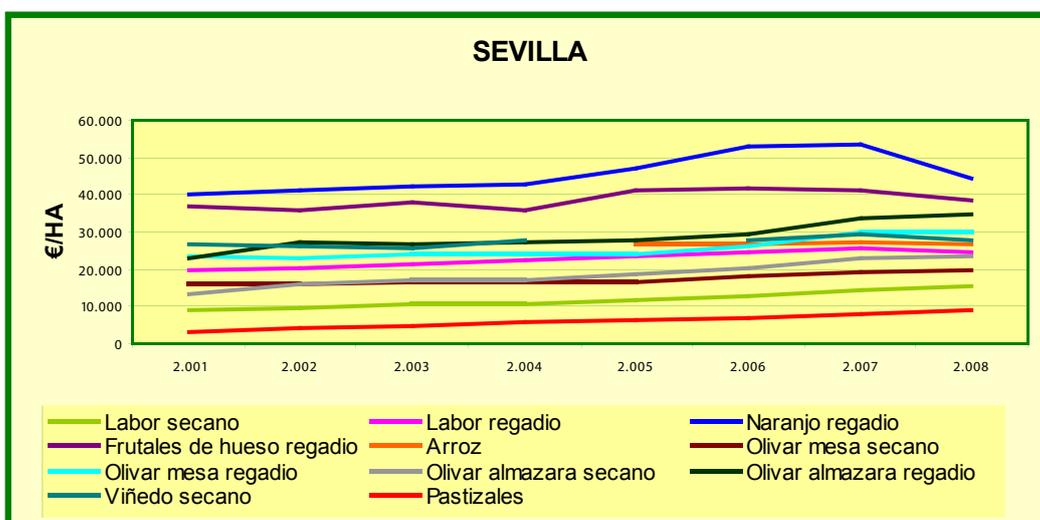
MÁLAGA

En la provincia de Málaga se produjeron descensos generalizados, siendo el más destacable el de las tierras de labor en regadío del 11,1%. Las tierras mejor valoradas fueron las dedicadas al cultivo del limón y de labor en regadío, con valores por encima de los 45.000 euros por hectárea. En el caso del limón el precio no variaba desde el año 2003.



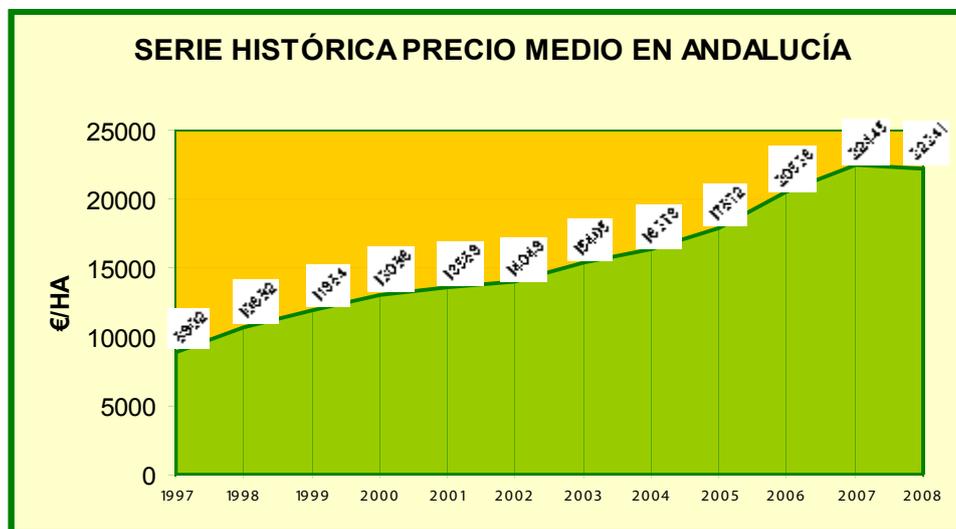
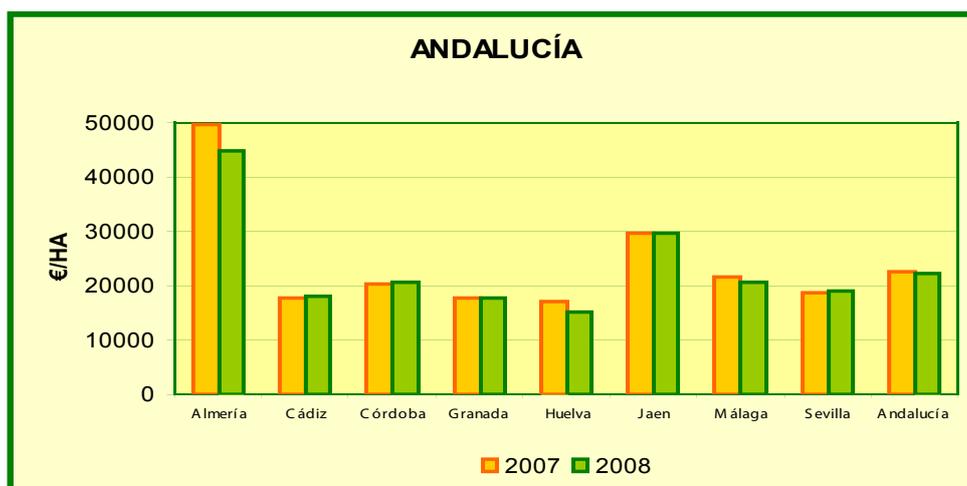
SEVILLA

Los precios en Sevilla mostraron variaciones de diferente signo, destacando el ascenso en la cotización de los pastizales (+11,5) y las tierras de labor en seco (+6,3%), y las depreciaciones sufridas en explotaciones de naranjo en regadío (-16,8%) y frutal de hueso en regadío (-6,5%). Estos dos últimos tipos de cultivo continuaron en 2008 siendo los más valorados, cotizándose la hectárea de naranjo a 44.622 euros.



ANDALUCÍA

El precio de la tierra en las diferentes provincias andaluzas sufrió variaciones de distinto signo, de tal manera que se registraron importantes bajadas en Almería, Huelva y Málaga siendo la más importante la de la primera provincia, del 10%, mientras que subieron en el resto de provincias en menor medida, destacando Cádiz con un incremento del 1,8%. En consecuencia, el precio medio de la tierra en Andalucía descendió por primera vez desde el año 1997 en que comenzó a elaborarse la presente encuesta, lo hizo un 0,9% con respecto al precio de 2007.



8. ANEXOS

Datos de precios de la tierra por provincias 2008

DATOS DE PRECIOS DE LA TIERRA POR PROVINCIAS 2008			
CULTIVO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁS FRECUENTE
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA
ALMERÍA			
Labor seco	72.498	13.387	28.351
Labor regadío	222.504	89.972	152.417
Frutales hueso	89.404	40.314	69.473
Frutos secos seco	10.716	4.910	7.403
Frutos secos regadío	72.741	31.695	57.375
Uva de mesa	119.872	63.750	81.001
Pastizales, erial pastos	17.770	3.544	7.835
CÁDIZ			
Labor seco	16.949	15.222	15.807
Labor regadío	39.400	35.205	37.961
Viñedo transformación	33.724	31.949	32.831
Pastizales	11.039	9.143	10.093
CÓRDOBA			
Labor seco	20.080	9.490	13.222
Labor regadío	33.561	19.377	27.214
Olivar almazara seco	43.099	20.041	31.168
Viñedo transf. Secano	35.736	20.582	27.514
Pastizales	8.796	4.282	6.010
GRANADA			
Labor seco	9.091	5.057	7.206
Labor regadío	64.665	42.453	57.921
Frutales de hueso regadío	48.745	30.653	42.707
Frutos secos seco	9.000	4.320	6.275
Frutos secos regadío	9.500	5.034	7.483
Frutos carnosos	185.250	124.450	156.750
Hortalizas al aire libre	48.288	31.055	40.594
Viñedo de mesa seco	24.000	10.000	15.000
Olivar almazara seco	35.130	26.068	31.500
Olivar almazara regadío	47.880	29.360	41.276
Pastizales	2.155	991	1.324
HUELVA			
Labor seco	14.734	12.229	13.479
Naranja	58.818	46.091	60.000
Frutales hueso	50.000	41.429	45.000
Viñedo transf. seco	12.000	11.000	12.000
Olivar en seco	14.714	11.286	14.000
Olivar en regadío	32.500	28.000	29.000
Fresa	73.000	60.900	65.000

DATOS DE PRECIOS DE LA TIERRA POR PROVINCIAS 2008			
CULTIVO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁS FRECUENTE
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA
JAÉN			
Labor seco	14.753	8.934	11.820
Labor regadío	28.609	17.384	23.676
Olivar almazara seco	45.072	27.681	36.774
Olivar almazara regadío	59.970	43.037	57.864
Pastizales en seco	2.345	1.338	1.836
Frutales de hueso en regadío	54.552	35.320	45.000
Cerezos en seco	37.374	15.995	26.762
Cerezos en regadío	45.600	18.700	39.100
Víña en seco	28.861	16.000	23.655
Almendros en seco	6.106	3.096	4.839
Asociación Olivar-Cerezo Seco	58.000	42.000	55.000
MÁLAGA			
Labor seco	16.905	11.489	14.050
Labor regadío	50.100	33.500	45.550
Limón regadío	54.960	27.400	45.800
Frutos secos seco	10.625	6.620	9.280
Víñedo de mesa seco	31.500	13.000	23.500
Olivar almazara seco	34.000	19.230	24.660
Pastizales	8.900	3.950	6.900
SEVILLA			
Labor seco	18.046	12.316	15.615
Labor regadío	28.494	21.337	24.615
Arroz	28.873	24.100	26.681
Naranja regadío	56.350	39.531	44.622
Frutales de hueso regadío	48.647	34.517	38.803
Olivar mesa seco	25.583	16.570	20.036
Olivar mesa regadío	36.525	25.519	30.009
Olivar almazara seco	28.678	19.218	23.460
Olivar almazara regadío	42.715	31.656	34.634
Víñedo seco	35.665	23.392	27.966
Víñedo regadío	35.260	23.704	29.556
Pastizales	11.247	7.411	8.987

Variación de precios de la tierra 2007/2008 (Precios más frecuentes)

VARIACIÓN PRECIO DE LA TIERRA 2008 (Precios más frecuentes)				
CULTIVO	2007	2008	VARIACION	VARIACION
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA	%
<u>ALMERIA</u>				
Labor secoano	30.774	28.351	-2.423	-7,9
Labor regadio	154.882	152.417	-2.465	-1,6
Frutales hueso	69.473	69.473	0	0,0
Frutos secos secoano	7.639	7.403	-236	-3,1
Frutos secos regadio	57.375	57.375	0	0,0
Uva de mesa	81.001	81.001	0	0,0
Pastizales, erial pastos	13.484	7.835	-5.649	-41,9
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	49.568	44.836	-4.732	-9,5
<u>CADIZ</u>				
Labor secoano	15.608	15.807	199	1,3
Labor regadio	37.650	37.961	311	0,8
Viñedo transformación	32.210	32.831	621	1,9
Pastizales	9.560	10.093	533	5,6
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	17.647	17.960	313	1,8
<u>CORDOBA</u>				
Labor secoano	12.940	13.222	282	2,2
Labor regadio	27.015	27.214	199	0,7
Olivar almazara secoano	30.808	31.168	360	1,2
Viñedo transf. secoano	26.565	27.514	949	3,6
Pastizales	5.944	6.010	66	1,1
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	20.231	20.512	281	1,4
<u>GRANADA</u>				
Labor secoano	6.907	7.206	299	4,3
Labor regadio	58.439	57.921	-518	-0,9
Frutales de hueso regadio	42.451	42.707	256	0,6
Frutos secos secoano	6.229	6.275	46	0,7
Frutos secos regadio	7.483	7.483	0	0,0
Frutos carnosos	136.800	156.750	19.950	14,6
Hortalizas al aire libre	40.594	40.594	0	0,0
Viñedo de mesa secoano	13.318	15.000	1.682	12,6
Olivar almazara secoano	32.330	31.500	-830	-2,6
Olivar almazara regadio	40.316	41.276	960	2,4
Pastizales	1.161	1.324	163	14,1
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	17.582	17.706	124	0,7
<u>HUELVA</u>				
Labor secoano	15.226	13.479	-1.747	-11,5
Naranja	55.000	60.000	5.000	9,1
Frutales hueso	45.000	45.000	0	0,0
Viñedo transf. secoano	16.000	12.000	-4.000	-25,0
Olivar en secoano	20.000	14.000	-6.000	-30,0
Olivar en regadio	32.000	29.000	-3.000	-9,4
Freson	63.000	65.000	2.000	3,2
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	17.021	15.314	-1.707	-10,0

VARIACIÓN PRECIO DE LA TIERRA 2008 (Precios más frecuentes)				
CULTIVO	2007	2008	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA	%
<u>JAEN</u>				
Labor seco	11.790	11.820	30	0,3
Labor regadio	23.555	23.676	121	0,5
Olivar almazara seco	36.502	36.774	272	0,7
Olivar almazara regadío	57.395	57.864	469	0,8
Pastizales en seco	1.761	1.836	75	4,3
Frutales de hueso en regadío	42.192	45.000	2.808	6,7
Cerezos en seco	26.608	26.762	154	0,6
Cerezos en regadío	40.200	39.100	-1.100	-2,7
Viña en seco	22.655	23.655	1.000	4,4
Almendros en seco	4.683	4.839	156	3,3
Asociación Olivar-Cerezo Secano	54.000	55.000	1.000	1,9
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	29.518	29.750	232	0,8
<u>MALAGA</u>				
Labor seco	14.790	14.050	-740	-5,0
Labor regadio	51.260	45.550	-5.710	-11,1
Limón regadio	50.640	45.800	-4.840	-9,6
Frutos secos seco	9.280	9.280	0	0,0
Viñedo de mesa seco	25.000	23.500	-1.500	-6,0
Olivar almazara seco	25.470	24.660	-810	-3,2
Pastizales	6.900	6.900	0	0,0
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	21.764	20.561	-1.203	-5,5
<u>SEVILLA</u>				
Labor seco	14.696	15.615	919	6,3
Labor regadio	25.889	24.615	-1.274	-4,9
Arroz	27.324	26.681	-643	-2,4
Naranja regadio	53.625	44.622	-9.003	-16,8
Frutales de hueso regadío	41.497	38.803	-2.694	-6,5
Olivar mesa seco	19.466	20.036	570	2,9
Olivar mesa regadío	29.941	30.009	68	0,2
Olivar almazara seco	22.815	23.460	645	2,8
Olivar almazara regadío	33.494	34.634	1.140	3,4
Viñedo seco	29.204	27.966	-1.238	-4,2
Viñedo regadío	29.366	29.556	190	0,6
Pastizales	8.063	8.987	924	11,5
PRECIO MEDIO PROVINCIAL	18.788	19.040	252	1,3
PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	22.445	22.241	-204	-0,9

Serie histórica precios de la tierra en Andalucía

ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA														
Serie Histórica (Euros / ha.)														
CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	VAR 07/08	
	AND.	AND.	AND.	AND.										
CULTIVOS														
TIERRAS DE LABOR														
SECANO	5.214	6.507	7.454	8.049	7.864	8.141	9.133	9.680	11.077	12.137	14.015	14.069	0,4%	
REGADÍO	14.222	19.618	19.576	21.047	21.104	22.395	24.368	25.461	27.684	31.074	33.144	32.252	-2,7%	
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO										39.158	40.594	40.594	0,0%	
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO											221.122	202.975	-8,2%	
ARROZ											26.872	27.324	26.681	-2,4%
FRESÓN											60.000	63.000	65.000	3,2%
CÍTRICOS														
NARANJO REGADÍO	22.274	29.798	38.771	41.879	40.202	41.098	42.245	42.943	47.035	53.244	53.625	44.622	-16,8%	
MANDARINO REGADÍO						41.891	43.859	45.921	44.957		45.842	42.080	-8,2%	
LIMON REGADÍO						37.022	50.640	50.640	50.312	52.275	52.730	50.592	-4,1%	
FRUTALES														
DE HUESO SECANO														
DE HUESO REGADÍO						33.809	36.336	34.922	38.838	28.172	42.944	41.883	-2,5%	
DE PEPITA SECANO														
DE PEPITA REGADÍO														
DE FRUTO SECO SECANO	2.701	3.253	3.080	3.458	3.230	3.790	5.594	5.836	5.723	7.455	7.202	7.126	-1,1%	
DE FRUTO SECO REGADÍO						8.931	27.119	28.220	23.472	42.600	50.318	50.318	0,0%	
CARNOSOS REGADÍO										152.000	136.800	156.750	14,6%	
PLATANERA														
VIÑEDO														
DE MESA SECANO						10.342	23.321	23.321	24.128	24.212	24.212	22.927	-5,3%	
DE MESA REGADÍO						67.228	76.329	79.644	96.715	116.920	81.001	81.001	0,0%	
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	10.572	11.924	13.577	13.727	14.191	15.012	16.483	17.686	18.465	23.550	25.911	25.386	-2,0%	
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO														
OLIVAR														
DE MESA SECANO						16.319	16.529	16.565	16.825	17.948	19.466	20.036	2,9%	
DE MESA REGADÍO						23.198	24.120	23.992	24.327	26.158	29.941	30.009	0,2%	
DE TRANSFORMACIÓN SECANO	12.637	15.726	19.089	21.955	22.405	22.384	23.460	25.143	25.751	29.464	32.016	32.104	0,3%	
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO						35.146	35.024	38.398	41.810	47.407	51.761	52.390	1,2%	
APROVECHAMIENTOS														
PRADOS NATURALES SECANO														
PRADOS NATURALES REGADÍO														
PASTIZALES SECANO	1.363	1.967	1.967	2.336	2.170	2.379	2.661	3.074	3.766	4.324	5.223	5.072	-2,9%	
GENERAL (Media Ponderada)	8.902	10.692	11.984	13.096	13.589	14.049	15.405	16.378	17.872	20.536	22.445	22.241	-0,9%	
INDICE GENERAL (*)	100	120	135	147	153	158,0	173,0	184,0	200,8	230,7	252,1	249,8	-0,9%	

*Base: Año 1,997=100

9. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2009

9.1. BOJA

Nº 179 - 11/9/2009

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadería, por la que se procede a la calificación de las siguientes comarcas ganaderas como indemnes a la Enfermedad de Aujeszky o comarcas A3, de acuerdo con el Real Decreto que se cita.

Nº 180 - 14/9/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 4 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida «Lucena» y de su Consejo Regulador.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 4 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida «Mantecados de Estepa» y de su Consejo Regulador.

Nº 182 - 16/9/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 11 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece una veda para la pesca del pulpo (*Octopus vulgaris*), en las aguas interiores del caladero Golfo de Cádiz y un horario de entrada y salida de puerto para la flota de artes menores dedicada a esta pesquería.

Nº 183 - 17/9/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas y organismos de control biológico incluidos en el control integrado del Reglamento Específico de Producción Integrada de cultivos hortícolas protegidos.

Nº 185 - 21/9/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 15 de septiembre de 2009, por la que se convocan para el año 2009 las subvenciones para la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, reguladas en el Real Decreto que se cita.

Nº 190 - 28/9/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 28 de julio de 2009, por la que se modifica la Orden de 18 de abril de 2008 por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases para la concesión de ayudas a la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica,

en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y acogidas al régimen de mínimos, y se efectúa la convocatoria para el 2009 (BOJA núm. 153, de 7 de agosto de 2009).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 15 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

Nº 197 - 07/10/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Acuerdo de 22 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se delimitan y califican las Zonas Rurales para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Acuerdo de 22 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de los Planes por Zona Rural para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 198 - 08/10/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 31 de julio de 2009, por la se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores y agricultoras en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2009 (BOJA núm. 154, de 10.8.2009).

Nº 206 - 21/10/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2009/2010.

Nº 207 - 22/10/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Viceconsejería, por la que se convocan los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca para el año 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delegan competencias en materia de ayudas para la distribución de frutas y hortalizas, frutas y hortalizas transformadas, plátanos y sus productos derivados a los niños, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Sohiscert, S.A., para actuar como organismo de certificación de los alcances Vino de Calidad de Granada y Vino de la Tierra Laderas del Genil.

Nº 209 - 26/10/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de octubre de 2009, por la que se modifica la de 23 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los titulares de explotaciones agrarias en Andalucía por la utilización de los servicios de asesoramiento y se efectúa su convocatoria para el 2008, en el marco de Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013.

Nº 213 - 30/10/2009

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 21 de octubre de 2009, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

9.2. BOE

Nº 209 - 29/8/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Organización.- Real Decreto 1383/2009, de 28 de agosto, por el que se determina la composición, estructura orgánica y funcionamiento del Consejo Nacional del Agua.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Varietades comerciales de plantas.- Reglamento.- Orden ARM/2308/2009, de 12 de agosto, por la que se modifica el Reglamento General del Registro de variedades comerciales.

Nº 210 - 31/8/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Productos alimenticios. Etiquetado.- Corrección de errores del Real Decreto 1079/2008, de 27 de junio, por el que se regula el marcado de los jamones y paletas y los periodos de elaboración para la utilización de determinadas menciones en el etiquetado.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2318/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro integral de leguminosas grano en seco, comprendidos en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2319/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2320/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2321/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de integral de cereales de invierno en secano, comprendidos en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2322/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2323/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2324/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos de almendro, comprendido en el plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 211 - 01/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/2334/2009, de 12 de agosto, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera para el año 2009.

Nº 213 - 03/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior.

Nº 214 - 04/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/2359/2009, de 29 de julio, por la que se convocan, para el año 2009, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.

Nº 216 - 07/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/2368/2009, de 27 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2009, de las ayudas de acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 y en el artículo 9 del Reglamento (CE) nº 744/2008, para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Denominaciones de origen.- Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 21 de enero de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento del Vino de Calidad de Granada y de su órgano de gestión.

Nº 217 - 08/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado equino. Libro genealógico.- Resolución de 31 de julio de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la Resolución de 19 de junio de 2009, por la que se aprueba el Reglamento del Libro Genealógico de la Raza Equina Anglo-árabe.

Nº 219 - 10/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado ovino, caprino y vacuno.- Orden ARM/2386/2009, de 4 de septiembre, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Corrección de errores de la Orden ARM/2320/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 220 - 11/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/2393/2009, de 7 de septiembre, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado.

Nº 221 - 12/9/2009

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Organización.- Real Decreto 1385/2009, de 28 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1521/1984, de 1 de agosto, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria de los establecimientos y productos de la pesca y acuicultura con destino al consumo humano.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Alimentación animal.- Orden PRE/2396/2009, de 8 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal.

Nº 226 - 18/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Azúcar. Cuotas de producción.- Orden ARM/2480/2009, de 10 de septiembre, de corrección de errores de la Orden ARM/2249/2009, de 29 de julio, por la que se asignan cuotas de azúcar e isoglucosa a las empresas productoras establecidas en España.

Nº 227 - 19/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Cuentas anuales.- Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008.

Nº 229 - 22/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden ARM/2515/2009, de 17 de septiembre, por la que se regula la malla mínima de los artes y se establece un plan de pesca para la pesquería de arrastre de fondo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

Nº 233 - 26/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.- Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de las autoridades de gestión de las Comunidades Autónomas de los programas de desarrollo rural cofinanciados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/2581/2009, de 10 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, periodo tasa láctea 2009/2010.

Nº 234 - 28/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Maquinaria agrícola. Demostraciones Internacionales.- Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se convoca la III Demostración Internacional de Mecanización en las Dehesas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros Agrarios Combinados.- Orden ARM/2594/2009, de 17 de septiembre, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, la fecha de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros Agrarios Combinados.- Orden ARM/2595/2009, de 17 de septiembre, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, la fecha de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del olivar (cosecha 2010-2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros Agrarios Combinados.- Orden ARM/2596/2009, de 17 de septiembre, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, la fecha de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y daños excepcionales en patata y otros tubérculos, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 235 - 29/9/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas. Reglamento.- Corrección de errores de la Orden ARM/2308/2009, de 12 de agosto, por la que se modifica el Reglamento general del registro de variedades comerciales, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1973, y el Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero, aprobado por Orden de 23 de mayo de 1986.

Nº 237 - 01/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/2658/2009, de 10 de septiembre, por la que se proroga la homologación del contrato- tipo de compraventa de pimiento seco en cáscara con destino a su transformación en pimentón, que regirá durante la campaña 2009.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Datos de carácter personal.- Orden ARM/2657/2009, de 17 de septiembre, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de Parques Nacionales.

Nº 238 - 02/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones.- Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia la licitación para el expediente de contratación núm. 082/2009-SAB, de adquisición de un analizador automático para componentes físico-químico y células somáticas en leche con destino al laboratorio de producción y sanidad animal de Córdoba.

Nº 239 - 03/10/2009

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Productos Fitosanitarios.- Orden PRE/2671/2009, de 29 de septiembre, por la que se incluyen en el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, varias sustancias activas y microorganismos como sustancias activas.

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Seguros Agrarios Combinados.- Orden PRE/2677/2009, de 29 de septiembre por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en la producción de endrinos, amparados por el Seguro Agrario Combinado.

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Seguros Agrarios Combinados.- Orden PRE/2678/2009, de 29 de septiembre por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en la producción de membrillo, amparados por el Seguro Agrario Combinado.

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Seguros Agrarios Combinados.- Orden PRE/2679/2009, de 29 de septiembre por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en la producción de patata, amparados por el Seguro Agrario Combinado.

Nº 240 - 05/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Agencia para el aceite de oliva. Cuentas anuales.- Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Agencia para el Aceite de Oliva, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Cuentas anuales.- Resolución de 7 de septiembre de 2009, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros Agrarios Combinados.- Orden ARM/2690/2009, de 28 de septiembre, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, la fecha de suscripción y los precios en relación con el seguro para la cobertura de sequía, incendios, inundación-lluvia torrencial, viento huracanado y golpe de calor en apicultura, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 241 - 06/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Fondo de Regulación y Organización de Mercados de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos.- Resolución de 15 de septiembre de 2009, del Fondo de Regulación y Organización de Mercados de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se publican las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros Agrarios Combinados.- Corrección de errores de la Orden ARM/2322/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 243 - 08/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros Agrarios Combinados.- Corrección de errores de la Orden ARM/2321/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro integral de cereales de invierno en secano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 245 - 10/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector pesquero.- Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Nombramientos.- Real Decreto 1562/2009, de 9 de octubre, por el que se nombra Directora General de Industria y Mercados Alimentarios a doña Isabel Bombal Díaz.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Parques Nacionales. Cuentas anuales.- Resolución de 24 de septiembre de 2009, de Parques Nacionales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Nº 246 - 12/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado ovino y caprino.- Resolución de 10 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se aprueba la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito.

Nº 247 - 13/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Fondo Español de Garantía Agraria. Cuentas anuales.- Resolución de 24 de septiembre de 2009, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se corrige el error de 31 de julio de 2008, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Nº 248 - 14/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Explotaciones Agrarias.- Orden ARM/2763/2009, de 5 de octubre, por la que se regula el Registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias.

Nº 252 - 19/10/2009

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

Acuerdos Internacionales.- Sistema de la OCDE para la certificación de materiales forestales de reproducción destinados al Comercio Internacional, adoptado por Decisión del Consejo de la OCDE [C(2007)69] en París el 20 de junio de 2007.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Maquinaria Agrícola. Demostraciones Internacionales.- Resolución de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se convoca la I Demostración Internacional de distribución Mecanizada de Abonos Minerales.

Nº 254 - 21/10/2009

JEFATURA DEL ESTADO

Organización.- Ley 10/2009, de 20 de octubre, de creación de órganos consultivos del Estado en el ámbito agroalimentario y de determinación de las bases de representación de las organizaciones profesionales agrarias.

Nº 255 - 22/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Aguas Subterráneas.- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.

Nº 256 - 23/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Animales. Identificación y Registro.- Real Decreto 1486/2009, de 26 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Animales. Identificación y Registro.- Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina.

Nº 258 - 26/10/2009

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Productos Fitosanitarios.- Orden PRE/2843/2009, de 19 de octubre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, respecto a la ampliación del uso de la sustancia activa piraclostrobina y a la especificación de la sustancia activa nicosulfuron.

Nº 259 - 27/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenios.- Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística.

Nº 260 - 28/10/2009

MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Sanidad Animal.- Real Decreto 1590/2009, de 16 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoonosarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

Nº 261 - 29/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector Pesquero.- Corrección de errores del Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de Pesca.

Nº 262 - 30/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Medios forestales de reproducción.- Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

Nº 263 - 31/10/2009

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Contratación administrativa.- Orden ARM/2913/2009, de 28 de octubre, por la que se atribuyen las funciones de supervisión de proyectos de obras.